



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

14 de marzo de 2013

Núm. 239

Pág. 1

### ÍNDICE

Página

#### Control de la acción del Gobierno

##### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

##### Preguntas

<b>184/016308</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Destituciones de seis inspectores de Hacienda, entre ellos el máximo responsable de la investigación del caso Gürtel (versión reformulada) (núm. reg. 47903) ....	60
<b>184/016321</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Revisión del indulto otorgado por el Gobierno a un kamikaze con estrechas relaciones familiares con cargos públicos del partido del Gobierno (versión reformulada) (núm. reg. 47906) .....	61
<b>184/016337</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Abono por la Iglesia Católica del IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) correspondiente a la Mezquita-Catedral de Córdoba (versión reformulada) (núm. reg. 48115) .....	61
<b>184/016901</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Sobresueldos pagados mediante talón o en efectivo (versión reformulada) (núm. reg. 47904) .....	63
<b>184/016983</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Desaparición de 200.000 toneladas de carbón del Almacén Estratégico Temporal de Carbón (AETC) gestionado por HUNOSA en terrenos de las empresas Coto Minero Cantábrico (CMC) y Unión Minera del Norte, Uminsa (versión reformulada) (núm. reg. 47542) .....	63
<b>184/016999</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Transparencia de las ayudas públicas a empresas mineras tras la desaparición de 500.000 toneladas de carbón del Almacén Estratégico Temporal de Carbón (versión reformulada) (núm. reg. 47542) .....	64
<b>184/017013</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Grado de ejecución del gasto previsto en las partidas asignadas por los Presupuestos Generales del Estado para 2012 al Fondo de Compensación con destino al Principado de Asturias (versión reformulada) (núm. reg. 47902) .....	65
<b>184/017362</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Regulación legal de la actividad de empresas privadas de servicios de seguridad, inteligencia y defensa, así como aplicación de la Convención Internacional contra el reclutamiento de mercenarios (versión reformulada) (núm. reg. 47907) .....	66

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 2

<b>184/017479</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Pago de los atrasos por productividad a los trabajadores de Puertos del Estado (versión reformulada) (núm. reg. 47905) .....	67
<b>184/017940</b>	Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel Utilización de munición con componentes de uranio u otro material radiactivo o químico en la operación denominada «Sirio-Tormenta 2013» desarrollada en el polígono de tiro de Las Bardenas Reales en Navarra (núm. reg. 47498) .....	68
<b>184/017941</b>	Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel Condena impuesta a Emilio Hellín Moro (núm. reg. 47499) .....	68
<b>184/017942</b>	Autor: Cuadra Lasarte, Sabino Operación «Tormenta» desarrollada durante los días 25 al 28/02/2013 en el polígono de tiro de Las Bardenas Reales en Navarra (núm. reg. 47500) .....	69
<b>184/017943</b>	Autor: Bosch i Pascual, Alfred Realización de trabajos para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por Emilio Hellín (núm. reg. 47501) .....	70
<b>184/017944</b>	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Modificación de la Ley de Sostenibilidad Energética (núm. reg. 47543) .....	71
<b>184/017945</b>	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Número de robos producidos en los municipios de la provincia de Cádiz en el año 2012 (núm. reg. 47545) .....	71
<b>184/017946</b>	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Número de hechos delictivos registrados en la provincia de Cádiz en el año 2012 (núm. reg. 47546) .....	72
<b>184/017947</b>	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Concesión del anticipo de la Participación en los Ingresos del Estado (PIE) al Ayuntamiento de Jerez con el fin de poder saldar la cuota inaplazable con la Seguridad Social (núm. reg. 47547) .....	72
<b>184/017948</b>	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Acuerdo entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ayuntamiento de Jerez para el pago de toda la deuda histórica con la Seguridad Social (núm. reg. 47548) .....	72
<b>184/017949</b>	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Acuerdo entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ayuntamiento de Jerez para el pago de la deuda que tiene el Ayuntamiento con Hacienda (núm. reg. 47549) .....	73
<b>184/017950</b>	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Medidas extraordinarias que va a tomar el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para paliar la asfixia financiera del Ayuntamiento de Jerez (Cádiz) (núm. reg. 47550) .....	73
<b>184/017951</b>	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Previsiones acerca de conceder al Ayuntamiento de Jerez (Cádiz) un estatuto económico especial o alguna medida similar a las que tiene el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) (núm. reg. 47551) .....	73
<b>184/017952</b>	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Previsiones acerca de articular medidas extraordinarias de liquidez para ayuntamientos andaluces, como Jerez, La Línea, Barbate o Los Palacios (núm. reg. 47552) .....	73

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 3

<b>184/017953</b>	Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel Aumento de la condena impuesta a Emilio Hellín Moro tras sus dos evasiones, así como motivos de su puesta en libertad (núm. reg. 47553) .....	74
<b>184/017954</b>	Autor: Díez González, Rosa María Falta de medios del Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil (núm. reg. 47554) .....	75
<b>184/017955</b>	Autor: Díez González, Rosa María Sentencia del Tribunal Supremo que anula el acuerdo del Consejo de Ministros de 16/07/2010 (núm. reg. 47555) .....	76
<b>184/017956</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Investigación de las relaciones de los aparatos del Estado con un antiguo asesino, enemigo declarado del sistema democrático (núm. reg. 47601) .....	77
<b>184/017957</b>	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Competencias que se va a atribuir el Estado en relación con los organismos reguladores, ante la posible modificación del Proyecto de Ley de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (núm. reg. 47797) .....	78
<b>184/017958</b>	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Razones por las que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo no reaccionó inicialmente a las advertencias de la Unión Europea para que procediera a efectuar diversas modificaciones del texto en tramitación del Proyecto de Ley de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por contradecir el derecho europeo y comprometer la independencia de los organismos reguladores (núm. reg. 47798) .....	79
<b>184/017959</b>	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Razones de la propuesta originaria de fusión de la Comisión Nacional de Competencia, la Comisión Nacional de Mercado de Telecomunicaciones y la Comisión Nacional de Energía formulada en el Proyecto de Ley de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (núm. reg. 47799) ....	79
<b>184/017960</b>	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Corrección que va a llevar a cabo el Gobierno en el Proyecto de Ley de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (núm. reg. 47800) ..	79
<b>184/017961</b>	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Medidas previstas después de la entrada en vigor del Convenio sobre el Trabajo Marítimo de la OIT (núm. reg. 47804) .....	79
<b>184/017962</b>	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Valoración del Gobierno sobre el espectacular incremento de personas atendidas por Cruz Roja, según el informe anual de dicha organización «Vulnerabilidad social 2011-2012» (núm. reg. 47805) .....	80
<b>184/017963</b>	Autor: Surroca i Comas, Montserrat Previsiones acerca de realizar la señalización viaria de la recién inaugurada estación del TAV Figueres-Vilafant (núm. reg. 47806) .....	80
<b>184/017964</b>	Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Número de auditorías que se están realizando en Cataluña con respecto a los proyectos de investigación aprobados por el Plan Nacional de I+D+i, así como destinatarios de dichas auditorías (núm. reg. 47807) .....	80
<b>184/017965</b>	Autor: Picó i Azanza, Antoni Directivas europeas pendientes de trasponer al ordenamiento jurídico interno a 31/12/2012, así como que deben ser traspuestas en el año 2013 (núm. reg. 47808) .....	81

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 4

<b>184/017966</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Motivo del incumplimiento de la Ley por parte de Renfe al señalar únicamente en lengua castellana los horarios de trenes en la estación de Barcelona-Sants (núm. reg. 47809) .....	81
<b>184/017967</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Cambio por Renfe de la empresa de servicio a bordo de los trenes AVE, así como lugar donde radica el personal de servicio (núm. reg. 47810) .....	81
<b>184/017968</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Rehabilitación de los edificios afectados por el trazado del AVE en Barcelona y en L'Hospitalet de Llobregat (núm. reg. 47811) .....	81
<b>184/017969</b>	Autor: Pérez Fernández, Rosana Urgente regeneración de la Ría de O Burgo (A Coruña) (núm. reg. 47814) .....	82
<b>184/017970</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Concesión de derechos mineros solicitados por la entidad MINECER, S.L. para Faramontaos 5089.1 (núm. reg. 47818) .....	83
<b>184/017971</b>	Autor: Coscubiela Conesa, Joan Concesión de las becas a las personas beneficiarias de las ayudas de Formación de Profesorado Universitario (FPU) (núm. reg. 47897) .....	84
<b>184/017972</b>	Autor: Centella Gómez, José Luis Acto de la Guardia Civil en la Academia Militar de Zaragoza (núm. reg. 47899) ...	84
<b>184/017973</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Conocimiento por el Gobierno de las muertes que está generando la reforma sanitaria, de las posibles demandas por este motivo y de los posibles problemas que a nivel internacional puede conllevar esta reforma (núm. reg. 47908) .....	85
<b>184/017974</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Previsiones acerca de mantener el deslinde en la zona del Malecón de Menera para no dejar fuera del dominio público marítimo y terrestre la parcela propiedad de Prosagunsa, en Sagunto (Valencia) (núm. reg. 47909) .....	86
<b>184/017975</b>	Autor: Suárez Lamata, Eloy Solicitud de entrevista de algún miembro del Gobierno de la ciudad de Zaragoza con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2013 (núm. reg. 47913) ...	86
<b>184/017976</b>	Autor: Torres Herrera, Manuel Luis Principales indicaciones marcadas por el Real Decreto por el que se establecen las medidas destinadas a reducir la cantidad de vapores de gasolina de los vehículos durante el proceso de repostaje (núm. reg. 47914) .....	86
<b>184/017977</b>	Autor: Cervera Taulet, Manuel Certificación de sistemas de gestión de calidad de productos sanitarios por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, tras ser acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación Española (Aemps) (núm. reg. 47915) ...	87
<b>184/017978</b>	Autor: Cervera Taulet, Manuel Temas que abordarán los tres grupos de trabajo creados con el Acuerdo Marco rubricado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Foro de la Profesión Médica, así como objetivos que se pretenden alcanzar con los mismos (núm. reg. 47916) .....	87
<b>184/017979</b>	Autor: Cervera Taulet, Manuel Garantías que ofrece la convocatoria 2012-2013 de Formación Sanitaria Especializada de la reposición de las jubilaciones que se produzcan durante los próximos 15 años (núm. reg. 47917) .....	88

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 5

<b>184/017980</b>	Autor: Candón Adán, Alfonso Actividades desarrolladas por las unidades de Navantia de la Bahía de Cádiz (Cádiz, Puerto Real y San Fernando) en 2012 (núm. reg. 47918) .....	89
<b>184/017981</b>	Autor: Candón Adán, Alfonso Previsiones de contratación existentes para las unidades de Navantia de la Bahía de Cádiz (Cádiz, Puerto Real y San Fernando) en 2013 (núm. reg. 47919) .....	89
<b>184/017982</b>	Autor: Torres Herrera, Manuel Luis Componentes que poseerá y funciones que desempeñará la denominada Comisión Interministerial de Turismo (núm. reg. 47920) .....	89
<b>184/017983</b>	Autor: Fernández Álvarez, Alejandro Objetivos que se pretenden alcanzar con la aplicación de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020, así como novedades que introduce con respecto a estrategias y planes anteriores (núm. reg. 47921) .....	89
<b>184/017984</b>	Autor: Ferrando Sendra, Amparo Proyectos de inversión previstos en materia cultural en la provincia de Alicante en 2013 (núm. reg. 47922) .....	90
<b>184/017985</b>	Autor: Prada Presa, Alfredo Fernández García, Eduardo Miguélez Pariente, María Aránzazu Número de contratos de emprendedores formalizados en la provincia de León desde la aprobación de la reforma laboral (núm. reg. 47923) .....	90
<b>184/017986</b>	Autor: Prada Presa, Alfredo Fernández García, Eduardo Miguélez Pariente, María Aránzazu Número de desempleados que perciben la renta activa de inserción en la provincia de León (núm. reg. 47924) .....	91
<b>184/017987</b>	Autor: Prada Presa, Alfredo Fernández García, Eduardo Miguélez Pariente, María Aránzazu Número de estudiantes universitarios en centros de la provincia de León beneficiarios del Programa Séneca durante el curso académico 2011/2012 (núm. reg. 47925) .....	91
<b>184/017988</b>	Autor: Prada Presa, Alfredo Fernández García, Eduardo Miguélez Pariente, María Aránzazu Número de prestaciones por incapacidad permanente en la provincia de León (núm. reg. 47926) .....	91
<b>184/017989</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Rodríguez Vázquez, María Paloma Cortizo Nieto, Miguel Ángel Número de interrupciones voluntarias de embarazo practicadas en la provincia de A Coruña en los años 2011 y 2012 (núm. reg. 47979) .....	91
<b>184/017990</b>	Autor: Sáez Jubero, Àlex Moscoso del Prado Hernández, Juan Nombramiento del nuevo embajador de España en Mali (núm. reg. 47980) .....	92
<b>184/017991</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Blanco López, José Número de interrupciones voluntarias de embarazo practicadas en la provincia de Lugo en los años 2011 y 2012 (núm. reg. 47981) .....	92

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 6

<b>184/017992</b>	Autor: Iglesias Santiago, Leire Lucio Carrasco, María Pilar Coste de la inauguración de la sede de la Policía Nacional en Cáceres el día 23/01/2013 (núm. reg. 47982) .....	92
<b>184/017993</b>	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Incidencia del Expediente de Regulación de Empleo de Iberia en su plantilla del aeropuerto de Jerez (núm. reg. 47983) .....	93
<b>184/017994</b>	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Incidencia del Expediente de Regulación de Empleo de Iberia en el personal de mantenimiento del aeropuerto de Jerez (núm. reg. 47984) .....	93
<b>184/017995</b>	Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Motivos por los que el Gobierno hace público el cierre del déficit del conjunto de las administraciones públicas de 2012 sin acompañar la información que respalda el origen de los datos (núm. reg. 47985) .....	93
<b>184/017996</b>	Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Distribución del déficit público de 2012 entre los distintos niveles de administraciones públicas (núm. reg. 47986) .....	94
<b>184/017997</b>	Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Motivos para retrasar al mes de marzo la publicación de los informes sobre ejecución presupuestaria de la IGAE (núm. reg. 47987) .....	94
<b>184/017998</b>	Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Motivos para retrasar al mes de marzo la publicación de los informes de recaudación de la Agencia Tributaria (núm. reg. 47988) .....	94
<b>184/017999</b>	Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Motivos por los que no se han publicado los resultados de las actuaciones de prevención y lucha contra el fraude 2012 (núm. reg. 47989) .....	94
<b>184/018000</b>	Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Motivos por los que el Gobierno utiliza el concepto de reducción del déficit estructural primario en 2012, cuando según la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y el Procedimiento de Déficit Excesivo de la Comisión Europea a efectos de cómputo se utiliza el concepto de déficit estructural (núm. reg. 47990) .....	95
<b>184/018001</b>	Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Impacto en el déficit público de 2012 de las ayudas a instituciones financieras en el marco del proceso de reestructuración del sector financiero (núm. reg. 47991) .....	95
<b>184/018002</b>	Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Fecha prevista para disponer de datos definitivos para poder efectuar una comparación homogénea de la liquidación de los Presupuestos del Estado para los años 2011 y 2012 (núm. reg. 47992) .....	95
<b>184/018003</b>	Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Variación anual del número de efectivos de Policía Nacional desde el año 2008 en la provincia de Salamanca (núm. reg. 47993) .....	96
<b>184/018004</b>	Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Número de robos producidos en los municipios de la provincia de Salamanca durante el año 2012 (núm. reg. 47994) .....	96
<b>184/018005</b>	Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Número de hechos delictivos registrados en la provincia de Salamanca durante el año 2012 (núm. reg. 47995) .....	96

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 7

<b>184/018006</b>	Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Inversiones previstas por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Salamanca en el ejercicio 2013 (núm. reg. 47996) .....	96
<b>184/018007</b>	Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Inversiones ejecutadas por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Salamanca en el ejercicio 2012 (núm. reg. 47997) .....	97
<b>184/018008</b>	Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Variación anual del número de efectivos de la Guardia Civil desde el año 2008 en la provincia de Salamanca (núm. reg. 47998) .....	97
<b>184/018009</b>	Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Número de funcionarios que trabajan en el centro penitenciario de Salamanca a fecha 01/01/2013 y ratio de funcionarios por recluso (núm. reg. 47999) .....	97
<b>184/018010</b>	Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Alternativa que el Sistema Nacional de Salud tiene previsto ofrecer a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades crónicas a partir de la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Salamanca (núm. reg. 48000) .....	97
<b>184/018011</b>	Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Número de extranjeros no residentes usuarios del Sistema Nacional de Salud en la provincia de Salamanca entre los años 2004 a 2011 (núm. reg. 48001) ...	98
<b>184/018012</b>	Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Coste que ha supuesto la atención de extranjeros no residentes en la provincia de Salamanca entre los años 2004 a 2011 (núm. reg. 48002) .....	98
<b>184/018013</b>	Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Coste por atención que ha supuesto la atención de extranjeros no residentes en la provincia de León en el año 2011 (núm. reg. 48003) .....	98
<b>184/018014</b>	Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Número de extranjeros no residentes que han perdido o perderán la tarjeta sanitaria desde la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Salamanca (núm. reg. 48004) .....	99
<b>184/018015</b>	Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Atención a los extranjeros no residentes que padecen enfermedades infectocontagiosas a partir de la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Salamanca (núm. reg. 48005) .....	99
<b>184/018016</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de asociaciones de colectivos de inmigrantes y con domicilio social en la provincia de Ourense que han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, así como cuantía de las mismas (núm. reg. 48006) .....	99
<b>184/018017</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Tasa de desempleo en la provincia de Ourense (núm. reg. 48007) .....	99
<b>184/018018</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de interrupciones voluntarias de embarazo practicadas en la provincia de Ourense en los años 2011 y 2012 (núm. reg. 48008) .....	100

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 8

<b>184/018019</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones en el Centro de Salud de Vilaríño de Conso en Ourense (núm. reg. 48009) .....	100
<b>184/018020</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones para maquinaria y obras en Centro Sociocomunitario en Verín (Ourense) (núm. reg. 48010) .....	101
<b>184/018021</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones para obras en el Centro Social en Viana do Bolo (Ourense) (núm. reg. 48011) .....	101
<b>184/018022</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones para la construcción y mejora de centros de protección social en la Zona Rural denominada Depresiones Ourenšanas y Tierras del Sil en Ourense (núm. reg. 48012) .....	102
<b>184/018023</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones para abastecimiento de agua potable en A Gudiña (Ourense) (núm. reg. 48013) .....	102
<b>184/018024</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones para la mejora del saneamiento en el núcleo de Baltar, en Baltar (Ourense) (núm. reg. 48014) .....	103
<b>184/018025</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones en infraestructuras hídricas en la calle Canella Cega de Verín (Ourense) (núm. reg. 48015) .....	103
<b>184/018026</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones para abastecimiento de agua potable a varios núcleos de A Porqueira (Ourense) (núm. reg. 48016) .....	104
<b>184/018027</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones para la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y activos para el turismo rural: Inversión real en ruta ornitológica (A Limia + Cañón do Sil-OU) en Ourense (núm. reg. 48017) .....	104
<b>184/018028</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones para la creación de un área de Autocaravanas en el Ayuntamiento de Castro Caldelas (Ourense) (núm. reg. 48018) .....	105
<b>184/018030</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones para la promoción del turismo rural, con una inversión real en promoción FITN (Fiesta Interés Turístico Nacional) del Entroido de Verín (Ourense) (núm. reg. 48020) .....	105
<b>184/018031</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones para la promoción del turismo rural, con una inversión real en promoción FITN (Fiesta Interés Turístico Nacional) del Entroido de Xinzo de Limia (Ourense) (núm. reg. 48021) .....	106
<b>184/018032</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones con cargo a la partida para inversiones en los municipios de la zona integrados en la Reserva Mundial de la Biosfera Xurés-Gerës (Lobios, Entrimo, Muiños, Lobeira, Calvos de Randín y Bande) (Ourense) (núm. reg. 48022) .....	106
<b>184/018034</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones en Museo del Carnaval (su nombre real es Museo Galego do Entroido) en la localidad de Xinzo de Limia (Ourense) (núm. reg. 48024) .....	107
<b>184/018035</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones en oficinas turismo MT en Ourense (núm. reg. 48025) .....	107

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 9

<b>184/018036</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones para saneamiento del pueblo de A Pena con la EDAR de Transeiras e interconexiones con la red de saneamiento del pueblo de Soutelo Xinzo de Limia (Ourense) (núm. reg. 48026) .....	108
<b>184/018037</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones para saneamiento y abastecimiento domiciliario de agua potable, siendo el colector general de saneamiento en San Pedro de Laróa y la conexión con la EDAR de Rebordechá, en Xinzo de Limia (Ourense) (núm. reg. 48027) ..	108
<b>184/018038</b>	Autor: Sáez Jubero, Àlex Objetivos que persigue el Ministerio de Justicia en la Orden Ministerial del 19 de febrero, el seguimiento y gestión de las actuaciones referentes al régimen disciplinario de los empleados públicos (núm. reg. 48028) .....	109
<b>184/018040</b>	Autor: Sáez Jubero, Àlex Relevancia de la filiación sindical en los procedimientos disciplinarios contra empleados públicos, según la Orden Ministerial de 19 de febrero (núm. reg. 48030) .....	109
<b>184/018041</b>	Autor: Fernández Moya, Gracia Previsiones acerca de realizar cambios en relación a los calendarios de vacunas (núm. reg. 48031) .....	109
<b>184/018042</b>	Autor: Fernández Moya, Gracia Datos de cobertura de vacunas incluidos en los calendarios vacunales referidos a los años 2011 y 2012 (núm. reg. 48032) .....	109
<b>184/018043</b>	Autor: Fernández Moya, Gracia Proyectos en relación con VIH-SIDA presentados en el año 2012 para subvenciones (núm. reg. 48033) .....	110
<b>184/018044</b>	Autor: Fernández Moya, Gracia Previsiones acerca de la subida del IVA en el material sanitario (núm. reg. 48034) .....	110
<b>184/018045</b>	Autor: Fernández Moya, Gracia Hospitales con gestión privada en Andalucía y empresas que los gestionan, a que han hecho referencia la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y diputados del Partido Popular, en diversas intervenciones (núm. reg. 48035) .....	110
<b>184/018046</b>	Autor: Fernández Moya, Gracia Cambios previstos en la dispensación de la píldora postcoital como anticonceptivo de emergencia (núm. reg. 48036) .....	110
<b>184/018047</b>	Autor: Fernández Moya, Gracia Subvenciones a nivel de Ministerio para proyectos relacionados con Salud Mental, así como criterios para su reparto (núm. reg. 48037) .....	111
<b>184/018048</b>	Autor: Fernández Moya, Gracia Organización de la atención para la reinserción social en las cárceles para pacientes diagnosticados de una enfermedad mental (núm. reg. 48038) .....	111
<b>184/018049</b>	Autor: Fernández Moya, Gracia Organización de la atención a los pacientes que tienen un diagnóstico de alguna enfermedad mental (núm. reg. 48039) .....	111
<b>184/018050</b>	Autor: Fernández Moya, Gracia Comunidades Autónomas que tienen incluido en su calendario vacunal la vacuna para la prevención del virus del papiloma humano (núm. reg. 48040) ..	111

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 10

<b>184/018051</b>	Autor: Fernández Moya, Gracia Opinión del Ministerio en relación a la no recomendación de la vacuna de prevención del virus del papiloma humano manifestada por algunos profesionales (núm. reg. 48041) .....	112
<b>184/018052</b>	Autor: Fernández Moya, Gracia Previsiones en relación con el Plan de Salud Mental (núm. reg. 48042) .....	112
<b>184/018053</b>	Autor: Fernández Moya, Gracia Número de proyectos en relación con el VIH-SIDA de los presentados en el año 2012 para subvenciones que han sido aprobados (núm. reg. 48043) .....	112
<b>184/018054</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Opinión del Gobierno acerca de las conclusiones que ha publicado la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública sobre el efecto del copago en los pensionistas (núm. reg. 48044) .....	112
<b>184/018055</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Datos y conclusiones relativas al efecto del copago de fármacos en la población (núm. reg. 48045) .....	113
<b>184/018056</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Opinión del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad acerca de si la actual ratio de enfermería/habitante (500/100.000 habitantes) es la adecuada en España (núm. reg. 48046) .....	113
<b>184/018057</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Ratio de enfermería/habitante existente (núm. reg. 48047) .....	113
<b>184/018058</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Planificación prevista sobre las especialidades de enfermería (núm. reg. 48048) ..	113
<b>184/018059</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Retirada de buzones de Correos de las parroquias de Os Casás y Cerdido (A Coruña) (núm. reg. 48049) .....	114
<b>184/018060</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Saneamiento de la ría de O Burgo, en A Coruña (núm. reg. 48050) .....	114
<b>184/018061</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Saneamiento de la ría de Ferrol, en A Coruña (núm. reg. 48051) .....	115
<b>184/018062</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Alternativa sur para el proyecto de conexión ferroviaria del Puerto Exterior de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 48052) .....	115
<b>184/018063</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Valoración del estado de las playas de Málaga (núm. reg. 48053) .....	116
<b>184/018064</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones previstas para mejorar el estado de las playas de cara al inicio de la temporada turística de Semana Santa (núm. reg. 48054) .....	116
<b>184/018065</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Rutas aéreas que según AENA podrían eliminarse con origen o destino Málaga como consecuencia del ERE previsto por la compañía Iberia (núm. reg. 48055) .....	116
<b>184/018066</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones previstas para evitar el enorme ERE que pretende llevar a cabo la compañía Iberia en su plantilla (núm. reg. 48056) .....	117
<b>184/018067</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de aumentar la financiación del metro si el Alcalde de Málaga redujese su porcentaje financiero (núm. reg. 48057) .....	117

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 11

<b>184/018069</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Presupuesto inicial, inversión ejecutada y porcentaje que representa, en relación con las inversiones en el área de Fomento en la provincia de Soria durante el año 2012 (núm. reg. 48059) .....	117
<b>184/018070</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Presupuesto inicial, inversión ejecutada y porcentaje que representa, en relación con las inversiones en la provincia de Soria por la «Administración General del Estado, Organismos Autónomos, Agencias y Organismos Públicos», en el área de infraestructuras durante el año 2012 (núm. reg. 48060) .....	117
<b>184/018071</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Presupuesto inicial, inversión ejecutada y porcentaje que representa, en relación con las inversiones en la provincia de Soria por la «Administración General del Estado, Organismos Autónomos, Agencias y Organismos Públicos», en el capítulo de «varios», en el área de infraestructuras durante el año 2012 (núm. reg. 48061) .....	118
<b>184/018072</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Valoración del hecho de que los agentes de la Guardia Civil deban acreditar cincuenta denuncias al mes para cobrar productividad (núm. reg. 48062) .....	118
<b>184/018073</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Conjunto de actividades profesionales a que se refiere el Gobierno para que los agentes de la Guardia Civil puedan cobrar productividad (núm. reg. 48063) .....	118
<b>184/018074</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Causas en las que se basan las denuncias tramitadas en la provincia de Soria durante el año 2012 (núm. reg. 48064) .....	119
<b>184/018075</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Niveles de esclarecimiento de robos y otros actos delictivos en la provincia de Soria y de eficacia en los últimos cinco años (núm. reg. 48065) .....	119
<b>184/018076</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Opinión del Gobierno acerca de si a mas denuncias mas seguridad o si es mas conveniente «prevenir» al máximo y evitar que haya denuncias (núm. reg. 48066) .....	119
<b>184/018077</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Recortes en vestimenta y materiales producidos en Soria durante el año 2012 en relación con la Guardia Civil (núm. reg. 48067) .....	120
<b>184/018078</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Volumen de dinero recaudado en Soria por denuncias en los últimos cinco años (núm. reg. 48068) .....	120
<b>184/018079</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Evolución del número de trabajadores y funcionarios de la Administración General del Estado en la provincia de Cuenca desde el año 2004 (núm. reg. 48069) .....	120
<b>184/018080</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Número de empresas u organismos públicos existentes en la provincia de Cuenca, así como de trabajadores que dependen de los mismos (núm. reg. 48070) .....	120
<b>184/018081</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Cantidades obtenidas por Cuenca en ayudas o subvenciones concedidas en materia agrícola y ganadera durante los años 1996 a 2012 (núm. reg. 48071) ...	121

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 12

<b>184/018082</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Medidas adoptadas para defender los intereses de los agricultores y ganaderos de Cuenca (núm. reg. 48072) .....	121
<b>184/018083</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Dinero que ha percibido anualmente para pensiones la provincia de Cuenca desde el año 1996, así como número de pensionistas en cada anualidad (núm. reg. 48073) .....	121
<b>184/018084</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Evolución de la pensión media en la provincia de Cuenca desde el año 1996 y previsiones para el año 2013 (núm. reg. 48074) .....	121
<b>184/018085</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Cuantía de la subida de las pensiones mínimas por encima del IPC desde 1996, así como previsiones para el año 2013, en la provincia de Cuenca (núm. reg. 48075) .....	122
<b>184/018086</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Número de pensiones de jubilación ordinaria existentes en la provincia de Cuenca y cuantía de las mismas (núm. reg. 48076) .....	122
<b>184/018087</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Número de pensiones por jubilación anticipada que ostentan la condición de mutualista existentes en la provincia de Cuenca y cuantía de las mismas (núm. reg. 48077) .....	122
<b>184/018088</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Número de pensiones por jubilación anticipada existentes en la provincia de Cuenca por realización de actividades penosas, tóxicas e insalubres y cuantía de las mismas (núm. reg. 48078) .....	122
<b>184/018089</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Número de pensiones por jubilación anticipada existentes en la provincia de Cuenca por discapacidad parcial y especial y cuantía de las mismas (núm. reg. 48079) .....	123
<b>184/018090</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Número de pensiones por jubilación anticipada existentes en la provincia de Cuenca por incapacidad permanente y cuantía de las mismas (núm. reg. 48080) .....	123
<b>184/018091</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Medidas para fomentar la movilidad de los empleados públicos entre los distintos ámbitos de la Administración en la provincia de Cuenca (núm. reg. 48081) .....	123
<b>184/018092</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Repercusión del recorte sanitario que sacará 456 fármacos de uso común de la financiación pública, en la provincia de Cuenca (núm. reg. 48082) .....	123
<b>184/018093</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Número de pensionistas de Cuenca que se verán afectados por la medida de pagar sus medicamentos (núm. reg. 48083) .....	124
<b>184/018094</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Acciones para la implantación de los modelos de recetas en Atención Primaria y Atención Especializada aplicando los nuevos modelos de copago farmacéutico en la provincia de Cuenca (núm. reg. 48084) .....	124

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 13

<b>184/018095</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Medidas para garantizar la atención sanitaria de las personas que se encuentran en tratamiento de diálisis y que pierden su condición de «asegurados» el 31/08/2012 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 48085) .....	124
<b>184/018096</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Medidas para mantener la atención sanitaria de personas en tratamiento oncológico que pierden su condición de «asegurados» el 31/05/2012 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 48086) .....	124
<b>184/018097</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Medidas para mantener la atención sanitaria de personas en tratamiento para el VIH que pierden su condición de «asegurados» el 31/05/2012 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 48087) .....	125
<b>184/018098</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Medidas para garantizar el seguimiento terapéutico a personas «no aseguradas» en el caso de diagnóstico de enfermedades infecciosas en la provincia de Cuenca (núm. reg. 48088) .....	125
<b>184/018099</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Medidas para garantizar el seguimiento terapéutico a personas «no aseguradas» en el caso de diagnóstico de enfermedades graves y crónicas en la provincia de Cuenca (núm. reg. 48089) .....	125
<b>184/018100</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Repercusiones previstas del recorte en sanidad en la provincia de Cuenca (núm. reg. 48090) .....	125
<b>184/018101</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Número de interrupciones voluntarias del embarazo en la provincia de Cuenca en 2012 (núm. reg. 48091) .....	126
<b>184/018102</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Número de extranjeros no residentes que fueron usuarios del Sistema Nacional de Salud en la provincia de Cuenca entre los años 2004 y 2011 (núm. reg. 48092) .....	126
<b>184/018103</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Coste de la atención médica de extranjeros no residentes en la provincia de Cuenca entre los años 2004 y 2011 (núm. reg. 48093) .....	126
<b>184/018104</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Coste por consulta que ha supuesto la atención de extranjeros no residentes en la provincia de Cuenca en el año 2011 (núm. reg. 48094) .....	126
<b>184/018105</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Cantidad destinada a la Ley de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2012, así como variación respecto al año 2011, especialmente en la provincia de Cuenca (núm. reg. 48095) .....	127
<b>184/018106</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Número de dependientes en la provincia de Cuenca en el año 2012 y cantidad que recibieron (núm. reg. 48096) .....	127
<b>184/018107</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Número de dependientes en la provincia de Cuenca en el año 2011 y cantidad que recibieron (núm. reg. 48097) .....	127
<b>184/018108</b>	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Previsiones acerca del mantenimiento de los cuatro partidos judiciales existentes en la provincia de Cuenca (núm. reg. 48098) .....	127

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 14

<b>184/018109</b>	Autor: Ramón Utrabo, Elvira Previsiones acerca de modificar los criterios para financiar proyectos con cargo al uno por ciento cultural (núm. reg. 48099) .....	128
<b>184/018110</b>	Autor: Ramón Utrabo, Elvira Relación de proyectos que se van a financiar con cargo al uno por ciento cultural (núm. reg. 48100) .....	128
<b>184/018111</b>	Autor: Ramón Utrabo, Elvira Situación del proyecto de las obras de infraestructuras necesarias para completar la puesta en riego de la Comarca Baza-Huéscar (núm. reg. 48101) .....	128
<b>184/018112</b>	Autor: Ramón Utrabo, Elvira Previsiones acerca del proyecto de las obras de infraestructuras necesarias para completar la puesta en riego de la Comarca Baza-Huéscar (núm. reg. 48102) .....	128
<b>184/018113</b>	Autor: Ramón Utrabo, Elvira Fecha prevista para aprobar definitivamente el proyecto de las conducciones del sistema Beznar- Rules (núm. reg. 48103) .....	129
<b>184/018114</b>	Autor: Simancas Simancas, Rafael Razón por la que AENA ha cerrado el servicio médico aeroportuario durante el horario nocturno en la Terminal 4 (Satélite) del aeropuerto de Madrid-Barajas, así como por la que no se instala el Punto de Rescate Cardíaco (desfibrilador) (núm. reg. 48104) .....	129
<b>184/018115</b>	Autor: Simancas Simancas, Rafael Previsiones acerca de adoptar medidas para evitar el cierre previsto en algunas comunidades autónomas para los centros educativos destinados a niños y niñas de 3-6 años como la Escuela CEI La Verbena, en Leganés (Madrid) (núm. reg. 48105) .....	129
<b>184/018116</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Número de condenas como consecuencia de Trata en los años 2005 a 2012 (núm. reg. 48106) .....	129
<b>184/018117</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Preguntas que incorpora el Protocolo Común para la exploración del abordaje psicosocial (núm. reg. 48107) .....	130
<b>184/018118</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Fecha prevista por el Gobierno para tener una respuesta respecto a la aprobación del proyecto para el intercambio de buenas prácticas e instrumentos legales en la lucha contra la violencia de género, en el marco de lo previsto en el «Memorándum de Acuerdo sobre la aplicación del mecanismo financiero del EEE 2009-2014» (núm. reg. 48108) .....	130
<b>184/018119</b>	Autor: González Cabaña, Francisco Acuerdos establecidos con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) para la mejora de la liquidez del mismo (núm. reg. 48109) .....	130
<b>184/018120</b>	Autor: González Cabaña, Francisco Acuerdos establecidos con el Ayuntamiento de La Línea (Cádiz) para la mejora de la liquidez del mismo (núm. reg. 48110) .....	130
<b>184/018121</b>	Autor: González Cabaña, Francisco Acuerdos establecidos con el Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) para la mejora de la liquidez del mismo (núm. reg. 48111) .....	131

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 15

<b>184/018122</b>	Autor: González Cabaña, Francisco Acuerdos establecidos con el Ayuntamiento de Prado del Rey (Cádiz) para la mejora de la liquidez del mismo (núm. reg. 48112) .....	131
<b>184/018123</b>	Autor: González Cabaña, Francisco Acuerdos establecidos con el Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) para la mejora de la liquidez del mismo (núm. reg. 48113) .....	131
<b>184/018125</b>	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Fraude alimentario relacionado con la mezcla de carne de caballo y vacuno (núm. reg. 48116) .....	131
<b>184/018126</b>	Autor: Silva Rego, María del Carmen Justificación de la disminución de las partidas de las pensiones contributivas y las ayudas asistenciales a los españoles que residen en el exterior, en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 y 2013 (núm. reg. 48117) .....	132
<b>184/018127</b>	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Motivos de las evasiones de trece internos de la prisión de Huelva desde febrero de 2012, así como medidas previstas al respecto (núm. reg. 48118) .....	132
<b>184/018128</b>	Autor: Ortiz Castellví, Laia Negociaciones realizadas por la princesa Corinna zu Sayn-Wittgenstein para el Gobierno español (núm. reg. 48120) .....	132
<b>184/018130</b>	Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Denuncias de empresarios españoles de extorsiones en Marruecos (núm. reg. 48122) .....	133
<b>184/018131</b>	Autor: Díez González, Rosa María Restricciones de tratamientos para la hepatitis C en centros penitenciarios (núm. reg. 48133) .....	133
<b>184/018132</b>	Autor: Díez González, Rosa María Gastos superfluos del Cuerpo de la Guardia Civil (núm. reg. 48134) .....	134
<b>184/018133</b>	Autor: Díez González, Rosa María Medidas previstas para luchar contra las bandas urbanas (núm. reg. 48135) ...	135
<b>184/018134</b>	Autor: Díez González, Rosa María Medidas previstas para evitar una posible sanción de la Comisión Europea en relación a la exclusión lingüística de EH Bildu en los contratos públicos (núm. reg. 48136) .....	136
<b>184/018135</b>	Autor: Díez González, Rosa María Jurisprudencia emitida por el Tribunal Supremo en relación a la inmersión lingüística (núm. reg. 48137) .....	136
<b>184/018137</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Aportación de España al Laboratorio Europeo de Física de Partículas (CERN) (núm. reg. 48139) .....	137
<b>184/018138</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Normativa técnica prevista para el desarrollo del Real Decreto 1699/2011, de 18 de noviembre, por el que se reguló la conexión a red de instalaciones de producción de energía eléctrica de baja potencia (menores de 100Kw, llamada también micro-generación) (núm. reg. 48140) .....	138
<b>184/018139</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Petición del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) de sancionar a los titulares de la central nuclear de Ascó (Tarragona) (núm. reg. 48141) .....	139

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 16

<b>184/018140</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Desaparición de 500.000 toneladas de carbón comprado por el Estado (núm. reg. 48142) .....	139
<b>184/018141</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Licitación en abril de los accesos ferroviarios al Puerto de Barcelona (núm. reg. 48143) .....	140
<b>184/018142</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Supresión de las becas de verano para estudiar idiomas en el extranjero (núm. reg. 48144) .....	140
<b>184/018143</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Cumplimiento de la instancia del Congreso de los Diputados a poner en marcha las acciones reclamadas en la Proposición no de Ley sobre la integración operativa de España en el Grupo de mitigación de tsunamis (núm. reg. 48145) .....	141
<b>184/018144</b>	Autor: Silva Rego, María del Carmen Esteve Ortega, Esperança Medidas para promover una mayor participación electoral de los españoles que residen fuera de nuestras fronteras (núm. reg. 48146) .....	142
<b>184/018145</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Derechos a la atención sanitaria de inmigrantes, jóvenes mayores de 26 años, divorciadas y estudiantes españoles en el extranjero (núm. reg. 48150) .....	142
<b>184/018146</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas de prevención de las inundaciones periódicas en Candamo y otros municipios asturianos, generadas por el río Nalón (núm. reg. 48151) .....	143
<b>184/018147</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Prohibición del bisfenol A y de otros disruptores endocrinos (núm. reg. 48152) ..	144
<b>184/018148</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones acerca de la reimplantación del delito de usura (núm. reg. 48153) ..	145
<b>184/018149</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Opinión del Gobierno acerca de la conveniencia de retirar los símbolos que produzcan vejación y dolor a las víctimas de la dictadura y a las víctimas del terrorismo según las leyes (núm. reg. 48157) .....	146
<b>184/018151</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Número de símbolos, estatuas, placas y bustos en honor a Fraga que le constan al Gobierno que existen en el territorio estatal (núm. reg. 48159) .....	146
<b>184/018152</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Miembros del Gobierno que tomaron parte del homenaje que se rindió en el Senado a Manuel Fraga Iribarne el día 15/01/2013 (núm. reg. 48160) .....	146
<b>184/018153</b>	Autor: Jané i Guasch, Jordi Previsiones acerca de incluir en la modificación del Reglamento General de Circulación la prohibición de que los niños circulen con el sistema de retención infantil en el asiento delantero derecho (núm. reg. 48161) .....	146
<b>184/018154</b>	Autor: Jané i Guasch, Jordi Previsiones acerca de incluir en la modificación del Reglamento General de Circulación la obligación de mantener las luces de conducción diurna encendidas para los vehículos que las incorporen de fábrica (núm. reg. 48162) .....	147
<b>184/018155</b>	Autor: Ortiz Castellví, Laia Situación del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera (núm. reg. 48165) .....	147

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 17

<b>184/018156</b>	Autor: Ortiz Castellví, Laia Afirmaciones del general de división en la reserva Juan Antonio Chicharro en el debate en el que participó el día 06/02/2013 con el título «Fuerzas Armadas y ordenamiento constitucional» (núm. reg. 48166) .....	148
<b>184/018157</b>	Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Posición del Gobierno ante el atentado terrorista que ocasionó en Damasco la muerte de casi un centenar de personas el 21/02/2013 (núm. reg. 48167) .....	149
<b>184/018158</b>	Autor: Garzón Espinosa, Alberto Medidas para evitar las prácticas de algunas multinacionales para minimizar la tributación en España (núm. reg. 48169) .....	151
<b>184/018159</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Ascenso a general de brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra a Jaime Íñiguez Andrade (núm. reg. 48172) .....	151
<b>184/018160</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas previstas para impulsar el sector de la industria ferroviaria (núm. reg. 48173) .....	152
<b>184/018161</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Número de localidades en las que se ha autorizado el cultivo de maíz transgénico (núm. reg. 48174) .....	152
<b>184/018162</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para evitar que los cultivos transgénicos se mezclen con los no transgénicos, así como controles sobre dichas situaciones realizadas en Aragón (núm. reg. 48175) .....	153
<b>184/018163</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Plazos previstos para la finalización de las obras del futuro Parador de Turismo de Veruela (Zaragoza) y su puesta en funcionamiento (núm. reg. 48176) .....	153
<b>184/018164</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medios disponibles en la provincia de Huesca para que la red estatal de carreteras sea transitable pese a las nevadas (núm. reg. 48177) .....	153
<b>184/018165</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Inmuebles patrimonio de la Iglesia Católica y de otras confesiones religiosas en Aragón (núm. reg. 48178) .....	153
<b>184/018166</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de la convocatoria de plazas para las carreras judicial y fiscal (núm. reg. 48179) .....	154
<b>184/018167</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Reanudación de las obras paralizadas en la A-21 entre límite de Navarra-Tiermas, así como medidas de seguridad para evitar los problemas que supone dicha situación (núm. reg. 48180) .....	154
<b>184/018168</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de aprobar el próximo Plan de Vivienda, así como programas específicos que se destinarán a Aragón (núm. reg. 48181) .....	154
<b>184/018169</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Redacción del Plan de Restitución del Pantano de Almudévar (Huesca) (núm. reg. 48182) .....	155
<b>184/018170</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Fase en la que se encuentra la redacción del proyecto de la obra del pantano de Almudévar (Huesca) (núm. reg. 48183) .....	155

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 18

<b>184/018171</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas adoptadas ante el informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental enviado a la Confederación Hidrográfica del Ebro con respecto a las actuaciones que se estaban realizando en el río Huerva, a su paso por el municipio de Cadrete (Zaragoza) (núm. reg. 48184) .....	155
<b>184/018172</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas previstas ante los accidentes que se están produciendo en la rotonda de acceso desde la N-330 a la A-23 en Sabiñánigo (Huesca) (núm. reg. 48185) ....	155
<b>184/018173</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Aparición del nombre del General Sanjurjo junto al nombre del aeropuerto de Zaragoza, en el informe elaborado por la Agencia Estatal de Meteorología en octubre de 2012 (núm. reg. 48186) .....	156
<b>184/018174</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Puntos kilométricos de la red de carreteras del Estado en Aragón que han concentrado mayor número de accidentes de tráfico con víctimas en los últimos diez años (núm. reg. 48187) .....	156
<b>184/018175</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Actuaciones previstas en relación con la presentación ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de un recurso por el Gobierno de Aragón contra el Real Decreto 1422/2012 (núm. reg. 48188) .....	156
<b>184/018176</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Actuaciones previstas para mantener en Aragón el legado de la firma de muebles Simón Loscertales (núm. reg. 48189) .....	156
<b>184/018177</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de construir un paso a nivel sobre la vía de ferrocarril de la línea Jaca-Canfranc que atraviesa el barrio norte de la ciudad de Jaca (Huesca), donde se ubica el Colegio Público de Infantil y Primaria «Monte Oroel» y el IES «Pirineos» (núm. reg. 48190) .....	157
<b>184/018178</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Ampliación de la calle Isaac Albeniz, de Jaca (Huesca) para mejorar la seguridad vial de la misma (núm. reg. 48191) .....	157
<b>184/018179</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Cantidad a la que ascienden las partidas destinadas a la prevención y extinción de incendios en Aragón en los últimos diez años (núm. reg. 48192) .....	157
<b>184/018180</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Solicitud por los municipios de los permisos de prospección, exploración, investigación y explotación de hidrocarburos (núm. reg. 48193) .....	158
<b>184/018181</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Concesión de los permisos de investigación para la búsqueda de hidrocarburos, por medio de la técnica de fracking o fractura hidráulica, en las comarcas de Maestrazgo y Gúdar-Javalambre (núm. reg. 48194) .....	158
<b>184/018182</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Situación del estudio informativo de la nueva línea ferroviaria, tercer carril entre Huesca y Tardienta (núm. reg. 48195) .....	158
<b>184/018183</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de culminar el proyecto de rehabilitación de la Iglesia de la Magdalena en Zaragoza (núm. reg. 48196) .....	159

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 19

<b>184/018184</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Restauración de la ermita de San Juan de Igríés (Huesca) (núm. reg. 48197) ..	159
<b>184/018185</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Solicitud por los municipios de Aragón de los permisos de investigación de hidrocarburos (núm. reg. 48198) .....	159
<b>184/018186</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Supresión de las guardias médicas en centros penitenciarios (núm. reg. 48199) .....	160
<b>184/018187</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Actuaciones previstas para que el Ayuntamiento de Zaragoza obtenga la propiedad definitiva del denominado «Documento otorgando el privilegio de acuñar moneda a la ciudad de Zaragoza. Primero de diciembre de 1706» (núm. reg. 48200) .....	160
<b>184/018188</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Nuevas actuaciones previstas para reagrupar y recuperar las piezas arqueológicas celtíberas de la comarca del Aranda, en la provincia de Zaragoza, expoliadas (núm. reg. 48201) .....	161
<b>184/018189</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de paralizar la propuesta de incluir en el Código Penal la criminalización de la ayuda solidaria, prestada de manera altruista, a extranjeros en situación irregular (núm. reg. 48202) .....	161
<b>184/018190</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Número de concejales en Aragón que tienen dedicación exclusiva, a tiempo parcial y que no reciben ningún tipo de remuneración (núm. reg. 48203) .....	161
<b>184/018191</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Motivo por el que se han reprogramado y demorado los proyectos de construcción del desdoblamiento de la N-232 en el tramo Mallén-Figueruelas (núm. reg. 48204) .....	161
<b>184/018192</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Cantidad a la que ascienden las ayudas y primas a las energías renovables otorgadas en Aragón durante los últimos diez años (núm. reg. 48205) .....	162
<b>184/018193</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de retirar el escudo franquista ubicado sobre la boca de entrada al túnel de Somport junto a la estación ferroviaria del Canfranc (Huesca) (núm. reg. 48206) .....	162
<b>184/018194</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Solicitud del Gobierno de Aragón para proceder a la firma del convenio en relación con el Fondo de Inversiones para Teruel 2013 (núm. reg. 48207) .....	162
<b>184/018195</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Supresión de las becas correspondientes al Programa de Utilización Educativa de Pueblos Abandonados (núm. reg. 48208) .....	163
<b>184/018196</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de la antigua estación ferroviaria de Alcañiz (Teruel) (núm. reg. 48209) .....	163
<b>184/018197</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Descuento en las cotizaciones de la Seguridad Social de los trabajadores de la compañía CAF en Zaragoza durante el ERE de suspensión de empleo de 10/09/2012 a 10/03/2013 (núm. reg. 48210) .....	163

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 20

<b>184/018198</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Interés de la multinacional SNC Lavalin por poder explotar un tren turístico en la línea ferroviaria internacional Olorón-Canfranc (núm. reg. 48211) .....	164
<b>184/018199</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Situación en que se encuentra la modificación del Reglamento General de Circulación, así como criterios que se van a utilizar para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte en las ciudades (núm. reg. 48212) .....	164
<b>184/018200</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Convenio de colaboración firmado entre el Departamento de Economía y Empleo, a través del Instituto Aragonés de Empleo (Inaem), y el Ministerio de Defensa para desarrollar conjuntamente un programa de acciones formativas, de incorporación laboral y de difusión de las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas a través del Inaem (núm. reg. 48213) .....	164
<b>184/018201</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Informe realizado acerca de los efectos que tendrá la futura Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en el Ayuntamiento de Zaragoza (núm. reg. 48214) .....	165
<b>184/018202</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Realización del ejercicio de defensa militar llamado Siro 2013 (núm. reg. 48215) .....	165
<b>184/018203</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de recuperar el programa de becas para estudiar idiomas en el extranjero a los alumnos de ESO y bachillerato, así como aragoneses beneficiados del mismo (núm. reg. 48216) .....	166
<b>184/018204</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para incorporar a los correspondientes puestos laborales de las respectivas universidades a los beneficiados por las denominadas «Becas Doctorales del Programa de Formación de Personal Universitario Investigador» correspondiente al año 2012, así como becas concedidas en la Universidad de Zaragoza (núm. reg. 48217) .....	166
<b>184/018205</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Llegada de la Alta Velocidad a Alicante (núm. reg. 48223) .....	167
<b>184/018206</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Resolución de la convocatoria de becas de 2012 para cursar los estudios de doctorado en España (núm. reg. 48224) .....	167
<b>184/018207</b>	Autor: Pérez Fernández, Rosana Colaboración de un excriminal de la ultraderecha, condenado por asesinato, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (núm. reg. 48233) .....	168
<b>184/018208</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Valoración de los riesgos de los nuevos contadores digitales de las compañías eléctricas sobre la salud pública, así como estudios existentes sobre los potenciales riesgos de los mismos (núm. reg. 48289) .....	169
<b>184/018209</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Utilización por Corinna zu Sayn-Wittgenstein de alguno de los alojamientos situados dentro del recinto de El Pardo, así como de instalaciones para reuniones o eventos relacionados con labores de alto asesoramiento o mediación y gastos ocasionados por los mismos (núm. reg. 48290) .....	170
<b>184/018210</b>	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Oficina de Especies Migratorias (OEM) (núm. reg. 48294) .....	171

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 21

<b>184/018211</b>	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Daños medioambientales irreparables causados en el Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y las Villas (Jaén) a causa de la autorización por parte de las autoridades españolas de la expropiación de sus recursos hídricos con fines privados (núm. reg. 48295) .....	172
<b>184/018212</b>	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Medidas previstas para evitar que se cometan irregularidades en la adjudicación de fondos FEDER (núm. reg. 48296) .....	173
<b>184/018213</b>	Autor: Anchuelo Crego, Álvaro Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades en 2012 y su efecto en los Presupuestos de 2013 (núm. reg. 48297) .....	174

---

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 22

**Contestaciones**

- 184/009602** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre previsiones del Gobierno para reunirse con las formaciones políticas para analizar la situación de España y elaborar un pacto de estado que permita a España salir de la crisis en la que está inmersa** (núm. reg. 47900) ..... 175  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009723** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a doña María Luisa Carcedo Roces (GS) **sobre posición y previsiones del Gobierno en relación a la incidencia del Rendimiento Máximo Sostenible en la flota del Principado de Asturias a la luz del proceso de reforma de la Política Pesquera Común** (núm. reg. 47722) ..... 175  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009724** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a doña María Luisa Carcedo Roces (GS) **sobre posición y previsiones del Gobierno en relación a la incidencia de la prohibición de descartes en la flota del Principado de Asturias a la luz del proceso de reforma de la Política Pesquera Común** (núm. reg. 47724) ..... 175  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009725** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a doña María Luisa Carcedo Roces (GS) **sobre incidencia del proceso de reforma de la Política Pesquera Común en materia de distribución de oportunidades de pesca y el tradicional principio de estabilidad en la flota del Principado de Asturias** (núm. reg. 47727) ..... 175  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/010981** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre previsiones acerca de modificar la legislación para hacer posible que la propiedad de una oficina de farmacia no sea obligatoriamente de un farmacéutico** (núm. reg. 47832) ..... 176  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 169, de 30 de octubre de 2012.)
- 184/011118** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre estado y ejecución de las obras correspondientes a reposición arenas playas y otras actuaciones, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 a realizar en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 47701) ..... 176  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 169, de 30 de octubre de 2012.)
- 184/011326** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre situación y grado de evolución de los previstos polígonos industriales de Piedralaves, Arenas de San Pedro y Cebreros, financiados en parte por el Gobierno** (núm. reg. 47736) ..... 182  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 178, de 15 de noviembre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 23

- 184/011585** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre partidas presupuestarias existentes en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013 para llevar a cabo la ejecución de las obras de la Autovía del Agua en Cantabria** (núm. reg. 47710) ..... 183  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011630** Autor: Gobierno  
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre costo de licitación y el final de las 28 estaciones de alta velocidad construidas o remodeladas en España** (núm. reg. 47738) ..... 183  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011727** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre declaraciones de la Ministra de Empleo y Seguridad Social con relación a la finalización de la crisis en España** (núm. reg. 47939) ..... 185  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011762** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre proyección del Gobierno acerca de los movimientos migratorios de españoles hacia el exterior para los próximos cinco años** (núm. reg. 47664) ..... 188  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011849** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre posible incumplimiento de la aerolínea Ryanair de sus obligaciones con Hacienda y la Seguridad Social españolas** (núm. reg. 47933) ..... 189  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011865** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas para la transparencia económica de la Real Federación Española de Automovilismo y el respeto de la Ley de Competencia en sus contratos** (núm. reg. 47661) ... 191  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011870** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre transporte ferroviario entre Madrid y Andalucía** (núm. reg. 47662) ..... 192  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011879** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre protección que ofrece la Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de Protección a Testigos y Peritos en Causas Criminales** (núm. reg. 47771) ..... 192  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 24

- 184/011882** Autor: Gobierno  
Contestación a don Rafael Larreina Valderrama (GMx) **sobre importe de los créditos concedidos o avalados por el Gobierno u otros organismos públicos a las empresas relacionadas con la industria militar acreedoras del Gobierno en los últimos quince años** (núm. reg. 47653) ..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012060** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre conocimiento por parte del Gobierno del número de emisiones deportivas en los años 2010 a 2012** (núm. reg. 47734) ..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012176** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre ejecución de las obras y actuaciones en la Comunitat Valenciana, Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en la Comunitat Valenciana y otras, previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011** (núm. reg. 47658) ..... 197  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)
- 184/012200** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre medidas previstas para mejorar la comunicación y colaboración con otros países miembros de la Unión Europea en materia de lucha contra el terrorismo** (núm. reg. 47844) ..... 199  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 189, de 5 de diciembre de 2012.)
- 184/012269** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre bases de la solicitud por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) de la intervención de la empresa TRAGSA para hacerse cargo de la recogida de residuos urbanos en la ciudad ante la huelga que se viene desarrollando por los trabajadores de la empresa URBASER** (núm. reg. 47687) ..... 199  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 189, de 5 de diciembre de 2012.)
- 184/012282** Autor: Gobierno  
Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) **sobre previsiones acerca de reformar los registros de la propiedad y mercantiles** (núm. reg. 47935) ..... 200  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 189, de 5 de diciembre de 2012.)
- 184/012288** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre creación por parte de la Generalitat del Patronato Cataluña Mundo-Consejo de Diplomacia Pública de Cataluña (PCMDIPLICAT)** (núm. reg. 47851) ..... 201  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 189, de 5 de diciembre de 2012.)
- 184/012303** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre casos en los que el Ministerio del Interior ha tenido que realizar compensaciones con motivo**

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 25

- de las lesiones producidas por el impacto de pelotas de goma disparadas por los diferentes cuerpos policiales** (núm. reg. 47845) ..... 202  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 189, de 5 de diciembre de 2012.)
- 184/012323** Autor: Gobierno  
Corrección de errores en la contestación a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre ampliación hasta Cabañuelas del metrotren de Gijón** (núm. reg. 47514) ..... 202  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)
- 184/012339** Autor: Gobierno  
Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) **sobre medidas para proteger a los ciudadanos españoles residentes o de viaje por Gaza, así como a las propiedades que tienen en dicha ciudad, ante los ataques y bombardeos realizados por el ejército israelí** (núm. reg. 47666) ..... 203  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/012415** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre medidas previstas para evitar el aislamiento de Alicante con Madrid por la supresión de vuelos Alicante-Madrid y Madrid- Alicante por parte de Iberia e Iberia Express** (núm. reg. 47937) ..... 203  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/012418** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre motivo y fundamento por el que AENA cobra el uso de las pasarelas de acceso a los aparatos, a Ryanair en el aeropuerto de El Altet (Alicante) aunque no las utilice** (núm. reg. 47928) ..... 203  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/012419** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre motivo por el que si los pasajeros de Ryanair en el 60% de los vuelos que tienen como salida o destino el aeropuerto de El Altet (Alicante) no utilizan la pasarela de acceso a los aparatos, no se puede hacer en todos** (núm. reg. 47938) ..... 204  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/012444** Autor: Gobierno  
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre ejecución presupuestaria durante el 2012 de la partida asignada a la SG-20** (núm. reg. 47660) ..... 205  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/012477** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad que se va a destinar al Programa de Fomento de Empleo Agrario en 2013 a Málaga** (núm. reg. 47654) ..... 205  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 26

- 184/012512** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre constitución del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 47929) ..... 205  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/012513** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre replanteamiento del modelo de Fuerzas Armadas y del personal militar** (núm. reg. 47930) ..... 207  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/012527** Autor: Gobierno  
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) **sobre nivel de la cobertura de desempleo respecto al total de desempleados** (núm. reg. 47684) ..... 207  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/012529** Autor: Gobierno  
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) **sobre medidas para parar la caída del número de afiliados en el Régimen Agrario de la Seguridad Social en la provincia de Alicante** (núm. reg. 47655) ..... 208  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/012545** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre renovación de los instrumentos normativos del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados** (núm. reg. 47931) ..... 208  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/012546** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre elaboración de una norma con el suficiente rango legal para homogeneizar la edad de acceso al consumo de sustancias legales con potencial adictivo** (núm. reg. 47942) ..... 208  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/012620** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre proceso sancionador iniciado por la Comisión Europea por la subida de tasas en los aeropuertos de Barajas (Madrid) y El Prat (Barcelona)** (núm. reg. 47934) ..... 208  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012643** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre impacto en términos de disminución de ingresos fiscales de la deducción por donativos en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en los últimos cinco años** (núm. reg. 47936) ..... 209  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 27

- 184/012644** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre impacto en términos de disminución de ingresos fiscales de la deducción por donativos en el Impuesto sobre Sociedades en los últimos cinco años** (núm. reg. 47943) ..... 209  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/012664** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración del hecho de que el déficit de políticas de ayuda a las familias y la infancia sea una de las principales causas del aumento de la pobreza infantil en un 45% desde 2007, así como previsiones acerca de reforzar dichas políticas** (núm. reg. 47932) ..... 210  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/012667** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre miembros del Cuerpo Nacional de Policía heridos en el centro de entrenamiento de Linares (Jaén)** (núm. reg. 47632) ..... 211  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/012671** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura, en cumplimiento de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura** (núm. reg. 47649) ..... 211  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/012680** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre razón por la que el estudio de impacto ambiental relativo a la construcción de la línea eléctrica de doble circuito de muy alta tensión (MAT) de Almassora a Morella en la provincia de Castellón no tiene el informe de Patrimonio** (núm. reg. 47635) ..... 212  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 198, de 20 de diciembre de 2012.)
- 184/012692** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2006 17 40 0133 Jaén-Córdoba (PC), correspondiente a Jaén, recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 2011, a final de dicho ejercicio** (núm. reg. 47656) ..... 212  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 198, de 20 de diciembre de 2012.)
- 184/012693** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2000 17 20 0121 L.A.V. Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén, correspondiente a Jaén, recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 2011, a final de dicho ejercicio** (núm. reg. 47657) ..... 212  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 198, de 20 de diciembre de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 28

- 184/012700** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2006 17 38 4228 A-32 tramo Linares-Ibros enlace (C236) (12 Km), correspondiente a Jaén, recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 2011, a final de dicho ejercicio** (núm. reg. 47685) ..... 213  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 198, de 20 de diciembre de 2012.)
- 184/012709** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre depósitos de agua del Cristo (Oviedo), dependientes de la Confederación Hidrográfica del Norte** (núm. reg. 47699) ..... 213  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 198, de 20 de diciembre de 2012.)
- 184/012732** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre instalación de pantallas acústicas en la línea del AVE a su paso por Campomanes (Asturias)** (núm. reg. 47659) ..... 214  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 198, de 20 de diciembre de 2012.)
- 184/012735** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre situación de los laboratorios de criminalística de la Guardia Civil** (núm. reg. 47688) ..... 214  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 198, de 20 de diciembre de 2012.)
- 184/012749** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre previsiones acerca de la empresa pública Paradores de Turismo de España S.A** (núm. reg. 47634) ... 216  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012750** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre presentación por la empresa Paradores de Turismo de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE)** (núm. reg. 47636) ..... 216  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012752** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre legislación presentada por Gibraltar para la protección de las aguas del Estrecho** (núm. reg. 47700) ..... 217  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012769** Autor: Gobierno  
Contestación a don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD) **sobre fondo de Liquidez Autonómico** (núm. reg. 47631) ..... 217  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012772** Autor: Gobierno  
Contestación a don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD) **sobre cumplimiento del objetivo de déficit para el año 2012** (núm. reg. 47712) ..... 217  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 29

- 184/012811** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de las partidas de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 destinadas al desdoblamiento de la carretera N-II a su paso por la demarcación de Girona a 01/12/2012** (núm. reg. 47639) ..... 218  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012859** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) y a doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre reforma de los Registros Civiles del Ministerio de Justicia** (núm. reg. 47647) ..... 218  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012866** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre importe del pago por medicamentos por parte de los pensionistas** (núm. reg. 47835) ..... 219  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012875** Autor: Gobierno  
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) y a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre situación del pago de las cuotas por pertenencia a organismos internacionales en los ámbitos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** (núm. reg. 47640) ..... 219  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012876** Autor: Gobierno  
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) y a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre mantenimiento del presupuesto de 34.700 euros comprometido para la puesta en marcha de la Olimpiada Matemática en el año 2012** (núm. reg. 47645) ..... 224  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012877** Autor: Gobierno  
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) y a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre libramiento a la Real Sociedad Matemática Española de las cantidades comprometidas en el convenio de colaboración entre esta sociedad científica y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el año 2012** (núm. reg. 47646) ..... 224  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012882** Autor: Gobierno  
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) y a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre ingresos obtenidos por matrícula en los cursos 2011-2012 y 2012-2013 en las universidades españolas** (núm. reg. 47629) ..... 224  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012907** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre número de créditos matriculados en los cursos 2011-2012 y 2012-2013 en las universidades públicas de Andalucía** (núm. reg. 47686) ..... 224  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 30

- 184/012908** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre número de créditos matriculados por alumno en los cursos 2011-2012 y 2012-2013 en las universidades públicas de Andalucía** (núm. reg. 47721) ..... 224  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012909** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre ingresos obtenidos por matrícula en los cursos 2011-2012 y 2012-2013 en las universidades públicas de Andalucía** (núm. reg. 47630) ..... 225  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012930** Autor: Gobierno  
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre industrias concesionarias de Costas en la provincia de A Coruña, así como ubicación de las mismas** (núm. reg. 47702) ..... 225  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012961** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre presentación de recursos de inconstitucionalidad contra el Real Decreto que suspende ayudas a las Energías Renovables, especialmente por la Xunta de Galicia** (núm. reg. 47709) ..... 225  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012976** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de la necesidad de nuevas inversiones para la realización de obras de modernización y consolidación de regadíos en La Rioja** (núm. reg. 47703) ..... 226  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012977** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre razones por las que La Rioja no se encuentra entre las Comunidades Autónomas que recibirán financiación para la realización de obras de modernización y consolidación de regadíos** (núm. reg. 47704) ..... 226  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/012984** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre concesión de autorización a la abadesa del Monasterio ovetense de los Pelayos para visitar los restos del convento de La Vega** (núm. reg. 47697) ..... 226  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)
- 184/013021** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas para modernizar la línea Soria-Torralba** (núm. reg. 47641) ..... 227  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 31

- 184/013023** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre compromisos en materia ferroviaria que se van a llevar a cabo en la provincia de Soria, especialmente en la línea Soria-Torralba** (núm. reg. 47642) ..... 228  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013025** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre convenio para la finalización de las obras de la «Autovía del Agua»** (núm. reg. 47740) ..... 183  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013045** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre previsiones acerca de retirar de la cartera básica de servicios del Sistema Nacional de Salud los estudios y tratamientos para las parejas con problemas de fertilidad y su incidencia en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 47834) ..... 229  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013046** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre previsiones acerca de retirar de la cartera básica de prestaciones sanitarias la realización de vasectomías y su incidencia en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 47839) .. 229  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013047** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre reconsideración de la utilización de las mamografías como técnicas para la prevención del cáncer de mama en los centros sanitarios públicos de la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 47842) ..... 229  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013079** Autor: Gobierno  
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre fecha prevista para la finalización del proyecto constructivo de vías e instalaciones auxiliares y base de mantenimiento del AVE Antequera-Granada, así como cuantía económica del mismo** (núm. reg. 47643) ..... 229  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013083** Autor: Gobierno  
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre previsiones acerca de sacar a Colaboración Público Privada (CCP) los proyectos constructivos de instalaciones auxiliares, GSM-R, señalizaciones, seguridad, control de tráfico, electrificación, subestaciones, etc., del trazado de AVE Antequera-Granada** (núm. reg. 47644) ..... 230  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013109** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre fecha estimada de finalización de la línea de alta velocidad entre Burgos y Miranda de Ebro, con la actual programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2013** (núm. reg. 47739) ..... 230  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 32

- 184/013111** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre fecha estimada de finalización de la autovía Burgos-Aguilar, con la actual programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2013** (núm. reg. 47752) ..... 230  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013112** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre fecha estimada de finalización de la variante de Aranda de Duero, con la actual programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2013** (núm. reg. 47761) ..... 231  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013113** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre fecha estimada de finalización de la autovía del Duero entre Soria y Aranda de Duero, con la actual programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2013** (núm. reg. 47763) ..... 231  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013114** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre fecha estimada de finalización de la autovía del Duero entre Aranda de Duero y Valladolid, con la actual programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2013** (núm. reg. 47733) ..... 232  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013115** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre fecha estimada de finalización de la presa de Castrovido, en Burgos, con la actual programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2013** (núm. reg. 47777) ..... 232  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013117** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre previsiones de AENA sobre los horarios de funcionamiento del aeropuerto de Villafraía (Burgos) y sobre los trabajadores del mismo** (núm. reg. 47713) ..... 232  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013128** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de extranjeros no residentes que han perdido o perderán la tarjeta sanitaria desde la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Burgos** (núm. reg. 47838) ..... 233  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 33

- 184/013129** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de extranjeros no residentes que han perdido o perderán la tarjeta sanitaria desde la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 47855) ..... 233  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013150** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de beneficiarios del Plan Prepara desde enero de 2011** (núm. reg. 47705) ..... 233  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013151** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de parados sin ninguna cobertura** (núm. reg. 47750) ..... 235  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013152** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidades destinadas a políticas activas de empleo desde 2010** (núm. reg. 47707) ..... 242  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013154** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre mantenimiento de todos los partidos judiciales existentes en la provincia de Málaga** (núm. reg. 47648) ..... 243  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013155** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad adicional recaudada, resultado de la subida del IVA** (núm. reg. 47788) ..... 244  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013157** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para la firma por el Ministerio de Fomento del Convenio por el que cede la titularidad del espacio de los terrenos del Campamento Benítez a la ciudad de Málaga** (núm. reg. 47714) ..... 244  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013161** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad que se prevé invertir en las obras de la depuradora de Nerja en 2013** (núm. reg. 47778) ..... 244  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 34

- 184/013174** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre compromiso del Gobierno de licitar las primeras obras del AVE Antequera-Ronda durante 2013** (núm. reg. 47711) ..... 245  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013175** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de iniciar las obras del AVE Antequera-Ronda durante la presente Legislatura** (núm. reg. 47731) ..... 245  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013176** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión real llevada a cabo desde comienzos de año en la autovía Nerja-Motril-Adra** (núm. reg. 47652) ..... 245  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013178** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de finalizar la autovía Nerja-Motril-Adra antes de que concluya la Legislatura** (núm. reg. 47764) ..... 245  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013179** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre partida que figura en los Presupuestos de 2013 para llevar a cabo el acondicionamiento y reordenación de accesos en la A-7 desde Fuengirola hasta el límite con la provincia de Cádiz** (núm. reg. 47787) ..... 246  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013180** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para licitar el acondicionamiento y reordenación de accesos en la A-7 desde Fuengirola hasta el límite con la provincia de Cádiz** (núm. reg. 47719) ..... 246  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013188** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre pasos a nivel que se prevé suprimir en 2013 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 47720) ..... 246  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013195** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de iniciar a corto plazo las obras para completar un semienlace de la A-7 en Caleta de Vélez en el municipio de Vélez-Málaga** (núm. reg. 47741) ..... 247  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 35

- 184/013200** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de financiar antes de finales de 2013 la obra de acceso sur al aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 47766) ..... 247  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013201** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inicio de las obras del Complementario del acceso sur al aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 47767) ..... 248  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013202** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre lugar que ocupa la provincia de Salamanca en el volumen de inversión del Ministerio de Fomento, en términos de inversión per cápita y con relación a lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013** (núm. reg. 47772) ..... 248  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013208** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre incumplimiento de las disposiciones internas de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)** (núm. reg. 47637) ..... 248  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013211** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre cumplimiento de los plazos establecidos para la redacción del proyecto del tramo Gallur-Figueruelas del desdoblamiento de la N-232** (núm. reg. 47768) ..... 249  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013212** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre cumplimiento de los plazos establecidos para la redacción del proyecto del tramo Mallén-Figueruelas del desdoblamiento de la N-232** (núm. reg. 47769) ..... 249  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013213** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre cumplimiento por la empresa adjudicataria del contrato «Asistencia Técnica para la redacción del Plan de Desarrollo Sostenible para el entorno territorial de Jánovas» con el nuevo plazo concedido para entregar los trabajos pertinentes** (núm. reg. 47776) ..... 249  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013216** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre paralización del proyecto de construcción del desdoblamiento de la N-232 en su tramo Figueruelas-Gallur** (núm. reg. 47770) ..... 249  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 36

- 184/013217** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre paralización del proyecto de construcción del desdoblamiento de la N-232 en su tramo Mallén-Gallur** (núm. reg. 47723) ..... 250  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013220** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre utilización del servicio AVANT entre Madrid y Zaragoza durante los días 06 a 10/12/2012** (núm. reg. 47725) ..... 250  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013221** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre actuaciones previstas para evitar los problemas que ocasiona la sustitución de los viejos malecones por malecones corridos como sistema de contención de vehículos en la carretera N-260 entre Fiscal y Biescas** (núm. reg. 47735) ... 250  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013223** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para garantizar un servicio de ferrocarril convencional en las localidades donde tiene paradas el tren que cubre la línea Zaragoza-Teruel, una vez se ponga en marcha la línea de alta velocidad entre las citadas ciudades** (núm. reg. 47737) ..... 251  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013224** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre criterio seguido para implantar servicios de lanzaderas en las líneas del AVE** (núm. reg. 47726) ... 251  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013227** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes de circulación producidos desde 2003 en la red de carreteras del Estado como consecuencia de la invasión de animales en la vía pública** (núm. reg. 47698) ..... 251  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013228** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre impulso de un programa de seguridad vial para paliar los accidentes que se producen a consecuencia del paso de animales por la red de carreteras del Estado** (núm. reg. 47690) .. 258  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013245** Autor: Gobierno  
Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) **sobre iniciativas adoptadas para el reconocimiento de la titulación de Técnico en Operaciones Aeronáuticas y Aeroportuarias** (núm. reg. 47717) ..... 259  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 37

- 184/013246** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ramón Jáuregui Atondo (GS) **sobre mantenimiento de los servicios de Salud Pública (-PIF-) de Vitoria y Zaragoza** (núm. reg. 47746) .. 259  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013249** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre oposición de los vecinos de los barrios de Elviña y Birloque, en A Coruña a los accesos previstos desde la denominada «Tercera Ronda» a través de Salgado Torres** (núm. reg. 47743) ..... 260  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013250** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre control de población de lobo, especialmente en el Principado de Asturias** (núm. reg. 47638) ..... 260  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013254** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre actuaciones ejecutadas por el Ministerio de Fomento en el año 2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de conservación y explotación de carreteras** (núm. reg. 47732) ..... 261  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013255** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro Saura García (GS) **sobre número de contribuyentes afectados por la Amnistía Fiscal o declaración tributaria especial prevista en la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 12/2012, que han pagado más de 1 millón de euros, así como que han declarado más de 10 millones de euros de patrimonio** (núm. reg. 47715) ..... 262  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013256** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro Saura García (GS) **sobre recaudación mediante la Amnistía Fiscal o declaración tributaria especial prevista en la disposición adicional primera del Real Decreto-Ley 12/2012** (núm. reg. 47742) ..... 262  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013257** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro Saura García (GS) **sobre forma en la que se ha estimado la cuantía a florada con la Amnistía Fiscal o declaración tributaria especial prevista en la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 12/2012** (núm. reg. 47745) ..... 262  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013258** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro Saura García (GS) **sobre conocimiento por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de la procedencia de las cuantías a floradas con la Amnistía Fiscal o declaración tributaria especial prevista en la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 12/2012** (núm. reg. 47747) ..... 262  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 38

- 184/013259** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro Saura García (GS) **sobre desglose entre IRPF e Impuesto de Sociedades de la cuantía afluída con la Amnistía Fiscal o declaración tributaria especial prevista en la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 12/2012** (núm. reg. 47749) ..... 262  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013260** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro Saura García (GS) **sobre conocimiento por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas la parte de los capitales afectados por la Amnistía Fiscal o declaración tributaria especial prevista en la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 12/2012 que se han repatriado** (núm. reg. 47751) ..... 262  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013261** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro Saura García (GS) **sobre actuaciones de la AEAT con toda la información obtenida en el procedimiento de Amnistía Fiscal o declaración tributaria especial prevista en la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 12/2012** (núm. reg. 47753) ..... 262  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013262** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro Saura García (GS) **sobre distribución por Comunidades Autónomas de lo declarado en el Modelo 750 o declaración tributaria especial prevista en la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 12/2012** (núm. reg. 47756) ..... 262  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013263** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro Saura García (GS) **sobre publicación de la lista de los contribuyentes que se han acogido a la Amnistía Fiscal o declaración tributaria especial prevista en la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 12/2012** (núm. reg. 47758) ..... 262  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013268** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre situación de abandono de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 47775) ..... 263  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013271** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre bienes inmuebles que poseen las confesiones religiosas** (núm. reg. 47940) ..... 264  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013272** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre ausencias reiteradas de la Ministra de Empleo y Seguridad Social a las reuniones del Consejo**

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 39

- de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO)** (núm. reg. 47651) ..... 264  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)
- 184/013275** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre opinión del Gobierno acerca del cambio climático y sus consecuencias en España** (núm. reg. 47706) ..... 266  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013278** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre continuidad de la aportación nacional y autonómica al Programa Erasmus** (núm. reg. 47773) .. 267  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013285** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre medidas adoptadas para establecer la responsabilidad de las empresas españolas por corrupción o soborno de funcionarios públicos extranjeros en el marco de transacciones internacionales** (núm. reg. 47615) ..... 267  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013286** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre órgano encargado de prevenir la corrupción cometida por personas y entidades españolas, privadas y públicas en cumplimiento del Convenio de Naciones Unidas contra la corrupción, así como recursos que se le han proporcionado** (núm. reg. 47616) ..... 267  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013288** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre sistemas de capacitación para funcionarios establecidos en materias relacionadas con la prevención y lucha contra la corrupción y el soborno en el extranjero, las transferencias de dinero que puedan ser producto de delito o medidas de protección a las víctimas y a los testigos** (núm. reg. 47621) ..... 267  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013289** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre medidas adoptadas para prevenir la corrupción en las actividades comerciales y operativas en el extranjero y mejorar las normas contables y de auditoría en el sector privado, para la prevención y detección de casos de corrupción** (núm. reg. 47622) ..... 267  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013290** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre planes de promoción del uso de buenas prácticas comerciales, que busquen la prevención de la corrupción, en las relaciones contractuales de las empresas privadas españolas con las administraciones públicas de otros Estados** (núm. reg. 47623) ..... 267  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 40

- 184/013291** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre medidas establecidas para imponer restricciones a las actividades profesionales de ex funcionarios públicos o a la contratación de funcionarios públicos en el sector privado tras su renuncia o jubilación cuando esas actividades o esa contratación estén directamente relacionadas con las funciones desempeñadas o supervisadas por esos funcionarios públicos durante su permanencia en el cargo** (núm. reg. 47624) ..... 267  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013292** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre medidas adoptadas en cumplimiento del Convenio de la OCDE y la Convención de Naciones Unidas para denegar la deducción tributaria respecto de gastos que puedan llegar a constituir soborno y, cuando proceda, respecto de otros gastos que hayan tenido por objeto promover un comportamiento corrupto** (núm. reg. 47625) ..... 267  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013293** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre nuevas sanciones civiles, administrativas o penales previstas a personas físicas y jurídicas, eficaces, proporcionadas y disuasivas en caso de incumplimiento de las medidas destinadas a prevenir comportamientos considerados como corrupción** (núm. reg. 47626) ..... 267  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013294** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre sanciones a personas jurídicas por un acto de corrupción de un agente público extranjero** (núm. reg. 47627) ..... 267  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013297** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre medidas adoptadas para la jurisdicción respecto de los delitos tipificados en el Convenio de Naciones Unidas contra la Corrupción cuando el delito se cometa por un español en territorio extranjero** (núm. reg. 47628) ..... 267  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013308** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Caridad García Álvarez (GIP) **sobre revisión al alza de la inversión pública en I+D+i** (núm. reg. 47774) ..... 270  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013311** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a don José Luis Ábalos Meo (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 41

- protección de la provincia de Cádiz, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47779) ..... 271  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013312** Autor: Gobierno  
Contestación a don Eduardo Madina Muñoz (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la provincia de Bizkaia, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47780) ..... 271  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013313** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) y a don José Blanco López (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la provincia de Lugo, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47781) ..... 272  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013314** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la provincia de Málaga, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47782) ..... 272  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013316** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) y a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la provincia de A Coruña, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47783) ..... 273  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013317** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la provincia de Valencia, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47784) ..... 273  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

- 184/013318** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Segura Clavell (GS), a doña Patricia Hernández Gutiérrez (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la isla de Tenerife, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47729) ..... 274  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013319** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS), a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la provincia de Almería, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47785) ..... 274  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013320** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS), a don Jaime Javier Barrero López (GS) y a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la provincia de Huelva, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47613) ..... 275  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013321** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS), a don José Martínez Olmos (GS), a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) y a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la provincia de Valencia, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47614) ..... 275  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013322** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS), a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la provincia de Pontevedra, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47617) ..... 276  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 43

- 184/013323** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la isla de Gran Canaria, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47618) ..... 276  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013324** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la isla de Fuerteventura, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47619) ..... 277  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013325** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la isla de Lanzarote, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47608) ..... 277  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013327** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47609) ..... 278  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013328** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la provincia de Alicante, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47610) ..... 278  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 44

- 184/013330** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la Región de Murcia, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47692) ..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013348** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de personas en una situación de discapacidad, así como inversión realizada en el último año en dicha materia en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 47607) ..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013374** Autor: Gobierno  
Contestación a don Odón Elorza González (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la provincia de Gipuzkoa, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 47611) ..... 280  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013385** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre personas acogidas al convenio especial de cuidadores no profesionales dadas de alta en la Seguridad Social en el mes de octubre, en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 47708) ..... 281  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013386** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre personas acogidas al convenio especial de cuidadores no profesionales dadas de alta en la Seguridad Social en el mes de noviembre, en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 47728) ..... 281  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013387** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre personas acogidas al convenio especial de cuidadores no profesionales dadas de alta en la Seguridad Social en el mes de diciembre, en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 47730) ..... 281  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013398** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Fomento en la carretera N-1, provincia de Burgos en el año 2012** (núm. reg. 47754) ..... 281  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 45

- 184/013400** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre estado de la tramitación del expediente de cesión gratuita relativo al traslado de la Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja al edificio que fue antigua sede del Banco de España en Logroño, así como la duración o condiciones de la cesión** (núm. reg. 47612) ..... 281  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013401** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre motivos de la paralización de las obras en ejecución en los tramos riojanos de la A-12** (núm. reg. 47755) .... 282  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013402** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre estado de la ejecución de las obras en los tramos riojanos de la A-12, a 30/11/2012** (núm. reg. 47757) ... 282  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013403** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre motivos de la retirada de máquinas en los tramos riojanos de la A-12 en obras** (núm. reg. 47759) .... 283  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013411** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad abonada en concepto de expropiaciones del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en el año 2012** (núm. reg. 47744) ..... 283  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013412** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de ampliar el túnel de Cerrado de Calderón para ampliar los tres carriles por sentido** (núm. reg. 47896) ..... 283  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013413** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en materia de seguridad vial en Málaga en 2012** (núm. reg. 47843) ..... 284  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013414** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en materia de mejora y refuerzo del firme en Málaga en 2012** (núm. reg. 47846) .. 284  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013419** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Patricia Hernández Gutiérrez (GS) **sobre número de casos de fraude detectados en la subvención al 50% en el importe del transporte aéreo y marítimo de residentes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, así como de denuncias formalizadas** (núm. reg. 47841) ..... 284  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 46

- 184/013428** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre alternativas para garantizar la comunicación entre Caracena y Montejo de Tiermes y respetar el encinar centenario existente en la zona** (núm. reg. 47894) ..... 285  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013429** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre inversiones ejecutadas de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA) en la provincia de Soria en 2012** (núm. reg. 47836) ..... 285  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013430** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre inversiones previstas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del transporte Terrestre (SEITTSA) en la provincia de Soria en 2012** (núm. reg. 47833) ..... 285  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013431** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre proyectos e inversiones que tiene encomendados la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA) en la provincia de Soria** (núm. reg. 47840) .. 286  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013457** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre prestación de la asistencia técnica al Plan de Empleo de San Juan del Puerto (Huelva)** (núm. reg. 47873) ..... 287  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013458** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre número de personas registradas como desempleadas el mes de noviembre en la provincia de Huelva como consecuencia de la extinción de convenios especiales obligatorios con la Seguridad Social para cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia** (núm. reg. 47863) .. 287  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013460** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre número de familias en la provincia de Huelva que cuentan con todos sus miembros en desempleo a diciembre de 2012, así como que no reciben ningún ingreso del Estado** (núm. reg. 47889) ..... 287  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013478** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre variación de las tasas para mercancías y pasajeros del puerto de Alicante entre noviembre de 2011 y noviembre de 2012** (núm. reg. 47837) ..... 288  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 47

- 184/013495** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre nivel de ejecución de la partida recogida en los Presupuestos Generales del Estado para 2012, denominada «LAV Olmedo Lubián Orense», a 31/12/2012** (núm. reg. 47865) ..... 288  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013503** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre si es razonable la negativa de la Delegación de Hacienda de Madrid a tramitar la pensión de viudedad correspondiente al fallecimiento de un funcionario residente en Barcelona, cuyo certificado de defunción estaba redactado en catalán** (núm. reg. 47895) ..... 288  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013513** Autor: Gobierno  
Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) **sobre aplicación en España de la prórroga de la suspensión de todos los desahucios de primeras viviendas para aquellas familias que no puedan hacer frente a sus hipotecas adoptada en Grecia** (núm. reg. 47831) ..... 289  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013515** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre situación de un trabajador autónomo en huelga de hambre por los impagos de FEVE y empresas participadas y subcontratadas** (núm. reg. 47862) ..... 290  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013531** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre auto del Tribunal Constitucional que permite mantener la atención gratuita a los inmigrantes indocumentados, así como a mantener la tarjeta sanitaria** (núm. reg. 47885) ..... 290  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013540** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2006 17 38 4229 A-32 Tramo Ibro-Ubeda (16,5 Km) al final del ejercicio de 2011 y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondientes a Jaén** (núm. reg. 47848) ..... 291  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013541** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2001 17 38 4059 A-4 Tramo Venta de Cárdenas-Santa Elena [Despeñaperros (8,8 Km)] al final del ejercicio de 2011 y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondientes a Jaén** (núm. reg. 47850) ..... 291  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 48

- 184/013554** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) **sobre impacto en el déficit público de la cuenta de compensación en las sociedades concesionarias de autopistas de peaje dependientes de la Administración General del Estado** (núm. reg. 47852) ..... 292  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013555** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre aumento de los precios de los billetes de tren de cercanías y media distancia** (núm. reg. 47866) ..... 292  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013563** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre actividades culturales previstas en relación con el aniversario del nacimiento el 4 de diciembre de 1512 de Jerónimo Zurita** (núm. reg. 47886) ..... 293  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013565** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre motivos por los que el servidor de los catálogos oficiales del patrimonio bibliográfico español, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, está localizado en los Países Bajos** (núm. reg. 47880) ..... 293  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013566** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno para poder recuperar el tapiz hallado recientemente en Houston que procede de la catedral de Roda de Isábena (comarca de Ribagorza, provincia de Huesca)** (núm. reg. 47887) ..... 293  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013567** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre inversiones que se han realizado o se van a realizar con cargo a los sesenta millones de euros que para el ejercicio 2012 se asignan al Fondo de Inversiones de Teruel** (núm. reg. 47871) ..... 294  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013568** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre finalidad a que se va a destinar el remanente no destinado a inversiones del Fondo de Inversiones de Teruel de la dotación de sesenta millones de euros consignada a tal fin para el ejercicio 2012** (núm. reg. 47874) ..... 294  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013574** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones del Gobierno para la realización en Zaragoza del V Congreso Iberoamericano**

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 49

- de Cultura, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** (núm. reg. 47881) ..... 295  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013575** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre planes previstos por el Gobierno sobre el antiguo cuartel militar ubicado en la avenida de Logroño en la localidad de Casetas, barrio rural de Zaragoza** (núm. reg. 47854) ..... 296  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013577** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre finalización de los estudios e informes necesarios para determinar la ubicación final del futuro Archivo Provincial de Zaragoza que compartirá sede con el Archivo General de Aragón en Zaragoza** (núm. reg. 47888) ..... 296  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013578** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre iniciativas que piensa adoptar el Gobierno ante la propuesta del Gobierno de Aragón de cerrar la denominada «Biblioteca de Aragón», en Zaragoza los sábados por la mañana** (núm. reg. 47882) ..... 296  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013587** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Dolores Bolarín Sánchez (GP) **sobre medidas para garantizar el coste-efectividad de todas prestaciones sanitarias cuyo coste está cubierto con fondos públicos** (núm. reg. 47890) ..... 297  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013592** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre mejoras en los sistemas de señalización y seguridad introducidos por ADIF desde el accidente que ocurrió en la estación de El Clot-Aragó el día 28/04/2011 con el fin de evitar que se repitiera de nuevo** (núm. reg. 47693) ..... 297  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 31, de 7 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000011.)
- 184/013652** Autor: Gobierno  
Contestación a don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD) **sobre opinión del Gobierno acerca de si con menos inspectores de Hacienda y un menor presupuesto en la AEAT mejorará la lucha contra el fraude** (núm. reg. 47861) ..... 298  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 59, de 21 de marzo de 2012, con el número de expediente 181/000165.)
- 184/013673** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre planes de reciclaje que va a promover el Gobierno para los trabajadores despedidos por la compañía de Spanaire en enero de 2012** (núm. reg. 47681) ..... 298  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 80, de 23 de abril de 2012, con el número de expediente 181/000224.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 50

- 184/013674** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre previsiones acerca de promover una mesa de recolocación nacional para los trabajadores de Spanair despedidos tras el cierre de la empresa en enero de 2012** (núm. reg. 47682) ..... 298  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 80, de 23 de abril de 2012, con el número de expediente 181/000225.)
- 184/013675** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre motivos de la desaparición del Instituto de la Mujer del organigrama del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** (núm. reg. 47944) ..... 299  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 80, de 23 de abril de 2012, con el número de expediente 181/000228.)
- 184/013679** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre previsiones acerca de abandonar el apoyo al proyecto de Las Aletas mientras éste siga contemplando la necesidad de ocupar el Dominio Público Marítimo Terrestre** (núm. reg. 47849) ..... 299  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 91, de 14 de mayo de 2012, con el número de expediente 181/000256.)
- 184/013690** Autor: Gobierno  
Contestación a doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre disposición del Gobierno a permitir que las selecciones deportivas gallegas, catalanas y vascas participen en las competiciones internacionales** (núm. reg. 47859) ..... 300  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 103, de 5 de junio de 2012, con el número de expediente 181/000280.)
- 184/013696** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre calendario de desarrollo de las conclusiones del Pacto de Toledo y de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social** (núm. reg. 47665) ..... 300  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 112, de 19 de junio de 2012, con el número de expediente 181/000336.)
- 184/013699** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre consciencia que tiene el Gobierno de que su reforma laboral contiene claros elementos de inconstitucionalidad, al vulnerar, el derecho al trabajo, el derecho a la tutela judicial efectiva y el derecho de libertad sindical en relación al derecho de negociación colectiva** (núm. reg. 47663) ..... 302  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 112, de 19 de junio de 2012, con el número de expediente 181/000339.)
- 184/013707** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es compatible la supresión de la asignatura de Educación para la Ciudadanía en la etapa de primaria con seguir**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 51

- instruyendo valores cívicos, constitucionales y democráticos cuyos objetivos pretendía conseguir dicha asignatura (núm. reg. 47857) ..... 303  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 116, de 25 de junio de 2012, con el número de expediente 181/000439.)
- 184/013708** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre motivos por los que se pretende eliminar la asignatura Educación para la Ciudadanía para la etapa de Primaria** (núm. reg. 47857) ..... 303  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 116, de 25 de junio de 2012, con el número de expediente 181/000440.)
- 184/013721** Autor: Gobierno  
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre razones por las que el Ministerio de Justicia ha trasladado la tramitación de los expedientes de nacionalidad a los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, y condiciones establecidas** (núm. reg. 47765) ..... 303  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 129, de 18 de julio de 2012, con el número de expediente 181/000464.)
- 184/013723** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre valoración de los recortes que las Comunidades Autónomas están llevando a cabo en la educación** (núm. reg. 47853) ..... 305  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 133, de 24 de julio de 2012, con el número de expediente 181/000487.)
- 184/013765** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Lourdes Ciuró i Buldó (GC-CiU) **sobre estado de elaboración del Plan Integral de Apoyo a la Conciliación** (núm. reg. 47941) .. 306  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 153, de 2 de octubre de 2012, con el número de expediente 181/000557.)
- 184/013769** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre previsiones acerca de establecer un sistema de becas coordinado con las administraciones autonómicas y entidades universitarias basado en un baremo elaborado en función de indicadores económicos de los países de destino** (núm. reg. 47945) ..... 306  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 162, de 16 de octubre de 2012, con el número de expediente 181/000561.)
- 184/013774** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre resultado de la investigación del robo de datos de la Audiencia Nacional relacionados con el caso Faisán** (núm. reg. 47847) ..... 306  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 188, de 4 de diciembre de 2012, con el número de expediente 181/000586.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 52

- 184/013787** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre apagón de los servicios de iluminación en los barrios rurales de Oviedo** (núm. reg. 47870) ..... 306  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013790** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre intoxicación por mercurio de trabajadores de la empresa de Ingeniería y Montajes del Norte (IMSA), empresa subcontratada por la compañía Asturiana de Zinc (AZSA), así como informaciones más recientes que apuntan a la intoxicación de trabajadores de AZSA** (núm. reg. 47893) ..... 307  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013795** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre discurso del Ministro de Defensa en la Pascua Militar** (núm. reg. 47901) ..... 307  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013802** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre creación de la Red de Vigilancia en Salud Pública** (núm. reg. 47878) ..... 308  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013806** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre procedimientos de vigilancia de salud pública que permitan evaluar las actuaciones de prevención y promoción de la salud en el ámbito asistencial** (núm. reg. 47879) ..... 308  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013812** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre disposiciones adicionales de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública** (núm. reg. 47891) ..... 309  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)
- 184/013818** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre estudio de propuestas recibidas por el Gobierno para la creación de nuevas zonas francas en el territorio nacional, así como previsiones acerca de la implantación de una zona franca en el territorio valenciano** (núm. reg. 47718) ..... 309  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013820** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre medidas previstas para impedir las posibles situaciones de explotación laboral y fraude a la Seguridad Social que provoca la economía sumergida y las prácticas fraudulentas en el sector de los cítricos en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 47884) ..... 309  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 53

- 184/013832** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre exigencia de nuevos requisitos para la concesión de ayudas públicas a formaciones políticas y otras entidades** (núm. reg. 47872) ..... 311  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013835** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre convalidación de ingenierías superiores en la Unión Europea** (núm. reg. 47858) ..... 312  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013844** Autor: Gobierno  
Contestación a doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre fondo de Reservas de las Pensiones** (núm. reg. 47860) ..... 313  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013847** Autor: Gobierno  
Contestación a don Enrique Álvarez Sostres (GMx) **sobre razones del Gobierno para no promover en el marco de la próxima reforma educativa un bachillerato de tres años** (núm. reg. 47877) ..... 314  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013850** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre disminución del personal de tropa y marinería del Ejército, así como aumento de oficiales y suboficiales** (núm. reg. 47867) ..... 314  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013857** Autor: Gobierno  
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre impartición de la llamada «enseñanza religiosa»** (núm. reg. 47883) ..... 315  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013859** Autor: Gobierno  
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre personal religioso que ejerce sus servicios espirituales en el Vicariato Castrense, así como presupuesto de la actividad ejercida** (núm. reg. 47856) ..... 315  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013869** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre comparativa del número de miembros pertenecientes a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado destinados en Salamanca 2011-2012** (núm. reg. 47892) ..... 316  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013870** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joaquín Villanova Rueda (GP) **sobre objetivos del acuerdo suscrito por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio del Interior en materia de drogadicción en los centros penitenciarios** (núm. reg. 47875) ..... 316  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 54

- 184/013877** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre convenio entre el Ayuntamiento de Granada y el MADOC (Mando de Adiestramiento y Doctrina)** (núm. reg. 47868) ..... 317  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013880** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre futuro del Euro** (núm. reg. 47864) ..... 318  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013884** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre destitución del Director actual del Centro Penitenciario de Villabona de Asturias ante su sistemática obstrucción, veto y descalificación a la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE)** (núm. reg. 47876) ..... 319  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013889** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre fraude llevado a cabo en una residencia universitaria para hijos de militares en Sevilla** (núm. reg. 47869) ..... 319  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013890** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre deudas que mantiene Hacienda con los contribuyentes** (núm. reg. 47760) ..... 319  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013902** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre opinión del Gobierno sobre si está justificada la demora en la devolución correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 47762) .. 320  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013946** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de personas empleadas de hogar que están afiliadas, en la provincia de Pontevedra, en el Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General, a fecha noviembre de 2012** (núm. reg. 47691) ..... 320  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/013947** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don José Blanco López (GS) **sobre número de personas empleadas de hogar que están afiliadas, en la provincia de Lugo, en el Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General, a fecha noviembre de 2012** (núm. reg. 47789) ..... 320  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 55

- 184/014144** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre número de plazas que se van a convocar para lograr una eficaz labor de los cuerpos especializados en la lucha contra la economía irregular y el fraude en la Seguridad Social** (núm. reg. 47689) ..... 321  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014220** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre número medio de cotizantes a la seguridad social, así como cuantía de la cotización entre los años 2004 y 2012** (núm. reg. 47633) ..... 321  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014232** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre evolución del número de trabajadores y funcionarios de la Administración General del Estado en la provincia de Zaragoza desde el año 2004** (núm. reg. 47695) .. 323  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014292** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de personas empleadas de hogar afiliadas en la provincia de Ourense en el Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General, a fecha noviembre de 2012** (núm. reg. 47716) ..... 323  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014382** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución del número de trabajadores y funcionarios de la Administración General del Estado en la provincia de Soria** (núm. reg. 47696) ..... 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014508** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Málaga», a 31/12/2011** (núm. reg. 47667) ..... 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014509** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación:**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 56

- «Control de la regresión de la costa en Málaga», a 31/12/2011 (núm. reg. 47668) ..... 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014510** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Regeneración playa de los Baños del Carmen», a 31/12/2011** (núm. reg. 47669) ..... 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014511** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Adecuación de caminos rurales en Andalucía, Provincia 29», a 31/12/2011** (núm. reg. 47670) ..... 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014512** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Reposición sistemas de ayudas de observación meteorológicas para navegación aérea», a 31/12/2011** (núm. reg. 47671) ..... 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014513** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones. Provincia 29», a 31/12/2011** (núm. reg. 47683) ..... 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 57

- 184/014514** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Actuaciones varias en la costa de Málaga (La Torrecilla, playa del Chucho, Chilches, Estepona, Marbella, Nerja, Rincón de la Victoria y otros), a 31/12/2011** (núm. reg. 47672) ..... 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014517** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.05.0201, denominación: «Aplicación Ley Patrimonio Histórico. Provincia 29», a 31/12/2011** (núm. reg. 47673) ..... 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014518** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.0201, denominación: «Aplicación Ley Patrimonio Histórico. Provincia 29», a 31/12/2011** (núm. reg. 47674) ..... 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014519** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Deslindes DPMT. Provincia 29», a 31/12/2011** (núm. reg. 47675) ..... 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014520** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 58

- administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Estudios técnicos del litoral. Provincia 29», a 31/12/2011 (núm. reg. 47676) ..... 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014521** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Reposición infraestructuras costeras. Provincia 29», a 31/12/2011** (núm. reg. 47677) ..... 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014522** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Saneamiento Costa del Sol», a 31/12/2011** (núm. reg. 47678) ..... 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014523** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Reposición arenas playas. Provincia 29», a 31/12/2011** (núm. reg. 47679) .. 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/014524** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Obras de reposición y conservación del litoral. Provincia 29», a 31/12/2011** (núm. reg. 47680) ..... 324  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 59

- 184/014637** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre asuntos tratados en la reunión mantenida entre Mariano Rajoy y Leon Panetta, así como valoración de la estrategia de defensa de Estados Unidos para el siglo XXI y prioridades de colaboración bilateral entre España y dicho país en materia de Defensa** (núm. reg. 47650) ..... 325  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)
- 184/015465** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre variación de la recaudación en 2012 respecto al mismo periodo del año anterior** (núm. reg. 47694) ..... 326  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)
- 184/016432** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre previsiones acerca del cierre de centros meteorológicos** (núm. reg. 47620) ..... 327  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

#### 184/016308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre sorprendentes destituciones de seis inspectores de Hacienda, entre ellos el máximo responsable de la investigación del caso Gürtel, solicitando para ellas respuesta escrita.

El Gobierno destituyó a finales de enero de 2013 a los inspectores de Hacienda responsables de la investigación de importantes casos de fraude, entre ellos la «trama Gürtel» y el «caso Urdangarin». Se trata de seis máximos cargos de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la Agencia Tributaria (ONIF), entre ellos el hasta entonces jefe de investigación de esta oficina y encargado de los casos de mayor relevancia. Entre los últimos casos investigados por éste se cuentan las pesquisas de la trama de corrupción «Gürtel», que implica a varios altos cargos del Partido Popular a nivel nacional, o las más recientes que han llevado al yerno del rey ante la justicia por el presunto desvío de fondos públicos a una red empresarial. Todos los destituidos tenían puestos de libre designación, en ningún caso de carácter político. Los cambios se atribuyen a la persona recientemente nombrada jefa adjunta de la ONIF, que anteriormente fue presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores durante el gobierno de Aznar y tuvo que dimitir por su actuación en el «caso Gescartera» tras conocerse que había tratado de favorecer a los principales implicados.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo explica el Gobierno la destitución de seis inspectores de Hacienda, máximos responsables de la investigación de importantes casos de fraude, entre ellos la «trama Gürtel» y el «caso Urdangarin»?
2. ¿Pueden estas destituciones perturbar o retrasar las investigaciones desarrolladas por la Agencia Tributaria?
3. ¿Cómo justifica el Gobierno el nombramiento al frente de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la Agencia Tributaria de la persona que, cuando era vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores tuvo que dimitir por su actuación en el «caso Gescartera», tras conocerse que había tratado de favorecer a los principales implicados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 61

**184/016321**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre revisión del indulto otorgado por el Gobierno a un kamikaze con estrechas relaciones familiares con cargos públicos del partido del Gobierno, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

El Consejo de Ministros del 7 de diciembre de 2012 decidió indultar a un conductor kamikaze condenado a 13 años de prisión por provocar un accidente en 2003 que causó la muerte a un joven y heridas a su acompañante. El kamikaze indultado por el Gobierno es primo del diputado por la provincia de Guadalajara y actual consejero de sanidad de Castilla-La Mancha. El reo indultado, en el momento del accidente conducía un potente coche que era propiedad de la empresa Opel, de la que era directivo. Por esa razón, la casa alemana de vehículos fue condenada como responsable civil subsidiaria por la Audiencia Provincial de Valencia. Durante el proceso judicial, el ahora indultado, fue defendido por un hermano del que fuera Secretario de Estado de Seguridad con el gobierno de Aznar, y compañero de despacho del hijo del actual ministro de Justicia. Una defensa jurídica que sorprende, dada la elevada minuta que tuvo que costar el pleito, e inaccesible para la mayoría de los ciudadanos de a pie, incluido el recurso ante el Tribunal Supremo que también desestimó las pretensiones del ahora indultado por el Gobierno. Estas relaciones familiares y amistosas entre altos cargos del Partido Popular y el kamikaze indultado hacen sospechar que puedan haber influido en la toma de decisión del indulto.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conocía el Gobierno, a la hora de conceder el indulto, la relación familiar del reo con un diputado del PP por Guadalajara y actual consejero de Sanidad del gobierno de Castilla-La Mancha, así como que su abogado defensor era hermano de un Secretario de Estado con el gobierno de Aznar y compañero de despacho del hijo del ministro de Justicia?
2. ¿Piensa el Gobierno proceder a la revisión y anulación de este indulto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/016337**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

Motivación

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, incluye una modificación sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles.

En concreto, se modifica la regulación sobre los bienes exentos establecidos en el artículo 62, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que queda redactado de la siguiente forma:

- «b) Los declarados expresa e individualizadamente monumento o jardín histórico de interés cultural, mediante real decreto en la forma establecida por el artículo 9 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, e inscritos en el registro general a que se refiere su artículo 12 como integrantes del Patrimonio Histórico Español, así como los comprendidos en las disposiciones adicionales primera, segunda y quinta de dicha Ley.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 62

Esta exención no alcanzará a cualesquiera clases de bienes urbanos ubicados dentro del perímetro delimitativo de las zonas arqueológicas y sitios y conjuntos históricos, globalmente integrados en ellos, sino, exclusivamente, a los que reúnan las siguientes condiciones:

En zonas arqueológicas, los incluidos como objeto de especial protección en el instrumento de planeamiento urbanístico a que se refiere el artículo 20 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

En sitios o conjuntos históricos, los que cuenten con una antigüedad igual o superior a cincuenta años y estén incluidos en el catálogo previsto en el Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, como objeto de protección integral, en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 16/1985, de 25 de junio.

No estarán exentos los bienes inmuebles a que se refiere esta letra b) cuando estén afectos a explotaciones económicas, salvo que les resulte de aplicación alguno de los supuestos de exención previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, o que la sujeción al impuesto a título de contribuyente recaiga sobre el Estado, las Comunidades Autónomas o las entidades locales, o sobre organismos autónomos del Estado o entidades de derecho público de análogo carácter de las Comunidades Autónomas y de las entidades locales.»

También modifica el artículo 74 de Bonificaciones Potestativas. Se añaden dos nuevos apartados en el artículo 74, que quedan redactados de la siguiente forma:

«2 ter. Los ayuntamientos mediante ordenanza podrán regular una bonificación de hasta el 95 por ciento de la cuota íntegra del impuesto a favor de los bienes inmuebles excluidos de la exención a que se refiere el último párrafo de la letra b) del apartado 2 del artículo 62 de esta Ley.

2 quáter. Los ayuntamientos mediante ordenanza podrán regular una bonificación de hasta el 95 por ciento de la cuota íntegra del impuesto a favor de inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración. Corresponderá dicha declaración al Pleno de la Corporación y se acordará, previa solicitud del sujeto pasivo, por voto favorable de la mayoría simple de sus miembros.»

También se añade una disposición transitoria vigésima primera, con la siguiente redacción:

«Aprobación de las ordenanzas fiscales para el ejercicio 2013.

Con efectos exclusivos para el ejercicio 2013, los Ayuntamientos que decidan aplicar, en uso de su capacidad normativa, las medidas previstas para los tributos locales en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, deberán aprobar el texto definitivo de las nuevas ordenanzas fiscales y publicarlas en el boletín oficial correspondiente, todo ello con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 de este Texto Refundido, antes del 1 de abril de 2013.»

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Sr. Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas:

- ¿Con la nueva regulación del IBI, se incorporará al padrón catastral de Córdoba, la Mezquita-Catedral, propiedad de la Iglesia Católica, donde hay explotación económica ligada al turismo?
- ¿La incorporación al padrón catastral se hará para el 2013?
- ¿Cuál es el valor catastral de la Mezquita-Catedral de Córdoba?
- ¿Considera el Ministerio que el Concordato con la Santa Sede exime del pago de impuestos por la venta de entradas a la Mezquita-Catedral de Córdoba?
- ¿Qué información tiene el Ministerio sobre la explotación económica que se desarrolla en la Mezquita-Catedral de Córdoba?
- ¿Le consta al Ministerio que el cobro por las visitas tribute por IVA?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 63

- ¿Figura esta actividad en el censo de Actividades Económicas?
- ¿Tributa esta actividad por el IAE?
- ¿Tiene información el Ministerio de Hacienda sobre los ingresos que percibe la Iglesia por las visitas diurnas a la Mezquita-Catedral de Córdoba?
- ¿Tiene información el Ministerio de Hacienda sobre los ingresos que percibe la Iglesia por las visitas nocturnas con el espectáculo de luz y sonido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

**184/016901**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre sobresueldos pagados mediante talón o en efectivo, solicitando para ella respuesta escrita.

Tras el estallido del «caso Bárcenas», tanto el presidente del Gobierno como algunos de sus ministros y dirigentes del Partido Popular han negado haber recibido sobresueldos en efectivo. Sin embargo, el ahora ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, reconoció en mayo de 2009 ante la magistrada Margarita Varona, instructora del denominado caso Salmón, que cada miembro del Grupo Parlamentario Popular cobraba un sobresueldo de 600 euros mensuales mediante talón o en efectivo. En esa época Soria era vicepresidente del Gobierno regional, además de presidente del PP en Canarias, cargo que todavía ocupa. Soria apuntó entonces, durante su segunda declaración como imputado por esta causa, que estas retribuciones a los diputados canarios del PP se pagaban desde junio de 2003.

El presidente del PP canario aportó este dato en respuesta a las preguntas del ministerio fiscal acerca de la procedencia del dinero en efectivo con el que pagaba sus vacaciones de verano en el complejo Anfi del Mar, propiedad del empresario noruego Bjorn Lyng, ya fallecido. El caso Salmón sería archivado posteriormente por la juez Varona, que estimó que la aceptación de Soria a una invitación de Lyng para viajar a bordo de su jet privado a Austria y Noruega en agosto de 2005 no podía considerarse soborno. El fiscal Anticorrupción de Las Palmas, en cambio, sí apreció un delito de cohecho impropio, pero lo dio por prescrito. En la mencionada causa se investigaba la relación entre el viaje de Soria y sus vacaciones en el complejo del empresario noruego con la tramitación de solicitud de Anfi en el Cabildo de Gran Canaria, institución que Soria presidía en la fecha de los hechos denunciados, para que interesara al Parlamento de Canarias la declaración de interés general de la urbanización y permitir así la construcción de 3.600 camas turísticas.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene el Gobierno constancia de que alguno de sus miembros recibió sobresueldos de su partido no declarados a Hacienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/016983**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre la desaparición de 200.000 toneladas de carbón del AETC gestionado por Hunosa en terrenos de las empresas Coto Minero Cantábrico (CMC) y Unión Minera del Norte, Uminsa, dirigidas al Gobierno y para las que solicita respuesta escrita.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 64

La empresa estatal Hunosa detectó a finales de agosto de 2012 la desaparición de decenas de miles de toneladas de carbón pertenecientes al Almacén Estratégico Temporal de Carbón que gestiona en terrenos de las empresas Coto Minero Cantábrico (CMC) y Unión Minera del Norte, Uminsa. En un posterior control confirmó que el desfase había llegado a las 200.000 toneladas, cantidad que podría incluso haber aumentado en los últimos tres meses.

Este volumen de carbón equivale a casi un tercio de la producción total de carbón (750.000 toneladas) proveniente del almacén estratégico que fue quemada en 2012 en las centrales térmicas incluidas en el mecanismo establecido por el real decreto de primas a la producción eléctrica con carbón nacional. Con un precio del mineral que ronda los 90 euros por tonelada, este carbón tendría un valor de unos 18 millones de euros.

Lo grave del asunto es que la desaparición puede haber sido causa o pretexto para que no se hayan aprobado las ayudas a la producción de carbón a las empresas privadas correspondientes a 2012, cuando ya había una propuesta de resolución que otorgaba 111 millones de euros. El ministro de Industria aseguró en el Senado que existen «razones muy poderosas de tipo jurídico que impiden que las ayudas al sector del carbón puedan llevarse a cabo». La Asociación de Comarcas Mineras (ACOM) ha solicitado al Ministerio de Hacienda que pague con urgencia esas ayudas pendientes de 2012.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el Gobierno ante la desaparición de al menos 200.000 toneladas del Almacén Estratégico Temporal de Carbón gestionado por Hunosa?
2. ¿Piensa el Gobierno promover una investigación en profundidad para conocer el paradero de ese combustible y, en el caso de que se haya cometido un delito, denunciarlo y tomar las medidas sancionadoras que correspondan?
3. ¿Ha sido robado? ¿Ha sido vendido? ¿Por quién y a quiénes? ¿Quién se benefició?
4. ¿Tiene algo que ver esta desaparición con el retraso en el pago de los 111 millones de euros de ayudas a la producción a las empresas privadas correspondientes?
5. ¿Cuáles son las «razones muy poderosas de tipo jurídico que impiden que las ayudas al sector del carbón puedan llevarse a cabo», según lo manifestado por el Gobierno en el Senado?
6. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno pagar estas ayudas, dado que los Ministerios de Industria y de Hacienda no pueden utilizar lo sucedido para paralizar los pagos y castigar a justos por pecadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/016999**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre transparencia de las ayudas públicas a empresas mineras tras la desaparición de 500.000 toneladas de carbón del Almacén Estratégico Temporal de Carbón, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

En virtud del Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 varias empresas mineras, titulares de explotaciones de carbón, perciben ayudas públicas del Estado en función de su producción. La concesión de dichas ayudas, directas e indirectas, está sujeta a una serie de condiciones, enmarcadas en la necesidad de tener en cuenta los aspectos sociales y regionales de la ordenación del sector, especialmente en materia de plantillas, stocks y trasvases de carbón.

A principios de 2013 los informes periciales de la empresa estatal Hunosa han estimado en 500.000 las toneladas de carbón desaparecidas del Almacén Estratégico Temporal de Carbón situado en terrenos de las empresas Coto Minero Cantábrico (CMC) y Unión Minera del Norte, Uminsa, valoradas en unos 45 millones de euros. Se trata de mineral extraído en los pozos de Uminsa y Coto Minero Cantábrico, empresas pertenecientes al Grupo Alonso. De este volumen, 200.000 toneladas están desaparecidas y otras 300.000 han sido vendidas por segunda vez a empresas eléctricas, en su mayor parte a Endesa.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 65

El Almacén Estratégico Temporal de Carbón fue una medida provisional adoptada por el Gobierno de Rodríguez Zapatero, que autorizó a Hunosa a comprar la producción de carbón de las compañías privadas, almacenarlo y venderlo. Pero en 2009 se acordó que una vez que Hunosa no tuviera capacidad para recibir más carbón del Almacén en sus instalaciones, las propias empresas se encargarían de guardar su aportación.

A la espera de lo que determinen las investigaciones, la sospecha de los técnicos es que el carbón se vendió una vez a Hunosa y otra a Endesa, en cuyo caso se habría puesto al zorro al cuidado de las gallinas.

El Grupo Alonso, propiedad de las empresas Coto Minero Cantábrico (CMC) y Unión Minera del Norte, Uminsa, arrastra un rosario de conflictos laborales y de irregularidades denunciadas por los trabajadores y sus organizaciones sindicales.

Pero no deben pagar justos por pecadores, si lo que el Gobierno está buscando es la retención de las ayudas correspondientes a 2012 por parte del Instituto del Carbón a las empresas beneficiarias que hayan cumplido correctamente sus compromisos.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno promover una auditoría de las ayudas concedidas a las empresas mineras en el marco del Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012?
2. ¿Cómo valora el Gobierno el cumplimiento de los compromisos de producción, laborales, ambientales y de restauración, de las empresas mineras beneficiadas de ayudas públicas?
3. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para verificar y mejorar el cumplimiento por estas empresas de los compromisos de producción, laborales, ambientales y de restauración?
4. ¿Cuál es el montante en euros de las ayudas públicas entregadas a las empresas, desglosadas año por año y empresa por empresa, en el marco del Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/017013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre grado de ejecución del gasto previsto en las partidas asignadas por los Presupuestos Generales del Estado para 2012 al Fondo de Compensación con destino al Principado de Asturias, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

1. ¿Cuál ha sido el grado de ejecución del gasto previsto en las partidas asignadas por los Presupuestos Generales del Estado para 2012 al Fondo de Compensación con destino al Principado de Asturias?
3. Y muy concretamente, también de forma desglosada por proyecto ¿cuál ha sido el grado de ejecución del gasto previsto para cada uno de los siguientes proyectos?:
  - a) Proyecto 0001. Sistema de información económico-financiero.
  - b) Proyecto 0002. Inversiones en infraestructuras turísticas y culturales.
  - c) Proyecto 0003. Inversiones en carreteras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/017362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre regulación legal de la actividad de empresas privadas de servicios de seguridad, inteligencia y defensa, así como aplicación de la Convención Internacional contra el reclutamiento de mercenarios, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

La Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el establecimiento de mercenarios aprobada por la Organización de Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1989 define al mercenario como «una persona especialmente reclutada localmente o en el extranjero para combatir en un conflicto armado, animada esencialmente por el deseo de obtener un provecho personal para derrocar a un gobierno o socavar el orden constitucional de un Estado o su integridad territorial». En 2003 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos exhortó a todos los Estados a «ejercer la máxima vigilancia contra todo tipo de reclutamiento de mercenarios y además a prohibir a esas empresas intervenir en conflictos o acciones armadas para desestabilizar a los regímenes constitucionales con impunidad».

Sin embargo, las empresas o corporaciones privadas paramilitares no han cesado de proliferar en Estados Unidos, Reino Unido, Italia, Alemania, Francia y otros países, en algunos casos —como Halliburton en Irak y Afganistán— contratadas por los propios Estados. Sus agentes formalmente son civiles, no pueden ser juzgados por la justicia militar y en sus contratos se les asegura que no pueden ser sometidos a la justicia civil en los países en los que actúan, para que puedan moverse en un campo de impunidad.

En España también están teniendo un desarrollo incipiente este tipo de empresas, no ya de seguridad privada, sino de prestación de servicios de inteligencia y paramilitares. Y alguna de ellas, para sortear obstáculos y moverse a sus anchas, ha instalado su sede en paraísos fiscales, creando delegaciones en nuestro país.

Es el caso, por ejemplo, de las empresas Servicio Global de Seguridad e Inteligencia (SGSI), Hyzanami & SGSI Group 2007, S.L., G2b con sede en Jaén y Hallmark Security Solutions, S.L.

SGSI, fundada en 1997, se define en su página web como una sociedad afincada en Gibraltar con alcance internacional, colaboradora de diversos servicios de inteligencia para realizar proyectos de comando, control, comunicaciones, computadoras, inteligencia e información C4/2 de seguridad y defensa, con el objetivo de proveer soluciones integrales en materia de defensa, seguridad, inteligencia y armamento. SGSI se especializa en la creación y entrenamiento de unidades especiales, entre ellas guardias de aviación armados, unidades antiterroristas, unidades de comando, equipos SWAT de policía y grupos especiales de intervención. También proporciona servicios en conflictos de baja intensidad y provee equipos militares de seguridad y de defensa, armas y productos militares para aire-tierra-mar.

La empresa señala que su sede en España está situada en la calle Cristóbal Alarcos, 14, en Mijas (Málaga). SGSI Group forma parte del Grupo Hyzanami. Según el Registro Mercantil, existe una empresa llamada Hyzanami & SGSI Group 2007, S.L., cuyo domicilio social está situado en la Avenida Ramón y Cajal, de Fuengirola (Málaga) y su principal accionista y administrador único es el abogado Sergio Ruiz Martín. Hyzanami ofrece servicios de seguridad en un portal de Internet, en el que se proporciona la dirección Autovía de Castelldefels, 138.

Al gerente de SGSI, José Víctor González de la Aleja Moreno, de nacionalidad española y representante en España de la European Private Security Contractors and Association, no le importa ser denominado mercenario y dice «¿Mercenarios? Sí, a mucha honra. La nómina es nuestra patria», y afirma que «entre el personal que conforma la empresa hay profesionales que durante mucho tiempo han estado comprometidos con la lucha contra el terrorismo en España». La empresa reconoce que mantiene de manera más o menos bilateral una comunicación con el Gobierno español y una colaboración con el CNI. Su gerente afirma que «siempre que se puede se coopera participándoles información que como servicio privado podamos obtener en función del partido que puedan sacar».

Hallmark Security Solutions, S.L., de capital mayoritario español y con sede en la calle Antonio López, de Santander, presta servicios de defensa y seguridad nacional e internacional e inteligencia y tiene oficinas en Venezuela, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Chile y Kurdistán iraquí. Esta empresa, constituida en 2006, afirma que su equipo directivo está formado por personal procedente del sector

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 67

militar y relaciones internacionales y, según alardea la empresa, su lista de clientes incluye a la policía española. Su presidente es David Rivas, un suboficial en la reserva de la Armada española.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha suscrito el Gobierno y, muy especialmente la Policía o el ministerio de Defensa, algún contrato con alguna de estas tres empresas privadas u otras que presten servicios de defensa, inteligencia, paramilitares, armamento o defensa?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno promover investigaciones de la Agencia Tributaria para comprobar si este tipo de empresas, radicadas en España o con delegaciones en nuestro país, han cumplido y cumplen la legislación española en materia tributaria en sus transacciones en materia de armas, productos y sistemas militares y contratación de personal?

3. ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre la contratación de militares en reserva o exmiembros de las Fuerzas Armadas como agentes o directivos de este tipo de empresas? ¿Piensa el Gobierno establecer un sistema de incompatibilidades para impedirlo?

4. ¿Piensa el Gobierno promover una investigación sobre las relaciones de compraventa de armas y sistemas por parte de estas sociedades con empresas españolas de armamento?

5. ¿Qué medidas piensa promover el Gobierno para el establecimiento de normas que regulen los límites de actuación de este tipo de empresas o sus delegaciones con sede en España, así como la pertenencia o actuaciones de ciudadanos españoles en este tipo de empresas radicadas en países extranjeros, llenando el vacío jurídico existente en la actualidad en nuestro país?

6. ¿Ha firmado y ratificado España la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el establecimiento de mercenarios aprobada por la Organización de Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1989? Si no fuera así, ¿piensa el Gobierno promover su firma y ratificación?

7. ¿Ha evaluado el Gobierno las consecuencias perturbadoras que algunas actuaciones de este tipo de empresas pueden tener en las relaciones exteriores de España y que incluso podrían llegar a ceder el protagonismo estatal en ámbitos tan esenciales como la seguridad, la inteligencia y la defensa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/017479**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre el pago de los atrasos por productividad a los trabajadores de Puertos del Estado, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Desde hace días, los 4.500 trabajadores de Puertos del Estado, como es el caso en los Puertos asturianos de Avilés y Gijón, vienen desarrollando movilizaciones que pueden desembocar en una huelga general de 24 horas el 6 de marzo y otra de 72 horas entre el 2 y el 5 de abril. Reclaman el cobro de los atrasos de productividad correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012 que les adeuda el organismo público Puertos del Estado, dependiente del Ministerio de Fomento. Al parecer, Fomento asume que esa reclamación es justa, pero Hacienda bloquea el acuerdo económico suscrito por Fomento, dando a entender que los pagos constituyen una subida salarial encubierta. Todo ello con la paradoja de que las cantidades en discusión apenas ascienden a 400 euros por trabajador, una cifra ínfima en comparación con los 200 millones de beneficio que generó el sistema portuario español en 2012.

Este es un ejemplo de cómo las consignas de ahorro y recorte del gasto público que predica el Gobierno trascienden a cada uno de los Ministerios, aun al precio de vulnerar los acuerdos suscritos y vigentes en relación con las remuneraciones y derechos de los trabajadores, en este caso el Convenio colectivo pactado entre la empresa y los sindicatos. La Comisión Interministerial de Retribuciones, que depende del Ministerio de Hacienda, no ha dado el visto bueno al acuerdo que preveía un incremento del 1,3% anual hasta 2018.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 68

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo piensa el Gobierno pagar los atrasos por productividad adeudados a los trabajadores de Puertos del Estado?
2. ¿Por qué razón el Gobierno aplica retroactivamente sus decisiones de recorte de gasto, incluso vulnerando un Convenio colectivo como el suscrito entre los sindicatos y Puertos del Estado?
3. ¿Por qué razones la Comisión Interministerial de Retribuciones del Ministerio de Hacienda no ha dado el visto bueno al cumplimiento de ese acuerdo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/017940

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

Es conocida la postura mayoritaria de la población vasca en contra toda actividad relacionada con la energía nuclear, así como su especial sensibilidad y preocupación por aquellas actividades que puedan suponer un riesgo para la salud de las personas y del medio ambiente.

El polígono de tiro de «Las Bardenas Reales» está en un espacio natural del sureste navarro, comarca de unos excepcionales valores paisajísticos y culturales que incluso a nivel internacional han sido reconocidas como «reserva de la biosfera».

La población de los municipios de alrededor lleva muchos años de preocupación por las nefastas consecuencias que pudiera acarrear la actividad militar en la salud de las personas y del medio ambiente.

Durante estos días se ha venido desarrollando la operación denominada «Sirio-Tormenta 2013» que, según fuentes oficiales del Ministerio de Defensa, constituye «el más importante ejercicio del Ejército del Aire a lo largo de 2013», en el que van a participar la práctica totalidad de sus unidades de combate, así como también otros importantes medios del Ejército de Tierra y de la Armada.

La finalización de este ejercicio se hará por medio de una tercera fase denominada «Tormenta» que se desarrollará en el polígono de tiro de Las Bardenas Reales —Navarra—, entre el día de hoy, 25 de febrero, y el 28 del mismo mes.

Ante la gravedad de la situación y la alarma social creada, Amaiur dirige la siguiente pregunta al Gobierno:

¿Se ha utilizado o se utilizará munición con componentes de uranio u otro material radiactivo o químico? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi**, Diputado.

### 184/017941

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuestas por escrito.

El autor material de los disparos que asesinaron a Yolanda González hace 33 años en Madrid, el militante de Fuerza Nueva, Emilio Hellín Moro, trabaja en la actualidad para los Cuerpos y Fuerzas de la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 69

Seguridad del Estado en casos judicializados y forma a sus agentes en técnicas forenses de espionaje y rastreo informático, según informa en su edición de hoy «El País», que revela que se ha cambiado el nombre por Luis Enrique.

Con la identidad variada, es ahora uno de los principales asesores del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil. Participa en investigaciones judicializadas sobre «terrorismo» y delincuencia, imparte cursos de formación a agentes de este cuerpo, del Cuerpo Nacional de Policía, el Ministerio de Defensa, Ertzaintza y Mossos d'Esquadra, da conferencias a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado en organismos oficiales y cobra por sus servicios del Ministerio del Interior, según publica «El País» en su edición del 24 de febrero de 2013.

Según este periódico, también asiste como perito a la Audiencia Nacional y a numerosos juzgados de distintas ciudades en el Estado. Su especialidad es el rastreo de pruebas en teléfonos móviles, ordenadores y dispositivos digitales que han intervenido en atentados, homicidios, secuestros, delitos económicos, financieros o informáticos.

Nadie parece saber que el hoy experto y asesor dio «un paseo a Yolanda González por una España grande, libre y única», tal y como reivindicó el Batallón Vasco Español, uno de los grupos de la Guerra Sucia.

«No conozco el pasado de este señor, solo sé que ha respondido siempre a todo lo que le hemos pedido», se limita a decir un comandante de la Guardia Civil preguntado por el citado diario.

Hellín Moro cumplió sólo una parte de los 43 años a los que fue condenado. Ya en 1987, siete años después de la muerte de Yolanda y pese a haber protagonizado ya una fuga, le fue concedido un permiso penitenciario, que aprovechó para volver a escaparse, esta vez, a Paraguay, donde trabajó para los servicios militares y policiales. Fue detenido por la Interpol y devuelto al Estado español en 1990.

Los padres de Yolanda González siguen viviendo en Deusto, donde nació y vivió Yolanda antes de trasladarse a estudiar a Madrid. Su hermano ha hablado para «El País»: «Estoy perplejo. Es indignante que este hombre realice esa actividad. No sé si se habrá arrepentido; todo el mundo tiene derecho a una nueva oportunidad, pero, si lo hace con una nueva identidad, sólo ratifica el tipo de personaje que es. Está claro que en este país las personas vinculadas a la extrema derecha gozan de privilegios».

El pasado 1 de febrero, se cumplió el 33.º aniversario de la muerte de Yolanda González.

Ante la gravedad de este hecho continuado y la humillación que supone para la familia, Amaiur dirige las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuál fue exactamente la razón de la condena impuesta a Emilio Hellín Moro?
2. ¿A cuántos años fue condenado?
3. ¿Cuántos años de condena ha cumplido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi**, Diputado.

**184/017942**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sabino Cuadra Lasarte, en su calidad de miembro de Amaiur y Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las preguntas que más adelante se detallan, solicitando de éste su respuesta por escrito.

Exposición de motivos

Durante estos días se ha venido desarrollando la operación denominada «Sirio-Tormenta 2013» que, según fuentes oficiales del Ministerio de Defensa, constituye «el más importante ejercicio del Ejército del Aire a lo largo de 2013», en el que van a participar la práctica totalidad de sus unidades de combate, así como también otros importantes medios del Ejército de Tierra y de la Armada.

La finalización de este ejercicio se hará por medio de una tercera fase denominada «Tormenta» que se desarrollará en el polígono de tiro de Bardenas Reales —Navarra—, entre el día de hoy, 25 de febrero,

y el 28 del mismo mes. En la misma participarán aviones y helicópteros de diverso tipo procedentes de todo el Estado que realizarán ejercicios de fuego real y combate aire-tierra.

Aún cuando no ha sido facilitada información precisa al efecto, si se repitieran las cifras correspondientes a ejercicios anteriores, en estos ejercicios podrían participar más de cien aparatos que realizarían hasta cerca de trescientas salidas de aviones, lanzándose más de ciento veinte toneladas de bombas, así como misiles con carga real y proyectiles de ametralladora. En lo correspondiente al personal, podrían tomar parte hasta unos quinientos militares,

Según fuentes oficiales, «las aeronaves no sobrevolarán poblaciones, zonas habitadas o edificaciones con armamento real y todo se hará siguiendo unas estrictas condiciones de seguridad». No se ha publicitado, en cualquier caso, cuáles son las medidas concretas que servirían para garantizar lo anterior, ni tampoco las de seguridad que se han tomado para evitar cualquier tipo de accidente.

Debe señalarse en cualquier caso como, en ocasiones anteriores, estas prácticas de tiro y combate se han llevado a cabo sin aviso previo constatado entre la población de las localidades circundantes al Parque de Bardenas Reales e, incluso, sin proceder al cierre del acceso al perímetro de seguridad del citado polígono de tiro.

Habida cuenta todo lo anterior, y considerando que para cuando esta solicitud sea respondida por el Gobierno ya habrán finalizado los ejercicios a los que se refiere, se formula al Gobierno las siguientes preguntas con ruego de respuesta por escrito:

1. ¿Cuál es el número, características y nacionalidad (española o extranjera) de las aeronaves que han tomado parte en la denominada operación «Tormenta» desarrollada durante los días 25 al 28 de febrero en el polígono de tiro de Bardenas Reales?

2. ¿Cuál ha sido el número de bombas, misiles y proyectiles de cualquier tipo utilizados en este ejercicio y cuales sus características? ¿Ha sido empleada munición radiactiva de algún tipo?

3. Considerando que los aparatos que intervienen en este ejercicio parten todos de la base aérea de Zaragoza y deben realizar operaciones de combate y bombardeo en el polígono de tiro de Bardenas —Navarra—, y habida cuenta la geografía poblacional de la zona de operaciones, ¿es realmente posible que, tal como se afirma, no se sobrevuele población, zona habitada o edificación alguna? ¿Cuáles son, en cualquier caso, las medidas concretas adoptadas para impedir que las aeronaves usadas eviten lo anterior?

4. ¿No cree el Gobierno que ejercicios de este tamaño y características son incompatibles con los usos y limitaciones derivados de la ubicación de un Polígono de Tiro dentro de un Parque Natural —Bardenas Reales— que ha sido declarado incluso a nivel internacional como «reserva de la biosfera»?

5. ¿No considera el Gobierno, acaso, que en la actual situación de crisis y contención de gastos prescindibles en la que nos encontramos, sería mejor no realizar estos ejercicios y dedicar su presupuesto a reforzar las partidas sociales, educativas, sanitarias y asistenciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Sabino Cuadra Lasarte**, Diputado.

**184/017943**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que Luis Enrique Hellín es Emilio Hellín, el asesino ultraderechista?  
¿Desde cuándo está realizando trabajos Emilio Hellín para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado?

¿Quién es el responsable de la contratación de Hellín?

¿Cuánto ha cobrado Hellín de la administración pública?

¿Considera el Gobierno que Hellín ha conseguido este trabajo por los lazos que en el momento del asesinato tenía él y su organización fascista con la Policía Nacional?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 71

¿Cuánto tiempo efectivo estuvo en la cárcel Hellín? ¿De cuánto fue la condena en la sentencia? ¿Cuánto se le amplió por los intentos de fuga y la evasión?

¿Cuántos exconvictos por asesinato trabajan para el Gobierno?

¿Quiénes han sido las personas condenadas por asesinatos realizados por la ultraderecha? ¿Qué condena han tenido cada uno de ellos en sus sentencias? ¿Cuánto tiempo efectivo han estado en la cárcel sin poder salir de ella de permiso siquiera? ¿Alguna de estas personas trabaja para las Administraciones públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Alfred Bosch i Pascual**, Diputado.

### 184/017944

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre la modificación de la Ley de Sostenibilidad Energética, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La Ley de Sostenibilidad Energética aprobada por el Gobierno, para hacer frente a los 22.000 millones de euros de déficit de tarifa, creó varios tributos entre los que se encuentra el denominado céntimo verde, tipo de impuesto de hidrocarburos que grava con 0,65 euros/gigajulio el consumo de gas natural hasta entonces exento del impuesto, la medida afectó tanto a las empresas de Cantabria sobre todo a la papelera de Torrelavega Sniace, que aplico un ere a 326 trabajadores.

Recientemente el Presidente de Cantabria mantuvo un encuentro en el Ministerio de Industria con el Ministro Manuel Soria con el fin de conseguir un acuerdo de reducción del gravamen del impuesto del 0,65 euros al 0,15, según publicaciones de los medios locales, en la que el Ministerio de Industria se comprometió al estudio de la reducción del gravamen.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno la modificación de la Ley de Sostenibilidad Energética conforme a lo publicado en los medios de comunicación de Cantabria?

¿En el caso de ser cierta, qué justifica la modificación?

¿Ha considerado el Gobierno que la modificación tal como se plantea, supone un Ley «ad hoc» para la papelera Sniace?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

### 184/017945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos robos se han producido en los diferentes municipios de la provincia de Cádiz en el año 2012, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 72

**184/017946**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos hechos delictivos se han registrados en la provincia de Cádiz en el año 2012, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/017947**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Ha concedido el Ministerio de Hacienda el anticipo de la Participación en los Ingresos del Estado (PIE) al Ayuntamiento de Jerez con el fin de poder saldar la cuota inaplazable con Seguridad Social?

¿Qué cantidad de anticipo?

¿Cuándo ha de devolver ese dinero el Ayuntamiento de Jerez?

¿Va a permitir ese anticipo que el Ayuntamiento de Jerez pueda saldar la cuota inaplazable con Seguridad Social?

¿Ha cuanto asciende esa deuda inaplazable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/017948**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Se ha alcanzado un acuerdo entre el Ministerio de Hacienda y el Ayuntamiento de Jerez para el pago de toda la deuda histórica con la Seguridad Social?

¿En qué consiste dicho acuerdo?

¿Qué cantidad total debe el Ayuntamiento de Jerez a la Seguridad Social?

¿Cuánto se ha incrementado esta deuda en los años 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 73

**184/017949**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Se ha alcanzado un acuerdo entre el Ministerio de Hacienda y el Ayuntamiento de Jerez para el pago de la deuda que tiene ese Ayuntamiento con Hacienda?

¿A cuánto asciende la deuda?

¿Cuánto se ha incrementado dicha deuda en los años 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/017950**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Hace un par de meses el Ayuntamiento de Jerez anunció que en el Ministerio de Hacienda iba a adoptar una serie de «medidas extraordinarias» para paliar la asfixia financiera del Ayuntamiento de Jerez.

¿Qué medidas extraordinarias concretas va a tomar el Ministerio de Hacienda para ayudar al Ayuntamiento de Jerez?

¿Se ha puesto en marcha algunas de esas medidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/017951**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene pensado el Ministerio de Hacienda conceder al Ayuntamiento de Jerez un estatuto económico especial o alguna medida similar a las que tiene el Ayuntamiento de Marbella?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/017952**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 74

del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Tiene pensado el Ministerio de Hacienda como articular medidas extraordinarias de liquidez para ayuntamientos andaluces, como Jerez, La Línea, Barbate o Los Palacios, tal y como le ha propuesto la Junta de Andalucía?

¿Qué tipo de medidas serían?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/017953**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuestas por escrito.

El autor material de los disparos que mataron a Yolanda González hace 33 años en Madrid, el exmilitante de Fuerza Nueva, Emilio Hellín Moro, trabaja en la actualidad para los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado en casos judicializados y forma a sus agentes en técnicas forenses de espionaje y rastreo informático, según informa en su edición de hoy «El País», que revela que se ha cambiado el nombre por Luis Enrique.

Con la identidad variada, es ahora uno de los principales asesores del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, participa en investigaciones judicializadas sobre «terrorismo» y delincuencia, imparte cursos de formación a agentes de este Cuerpo, del Cuerpo Nacional de Policía, el Ministerio de Defensa, Ertzaintza y Mossos d'Esquadra, da conferencias a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado en organismos oficiales y cobra por sus servicios del Ministerio del Interior, según publica «El País» en su edición de hoy.

Según este periódico, también asiste como perito a la Audiencia Nacional y a numerosos juzgados de distintas ciudades españolas. Su especialidad es el rastreo de pruebas en teléfonos móviles, ordenadores y dispositivos digitales que han intervenido en atentados, homicidios, secuestros, delitos económicos, financieros o informáticos,

Nadie parece saber que el hoy experto y asesor dio «un paseo a Yolanda González por una España grande, libre y única», tal y como reivindicó el Batallón Vasco Español, uno de los grupos de la guerra sucia.

«No conozco el pasado de este señor, solo sé que ha respondido siempre a todo lo que le hemos pedido», se limita a decir un comandante de la Guardia Civil preguntado por el citado diario.

Hellín Moro cumplió sólo una parte de los años a los que fue condenado. Ya en 1987, siete años después de la muerte de Yolanda y pese a haber protagonizado ya una fuga, le fue concedido un permiso penitenciario, que aprovechó para volver a escaparse, esta vez a Paraguay, donde trabajó para los servicios militares y policiales. Fue detenido por la Interpol y devuelto al Estado español en 1990.

Los padres de Yolanda González siguen viviendo en Deusto, donde nació y vivió Yolanda antes de trasladarse a estudiar a Madrid. Su hermano ha hablado para «El País»: «Estoy perplejo. Es indignante que este hombre realice esa actividad. No sé si se habrá arrepentido; todo el mundo tiene derecho a una nueva oportunidad, pero, si lo hace con una nueva identidad, solo ratifica el tipo de personaje que es. Está claro que en este país las personas vinculadas a la extrema derecha gozan de privilegios».

El pasado 1 de febrero, se cumplió el 33.º aniversario de su asesinato.

Ante la gravedad de este hecho continuado y la humillación que supone para la familia, Amaiur dirige las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Tras las dos evasions protagonizadas, cuántos años de condena se le sumaron a los anteriores 43?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 75

2. El hecho de que Emilio Hellín fuera condenado a 43 años de prisión por asesinato, y que a los pocos años esté en la calle, ¿No es acaso este un agravio a las víctimas del terrorismo?
3. ¿Cuál es la razón por la que este individuo fuera puesto en libertad?
4. ¿Ha pedido perdón o ha mostrado arrepentimiento alguno por el crimen cometido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Xabier Mikel Errekondo**, Diputado.

**184/017954**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuestas por escrito sobre la falta de medios del Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil.

Exposición de motivos

Los sindicatos de la Guardia Civil y de la Policía denuncian que los agentes de ambos cuerpos están desarrollando su labor profesional en vehículos que muchas de las veces no reúnen las condiciones para poder circular y que la falta de presupuesto para su mantenimiento está afectando seriamente a su capacidad para garantizar el orden público.

Las asociaciones profesionales de la Guardia Civil aseguran que el problema lo sufren casi todos los puestos de Canarias. Por ejemplo, el puesto de Costa de Teguiise, en Tenerife, tiene dos automóviles en el taller y otro circulando con más de 250.000 kilómetros. Sólo tres coches reúnen las condiciones óptimas para la prestación del servicio. En el puesto de Santa Lucía de Tirajana, en Gran Canaria, cinco de los nueve coches asignados se encuentran en el taller. Y en Fuerteventura y Gran Canaria hay unidades que no tienen ningún vehículo con mampara para el traslado de detenidos. Los mandos de la Guardia Civil en las islas han tenido que improvisar un almacén de coches uniformados, ante el aluvión de bajas que se está produciendo por el envejecimiento del parque automovilístico y la falta de fondos para su mantenimiento. La mayoría de los coches poseen una cantidad ingente de kilómetros de tal manera que utilitarios con el mismo kilometraje hacen tiempo que han sido retirados de la circulación. Desde las asociaciones de Guardias Civiles se señala que «cada año se destina menos dinero a la compra de vehículos nuevos y a la reparación de los que están circulando». Señalan incluso que «los problemas se dan en la agrupación de tráfico, cuyos vehículos son financiados directamente por la Dirección General de Tráfico (DGT)» en la que se están dando instrucciones para que se hagan menos kilómetros.

El Cuerpo Nacional de Policía sufre las mismas dificultades. Sus efectivos también se están quedando sin automóviles. «Hay falta de coches, pero también de furgonetas, que son necesarias para desplazar a los agentes que tienen que realizar vigilancias o custodias», señalan desde una asociación profesional del CNP.

En algunas provincias señalan que si existen vehículos nuevos pero que no se destinan a labores de patrulla. Diferentes agentes señalan que «han llegado medio centenar de coches nuevos a las comisarías de la provincia, pero son de gama media-alta y sin uniformar. Nos han dicho que sólo los utilizamos para actos de representación. Encima de que gastan poco, cuando gastan lo hacen en cosas que no son necesarias. Lo que urge son coches para patrullar».

Otro sindicato policial, afirma que el 40 % de los vehículos dependientes de la Jefatura Superior de Madrid están fuera de servicio en estos momentos. Según su portavoz «no hay dinero para pagar las piezas necesarias para mantenimiento. Así que muchos agentes están siendo desplazados por la capital en furgoneta, los dejan en la calle y patrullan a pie». Incluso especifica que «si detienen a alguien tienen que llamar a un coche y esperar a que los recojan».

El Gobierno el pasado octubre respondió a una pregunta al respecto del mal estado de los vehículos del CNP y la Guardia Civil que había llevado a cabo dos contratos de renting de coches (uno en enero y otro que empezaba en noviembre) y que suponían el alquiler de casi 2.000 vehículos. Sin embargo, parece ser que dichos contratos de renting no son suficientes. Por otro lado el Gobierno declaró que el

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 76

año pasado se gastaron casi 4 millones de euros para adquirir 106 vehículos, una cuantía que parece haber sido insuficiente dada las dificultades técnicas que muchos de los vehículos siguen padeciendo.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas piensa implantar el Gobierno en el presente ejercicio para mejorar el estado y la adquisición de nuevos vehículos para la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía?
2. ¿Tiene pensado el Gobierno utilizar de nuevo contratos de renting para suplir las carencias del parque automovilístico de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado?
  - a) En caso afirmativo, ¿cuándo se licitarán dichos contratos públicos? ¿Qué características tendrán éstos?
  - b) En caso negativo, ¿qué medidas alternativas está barajando el Gobierno?
3. ¿Piensa el Gobierno fomentar que los coches reservados para «representación» pasen a formar parte de las patrullas diarias?
4. ¿Cree el Gobierno que los medios con los que cuentan tanto la Guardia Civil como el Cuerpo Nacional de Policía son los idóneos para ejercer su labor de una manera adecuada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/017955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la Sentencia del Tribunal Supremo que anula el acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de julio de 2010.

Exposición de motivos

La Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo señaló el pasado diciembre en la Sentencia STS8036/2012 que «en los términos recogidos en el fundamento de derecho sexto, el recurso contencioso-administrativo ordinario interpuesto por Infraestructuras y Gestión 2002, S.L., declarando la nulidad del acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de julio de 2010, por el que se asigna un múltiple digital de cobertura estatal a cada una de las sociedades licenciatarias del servicio de televisión digital terrestre de ámbito estatal. Se desestiman las demás pretensiones».

Esta sentencia supone un claro impedimento para el cumplimiento del compromiso del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) de adelantar al 1 de enero de 2014 la entrega de las frecuencias de banda de 800MHz a operadores móviles y que deberían dejar libres los operadores televisivos, el conocido como «dividendo digital». Estas frecuencias ahora se encuentran ocupadas por operadores televisivos a los que les fue concedido dicha frecuencia según el Acuerdo del Consejo de Ministros del 16 de julio de 2010 que asignaba un múltiple digital de cobertura estatal a cada una de las sociedades licenciatarias del servicio de televisión digital terrestre de ámbito estatal. Sin embargo, el haber realizado dicha adjudicación «sin concurso público» ha sido el motivo por el que la Justicia ha declarado este reparto como nulo.

El problema parece enquistado y las operadoras de teléfonos reclaman al Ministerio que solucione el conflicto con las operadoras televisivas. Sin embargo, las cadenas televisivas se niegan en rotundo a abandonar dicha frecuencia de onda, e incluso a elaborar un nuevo reparto, ya que muchas de las principales cadenas podrían dejar de tener el permiso para emitir alguno de los canales que producen. A ésta falta de acuerdo habría que añadir el tiempo que lleva una migración de onda tanto de un operador televisivo como de uno de telefonía, lo que podría hacer que el conflicto para la adjudicación de la frecuencia de banda de 800MHz se extendiese todavía más.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cómo planea el Gobierno solucionar el conflicto entre operadores televisivos y empresas de telecomunicación?

2. ¿Cuándo estima el Gobierno que la frecuencia de banda de 800MHz dejará de ser utilizada por los operadores televisivos?

3. ¿Posee el Gobierno un calendario de plazos para que los operadores televisivos abandonen la frecuencia que actualmente ocupan de manera ilegal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

#### 184/017956

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre investigación de las relaciones de los aparatos del Estado con un antiguo asesino, enemigo declarado del sistema democrático, solicitando para ellas respuesta escrita.

El ultraderechista Emilio Hellín Moro, condenado en 1980 a 43 años de cárcel por el asesinato de la joven Yolanda González Martín, y actualmente titular de la empresa New Technology Forensics, con sede en Madrid, es ahora uno de los principales asesores del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y cobra del Ministerio del Interior. Desempeña ese papel participando en investigaciones judicializadas sobre terrorismo y delincuencia, imparte cursos de formación a agentes de este cuerpo, de la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa, Ertzaintza y Mossos d'Esquadra. También da conferencias a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado en organismos oficiales y cobra por estos trabajos directamente del Ministerio del Interior.

Ex militante de Fuerza Nueva, este enemigo declarado del sistema democrático secuestró el 1 de febrero de 1980 a la estudiante de 19 años Yolanda González en su casa y, junto con otros militantes de Fuerza Nueva y del policía nacional Juan Carlos Rodas, la condujeron en el coche de Hellín a un descampado de San Martín de Valdeiglesias, donde Hellín le descerrajó dos tiros en la cabeza. Un asesinato reivindicado por el Batallón Vasco Español en un comunicado en el que se ufana de haber dado «un paseo a Yolanda González por una España grande, libre y única». Hellín, condenado a 43 años de cárcel, y con un hermano en la Guardia Civil, se benefició en todo momento de complicidades de algunos miembros de la Policía, de la Guardia Civil y de la Judicatura, primero al refugiarse en casa de un inspector de policía en Vitoria, luego para escaparse de la cárcel de Alcalá de Henares, y finalmente para aprovechar un polémico permiso de seis días de libertad concedido el 20 de febrero de 1987 por el Juez de vigilancia penitenciaria de Valladolid don José Donato Andrés Sanz para fugarse a Paraguay, donde trabajó al servicio del dictador Alfredo Stroessner como asesor en telecomunicaciones e informática del Comandante en Jefe de Estado Mayor del Ejército y del Director General de la Policía Nacional de Paraguay.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son exactamente las investigaciones que el Gobierno piensa abrir para esclarecer la relación que hayan mantenido y mantengan con el homicida ultraderechista Emilio Hellín Moro, ahora Luis Enrique Hellín, y su empresa New Technology Forensics, directamente o a través de contratas externas, por cada uno de los siguientes organismos:

- a) Ministerio de Defensa.
- b) Ministerio del Interior.
- c) Guardia Civil.
- d) Policía Nacional?

2. ¿Piensa el Gobierno solicitar la cooperación del Gobierno Vasco y del Gobierno de la Generalitat de Cataluña en estas investigaciones, por lo que atañe a la colaboración de este asesino con la Ertzaintza y con los Mossos d'Esquadra?

3. Si es habitual que antes de contratar con empresas asesoras en casos de terrorismo y seguridad ciudadana es habitual investigar a sus responsables, ¿por qué razones no se hicieron esas comprobaciones

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 78

en el caso del exconvicto Emilio Hellín Moro? y, si se hicieron, ¿por qué se autorizaron esas contrataciones? ¿Cómo es posible que ministerios como el de Interior y el de Defensa, encargados de la seguridad nacional, y altos cargos de los mismos, afirmen desconocer el pasado de este asesino, enemigo declarado del sistema democrático?

4. ¿Piensa investigar el Gobierno si el secuestro y asesinato de Yolanda González le fue ordenado a Hellín, como él mismo afirma, por el guardia civil en excedencia y Jefe de seguridad de Fuerza Nueva David Martínez Loza, y si en el momento del asesinato, Hellín colaboraba con la Guardia Civil, dado que los computadores PET 201 que utilizaba Hellín eran usados como terminales de conexión telefónica con un ordenador que la Guardia Civil tenía en un chalé camuflado en la colonia madrileña de El Viso, donde operaba un Capitán adscrito al servicio de información del cuerpo?

5. ¿Puede calificarse el asesinato de Yolanda González como crimen de Estado?

6. ¿Por qué razones el 20 de febrero de 1987 el Juez de vigilancia penitenciaria de Valladolid don José Donato Andrés Sanz concedió al recluso Hellín, condenado por asesinato a 43 años de cárcel seis días de permiso, lo que facilitó su fuga a Paraguay con su familia, del mismo modo que este mismo Juez concedió permiso al ultraderechista Carlos García Juliá, condenado por su intervención en la matanza de Atocha, así como a los ultraderechistas Juan José Bosch Tapiés, condenado a 13 años de reclusión por el atentado a la revista «El Popus» en 1977; Miguel Cebrián Carbonell, penado con tres años de cárcel por atacar a ciudadanos en el parque madrileño de El Retiro, y Antonio Salmerón, que en 1983, junto con Ricardo Sáenz de Ynestrillas, participó en la agresión y desarme a una patrulla de la policía nacional en Madrid y cumplía 11 años de prisión?

7. ¿Por qué razones el Ministerio del Interior no ordenó entonces la búsqueda y captura de Hellín a los servicios policiales de puertos y aeropuertos, para evitar su fuga al extranjero con su familia?

8. ¿Piensa el Gobierno investigar si algún organismo o miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español facilitó la fuga de Hellín a Paraguay y su contratación por los servicios secretos policiales y militares de la dictadura de Stroessner entre 1987 y 1989?

9. ¿Piensa el Gobierno investigar si el cambio de nombre de Emilio Hellín Moro por el de Luis Enrique Hellín Moro, oficializado el 25 de enero de 1996 en virtud de un auto dictado por el Registro Civil de Madrid en el expediente 402/95, contó con la mediación o con algún documento de apoyo de algún funcionario o miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

10. ¿Piensa investigar el Gobierno la posible existencia, en las fechas del asesinato y de la fuga de Hellín, y posiblemente en el día de hoy, de una red de complicidades de miembros del aparato del Estado para proteger a Hellín y facilitarle contratos y recursos económicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/017957**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de industria, Energía y Turismo, con ruego de respuesta por escrito.

Ante la posible modificación que va a realizar el Gobierno de España al Proyecto de Ley de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, tras el requerimiento efectuado por la Unión Europea, ¿cuáles serán las competencias que se va a atribuir el Estado en relación con los distintos organismos reguladores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 79

**184/017958**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con ruego de respuesta por escrito.

En relación al Proyecto de Ley de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia el Ministerio de Industria, Energía y Turismo recibió reiteradas advertencias de la Unión Europea para que procediera a efectuar diversas modificaciones del texto en tramitación, ya que contradecía el derecho europeo y comprometía la independencia de los organismos reguladores. ¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio no reaccionó inicialmente a esos requerimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

**184/017959**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con ruego de respuesta por escrito.

¿Cuáles son las razones que, según ese Ministerio, justificaban la propuesta originaria de fusión de la Comisión Nacional de Competencia, la Comisión Nacional de Mercado de Telecomunicaciones y la Comisión Nacional de Energía formulada en el Proyecto de Ley de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

**184/017960**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con ruego de respuesta por escrito.

El pasado 11 de febrero el Ministerio de Industria, Energía y Turismo recibió misiva de la Comisión Europea advirtiéndole de que iniciarían un proceso sancionador al Estado español si no se procedía a modificar la actual redacción del Proyecto de Ley de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Ante este requerimiento, ¿la corrección que va a llevar a cabo el Gobierno se va a producir en los mismos términos planteados por la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

**184/017961**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 80

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno después de la entrada en vigor del Convenio sobre el Trabajo Marítimo de la OIT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

---

### 184/017962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué valoración efectúa el Gobierno ante el espectacular incremento de personas atendidas por Cruz Roja, según el informe anual de dicha organización «Vulnerabilidad social 2011-2012»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

---

### 184/017963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

La práctica inexistencia de señalizaciones viarias indicativas de la estación del TAV Figueres-Vilafant a lo largo de la carretera estatal N-II a su paso por Figueres y en el enlace de la carretera de Olot (N-260) hasta la propia estación provoca enormes dificultades y confusiones a los conductores que pretenden llegar a la mencionada estación.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación a realizar la señalización viaria de la recién inaugurada estación del TAV Figueres-Vilafant?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

---

### 184/017964

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántas auditorías se están realizando en Cataluña con respecto a los proyectos de investigación aprobados por el Plan Nacional de I+D+i?

¿Quiénes son los destinatarios de dichas auditorías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Inmaculada Riera i Reñé**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 81

**184/017965**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

A 31 de diciembre de 2012, ¿qué directivas europeas tenía pendiente el Gobierno trasponer legislativamente al ordenamiento jurídico interno?

¿Qué directivas europeas deben ser traspuestas legislativamente al ordenamiento jurídico interno en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

**184/017966**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentaria Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el motivo del incumplimiento, de la Ley por parte de Renfe al señalar únicamente en lengua castellana los horarios de trenes en la estación de Barcelona-Sants?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/017967**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentaria Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha cambiado Renfe la empresa de servicio a bordo de los trenes Ave?

¿El personal de servicio está radicado en una sola base o en varias; en este caso donde estan estas bases?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/017968**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentaria Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

La Generalitat de Catalunya l'Ajuntament de Barcelona, l'Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat y el Ministerio de Fomento firmaron un convenio en 2008 para rehabilitar los edificios afectados por el trazado del AVE. El abono de los importes comprometidos en este convenio marco se hace mediante otros cinco convenios, del que sólo resta el último para firmar. El Estado está pendiente de transferir fondos que

tienen que servir para pagar a las empresas que han realizado estas obras. Si el Estado no paga las transferencias que debe, muchas de estas empresas tendrán que cerrar y despedir a sus trabajadores.

¿Cuándo está previsto que se firme el quinto y último convenio con la Generalitat de Catalunya, el Ajuntament de Barcelona y el Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat con el fin de rehabilitar los edificios afectados por el trazado del AVE?

¿Qué porcentaje del proyecto «17.09.75012» correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 se ha ejecutado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/017969

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del G.P. Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la urgente regeneración de la ría de O Burgo (A Coruña).

El BNG lleva años trasladando al Congreso y al Parlamento gallego, así como a la corporación municipal de A Coruña, numerosas iniciativas demandando la regeneración y limpieza de la ría de O Burgo (A Coruña), que está en una situación de gran deterioro medioambiental y que también preocupa desde un punto de vista socio-económico, porque afecta al colectivo de mariscadores y mariscadoras que trabajan en esa zona.

Una reciente visita de una delegación de europarlamentarios a las rías gallegas, entre ellas a la de O Burgo, ha servido para dar la voz de alarma sobre el deplorable estado de esta ría coruñesa.

A iniciativa del BNG, se consiguió que el anterior Gobierno incluyese una partida en los Presupuestos Generales del Estado destinada a la regeneración de esta ría, pero tanto la Xunta como el Gobierno central se dedicaron a pasarse la pelota, enredados en la maraña de las responsabilidades mutuas y sin resolver el grave deterioro de esta ría. Así sigue, e incluso peor.

Actualmente, en la ría de O Burgo sólo se mantienen 76 mariscadoras a pie y 38 embarcaciones de marisqueo a flote (con 43 tripulantes) para la extracción de almeja fina, babosa y japónica, y berberecho.

Una ría en la que hace treinta años mariscaban 2.200 personas. Hace tres décadas, el 85% de los espacios de la ría eran productivos cuando ahora el porcentaje llega sólo a un 20%. De continuar este nivel de deterioro, se llegará a la total muerte reproductiva de esta zona de gran valor.

Además de la cuestión medioambiental, la desidia de ambas administraciones está llevando a los trabajadores del mar a un callejón sin salida porque a corto plazo nos podemos enfrentar a la desaparición del banco marisquero.

Pesa sobre el Estado español una nueva sanción por el estado de las aguas en la ría de O Burgo, por eso, y por las consideraciones antes realizadas, es urgente que el Gobierno tome la iniciativa.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Es consciente el Gobierno de la grave situación de deterioro en la que se encuentra la ría de O Burgo (A Coruña)? ¿Sabe que a medida que pasa el tiempo sin acometer su regeneración, más se profundiza su deterioro?

¿Conoce el Gobierno la reciente visita realizada por europarlamentarios para comprobar el estado de rías como la mencionada? ¿Sabe que se llevaron una impresión muy negativa? ¿Sabe que consideran alarmante el estado de esta ría?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para proceder a la limpieza y regeneración de la ría de O Burgo? ¿Por qué motivo distintas Administraciones del Estado han abandonado ese necesario proyecto?

¿Se ha dirigido el Gobierno a la Xunta para abordar el grave problema de la ría de O Burgo? De no ser así, ¿va a emprender un diálogo con la Administración gallega para acometer con carácter urgente dicha regeneración antes de que la UE sancione de nuevo al Estado español?

¿Es consciente el Gobierno de que muchos trabajadores del mar se están quedando sin los recursos pesqueros de estas aguas? ¿Sabe que en apenas tres décadas su productividad ha pasado del 85% al 20%?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 83

¿Va a reunirse el Gobierno con las mariscadoras y mariscadores a fin de tratar la evolución preocupante de los recursos pesqueros?

¿Cuál es el grado de compromiso del Gobierno para emprender por fin y sin más retrasos ni justificaciones burocráticas la limpieza de esta ría?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

**184/017970**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El día 19 de julio de 2012, los grupos municipales del Ayuntamiento de Xinzo de Limia, en Ourense, aprobaron unánimemente una moción conjunta motivada por la solicitud de denegación de la concesión de derechos mineros solicitados por la entidad «MINECER, SL», para Faramontaos 5089.1, que se tramita en la Consejería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia. En dicha moción, se instaba a la Jefatura Territorial de Ourense de dicha Consejería para que procediese a la denegación de la concesión de los derechos mineros solicitados. A este efecto, es importante señalar que:

- a) La solicitud de concesión abarca 396 hectáreas.
  - b) Las zonas en las que se pretende conceder los derechos mineros son de alta productividad agropecuaria y ya fueron objeto de concentración parcelaria en diferentes pueblos pertenecientes a este ayuntamiento ourensano.
  - c) Las vías de acceso a la explotación no serán reforzadas, por lo que no estarán adaptadas a la actividad que se pretende implantar, lo que llevará a su deterioro y originará importantes problemas para los usuarios de las explotaciones agrícolas existentes.
- En este mismo sentido, el proyecto contempla diferentes fases de explotación, con la conducción de los materiales extraídos a una planta situada en la primera fase; conducciones que van a alterar las condiciones de circulación de las vías de acceso de la maquinaria agrícola necesaria para las tareas de las y los agricultores de la zona, una de las más importantes de Galicia.
- d) Las labores de extracción minera van a provocar la puesta en suspensión, lo que también afectará negativamente a estas explotaciones y a su producción.
  - e) El proyecto contempla la explotación a cielo abierto y a un nivel inferior al freático de las aguas, por lo que se crearán lagunas artificiales que afectarán a la calidad de las aguas usadas para los cultivos.
  - f) Hay que resaltar la incidencia negativa que se derivará para el proyecto de regadío previsto para la modernización de las explotaciones situadas en esta comarca respecto del que existe un compromiso firme de implantación desde la Consejería de Medio Rural y del Mar de la Xunta de Galicia y desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España, a pesar de que la partida que se contemplaba para 2012 no se ejecutó y en los PGE para 2013 esta partida desapareció.
  - g) Es relevante el impacto negativo que tendrá esta explotación sobre la ZEPA de la Limia y su perímetro de protección.

Por todo se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente este proyecto? ¿Cuál es la valoración que hace del mismo?

¿Le ha trasladado el Gobierno gallego al Gobierno de España algún informe, duda o consideración respecto a este proyecto?

¿Cree el Gobierno de España que es compatible la extracción de minerales con la protección de una zona con un alto valor medioambiental sobre la que ya hay figuras de protección como la declaración de ZEPA?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 84

¿Cree el Gobierno de España que es compatible la extracción de minerales con la protección de una zona con gran peso agrícola?

¿Tiene este proyecto minero algo que ver con la «desaparición» en los PGE 2013 de la partida destinada a la modernización de regadíos en la comarca de A Limia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/017971

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Ministerio de Educación ha remitido un comunicado a las personas beneficiarias de las ayudas de Formación de Profesorado Universitario (FPU) en el que se manifiesta que la concesión de becas está pendiente del informe preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda, y que solo si dicho informe es positivo se podrán firmar y publicar en el BOE.

Cabe recordar que se trata de una convocatoria por fin resuelta a fecha de 21 de diciembre y que la misma ha sufrido recortes en el proceso de tramitación, pasando de 950 plazas a 800 y reducción del 50 % de las estancias.

Después de la carrera de obstáculos que los adjudicatarios han tenido que superar para finalmente proceder a la aceptación de la beca, ahora el Ministerio añade un trámite más que comporta una total incertidumbre y desprotección respecto a sus carreras profesionales.

¿Significa este comunicado que estos 800 investigadores/as pueden quedarse sin la beca que ya se les ha concedido?

¿Se está planteando el Gobierno anular la convocatoria de becas FPU 2012 a pesar de estar ya resuelta?

¿Cuál es la fecha prevista para empezar a abonar las ayudas económicas a los beneficiarios/as?

¿Es consciente el Gobierno del perjuicio que está ocasionando a los jóvenes investigadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Joan Coscubiela Conesa**, Diputado.

### 184/017972

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, sobre Acto de la Guardia Civil en la Academia Militar de Zaragoza, para su respuesta escrita:

Los próximos días 15 y 16 de marzo la Academia Militar de Zaragoza recibirá con todos los honores a la XLVII promoción de la Academia General Militar que celebra sus «bodas de Plata», fastos que correrán a cargo del erario público y al que acudirán unos 25 comandantes y tenientes coroneles de la Guardia Civil pertenecientes a dicha promoción.

Vivimos tiempos difíciles, con reducción de personal, sin que se cubran el 100 % de las bajas definitivas en la Guardia Civil, y con un parque automovilístico que envejece aparcado sin poder ser reparado por falta de presupuesto. Solo en gastos de traslado, estancia y manutención la celebración de estas bodas de plata le supondrá a este Cuerpo más de 40.000 euros, a los que habría que añadir los gastos de representación y el presupuesto que se haya aprobado en la Academia Militar General de Zaragoza para la Fiesta.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 85

Estos oficiales de la Guardia Civil, de la Escala Superior, que van a participar en los festejos lo harán con una comisión de servicio concedida por el Director General. Una comisión que, lógicamente, tiene unas ventajas:

- Derecho a dos días de dieta completa y un día a media manutención.
- Derecho a 72 horas de permiso, sin descontar del crédito anual.
- Derecho a indemnización por uso de vehículo particular, con arreglo a lo establecido en el artículo 23 de la Orden General número 4/2006, sobre indemnización por razón del servicio; peaje y garaje, así como desplazamientos interiores en taxi, cuando no se utilice vehículo particular.
- Autorización de viaje desde la Unidad de destino hasta la Academia General Militar de Zaragoza, y regreso, para el personal que no haga uso del vehículo particular.
- De encontrarse algún componente de la Promoción en el extranjero, tendrá derecho a gastos de viaje desde el lugar en que se encuentre en el extranjero hasta la citada Academia.

Es decir, unas condiciones creadas para facilitar el trabajo serán utilizadas para que determinados mandos se reencuentren con sus viejos camaradas. Unas ventajas reservadas sólo para los mandos que salen de Zaragoza y de las que son excluidos el resto de miembros de la Guardia Civil, quienes para reencontrarse con sus compañeros de promoción tienen que gastar sus días de asuntos propios si los autoriza la Dirección General y pagar los gastos de su bolsillo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Tiene el Gobierno conocimiento de estos actos de la Academia General Militar de Zaragoza?
- ¿Considera el Gobierno adecuado que mientras a unos trabajadores de la Guardia Civil se les aplican restricciones a causa de la crisis económica, otros pueden disfrutar de su posición ventajosa de mando para subvencionarse actos destinados a auto homenajearse?
- ¿Qué justificación alega el Gobierno para permitir este tipo de actos, que suponen para las arcas públicas más de 40.000 euros más los gastos de representación, mientras se reducen los presupuestos en materias como sanidad, educación, bienestar social, etc.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/017973**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado miércoles 20 de febrero, en Valencia, una migrante boliviana murió, presuntamente, por falta de atención médica debido a los recortes y reformas impuestas por el Gobierno que han dejado sin atención de emergencia a los extranjeros sin residencia desde septiembre del año pasado.

Soledad Torrico Vallejos, de 42 años, que migró a España hace ocho años desde Cochabamba para mejorar sus condiciones de vida, falleció tras no recibir atención en el hospital La Fe, de esa ciudad española, cuando se presentó con un cuadro de bronquitis aguda.

Al parecer y según informó, entre otros medios de comunicación, el periodista de la radio Cadena Sur 105.3, Freddy Morales, Torrico acudió a este centro médico en tres oportunidades esta semana, pero no fue atendida al no contar con una tarjeta médica debido a los recortes presupuestarios en el sector de la sanidad. En esta misma situación se encuentran otros miles de ciudadanos extranjeros que están indocumentados en nuestro país.

Asimismo aseguró que la familia presentará una demanda por negligencia médica ante la justicia española, demanda que el cónsul boliviano en la región, Jorge Holguín, respalda aunque no pueda ofrecer asistencia jurídica debido a que la representación boliviana no cuenta con esos servicios.

Esta muerte generó la movilización de la colectividad boliviana, calculada en unas 15.000 personas, que vive en la zona de Valencia, que mostraron su indignación por la falta de atención de las autoridades.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 86

¿Es consciente el Gobierno de las muertes que está generando su reforma sanitaria?  
¿Es consciente el Gobierno de las posibles demandas a las que se va a enfrentar por este motivo?  
¿Es consciente el Gobierno de los posibles problemas a nivel internacional que puede conllevar esta reforma?

¿Es consciente el Gobierno del riesgo de que puedan aumentar las enfermedades infecto-contagiosas, alguna de ellas desaparecidas hace ya tiempo de nuestro país, por su reforma sanitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

### 184/017974

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Ayuntamiento de Sagunt ha aprobado en junta de gobierno instar a la demarcación de Costas a que mantenga la servidumbre obligatoria de acceso rodado al mar por el sur del Malecón de Menera. Se trata de que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente mantenga la línea marítimo-terrestre tal y como está en la actualidad, dejando los terrenos del Malecón de Menera dentro del dominio público.

El conflicto entre la demarcación de Costas, el Ayuntamiento de Sagunt y la empresa Prosagunsa, sociedad mercantil que ostenta la titularidad de la concesión de los terrenos del Malecón que a principios del pasado siglo concedió el Estado a la Compañía Minera de Sierra Morena, no es nuevo.

La cuestión pasa por el futuro de los 70.000 metros cuadrados del Malecón de Menera que están situados en primera línea de la playa del Port de Sagunt, porque se trata de unos terrenos que fueron adquiridos a un precio mínimo a través de una subasta y que ahora podrían multiplicar su valor de forma astronómica si se tramita una modificación del deslinde, que dejaría fuera del dominio público marítimo terrestre esta parcela por la que el propietario del terreno reclama más de 100 millones de euros al ayuntamiento por estar considerada dotacional en el Plan General de Ordenación Urbana.

¿Piensa el Gobierno mantener el deslinde en la zona del Malecón de Menera para no dejar fuera del dominio público marítimo y terrestre la parcela de 70.000 metros cuadrados propiedad de Prosagunsa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

### 184/017975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eloy Suárez Lamata, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Ha solicitado algún miembro del Gobierno de la ciudad de Zaragoza entrevista con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de España en el presente ejercicio? ¿Con qué motivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Eloy Suárez Lamata**, Diputado.

### 184/017976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Luis Torres Herrera, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 87

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las principales indicaciones marcadas por el Real Decreto por el que se establecen las medidas destinadas a reducir la cantidad de vapores de gasolina de los vehículos durante el proceso de reportaje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Manuel Luis Torres Herrera**, Diputado.

**184/017977**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Cervera Taulet, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) es el organismo estatal adscrito al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad encargado de garantizar la calidad, la seguridad, la eficacia y la correcta información sobre los medicamentos y los productos sanitarios, desde su investigación hasta su uso, y en interés de la protección y promoción de la salud de las personas, de la sanidad animal y del medio ambiente.

Entre las actividades desarrolladas para cumplir sus cometidos, la Aemps realiza tareas de evaluación y autorización de medicamentos de uso humano y veterinario, de seguimiento continuo de la seguridad y eficacia de los medicamentos una vez comercializados y el control de su calidad, de autorización e inspección de los laboratorios farmacéuticos, de supervisión del suministro y el abastecimiento de los medicamentos, de autorización de ensayos clínicos, de lucha contra los medicamentos y productos sanitarios ilegales y falsificados, de seguimiento de la seguridad de los cosméticos y los productos de higiene personal, de información a los ciudadanos y a los profesionales sanitarios, de elaboración de normativa que facilite el cumplimiento de sus funciones, y de certificación, control y vigilancia de los productos sanitarios.

Precisamente en el ámbito la certificación, el 18 de febrero de 2013, la Aemps hizo pública su acreditación para la certificación de sistemas de gestión de calidad de productos sanitarios por parte de la Entidad Nacional de Acreditación Española (ENAC), convirtiéndose de este modo en el primer organismo acreditado por la propia ENAC para certificar sistemas de gestión de calidad de productos sanitarios.

Es por todo lo expuesto por lo que se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué tipo de empresas podrá certificar la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios tras ser acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación Española?
2. ¿Qué ventajas supone para las empresas certificadas desde ahora por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) la acreditación de la propia Aemps por la Entidad Nacional de Acreditación Española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Manuel Cervera Taulet**, Diputado.

**184/017978**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Cervera Taulet, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 88

«Avanzar en el Sistema Nacional de Salud [SNS] mediante el diálogo y la implicación de los profesionales es bueno para los propios profesionales, para su motivación y satisfacción, pero, si cabe, lo es todavía más para los pacientes, que son el centro de nuestro sistema sanitario». Con esta declaración, Ana Mato, ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, valoró el Acuerdo Marco firmado con el Foro de la Profesión Médica el pasado 11 de febrero de 2013.

El convenio en cuestión pretende agilizar la consecución los compromisos adquiridos por la ministra al comienzo de la X Legislatura, y hacerlo, además, con las aportaciones de los colegios profesionales, los sindicatos, las sociedades científicas, el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, y los decanos y los estudiantes de Medicina, que, en palabras de Mato, «son el principal activo de nuestro sistema sanitario».

De este modo, y desde el diálogo continuado, se impulsa la implicación de los profesionales para que el SNS «siga manteniendo los niveles de excelencia en la atención sanitaria y, a la vez, sea sostenible en el tiempo», dejando a las futuras generaciones «un sistema preparado para responder a los retos de las nuevas necesidades que demande la sociedad».

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta los tres grupos de trabajo creados con la firma del citado Acuerdo Marco, y valorando muy positivamente la responsable y decidida actuación del Gobierno para consolidar y desarrollar el SNS en constante coordinación con los profesionales sanitarios, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué temas abordarán los tres grupos de trabajo creados con el Acuerdo Marco rubricado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Foro de la Profesión Médica?
2. ¿Qué objetivos pretenden alcanzar el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Foro de la Profesión Médica con cada uno de los grupos de trabajo creados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Manuel Cervera Taulet**, Diputado.

**184/017979**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Cervera Taulet, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

40.266 titulados universitarios del área de Ciencias de la Salud optaron el pasado 2 de febrero de 2013 a una de las 7.845 plazas de Formación Sanitaria Especializada convocadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Del total de las plazas convocadas, 7.642 están sujetas al régimen de residencia y 193 al de alumnado. Además, el número de aspirantes en esta convocatoria experimentó un incremento de 2.467 personas con respecto a la realizada en 2011-2012, lo que supone un 6,1 % más, siendo el colectivo médico el que ha representado un menor aumento (de 13.584 a 13.664) y el enfermero el que ha protagonizado un incremento mayor (de 17.828 a 19.757).

Por titulaciones, 6.389 de las plazas ofertadas están destinadas a los médicos, 963 a los enfermeros, 229 a los farmacéuticos, 128 a los psicólogos, 39 a los biólogos, 31 a los radiofísicos, y 22 a los químicos.

En consecuencia, y teniendo presente que los cambios introducidos en la convocatoria 2012-2013 para aumentar la calidad en la selección de los profesionales que acceden a la Formación Sanitaria Especializada, se formula la siguiente cuestión:

¿Garantiza la convocatoria 2012-2013 de Formación Sanitaria Especializada la reposición de las jubilaciones que se produzcan durante los próximos 15 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Manuel Cervera Taulet**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 89

### 184/017980

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Candón Adán, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actividades han desarrollado las distintas Unidades de Navantia de la Bahía de Cádiz (Cádiz, Puerto Real y San Fernando) a lo largo del 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2013.—**Alfonso Candón Adán**, Diputado.

### 184/017981

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Candón Adán, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones de contratación existen para las distintas Unidades de Navantia de la Bahía de Cádiz (Cádiz, Puerto Real y San Fernando) en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2013.—**Alfonso Candón Adán**, Diputado.

### 184/017982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Luis Torres Herrera, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué componentes poseerá y que funciones desempeñará la denominada Comisión Interministerial de Turismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2013.—**Manuel Luis Torres Herrera**, Diputado.

### 184/017983

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Fernández Álvarez, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado 1 de febrero de 2013, el Consejo de Ministros dio luz verde a la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 y al Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 90

Los dos documentos son los pilares sobre los que la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, que depende del Ministerio de Economía y Competitividad, desarrollará la política de I+D+i española en los años venideros.

La estrategia y el plan son instrumentos clave del Plan Nacional de Reformas del Gobierno, herramientas con las que ganar eficiencia e impulsar actividades de investigación, desarrollo e innovación desde la generación de ideas hasta su comercialización en el mercado.

La estrategia, concretamente, es resultado de la colaboración y el consenso entre ministerios, comunidades autónomas, comunidad científica e investigadora, universidades y agentes empresariales y sociales. Además, está plenamente alineada con los objetivos del próximo programa europeo «Horizonte 2020», lo que hará posible que los agentes del sistema español de I+D+i cuenten con el marco nacional idóneo para impulsar la colaboración con el resto de países de miembros de la Unión Europea.

Por todo lo expuesto, se formula las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué objetivos pretende alcanzar el Gobierno con la aplicación de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020?
2. ¿Qué novedades introduce la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 con respecto a estrategias y planes anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Alejandro Fernández Álvarez**, Diputado.

### 184/017984

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué proyectos de inversión en materia cultural tiene previsto realizar el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Alicante en el 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2013.—**María Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

### 184/017985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Prada Presa, don Eduardo Fernández García y doña María Aránzazu Miguélez Pariente Diputados por la provincia de León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos contratos de emprendedores se han formalizado en la Provincia de León desde la aprobación de la Reforma Laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.— **Alfredo Prada Presa, Eduardo Fernández García y María Aránzazu Miguélez Pariente**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 91

**184/017986**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Prada Presa, don Eduardo Fernández García y doña María Aránzazu Miguélez Pariente Diputados por la provincia de León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de desempleados que perciben la renta activa de inserción en la Provincia de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.— **Alfredo Prada Presa, Eduardo Fernández García y María Aránzazu Miguélez Pariente**, Diputados.

**184/017987**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Prada Presa, don Eduardo Fernández García y doña María Aránzazu Miguélez Pariente Diputados por la provincia de León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de estudiantes universitarios en centros de la Provincia de León beneficiarios del Programa Séneca durante el, curso académico 2011/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2013.— **Alfredo Prada Presa, Eduardo Fernández García y María Aránzazu Miguélez Pariente**, Diputados.

**184/017988**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Prada Presa, don Eduardo Fernández García y doña María Aránzazu Miguélez Pariente, Diputados por la provincia de León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de prestaciones por incapacidad permanente en la Provincia de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.— **Alfredo Prada Presa, Eduardo Fernández García y María Aránzazu Miguélez Pariente**, Diputados.

**184/017989**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 92

1. ¿Cuál es el número de interrupciones voluntarias de embarazo que se han practicado en la provincia de A Coruña en los años 2011 y 2012?
2. ¿Cuántos de ellos se han practicado en centros privados y cuántos en centros públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto**, Diputados.

### 184/017990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, y don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Llegó el embajador a Mali el mismo día de su nombramiento? De no ser así ¿por qué y cuál será la fecha de llegada efectiva del nuevo embajador de España a Bamako?

— ¿Por qué el gobierno deja a España sin embajador en Mali en medio de la operación militar Serval y a pesar de la llegada de un avión militar que vuela desde Dakar a Bamako y de soldados españoles en apoyo de esa operación en un país donde además se han producido varios secuestros de españoles?

— ¿Cree el gobierno que la colonia española en Mali está suficientemente protegida a pesar de estar España sin embajador durante meses?

— ¿Cree el gobierno que la posición de España ante nuestros socios y ante el gobierno de Mali se ha debilitado por estar España sin Embajador durante meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Àlex Sáez Jubero y Juan Moscoso del Prado Hernández**, Diputados.

### 184/017991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Blanco López, Diputado por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de interrupciones voluntarias de embarazo que se han practicado en la provincia de Lugo en los años 2011 y 2012?

2. ¿Cuántos de ellos se han practicado en centros privados y cuántos en centros públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado y José Blanco López**, Diputados.

### 184/017992

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago y doña M.<sup>a</sup> Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 93

¿Cuánto ha costado la inauguración de la sede de la Policía Nacional en Cáceres el pasado 23 de enero de 2013 y en funcionamiento desde enero de 2012? Incluyendo los gastos originados por dietas, desplazamiento de banda de música desde Madrid, desplazamientos de funcionarios de la Unidad de Intervención Central, etc.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Leire Iglesias Santiago y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

---

### 184/017993

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cómo va a afectar el ERE que planea IBERIA a su plantilla del Aeropuerto de Jerez?  
¿A qué servicios va a afectar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

---

### 184/017994

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Es cierto que el ERE que Planea IBERIA en el Aeropuerto de Jerez va a hacer que este aeródromo se quede sin personal de mantenimiento?  
¿Cómo se va a resolver el trabajo de mantenimiento que hasta ahora hacía este personal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

---

### 184/017995

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué el Gobierno hace público el cierre del déficit del conjunto de las Administraciones Públicas de 2012 sin acompañar la información que respalda el origen de los datos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 94

**184/017996**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la distribución del déficit público de 2012 entre los distintos niveles de Administraciones Públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputada.

**184/017997**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué motivos existen para retrasar al mes de marzo la publicación de los informes sobre ejecución presupuestaria de la IGAE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputada.

**184/017998**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué motivos existen para retrasar al mes de marzo la publicación de los informes de recaudación de la Agencia Tributaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputada.

**184/017999**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 95

¿Por qué no se han publicado los resultados de las actuaciones de prevención y lucha contra el fraude 2012, algo que otros años se ha hecho en el mes de enero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputada.

---

### 184/018000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué el Gobierno utiliza el concepto de reducción del déficit estructural primario en 2012, que excluye el pago de los intereses de la deuda, cuando según la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y el Procedimiento de Déficit Excesivo de la Comisión Europea a efectos de cómputo se utiliza el concepto de déficit estructural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputada.

---

### 184/018001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué impacto va a tener en el déficit público de 2012 las ayudas a instituciones financieras en el marco del proceso de reestructuración del sector financiero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputada.

---

### 184/018002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo se va a poder disponer de datos definitivos para poder efectuar una comparación homogénea de la liquidación de los Presupuestos del Estado para el año 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 96

### 184/018003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación anual del número de efectivos de Policía Nacional desde el año 2008 hasta la actualidad en la provincia de Salamanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

### 184/018004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos robos se han producido en los diferentes municipios de la provincia de Salamanca durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

### 184/018005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos hechos delictivos se han registrado en la provincia de Salamanca durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

### 184/018006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones, identificando el tipo y cuantía de las mismas, tiene previsto ejecutar la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Salamanca en el ejercicio 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 97

### 184/018007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones, identificando el tipo y cuantía de las mismas, ejecutadas por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, en la provincia de Salamanca en el ejercicio 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

### 184/018008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación anual del número de efectivos de La Guardia Civil desde el año 2008 hasta la actualidad en la provincia de Salamanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

### 184/018009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos funcionarios, a fecha 1 de enero de 2013, trabajan en el Centro Penitenciario de Salamanca y cuál es la ratio de funcionarios por recluso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

### 184/018010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué alternativa tiene previsto ofrecer el Sistema Nacional de Salud a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades crónicas a partir de la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 98

abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Salamanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

---

### 184/018011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos extranjeros no residentes fueron usuarios del Sistema Nacional de Salud en la provincia de Salamanca, entre los años 2004 a 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

---

### 184/018012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el coste total estimado que ha supuesto la atención de extranjeros no residentes en la provincia de Salamanca entre los años 2004 a 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

---

### 184/018013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el coste medio por atención que ha supuesto la atención de extranjeros no residentes en la provincia de León en el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 99

**184/018014**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos extranjeros no residentes han perdido o perderán la tarjeta sanitaria desde la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Salamanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

---

**184/018015**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo se está atendiendo a los extranjeros no residentes que padecen enfermedades infectocontagiosas a partir de la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Salamanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

---

**184/018016**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes y con domicilio social en la provincia de Ourense han recibido subvenciones por parte del Gobierno de España durante 2012 y a cuánto ha ascendido el importe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

**184/018017**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 100

En la provincia de Ourense, el año 2012 acabó con cuatro mil parados más que en el 2011.

Los datos apuntan a que la sangría es de una dimensión mayor en la pérdida de personas ocupadas, que apenas superan la barrera de las 100.000 y que a finales del 2011 se encontraban en 111.000 ocupados.

Asimismo, la tasa de desempleo se mantiene en unos niveles alarmantes con un 22,70%, un porcentaje superior al que se había registrado en el mismo período del 2011 (19,08%).

Asimismo, la tasa de actividad es del 47,41%, el segundo peor dato de todo el estado. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los datos anteriormente expuestos en la provincia de Ourense?
2. ¿Tiene pensado el gobierno llevar a cabo alguna acción específica que permita revertir o al menos contener estos alarmantes datos?
3. ¿Cuáles son esas acciones?
4. ¿Considera el gobierno de España que la provincia de Ourense precisa de medidas de acción positiva en el ámbito del empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/018018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de interrupciones voluntarias de embarazo que se han practicado en la provincia de Ourense en los años 2011 y 2012?
2. ¿Cuántos de ellos se han practicado en centros privados y cuántos en centros públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/018019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones recogidas en dicho convenio, en la Zona Rural denominada Depresiones Ourenšanas y Tierras del Sil, es la de inversiones reales en el Centro de Salud de Vilariño de Conso con una partida de 428.000 euros. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada?
3. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las obras en el Centro de Salud?
4. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista la finalización de las mismas?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 101

5. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
6. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/018020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones recogidas en dicho convenio, en la Zona Rural denominada Depresiones Ourensanas y Tierras del Sil, es la de inversiones reales para maquinaria y obras en Centro Sociocomunitario en Verín por un importe de 22.800 euros. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada?
3. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las obras en el Centro de Salud?
4. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista la finalización de las mismas?
5. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
6. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/018021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones recogidas en dicho convenio, en la Zona Rural denominada Depresiones Ourensanas y Tierras del Sil, es la de inversiones reales para obras en el Centro Social en Viana do Bolo por un importe de 3.000 euros. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada?
3. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las obras en el Centro de Salud?
4. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista la finalización de las mismas?
5. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
6. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 102

**184/018022**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones recogidas en dicho convenio, en la Zona Rural denominada Depresiones Ourensanas y Tierras del Sil, es la de inversiones reales para la construcción y mejora de centros de protección social, con una partida de 425.200 euros. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada?
3. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las obras en el Centro de Salud?
4. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista la finalización de las mismas?
5. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
6. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/018023**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones recogidas en dicho convenio, en la Zona Rural denominada Depresiones Ourensanas y Tierras del Sil, es la de inversiones reales en obras de saneamiento y abastecimiento domiciliario de agua potable, siendo el Abastecimiento de A Gudíña, una de esas actuaciones con una partida de 297.353 euros. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada?
3. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las obras?
4. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista la finalización de las mismas?
5. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
6. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 103

**184/018024**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones recogidas en dicho convenio, en la Zona Rural denominada Depresiones Ourensanas y Tierras del Sil, es la de inversiones reales en obras de saneamiento y abastecimiento domiciliario de agua potable, siendo la mejora del saneamiento en el núcleo de Baltar, en Baltar, una de esas actuaciones con una partida de 159.886 euros. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada?
3. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las obras?
4. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista la finalización de las mismas?
5. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
6. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/018025**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones recogidas en dicho convenio, en la Zona Rural denominada Depresiones Ourensanas y Tierras del Sil, es la de inversiones reales en obras de saneamiento y abastecimiento domiciliario de agua potable, siendo la de infraestructuras hídricas en la calle Canella Cega de Verín una de esas actuaciones con una partida de 188.211 euros. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada?
3. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las obras?
4. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista la finalización de las mismas?
5. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
6. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 104

**184/018026**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones recogidas en dicho convenio, en la Zona Rural denominada Depresiones Ourensanas y Tierras del Sil, es la de inversiones reales en obras de saneamiento y abastecimiento domiciliario de agua potable, siendo el Abastecimiento a varios núcleos de A Porqueira, una de esas actuaciones con una partida de 349.950 euros. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada?
3. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las obras?
4. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista la finalización de las mismas?
5. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
6. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/018027**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones contempladas es la «Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y activos para el turismo rural: Inversión real en ruta ornitológica (A Limia + Cañón do Sil-OU) para la que se destinan 70.000 euros. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada?
3. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las obras?
4. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista su finalización?
5. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
6. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 105

**184/018028**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones recogidas en dicho convenio es la de una inversión real para la creación de un área de Autocaravanas en el Ayuntamiento de Castro Caldelas, Ourense, por un montante de 17.000 euros. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada?
3. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las obras?
4. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista su finalización?
5. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
6. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/018030**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones recogidas en dicho convenio es la de la Promoción del turismo rural, con una inversión real en promoción FITN (Fiesta de Interés Turístico Nacional) del Entroido de Verín, con un montante de 160.000 euros. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada para promocionar este Entroido (carnaval)?
3. ¿Cuánto se ha ejecutado a día de hoy?
4. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las acciones?
5. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista la finalización de esta acción promocional?
6. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
7. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 106

**184/018031**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones recogidas en dicho convenio es la de la Promoción del turismo rural, con una inversión real en promoción FITN (Fiesta de Interés Turístico Nacional) del Entroido de Xinzo de Limia, con un montante de 160.000 euros. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada para promocionar este Entroido (carnaval)?
3. ¿Cuánto se ha ejecutado a día de hoy?
4. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las acciones?
5. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista la finalización de esta acción promocional?
6. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
7. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/018032**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones contempladas es la de «Inversiones en los municipios de la zona integrados en la Reserva Mundial de la Biosfera Xurés-Gerés (Lobios, Entrimo, Muiños, Lobeira, Calvos de Randín y Bande) por un montante de 1.500.000 euros.

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada?
3. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las obras?
4. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 107

**184/018034**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones recogidas como inversión real es el Museo del Carnaval (su nombre real es Museo Galego do Entroido) en la localidad de Xinzo de Limia con un montante de 460.000 euros. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada?
3. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las obras?
4. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista su finalización?
5. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
6. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/018035**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones recogidas en dicho convenio es la de una inversión real en oficinas de turismo MT con una partida de 24.000 euros. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada?
3. ¿En qué oficinas de turismo se ha llevado a cabo la acción prevista?
4. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las obras?
5. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista su finalización?
6. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
7. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 108

**184/018036**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones recogidas en dicho convenio, en la Zona Rural denominada Depresiones Ourensanas y Tierras del Sil, es la de inversiones reales en obras de saneamiento y abastecimiento domiciliario de agua potable, siendo la conexión del saneamiento del pueblo de A Pena con la EDAR de Trandeiras, e Interconexiones con la red de saneamiento del pueblo de Soutelo Xinzo de Limia, una de ellas con una partida de 116.611 euros. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada?
3. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las obras?
4. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista la finalización de las mismas?
5. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
6. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/018037**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Xunta de Galicia y el Ministro de Agricultura firmaron en el mes de mayo del año 2012 un convenio en el que, bajo el paraguas de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se estableció un calendario de tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros en zonas deprimidas o poco desarrolladas.

Una de las acciones recogidas en dicho convenio, en la Zona Rural denominada Depresiones Ourensanas y Tierras del Sil, es la de inversiones reales en obras de saneamiento y abastecimiento domiciliario de agua potable, siendo el colector general de saneamiento en San Pedro de Laroá y la conexión con la EDAR de Rebordechá, en Xinzo de Limia, una de ellas con una partida de 153.555 euros.

1. ¿Qué acciones se han desarrollado con cargo a esta partida?
2. ¿A cuánto ascendió la inversión ya realizada?
3. ¿Qué empresa o empresas llevaron a cabo las obras?
4. ¿En qué fecha se iniciaron estas actuaciones y cuándo está prevista la finalización de las mismas?
5. ¿Cuál es el objetivo final de esta acción y su aportación al desarrollo sostenible del medio rural?
6. ¿Qué administración o entidad solicitó esta acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 109

**184/018038**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué objetivos persigue el Ministerio de Justicia en la Orden Ministerial del 19 de febrero, el seguimiento y gestión de las actuaciones referentes al régimen disciplinario de los empleados públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2013.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/018040**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Ministerio de Justicia relevante la filiación sindical en los procedimientos disciplinarios contra empleados públicos, según la Orden Ministerial de 19 de febrero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2013.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/018041**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar cambios en relación a los calendarios de vacunas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Gracia Fernández Moya**, Diputada.

**184/018042**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué datos de coberturas de vacunas están incluidas en los calendarios vacunales en cada Comunidad Autónoma referidos al año 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Gracia Fernández Moya**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 110

### 184/018043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos proyectos en relación con VIH-SIDA se han presentado en el año 2012 para subvenciones? Relación de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2013.—**Gracia Fernández Moya**, Diputada.

### 184/018044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno la subida del IVA en el material sanitario? ¿A qué materiales afectará y en qué cantidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2013.—**Gracia Fernández Moya**, Diputada.

### 184/018045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En varias intervenciones, la ministra Ana Mato y otros Diputados del Partido Popular han hecho referencia a 17 hospitales en Andalucía con gestión privada. ¿Cuál es la relación detallada de dichos hospitales y las empresas que, según su información, gestionan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Gracia Fernández Moya**, Diputada.

### 184/018046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cambios tiene previsto hacer el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en la dispensación de la píldora postcoital como anticonceptivo de emergencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2013.—**Gracia Fernández Moya**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 111

**184/018047**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué subvenciones existen a nivel de Ministerio para proyectos relacionados con Salud Mental y cuáles son los criterios para su reparto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Gracia Fernández Moya**, Diputada.

**184/018048**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo está organizada, en coordinación con las distintas comunidades autónomas, la atención para la reinserción social en las cárceles españolas para pacientes diagnosticados de una enfermedad mental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Gracia Fernández Moya**, Diputada.

**184/018049**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo está organizada, en coordinación con las distintas comunidades autónomas, la atención a los pacientes que tiene un diagnóstico de alguna enfermedad mental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Gracia Fernández Moya**, Diputada.

**184/018050**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué Comunidades Autónomas tienen incluido en su calendario vacunal, la vacuna para la prevención del Virus del Papiloma Humano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Gracia Fernández Moya**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 112

**184/018051**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación con las distintas manifestaciones de algunos profesionales en relación a la no recomendación de la vacuna de prevención del Virus del Papiloma Humano, ¿qué opinión le merece al Ministerio? ¿Tiene previsto tomar alguna medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Gracia Fernández Moya**, Diputada.

**184/018052**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones futuras del Gobierno en relación al Plan de Salud Mental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Gracia Fernández Moya**, Diputada.

**184/018053**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos proyectos en relación VIH-SIDA de los presentados en el año 2012 para subvenciones han sido aprobados? Relación de ellos con los importes asignados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Gracia Fernández Moya**, Diputada.

**184/018054**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué piensa el Gobierno de las conclusiones que ha publicado la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública, sobre el efecto del copago en los pensionistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 113

**184/018055**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Dispone el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de datos y conclusiones relativas al efecto del copago de fármacos en la población? Y si es así, ¿los va a hacer públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

**184/018056**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Ministerio de Sanidad que la actual ratio de enfermería/habitante (500/100.000 habitantes) es la adecuada en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

**184/018057**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno la ratio de enfermería/habitante existente en la actualidad? Desglose por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

**184/018058**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué planificación tiene prevista en el Ministerio de Sanidad sobre las especialidades de enfermería?

Palacio del Congreso, 26 de febrero de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 114

**184/018059**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Ayuntamiento de Cerdido en A Coruña, ocupa una superficie de 52,72 kilómetros cuadrados en la comarca de Ortegal. Esta zona se caracteriza por la dispersión geográfica y cuenta con grandes extensiones de monte para explotación forestal y ganadera. Esta dispersión geográfica dificulta las comunicaciones tanto en relación con el transporte, como ya se aludió en otras preguntas planteadas, como en las comunicaciones por correo postal.

Cerdido cuenta con tres parroquias, A Barqueira, Os Casás y Cerdido, cuyos principales núcleos poblacionales están alejados entre sí con la consiguiente dificultad de acceso en transporte público. En la actualidad, el servicio de Correos dejó desasistidas dos de las parroquias, Os Casás y Cerdido, y cuenta únicamente con un buzón en la parroquia de A Barqueira, lo cual incrementa las dificultades de acceso al servicio de Correos de la población de Cerdido.

¿Cuál es el motivo de la retirada de buzones de Correos de las parroquias de Os Casás y Cerdido?  
¿Cómo valora el Gobierno la incomunicación a que está sometida la población de este Ayuntamiento en relación al Servicio de Correos y Telégrafos?

¿Cuándo va el Gobierno a solucionar esta situación de desatención?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

**184/018060**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La reciente visita de representantes de la Eurocámara ha puesto de nuevo de manifiesto la lamentable situación en que se encuentra la ría de O Burgo en la provincia de A Coruña.

El grave problema de contaminación y falta de saneamiento de la ría, en la que los lodos depositados de materia orgánica y fecal ocultan dos terceras partes del lecho de la ría, constituye un letal perjuicio para el desarrollo de la actividad marisquera y afecta desfavorablemente a la población residente.

¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno sobre la falta de saneamiento de la ría de O Burgo?

¿Qué medios tiene previsto el Gobierno destinar a corregir esta situación?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar las actuaciones de saneamiento de la ría de O Burgo?

¿Cuál será el plazo de ejecución de estas actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 115

**184/018061**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La reciente visita de representantes de la Eurocámara ha puesto de nuevo de manifiesto la lamentable situación en que se encuentra la ría de Ferrol en la provincia de A Coruña.

El grave problema de contaminación y falta de saneamiento de la ría, constituye un letal perjuicio para el desarrollo de la actividad marisquera y afecta desfavorablemente a la población residente.

- ¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno sobre la falta de saneamiento de la ría de Ferrol?
- ¿Qué medios tiene previsto el Gobierno destinar a corregir esta situación?
- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar las actuaciones de saneamiento de la ría de Ferrol?
- ¿Cuál será el plazo de ejecución de estas actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

**184/018062**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Puerto Exterior de Ferrol supone un impulso fundamental para la concreción de las actividades económicas de la comarca de Ferrolterra por lo que las comunicaciones desde estas instalaciones con el Puerto Interior y los diferentes polígonos industriales de la zona, constituyen una necesidad esencial en el desarrollo integral del tejido económico de la zona.

Entre estas infraestructuras destaca la necesidad de una línea ferroviaria que posibilite el transporte de las mercancías comunicando el Puerto con las diferentes instalaciones y empresas relacionadas directamente con la explotación de las mismas.

La reciente licitación de este proyecto de conexión por línea ferroviaria realizada por el Gobierno presenta varias irregularidades. En primer lugar, se ha evitado responder a las alegaciones presentadas por la práctica totalidad de las entidades, asociaciones y organizaciones con implantación en la zona en relación con el trazado de esta infraestructura. En segundo lugar, la licitación se ha llevado a cabo sin la preceptiva publicación de la declaración de impacto ambiental. En tercer lugar, se desatiende al informe elaborado por el personal técnico del Ayuntamiento de Ferrol en relación con las diversas alternativas de realización de este proyecto.

El Ministerio de Fomento se decanta por la alternativa sur, contraria a las necesidades de ágil comunicación con el puerto seco y a las peticiones de las entidades ciudadanas.

Esta alternativa, la sur, impacta negativamente en la ría de Ferrol, en la ensenada de A Malata, produciendo además diferentes efectos negativos en la concepción urbanística de la zona y dificultades en la conexión con los polígonos industriales de Ferrol, efectos que se evitarían si la elección recayera en la alternativa norte.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la decisión del Ministerio de Fomento en la elección de la alternativa sur para el proyecto de conexión ferroviaria del Puerto Exterior de Ferrol?

¿Cómo valora el Gobierno la irregularidad que supone el inicio de la licitación de este proyecto sin la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 116

¿Qué opinión merece al Gobierno el informe elaborado por el personal técnico del Ayuntamiento de Ferrol en relación con esta infraestructura?

¿Qué impacto supondría la denominada alternativa sur en las posibilidades de regeneración de la ría de Ferrol, singularmente en la zona de la ensenada de A Malata?

¿En qué momento contestará el Gobierno a las alegaciones presentadas por las entidades y organizaciones representantes de la ciudadanía de Ferrol en relación con el trazado sur?

¿Cuál es el presupuesto real y completo de cada uno de los principales trazados propuestos (sur y norte) para la finalización de todas sus fases?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/018063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno el estado de todas y cada una de las playas de Málaga, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/018064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones contempla llevar el Gobierno para mejorar el estado de las playas de cara al inicio de la temporada turística de Semana Santa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/018065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué rutas aéreas según AENA podría eliminarse con origen o destino Málaga como consecuencia del ERE previsto por la compañía IBERIA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 117

**184/018066**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones contempla llevar el Gobierno para evitar el enorme ERE que pretende llevar a cabo la compañía IBERIA en su plantilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/018067**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno aumentar la financiación del metro, si el Alcalde de Málaga redujese su porcentaje de financiación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/018069**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta que en las preguntas escritas formuladas al Gobierno con n.º de expedientes 184/0012431, 184/0013432, 184/0013433 sobre las inversiones ejecutadas en Soria en el año 2012 en el área de Fomento por parte del Gobierno y siendo los datos facilitados a fecha 31 de octubre de 2012, se pregunta: ¿Qué cantidad de dinero e inversiones se ejecutaron en la provincia de Soria durante el año 2012? Indicar presupuesto inicial, la inversión ejecutada y el % que representa, así como el total del Grupo Fomento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/018070**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 118

Teniendo en cuenta que en las preguntas escritas formuladas al Gobierno con n.º de expedientes 184/0012431, 184/0013432, 184/0013433 sobre las inversiones ejecutadas en Soria en el año 2012 en el área de Fomento por parte del Gobierno y siendo los datos facilitados a fecha 31 de octubre de 2012, se pregunta: ¿Qué cantidad de dinero e inversiones se ejecutaron en la provincia de Soria por la «Administración General del Estado, Organismos Autónomos, Agencias y Organismos Públicos», en el área de infraestructuras durante el año 2012? Indicar presupuesto inicial, la inversión ejecuta que representa, así como el total.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

### 184/018071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta que en las preguntas escritas formuladas al Gobierno con n.º de expedientes 184/0012431, 184/0013432, 184/0013433 sobre las inversiones ejecutadas en Soria en el año 2012 en el área de Fomento por parte del Gobierno y siendo los datos facilitados a fecha 31 de octubre de 2012, se pregunta: ¿Qué cantidad de dinero e inversiones se ejecutaron en la provincia de Soria por la «Administración General del Estado, Organismos Autónomos, Agencias y Organismos Públicos» en el capítulo de «varios», en el área de infraestructuras durante el año 2012? Indicar presupuesto inicial, la inversión ejecutada y el % que representa, así como el total.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

### 184/018072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno el que los agentes de la Guardia Civil deban acreditar cincuenta denuncias al mes para cobrar productividad, tal y como denunció en Soria la Asociación Unificada de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

### 184/018073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) denunció en Soria que los agentes, para cobrar la productividad deberían acreditar 50 denuncias al mes. Este hecho parece ser «aparentemente» negado por la Dirección General de la Guardia Civil, que cita «conjunto de actividades profesionales» para cobrar

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 119

esta productividad; aunque algunos agentes siguen manteniendo que se exigen multas para cobrar productividad. ¿A qué «conjunto de actividades profesionales» se refiere el Gobierno para cobrar esta productividad? Detallar, en cada caso, en las productividades cobradas en Soria durante la anualidad de 2012; especificar si entra en ese «conjunto de actividades profesionales» el número de denuncias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

---

### 184/018074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las causas en las que se basan las denuncias tramitadas en la provincia de Soria durante el año 2012?

Detallar estadísticamente, por categorías. Indicar la evolución porcentual de las mismas en los últimos 5 años; precisar, si como manifiestan en la prensa algunos sorianos, se están intensificando «denuncias por cualquier cosa nada más que te paran», demostrándose así que una vez parado el vehículo se busca cumplir con la estadística.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

---

### 184/018075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los niveles de esclarecimiento de robos y otros actos delictivos en la provincia de Soria y el nivel de eficacia en los últimos 5 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

---

### 184/018076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Realmente considera el Gobierno que a más denuncias más seguridad o no es más conveniente «prevenir» al máximo y evitar que haya denuncias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 120

**184/018077**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué recortes en vestimenta y materiales se ha producido en Soria durante el año 2012 en relación con la Guardia Civil? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/018078**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen total de dinero recaudado en Soria en denuncias en los últimos 5 años y el porcentaje comparativo con el total nacional, que representa, teniendo en cuenta los porcentajes de población?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/018079**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución del número de trabajadores y funcionarios de la Administración General del Estado en la provincia de Cuenca desde el año 2004?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/018080**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de empresas u organismos públicos existentes en la provincia de Cuenca, así como de trabajadores que dependen de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 121

**184/018081**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades han sido obtenidas por Cuenca en ayudas o subvenciones concedidas en materia agrícola y ganadera durante los años 1996 a 2012?

Palacio del Congreso, 26 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/018082**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las medidas adoptadas para defender los intereses de los agricultores y ganaderos de Cuenca?

Palacio del Congreso, 26 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/018083**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero ha percibido anualmente para pensiones la provincia de Cuenca desde el año 1996, así como número de total de pensionistas en cada anualidad?

Palacio del Congreso, 26 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/018084**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la pensión media en la provincia de Cuenca desde el año 1996 y las previsiones para el año 2013?

Palacio del Congreso, 26 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 122

**184/018085**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la cuantía de la subida de las pensiones mínimas por encima del IPC desde 1996, así como previsiones para 2013, en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso, 26 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/018086**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de pensiones de jubilación ordinaria hay en la provincia de Cuenca y cuantía de las mismas?

Palacio del Congreso, 26 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/018087**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de pensiones por jubilación anticipada que ostentan la condición de mutualista hay en la provincia de Cuenca y cuantía de las mismas?

Palacio del Congreso, 26 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/018088**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de pensiones por jubilación anticipada hay en la provincia de Cuenca por realización de actividades penosas, tóxicas e insalubres y cuantía de las mismas?

Palacio del Congreso, 26 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 123

**184/018089**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de pensiones por jubilación anticipada hay en la provincia de Cuenca por discapacidad parcial y especial y cuantía de las mismas?

Palacio del Congreso, 26 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/018090**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de pensiones existentes hay en la provincia de Cuenca por incapacidad permanente y cuantía de las mismas?

Palacio del Congreso, 26 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/018091**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las medidas para fomentar la movilidad de los empleados públicos entre los distintos ámbitos de la administración en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso, 26 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/018092**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál será la repercusión del recorte sanitario que sacará 456 fármacos de uso común de la financiación pública en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso, 27 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 124

**184/018093**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de pensionistas de Cuenca se verán afectados por la medida de pagar sus medicamentos?

Palacio del Congreso, 27 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

**184/018094**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué acciones hay para la implantación de los modelos de recetas en Atención Primaria y Atención Especializada, aplicando los nuevos modelos de copago farmacéutico en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso, 27 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

**184/018095**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas hay para garantizar la atención sanitaria de las personas que se encuentran en tratamiento de diálisis y que pierdan su condición de «asegurados» el 31/08/2012 en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso, 27 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

**184/018096**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas hay para mantener la atención sanitaria de personas en tratamiento oncológico que pierden su condición de «asegurados» el 31/08/2012 en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso, 27 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 125

**184/018097**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas hay para mantener la atención sanitaria de personas en tratamiento para el VIH que pierden su condición de «asegurados» el 31/08/2012 en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso, 27 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/018098**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas hay para garantizar el seguimiento terapéutico a personas «no aseguradas» en el caso de diagnóstico de enfermedades infecciosas en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso, 27 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/018099**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas hay para garantizar el seguimiento terapéutico a personas «no aseguradas» en el caso de diagnóstico de enfermedades graves y crónicas en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso, 27 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/018100**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué repercusiones tendrá el recorte en sanidad en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso, 27 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 126

### 184/018101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el número de interrupciones voluntarias del embarazo en la provincia de Cuenca en 2012?

Palacio del Congreso, 27 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

### 184/018102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de extranjeros no residentes que fueron usuarios del Sistema Nacional de Salud en la provincia de Cuenca entre los años 2004 y 2011?

Palacio del Congreso, 27 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

### 184/018103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué coste ha supuesto la atención médica de extranjeros no residentes en la provincia de Cuenca entre los años 2004 y 2011?

Palacio del Congreso, 27 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

### 184/018104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el coste por consulta que ha supuesto la atención de extranjeros no residentes en la provincia de Cuenca en el año 2011?

Palacio del Congreso, 27 de febrero 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 127

### 184/018105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad se ha destinado a la Ley de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2012, así como variación respecto al año 2011, concretando en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

### 184/018106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el número total de dependientes en la provincia de Cuenca en el año 2012 y cantidad que recibieron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

### 184/018107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el número total de dependientes en la provincia de Cuenca en el año 2011 y cantidad que recibieron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

### 184/018108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones hay acerca del mantenimiento de los 4 partidos judiciales existentes en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 128

**184/018109**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno modificar los criterios para financiar proyectos con cargo al uno por ciento cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2013.—**Elvira Ramón Utrabo**, Diputada.

**184/018110**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se solicita relación de proyectos que se van a financiar con cargo al uno por ciento cultural.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2013.—**Elvira Ramón Utrabo**, Diputada.

**184/018111**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué situación se encuentra el Proyecto de las obras de infraestructuras necesarias para completar la puesta en riego de la Comarca Baza-Huescar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2013.—**Elvira Ramón Utrabo**, Diputada.

**184/018112**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones de actuación tiene el Ministerio de Medio Ambiente con respecto al proyecto de las obras de infraestructuras necesaria para completar la puesta en riego de la Comarca Baza-Huescar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2013.—**Elvira Ramón Utrabo**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 129

**184/018113**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Agricultura aprobar definitivamente el proyecto de las conducciones del sistema Beznar-Rules, que ya está ultimado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2013.—**Elvira Ramón Utrabo**, Diputada.

**184/018114**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la razón por la que AENA ha cerrado el servicio médico aeroportuario durante el horario nocturno en la Terminal 4 (Satélite) del Aeropuerto de Madrid-Barajas, y por qué no se instala el Punto de Rescate Cardíaco (desfibrilador) que solicitan los representantes de los trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Rafael Simancas Simancas**, Diputado.

**184/018115**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Adoptará el Gobierno alguna decisión para evitar el cierre previsto en algunas comunidades autónomas para los centros educativos destinados a niños y niñas de 3-6 años, que existen en varias comunidades autónomas con plena satisfacción de las familias, como es el caso de la Escuela CEI La Verbena, en Leganés (Madrid), entre otros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Rafael Simancas Simancas**, Diputado.

**184/018116**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de condenas como consecuencia de Trata en los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Identificando si es con fines de explotación sexual o laboral.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 130

**184/018117**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Incorpora el Protocolo Común, aprobado por el Consejo Interterritorial del SNS en el año 2012, preguntas tipo para la exploración del abordaje psicosocial, incluyendo la violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/018118**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo cree el Gobierno que tendrá una respuesta respecto a la aprobación del proyecto para el intercambio de buenas prácticas e instrumentos legales en la lucha contra la violencia de género, en el marco de lo previsto en el «Memorándum de Acuerdo sobre la aplicación del mecanismo financiero del EEE 2009-2014»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/018119**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los acuerdos que ha establecido el Gobierno con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) para la mejora de la liquidez de ese Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2013.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

**184/018120**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los acuerdos que ha establecido el Gobierno con el Ayuntamiento de La Línea (Cádiz) para la mejora de la liquidez de ese Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2013.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 131

**184/018121**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los acuerdos que ha establecido el Gobierno con el Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) para la mejora de la liquidez de ese Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2013.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

**184/018122**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los acuerdos que ha establecido el Gobierno con el Ayuntamiento de Prado del Rey (Cádiz) para la mejora de la liquidez de ese Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2013.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

**184/018123**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los acuerdos que ha establecido el Gobierno con el Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) para la mejora de la liquidez de ese Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2013.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

**184/018125**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuándo se detectaron en el Ministerio el fraude alimentario relacionado por la mezcla de carne de caballo y vacuno?

¿Qué medidas ha tomado el Ministerio al respecto?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 132

¿Existe riesgo para la salud en ésta práctica?  
¿En qué marcas y establecimientos se han detectado irregularidades?  
¿Cuáles de ellas han sido distribuidas en la Comunidad de Andalucía y, en especial, en la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

### 184/018126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Director General de Migraciones ha afirmado en su reciente viaje a Cuba que no ha reducido ni las pensiones contributivas ni las ayudas asistenciales a los españoles que residen en el exterior.

Es por ello que se realiza la siguiente pregunta:

¿Cómo explica entonces la disminución de estas partidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**María del Carmen Silva Rego**, Diputada.

### 184/018127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué atribuye las evasiones de 13 internos de la prisión de Huelva que han tenido lugar en este centro penitenciario desde Febrero de 2012 hasta la fecha? ¿Qué medidas piensa adoptar al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

### 184/018128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En relación a la entrevista realizada por «El Mundo» a la Princesa Corinna zu Sayn-Wittgenstein en la cual afirma: «He hecho trabajos gratis, pro bono para el Gobierno Español y remunerado para el sector privado, para algunas empresas que querían expandirse globalmente», le interesa saber esta diputada:

¿Qué negociaciones hace o ha hecho la Princesa Corinna zu Sayn-Wittgenstein para el Gobierno Español o en nombre de él?

¿Ha negociado el Gobierno Español con la Princesa Corinna zu Sayn-Wittgenstein representando a alguna empresa? En caso afirmativo, ¿de qué empresas se trata?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

---

**184/018130**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta escrita.

Según hemos podido conocer, la Asociación de Afectados por la Extorsión en Marruecos (AAEM), que agrupa a empresas españolas que vienen denunciando extorsiones en Marruecos, entró en contacto con la Comisión Europea, mediados de julio del pasado año, con el objeto de dar conocer sus denuncias y buscar soluciones a la situación que están viviendo.

En este sentido, según nos trasladan, el Comisario de Comercio, Sr. De Gucht,, les expuso su disposición a atender problemas concretos que enfrenten a empresas europeas con terceros países, y luchar contra cualquier práctica ajena a la legalidad.

En este sentido, el Sr. Stefan Füle, por escrito de fecha 26 de noviembre de 2012, les informó que se había solicitado a los Servicios de Acción Externa Europeos y, en particular, a la división de relaciones con el Magreb, contactar con la asociación AAEM, y fijar una reunión, llegándose incluso a concretar fechas.

Sin embargo, en última instancia, una funcionaria de la Comisión Exterior, de nacionalidad española, les contestó que conociendo de los contactos de AAEM con la Embajada Española en Rabat, y la importancia de estos temas en un contexto político más amplio, no parecía apropiado organizar una reunión entre DG TRADE y la asociación de Afectados por la Extorsión en Marruecos.

Ante estas dificultades expuestas para concertar, al menos, reuniones tanto con el Gobierno español y con la Comisión Europea, se efectúan las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno mantener algún tipo de reunión con los empresarios españoles que denuncian extorsiones en Marruecos desde hace tiempo para conocer a fondo la problemática y abordar las posibles soluciones a la misma?

¿Conoce el Gobierno de la existencia de contactos de empresarios españoles que denuncian extorsiones en Marruecos con la Comisión Europea derivada de la comunicación mantenida con los Servicios de Acción Externa Europeos y, en particular, a la división de relaciones con el Magreb?

¿Tiene el Gobierno algún informe de la Embajada de España en Marruecos acerca de esta situación que denuncian empresarios españoles en ese país?

¿Tiene posición el Gobierno respecto a esta situación?

¿Ha previsto el Gobierno facilitar la interlocución del colectivo de empresarios españoles que denuncian extorsiones en Marruecos con la Comisión Europea para que, al menos, puedan dar a conocer su situación y valorar posibles soluciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Joan Josep Nuet Pujals**, Diputado.

---

**184/018131**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las restricciones de tratamientos para la hepatitis C en centros penitenciarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 134

### Exposición de motivos

Según diferentes publicaciones el Ministerio del Interior habría restringido, por falta de presupuesto, un tratamiento que duplica las opciones de curación para los presos que sufren la forma más habitual de hepatitis C.

La hepatitis C es una patología que afecta a casi el 25 % de la población reclusa, según los datos que maneja la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria, un porcentaje superior en relación a la incidencia de dicha patología en la población no reclusa. Los datos recogidos por la Agencia Española del Medicamento sitúan la tasa de infectados por este virus en el mundo occidental entre el 1,5 % y el 3 % de la población.

En diversos escritos remitidos a los responsables médicos de las prisiones, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias asume que no hay dinero para tratar a todos los reos que pueden beneficiarse de los nuevos fármacos, por lo que ha establecido un «cupo» de pacientes y ha creado una lista de espera para irles tratando en función del presupuesto disponible.

Según diversos estudios manejados por la agencia del medicamento, con la medicación clásica la tasa de curación de la hepatitis C se encontraba entre el 40 % y el 50 % de los infectados por el genotipo 1; con la triple terapia que se impide aplicar por las restricciones presupuestarias, el índice de curaciones supera el 75 %.

En una circular remitida el 1 de agosto de 2012 a todas las cárceles, Instituciones Penitenciarias avisa de las restricciones para estos fármacos. La circular señala que «en la Institución Penitenciaria se ha establecido un cupo de pacientes a tratar, en función de la disponibilidad presupuestaria». Desde entonces, según Antonio López Burgos, presidente de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria, en las cárceles españolas se han cursado, al menos, una quincena de peticiones para que se autorice la administración del fármaco a enfermos que cumplen los requisitos y a los que un especialista ha prescrito el tratamiento, pero, según López Burgos, solo se ha autorizado uno.

López Burgos asegura incluso que el Ministerio del Interior ha llegado a adelantar la puesta en libertad de un reo para eludir el gasto y ha negado el tratamiento a otro al que respaldó un juez de vigilancia penitenciaria.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuántas peticiones para recibir el tratamiento de la hepatitis C ha recibido el Gobierno a día de hoy? ¿Cuántas de ellas se han autorizado? ¿Y rechazado? ¿Qué motivos han sido la causa de este rechazo?

2. ¿Son ciertas las afirmaciones del presidente de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria sobre la puesta en libertad de un preso para no costear su tratamiento?

a) En caso afirmativo, ¿cree el Gobierno que primar criterios económicos sobre criterios legales es propio de un Estado de Derecho?

3. ¿Está estudiando el Gobierno otras alternativas de acceso al tratamiento de hepatitis C en las prisiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/018132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre los gastos superfluos del Cuerpo de la Guardia Civil.

### Exposición de motivos

Los próximos días 15 y 16 de marzo la Academia Militar de Zaragoza realizará un homenaje para recibir con todos los honores a la XLVII promoción de dicha academia militar con el motivo de celebrar el

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 135

aniversario de los 25 años de la promoción. Una celebración que no estará exenta de suntuosidad según denuncian las asociaciones de profesionales de la Guardia Civil y que correrá a cargo del erario público y del presupuesto de la Academia Militar de Zaragoza.

Este tipo de celebraciones y homenajes contrastan con la situación que actualmente vive el Cuerpo de la Guardia Civil en el que se está produciendo una reducción del personal, donde no se da cobertura a las bajas médicas o a las bajas definitivas por jubilación, además de poseer un parque automovilístico que se ha calificado como de obsoleto en más de una ocasión.

Desde asociaciones profesionales de la Guardia Civil se estima que los gastos de dicho evento pueden ascender a más de 40.000 euros, a los que habría que añadir gastos de representación y el presupuesto adicional aprobado por la Academia Militar General de Zaragoza. Un gasto que dadas las circunstancias que rodean al cuerpo es más que cuestionable.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cree el Gobierno procedente que se celebren este tipo de fastos mientras no se cubren plazas de agentes de la Guardia Civil o mientras el parque automovilístico se encuentra en una situación deplorable?
2. ¿A qué cuantía ascienden los gastos de dicho evento en total?
3. ¿Están planificados eventos similares para los próximos meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/018133**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno para luchar contra las bandas urbanas.

Exposición de motivos

La Policía Nacional ha detenido en Madrid, en dos operaciones distintas, a 33 jóvenes integrantes de las bandas urbanas denominadas como «Blood» y «Dominican Don't Play» por su supuesta participación en diferentes delitos. El primer grupo era desconocido en la capital, pero sí era sabido por las autoridades que poseían una implantación significativa en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Según informó la Jefatura Superior de Policía estas organizaciones habían intensificado en los últimos meses la captación de menores de edad para que ingresasen en su organización, así como para que pagasen «cuotas semanales por pertenecer a dicho grupo».

Entre los delitos que se les acusan son homicidio en grado de tentativa, asociación ilícita, amenaza, lesiones y robo con violencia.

Estas detenciones contrastan con un aumento de la presencia y de la actividad de estas bandas en diferentes barrios de la capital y otras grandes ciudades, lo que supone un aumento de la inseguridad ciudadana así como al riesgo de que menores de edad se vean atrapados en las dinámicas delictivas que generan.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas concretas está tomando el Gobierno para luchar contra el auge de este tipo de organizaciones?
2. ¿Qué medidas de colaboración existen entre los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 136

**184/018134**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno para evitar una posible sanción de la Comisión Europea en relación a la exclusión lingüística de EH Bildu en los contratos públicos.

Exposición de motivos

El pasado 1 de octubre de 2012, la Comisión de Movilidad e Infraestructuras Viarias de las Juntas Generales de Guipúzcoa, informó sobre los nuevos pliegos de contratación de la obra de construcción de la variante GI-632 en el semienlace de Antzuola-Bergara, mediante la cual la Diputación Foral de Guipúzcoa anunció su decisión de excluir de las licitaciones públicas en lo sucesivo a todas las empresas cuyos técnicos no acrediten conocimiento avanzado del euskera.

Ante esta situación, el Eurodiputado Francisco Sosa Wagner preguntó a la Comisión Europea si la Diputación Foral de Guipúzcoa está infringiendo el Derecho comunitario europeo al discriminar a las empresas por motivos lingüísticos. La Comisión respondió que «no disponía de información suficiente sobre los hechos aludidos» ante lo cual el Eurodiputado obtuvo a través de internet los pliegos de cláusulas administrativas que han regido la convocatoria de ese concurso público, donde se especifican las «condiciones lingüísticas en la ejecución del contrato» y los reenvió al ejecutivo comunitario formulándole una nueva pregunta.

En su nueva contestación, la Comisión rectifica y considera que los hechos relatados en dichas preguntas «merecen ser examinados con más en detalle» a la luz de los objetivos de la Directiva 2004/18/CE sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos (...). El artículo 2.º de la misma establece el principio de tratamiento igualitario y no discriminatorio por el cual deben regirse los poderes adjudicadores. La Comisión Europea anuncia esta vez que iniciará una investigación «con el fin de hacer una evaluación fáctica y jurídica de la práctica administrativa» de las autoridades denunciadas y, si fuera preciso, «adoptará las medidas necesarias para lograr que las prácticas administrativas de los poderes adjudicadores se adecuen a la normativa de la UE sobre contratación pública».

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar que vuelvan a producirse infracciones de este tipo por motivos lingüísticos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/018135**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la jurisprudencia emitida por el Tribunal Supremo en relación a la inmersión lingüística.

Exposición de motivos

En una sentencia publicada ayer la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (TS) ha precisado cómo debe ejecutarse el fallo que dictó en diciembre de 2010 y por el que reconoció a dos niños, entonces escolarizados en diferentes centros escolares, el derecho a que el castellano se utilice también como lengua vehicular en su enseñanza.

La Consejería de Educación de la Generalitat habría denegado en mayo de 2006 este derecho a los alumnos por lo que los progenitores de estos iniciaron un proceso legal que sigue abierto en fase de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 137

ejecución. Tras la primera sentencia de diciembre de 2010 y ante la inactividad de la Generalitat para dar cumplimiento a esta, en junio de 2011 la misma Sección del Tribunal Supremo requirió a la Consejería a que informase de las concretas medidas adoptadas.

En julio de 2011, la Generalitat contestó, aportando datos estadísticos, que el estado de la normalización lingüística no permitía cambiar el modelo educativo. La Sección consideró esa contestación insuficiente y dio a la Generalitat dos meses para cumplir el fallo del TS.

Contra esa decisión la Generalitat presentó un recurso que fue resuelto el 8 de marzo de 2012 por el Pleno de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC.

Este tribunal confirmó entonces la resolución de la Sección Quinta respecto a «la obligación que tiene la Administración demandada de adoptar medidas en relación a la enseñanza que se imparte a los hijos del recurrente» y ello por «no aparecer acreditado que esa Administración haya ejecutado debidamente el fallo del Tribunal Supremo».

Según la sentencia emitida ayer no bastaría una «atención particularizada» a los alumnos en cuestión aunque fuera en una clase aparte, sino que la lengua común del Estado deberá ser habilitada como vehicular «junto con sus discípulos» y «en el colegio y curso en que los hijos del recurrente siguieran la enseñanza».

La Sala añade que lo acordado por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña «fue el sentido del fallo de nuestra sentencia» de 2010, que «ha de interpretarse como un reconocimiento de que el derecho que el recurrente impetraba no se satisfacía con la prestación a sus hijos de una atención particularizada en castellano, sino con la entera transformación del sistema, de modo que sus hijos, junto con sus discípulos, utilizaran, en la proporción que la Generalidad estimase conveniente, el castellano como lengua vehicular en la enseñanza».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

¿Piensa el Gobierno tomar en consideración la nueva jurisprudencia del Tribunal Supremo en la nueva Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa? ¿Cómo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/018137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la aportación de España al CERN.

Exposición de motivos

El pasado 27 de febrero el director del Laboratorio Europeo de Física de Partículas (CERN), Rolf Heuer, reconoció en una conferencia en Oviedo que España solo ha abonado el 25 % de su cuota en 2012 y aún falta la aportación correspondiente al año 2013. Según el director del CERN, España no debe hacer recortes presupuestarios en materia científica.

Las declaraciones del director del CERN desmienten los datos aportados por la Secretaria de Estado de I+D+I, que dijo en noviembre de 2012 que la aportación del Gobierno al CERN estaba asegurada y rondaba una cantidad en torno a 51 millones de euros. Sea como fuere, los datos aportados por Rolf Heuer están muy lejos de alcanzar el compromiso de España como país en su aportación al CERN.

Por lo tanto, es necesario que el Gobierno dé explicaciones sobre las cantidades exactas que debe al CERN y por ello se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Son ciertas las declaraciones del Director del CERN por las cuales afirma que España debe aún una importante cuota al organismo científico?
2. ¿Qué cantidad tiene comprometida España con el CERN para los años 2012 y 2013?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 138

3. ¿Qué cantidad pagó en el año 2012?
4. ¿Ha realizado ya España el ingreso de su cuota para el año 2013? Si la respuesta fuera afirmativa:
  - a) ¿Qué proporción de la cuota del año 2013 ha sido abonada?
5. A la vista de las dificultades que tiene España de abonar las cantidades comprometidas con el CERN, ¿tiene pensado el Gobierno mantener la cuota anual de aportación a dicho organismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

**184/018138**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la normativa técnica prevista para el desarrollo del Real Decreto 1699/2011, de 18 de noviembre de 2011, por el que se reguló la conexión a red de instalaciones de producción de energía eléctrica de baja potencia (menores de 100 kW, llamada también micro-generación).

Exposición de motivos

Las condiciones administrativas, económicas y técnicas básicas para la conexión a la red de instalaciones de producción de energía eléctrica de baja potencia quedaron establecidas mediante el Real Decreto 1966/2011, de 18 de noviembre del citado año, que se encuentra en vigor, tal y como aparece descrito en su artículo 1.

El citado Real Decreto hace mención en su exposición introductoria a un amplio número de disposiciones españolas y europeas en las cuales se basa, introduciendo una serie de modificaciones menores en varias de las españolas para que su aplicación surta el efecto adecuado.

El mencionado Real Decreto fue informado en su día por la Comisión Nacional de la Energía en su Informe 17/2011, de 2 de junio, recogándose las observaciones y comentarios también emitidos por el Consejo Consultivo de Electricidad de dicha Comisión y por la Comisión Nacional de la Competencia IPN 60/11, de 20 de julio.

El mencionado Real Decreto fija en su disposición adicional segunda un plazo de cuatro meses para la elaboración de una regulación sobre la energía eléctrica producida en el interior de la red de un consumidor para su propio consumo por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo, resultando esta regulación necesaria e imprescindible para que los pequeños generadores que así lo deseen puedan llevar a cabo las inversiones necesarias sin menoscabo de sus propias necesidades como consumidores de potencia.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuándo va a cumplir el Gobierno la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 1699/2011 que regula la conexión a red de infraestructuras de producción de energía eléctrica de pequeña potencia y va a elevar el Ministro de Industria, Energía y Turismo una propuesta de real decreto cuyo objeto sea la regulación de las condiciones administrativas, técnicas y económicas del consumo de la energía eléctrica producida en el interior de la red de un consumidor para su propio consumo?

2. ¿Cuáles son las causas que motivan el retraso sobre lo previsto en la citada disposición, cuando de su aprobación se podrán ver beneficiadas inversiones que generarán puestos de trabajo en los sectores de ingeniería y montajes, considerándose asegurada la disponibilidad y calidad de la distribución de energía eléctrica por las restantes disposiciones recogidas en el mencionado Real Decreto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 139

**184/018139**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la petición del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) de sancionar a los titulares de la central nuclear de Ascó (Tarragona).

Exposición de motivos

El Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) aprobó ayer, tras una reunión interna, proponer al Ministerio de Industria, Energía y Turismo que abra un expediente sancionador por infracción grave a los titulares de las centrales nucleares de Ascó I y II (Tarragona), cuya gestión le corresponde a la empresa Asociación Nuclear Ascó-Vandellós (propiedad de Endesa e Iberdrola).

El propio CSN emitió un comunicado donde detalla que «la infracción está cualificada por la pérdida de la información, es decir, por no poder precisar la ubicación exacta de 230 fuentes radiactivas en desuso», como ya publicó este diario en el mes de noviembre de 2012. Pero añade que no está motivado «por el riesgo o por el peligro que se haya derivado del suceso».

El Consejo de Seguridad Nuclear no puede por sí mismo imponer una sanción a una central, sino que solo puede proponer a Industria que lo haga. Pero en esta ocasión, como detallan fuentes tanto del CSN como de la propia central, se trata de una infracción de una gravedad muy diferente, ya que no ha supuesto liberación de partículas al medio ambiente ni exposición de personas a radiación. No obstante, el suceso ha sido calificado como grave debido a que el problema fue detectado en octubre de 2011 y la central aún no ha sido capaz, más de un año después, de precisar la ubicación de todas las fuentes radiactivas extraviadas. Además, según el último informe trimestral remitido por el CSN al Congreso de los Diputados, Ascó sigue sin solucionar un fallo en un equipo de medición de velocidad del viento que evitaría que se pueda medir la dosis de radiación en el entorno de la planta en caso de un accidente como el ocurrido en la propia instalación en 2007.

(Fuente: Diario «El Mundo», 22-02-2013).

Por todo ello, se realiza al Gobierno la siguiente pregunta por escrito:

¿Piensa el Gobierno sancionar a los titulares de la central nuclear de Ascó, Empresa Asociación Nuclear Ascó-Vandellós (Endesa-Iberdrola) por las incidencias advertidas por el Consejo de Seguridad Nuclear?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

**184/018140**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la desaparición de 500.000 toneladas de carbón comprado por el Estado.

Exposición de motivos

La empresa estatal Hulleras del Norte, Hunosa, ha perdido la pista a más de 528.000 toneladas de carbón pertenecientes a la reserva estratégica nacional, recurso que valora en unos 46 millones de euros y que estaban depositadas en almacenes del Grupo Alonso. Desde el año 2009 es el Estado quien compra a las empresas el mineral ya que las eléctricas dejaron de hacerlo en virtud de los acuerdos del

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 140

carbón. Esta nueva situación propició la creación de los Almacenes Estratégicos del Carbón (AETC), lugares destinados específicamente a la custodia del carbón.

Hunosa pertenece en su totalidad a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y extrae y explota carbón de la cuenca central asturiana desde 1967.

Desde la dirección de Hunosa no dan crédito a las explicaciones dadas por el Grupo Alonso para tratar de aclarar el desfase de carbón, que han pasado desde la negación a las mermas por un exceso de lluvia y por la afirmación de que el mineral se encontraba en otros emplazamientos. En cualquier caso, Hunosa espera recuperar al menos 26 millones detrayéndolos de las ayudas estatales que recibe el Grupo Alonso.

Una parte del carbón perdido, 370.000 toneladas, estaban depositadas junto a la central térmica de Compostilla con un cartel que indicaba que eran propiedad de Endesa, que aseguró que las había comprado.

Por todo ello, se realizan al Gobierno la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas piensa el Gobierno adoptar para mejorar la gestión y vigilancia de los Almacenes Estratégicos del Carbón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

---

**184/018141**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la licitación en abril de los accesos ferroviarios al Puerto de Barcelona.

Exposición de motivos

La Ministra de Fomento Ana Pastor anunció el martes 19 de febrero en una reunión de trabajo de la Confederación Española de Directivos y Ejecutivos (CEDE) la licitación de los accesos ferroviarios al puerto de Barcelona en el mes de abril.

Sin embargo, y según la noticia publicada en el diario El País el 19 de febrero de 2013, el Ministerio de Fomento no sabe aún cómo se van a financiar las obras de los accesos, ni qué proporción va a ser financiada a cargo del Puerto de Barcelona y qué proporción será a cargo del Ministerio de Fomento.

Por todo ello, se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Cuál es el coste previsto por parte del Ministerio de Fomento de la obra de los accesos ferroviarios al Puerto de Barcelona?
2. ¿Qué organismo/s va/n a financiar las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

---

**184/018142**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuestas por escrito sobre la supresión de las becas de verano para estudiar idiomas en el extranjero.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 141

### Exposición de motivos

El diario El País publicó el 14 de febrero una noticia por la cual el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte habría suprimido las becas de verano para estudiar idiomas en el extranjero. Según la fuente periodística, únicamente se mantendrían 500 becas para el estudio en el ámbito nacional, y se suprimirían las becas de verano en el extranjero. En los presupuestos del año 2011 el Ministerio de Educación ya redujo a la mitad el dinero destinado a las becas para aprender idiomas en verano.

En relación a ello, se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Es cierto que el Gobierno va a suprimir las becas de verano para el estudio de idiomas en el extranjero para el año 2013?
2. Si la respuesta fuera afirmativa, ¿Cuáles son los motivos que alega el Gobierno para suprimir estas becas?
3. ¿Cuántos estudiantes disfrutaron de esta beca el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

### 184/018143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuestas por escrito sobre el cumplimiento de la instancia del Congreso de los Diputados a poner en marcha las acciones reclamadas en la Proposición no de Ley sobre la integración operativa de España en el Grupo de mitigación de tsunamis.

### Exposición de motivos

El pasado 12 de febrero la Comisión de Fomento aprobó una Proposición no de Ley sobre la integración operativa de España en Grupo intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta temprana y mitigación de tsunamis en el Atlántico nororiental, y el Mediterráneo y mares adyacentes. La iniciativa instaba al Gobierno, entre otros puntos, a las siguientes acciones:

1. Implementar por parte del Instituto Geográfico Nacional la implementación de una Red Nacional de Alerta de Tsunamis.
2. Implementar la Red Nacional de Alerta de Tsunamis y establecer un Plan de Actuación de Protección Civil ante el riesgo de tsunamis.

El Grupo Parlamentario de UPyD desea conocer cuándo va implementar las acciones requeridas en la iniciativa parlamentaria aprobada por la Comisión de Fomento. Por todo ello, se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Va el Gobierno a implementar una Red Nacional de Alerta de Tsunamis, tal como se insta en la PNL aprobada en el Congreso de los Diputados el 12 de febrero de 2013?
2. ¿Cuál es el plazo que el Gobierno maneja para llevar a cabo las rones aprobadas en la PNL?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 142

**184/018144**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra y doña Esperanza Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Director General de Migraciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha declarado recientemente que «es una vergüenza, una ignominia, lo que ha sucedido con el voto» en referencia a la obligación de rogar el voto por parte de la ciudadanía española en el exterior. Ante estas declaraciones se realizan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

Es por ello que se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno hacer frente a un reforma de la ley electoral que facilite la participación de la ciudadanía española en el exterior? En caso afirmativo, ¿cuándo prevé el Gobierno presentar esta reforma? ¿supondrá esta reforma de la ley electoral la derogación del voto rogado?

2. ¿Tiene previsto contemplar el Gobierno alguna otra medida o modificación legal que promueva una mayor participación electoral de los españoles que residen fuera de nuestras fronteras? En caso afirmativo, ¿cuáles serían estas medidas o reformas legales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**María del Carmen Silva Rego y Esperanza Esteve Ortega**, Diputadas.

**184/018145**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita, sobre los derechos a la atención sanitaria de inmigrantes, jóvenes mayores de 26 años, divorciadas y estudiantes españoles en el extranjero.

El Real Decreto-ley 16/2012, será reconocido como la imposición unilateral del cambio de modelo sanitario de un modelo universal a un modelo de seguro, pero además de un decreto de involución del modelo, significa un paso atrás en el derecho a la salud y los derechos humanos de los inmigrantes sin papeles sometidos a un apartheid sanitario sin precedentes.

Sin embargo el Real Decreto-ley 16/2012 ha sido también un monumento a la improvisación y la chapuza jurídica que ha provocado numerosas correcciones de errores y diversas interpretaciones contradictorias en su aplicación a colectivos como inmigrantes, jóvenes mayores de 26 años, mujeres divorciadas y estudiantes españoles de programas europeos en el extranjero. Interpretación contradictoria entre Comunidades Autónomas, incluso centros sanitarios merman la igualdad en la atención sanitaria.

Los inmigrantes son o no son atendidos en la Atención Primaria y/o en hospitales y/o en urgencias, se les emite o no factura y pagan o no sus recetas.

Los jóvenes mayores de 26 años reciben tarjeta individual, ligada a situación de carencia o pobreza y, al tiempo, tienen un copago/repago farmacéutico del 40 %. Y lo mismo ocurre con las mujeres divorciadas sin empleo anterior y personas sin recursos (TS3).

Los estudiantes que salen fuera con Programas Europeos sólo en el caso de que tengan más de 26 años, salen con una tarjeta Sanitaria Europea de sólo tres meses y que tiene que ir renovando constantemente mientras no tenga trabajo.

En el caso de Programas Europeos cuya duración sea superior a tres meses el estudiante se queda sin tarjeta sanitaria, ya que para renovarla se exige que vaya a un centro de información del INSS y lo haga directamente y no por Internet, con lo cual se queda sin cobertura sanitaria una vez finalizados los tres meses.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 143

Esto mismo pasa a los jóvenes de más de 26 años que se van a buscar trabajo fuera y están más de tres meses sin encontrarlo.

El repago de 40% afecta a todos los que tengan una tarjeta de persona sin recursos (TS3).

¿Piensa el Gobierno clarificar el derecho a la atención de inmigrantes, jóvenes mayores de 26 años, divorciadas y estudiantes españoles en el extranjero evitando con ello la injusticia y las interpretaciones restrictivas actuales?

¿Piensa el Gobierno facilitar la atención sanitaria a trabajadores y a estudiantes españoles en el extranjero (en el marco de programas europeos), con más de 26 años, por un periodo superior a los tres meses actuales?

¿Piensa reconsiderar el Gobierno la exclusión de los inmigrantes sin papeles de la Atención Primaria y especializada no urgente?

¿Piensa el Gobierno eliminar el abusivo copago farmacéutico del 40% a jóvenes de más de 26 años y otros colectivos sin recursos (TS3)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/018146**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre medidas urgentes de prevención de las inundaciones periódicas en Candamo y otros municipios asturianos, generadas por el río Nalón, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

En Candamo (Asturias) y otros municipios asturianos, las crecidas del río Nalón vienen provocando graves inundaciones, cada vez con mayor frecuencia. Baste recordar la gran riada del 16 de junio de 2010, los desbordamientos de febrero de 2012 y, más recientemente, la riada que se produjo durante el temporal generado por la ciclogénesis explosiva «Gong» en enero de 2013. Invierno tras invierno, Candamo, Pravia y otros municipios de las riberas del cauce del Nalón, desde Laviana y San Martín del Rey Aurelio hasta Soto del Barco, sufren los estragos del agua que anega las vegas, por ejemplo en lugares como Ferreras, Sandiche, San Román, Peñaullán, Quinzanas, Forcinas, Agones, Los Cabos y Beifar.

Las inundaciones afectan a viviendas, huertas, y plantaciones, provocando el corte de carreteras y la destrucción de puentes y otras infraestructuras. Además, los vecinos tienen que soportar la persistencia de troncos, ramas y otros restos arrastrados por las riadas y que permanecen durante meses en sus tierras.

Clima y relieve son los principales factores que determinan la escorrentía natural del territorio asturiano. El río Nalón es especialmente caudaloso por las aguas que descienden desde las altas cumbres hasta el mar y por las abundantes precipitaciones que recibe todo el sector septentrional de la Península, al estar abierto a los vientos marinos. Para evitar las inundaciones sería necesario que la Confederación Hidrográfica del Cantábrico desarrollara una mayor actividad en obras públicas de prevención y de limpieza en colaboración con la empresa Tragsa, así como una gestión menos temeraria de la suelta de agua del embalse de Tanes-Rioseco que abastece desde el alto Nalón a la red del Consorcio de Aguas de Asturias (Cadasa) y es aprovechado por la compañía Hidroeléctrica del Cantábrico para producir energía. Pese a las denuncias de los vecinos y de los Concejales, la limpieza del cauce y riberas es manifiestamente mejorable y no se aprecia una planificación de dragados, escolleras o diques de contención. También se achaca a los intereses de las eléctricas, como HC, que se apure al máximo y se suelte el agua de golpe para que no afecte a la rentabilidad de la producción eléctrica.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa promover el Gobierno para prevenir y evitar los estragos causados por las inundaciones periódicas generadas por el río Nalón en los municipios ribereños?
2. Más concretamente ¿qué medidas piensa promover en el municipio de Candamo?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno ordenar a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico que escuche a los vecinos y a los Concejales, programando y realizando las obras de dragados, escolleras y diques de contención necesarios para evitar los daños provocados por las crecidas del Nalón?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 144

4. ¿Piensa el Gobierno exigir a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y a la compañía eléctrica HC Energía una gestión de las sueltas de agua del embalse de Tanes-Rioseco que priorice la seguridad de las poblaciones ribereñas del Nalón, en vez de los intereses particulares de la compañía eléctrica?

5. ¿Piensa el Gobierno promover una colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, la empresa Tragsa, la Consejería de Medio Ambiente del Principado y los Ayuntamientos afectados para analizar las causas de las inundaciones y los medios técnicos necesarios para la solución definitiva de este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/018147**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre la prohibición del bisfenol A y de otros disruptores endocrinos, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Los disruptores hormonales, también denominados disruptores endocrinos son contaminantes químicos capaces de alterar el sistema hormonal. Están relacionados con diferentes patologías y enfermedades de creciente incidencia en España incluyendo daños a la salud reproductiva, cáncer (mama, próstata, testículos, tiroides), alteraciones en el desarrollo del sistema neurológico, diabetes, obesidad y trastornos del sistema neuroinmunológico. Los bebés, niños y mujeres en edad fértil, embarazadas y lactantes son especialmente sensibles a estas sustancias, igualmente peligrosas para los trabajadores en procesos industriales que las incluyen. Se trata, pues, de un problema que no sólo ha de abordarse desde la salud pública, sino que implica a su vez la salud laboral y el medio ambiente. Además de afectar a la salud humana, son una amenaza para numerosas especies animales como los peces, moluscos y osos polares a través del agua contaminada. Sus efectos son distintos sobre el embrión, el feto o el adulto y se manifiestan con mayor frecuencia en la descendencia que en el progenitor expuesto. Su peligro es mayor por efecto cóctel, cuando se produce una mezcla de distintos disruptores. Dosis pequeñas, pero diarias o frecuentes, pueden convertirse en mortales por bioacumulación, como afirmaba Paracelso en su célebre máxima: «Nada es veneno, todo es veneno: todo depende de la dosis».

El bisfenol A es una sustancia química que se encuentra en algunos recipientes de comestibles, latas de conserva con recubrimiento interior con resina epoxi, selladores y resinas dentales, botellas y biberones de policarbonato, tapones de bebidas y tapers plásticos. Según cientos de investigaciones científicas, puede causar cáncer, diabetes, obesidad y problemas neurológicos y cardiovasculares. Por ello, debería ser prohibido de inmediato, en aplicación del principio de precaución. Los bebés y niños son más vulnerables a sus efectos contaminantes. Pero también lo son los fetos y embriones, por lo que se debería reducir la exposición de las embarazadas a esta sustancia. En España, el bisfenol A sólo ha sido prohibido en los biberones infantiles, en línea con la disposición de la Unión Europea sancionada en 2010.

Tras los estudios estadísticos realizados por el Instituto Nacional de la Salud y de la Investigación Médica (ENSERM) y el Estudio de la cohorte ELFE de seguimiento de 20.000 niños desde su nacimiento, con 400 investigadores, el 12 de octubre de 2012, la Asamblea Nacional francesa aprobó por unanimidad la prohibición del bisfenol A a partir de 2013 en todos los envases que puedan estar en contacto con alimentos destinados a menores de 13 años y de forma generalizada a partir de 2014, sea cual sea la edad de las personas a las que estén destinados.

La Asamblea Nacional francesa también aprobó el 3 de mayo de 2011 un proyecto de ley de prohibición de la fabricación, importación, venta u oferta de productos que contengan ftalatos, parabenos y alquifenoles, una norma pendiente de aprobación por el Senado. Estas sustancias están presentes en cientos de cosméticos y medicamentos, muchas veces sin estar siquiera incluidos en su etiquetado.

Dinamarca prohibió, en agosto de 2012, la presencia de DEHP, BBP, DBP y DEP, cuatro ftalatos utilizados en cosméticos y productos de consumo susceptibles de entrar en contacto con la piel o las mucosas.

La Unión Europea está desarrollando una estrategia frente a los disruptores. La Comisión propondrá una definición científica antes del 14 de diciembre de 2013 sobre la base del informe Kortenkamp. Pero,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 145

dada la lentitud de este proceso, España debería sumarse a Francia y Dinamarca para solicitar con la mayor urgencia la prohibición del bisfenol A y, en su caso, de otros disruptores hormonales peligrosos como ftalatos, parabenos y alquifenoles en el sistema comunitario REACH (Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias Químicas) y en los instrumentos legislativos de la Unión Europea, muy especialmente en las Directivas 67/548/CEE y 88/379/CEE sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, el Reglamento 793/93 sobre evolución y control de riesgos de las sustancias existentes, la Directiva 89/109/CEE sobre material en contacto con alimentos, la Directiva 91/414/CEE sobre comercialización de productos fitosanitarios, la 98/8/CEE sobre biocidas, la 76/769/CEE sobre limitación de la comercialización y uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos, así como la Directiva Marco del Agua 2000/60/CEE que limita la concentración de sustancias contaminantes en aguas superficiales.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno prohibir de inmediato la fabricación, distribución e importación de materiales que contengan bisfenol A y que vayan a estar en contacto con alimentos, tal y como se plantea en Francia?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno valorar la peligrosidad de ftalatos, parabenos y alquifenoles, como ha hecho la Asamblea Nacional Francesa en su proyecto de ley, con vistas a su prohibición, y, como ha hecho Dinamarca, prohibir los ftalatos DEHP, BBP, DBP y DEP utilizados en cosméticos y productos de consumo susceptibles de entrar en contacto con la piel o las mucosas?
3. ¿Solicitará el Gobierno a la Comisión Europea, junto a Francia y Dinamarca, que acelere los trámites en curso para la prohibición generalizada de bisfenol A y de estos cuatro ftalatos en el conjunto de la Unión Europea?
4. ¿Incluirá el Gobierno en sus previsiones legislativas una ley general de protección de la población frente a los disruptores endocrinos?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno la puesta en marcha de un Plan Nacional de Disruptores Endocrinos, orientado hacia la identificación y sustitución progresiva de esas sustancias químicas, que incluya:
  - a) la actualización del listado de disruptores endocrinos;
  - b) la creación de un sistema de inspección y control administrativo; una División de Sustancias Químicas en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente;
  - c) la creación de una base de datos de libre acceso con toda la información pertinente sobre los riesgos de estas sustancias;
  - d) la creación de un inventario anual de uso y liberación de disruptores endocrinos (en forma de vertido, residuo o emisiones) a partir de declaraciones anuales obligatorias de las empresas que manipulan estas sustancias?
6. ¿Encomendará el Gobierno a la Agencia Española de Medicamentos y a la comunidad científica el estudio de riesgo y peligrosidad de los disruptores endocrinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/018148**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para sus respuestas escritas, sobre si el Gobierno piensa reimplantar el delito de usura.

El delito de usura podría incluir no sólo la concesión de préstamos con intereses desmesurados, sino algunos casos extremos de enriquecimiento ilícito, al que se dedican algunas entidades bancarias. Aunque sólo fuera aplicable para el futuro, esta sería una opción que favorecería a la mayoría de la ciudadanía.

¿Piensa el Gobierno reimplantar el delito de usura, que estuvo presente en nuestra legislación histórica, desde el Código Penal de 1848 hasta el año 1973, pasando por la Ley de represión de la usura, conocida como Ley Azcárate de 1908?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 146

¿Piensa el Gobierno hacer públicos aquellos procedimientos bien en los que la Administración ha exigido responsabilidad a las autoridades y personal a su servicio por daños causados a la Administración Pública y publicar también aquellos supuestos en que no se ha exigido tal responsabilidad, sobre todo en las multas que impone la Unión Europea a España, por ejemplo, por no trasponer una disposición comunitaria por falta de diligencia de algún Ministro, Secretario de Estado o alto funcionario, ya que esta medida favorecería a la ciudadanía al garantizar una mayor transparencia de nuestros gobernantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

---

**184/018149**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que deben retirarse los símbolos que produzcan vejación y dolor a las víctimas de la dictadura y a las víctimas del terrorismo según las leyes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

---

**184/018151**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

¿Cuántos símbolos, estatuas, placas, bustos, en honor a Fraga, le constan al Gobierno que existan en el territorio estatal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

---

**184/018152**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Ante el homenaje que se rindió en el Senado, el pasado 15 de enero, a Manuel Fraga Iribarne, en el cual se procedió a colocar un busto con su rostro, ¿qué miembros del Gobierno tomaron parte en dicho homenaje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

---

**184/018153**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 147

¿Va a incluir el Gobierno la prohibición de que los niños circulen con el sistema de retención infantil en el asiento delantero derecho, en la modificación del Reglamento General de Circulación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.

### 184/018154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Va a incluir el Gobierno la obligación de mantener las luces de conducción diurna encendidas para los vehículos que las incorporen de fábrica, en la modificación del Reglamento General de Circulación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.

### 184/018155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Oceana ha denunciado la insostenible situación del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera que ha empeorado con creces en el último año tras la reducción drástica de presupuesto destinado a personal de control, mantenimiento e investigación y seguimiento cuya consecuencia inmediata es la incentivación de la pesca ilegal y la actividad de los furtivos.

Además, la organización ha hecho hincapié en la ineficacia del órgano de participación pública, el Patronato, dado que no ha cumplido con ninguna de las funciones que este tipo de organismo público tiene asignadas. En la Ley se especifica que el Patronato debe reunirse al menos cuatro veces al año para organizar todas las actividades necesarias y velar por el cumplimiento de la normativa europea y que el presidente del Patronato debe velar por el cumplimiento de los acuerdos alcanzados, ante lo que Oceana recordó que, en junio de 2011, el Patronato alcanzó un acuerdo por el que se daba pleno apoyo a las recomendaciones de ampliación de la superficie marina del Parque Nacional pero hasta la fecha el Patronato no ha avanzado en la ampliación de la superficie marina del Parque y no ha instado a la Consejería de Medio Ambiente a realizar una cartografía bionómica completa ni a realizar los estudios socioeconómicos, jurídicos y de gestión necesarios.

Las actividades de pesca de arrastre ilegal en los alrededores de Cabrera están deteriorando los fondos de coralígeno y maërl y son una amenaza real para las especies que dependen de ellos como la merluza, la langosta y el salmónete entre otras. En este sentido cabe recordar que tanto la normativa pesquera nacional como la comunitaria establecen una prohibición expresa para la pesca de arrastre sobre fondos que se catalogan como hábitats protegidos debido a su relación directa con la existencia de recursos pesqueros demersales de elevado interés comercial.

Actualmente para las 10.000 hectáreas del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera se dispone de un grupo de 8 trabajadores que repartidos en turnos semanales resulta que se hacen cargo al mismo tiempo de todo el archipiélago (2 islas y 15 islotes) un vigilante y un agente medioambiental. Esta situación se debe a la no renovación por parte del Gobierno Balear del contrato con la empresa Tragsa que ha supuesto el despido de 22 personas.

Oceana también denuncia que el ejecutivo autonómico ha desviado el 5 millones de euros de aportación anual del Estado a otros fines que nada tienen que ver con la gestión del archipiélago, dejando al Parque Nacional en la situación más precaria en la que se ha visto desde su creación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 148

¿Cómo valora el Gobierno la denuncia de Oceana en torno al proceso de desmantelamiento de facto que está sufriendo el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera?

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno entorno al Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera ante la inexistente pretensión conservacionista?

¿Cuál ha sido el presupuesto destinado durante los últimos 5 años a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales para la conservación del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera?

¿Conoce el Gobierno a qué actividades concretas ha destinado el ejecutivo autonómico los fondos provenientes del Estado para la conservación del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera?

¿Va a hacer cumplir el Gobierno la legislación aplicable para la protección de los hábitats protegidos presentes en los alrededores del Parque Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera, como son el Reglamento comunitario del Mediterráneo y el Plan de Gestión Integral de los Recursos del Mediterráneo?

¿Cuándo va a cumplir el Gobierno con la legislación nacional y comunitaria que prohíben, desde 2006, hace 7 años ya, de manera expresa la pesca con redes de arrastre en las zonas con presencia de fondos de coralígeno y maërl?

¿Considera el Gobierno que la no ampliación de la superficie marina de forma discrecional por parte de la administración competente es contraria a la voluntad de protección y conservación de los hábitats naturales y los recursos pesqueros recogidos por la legislación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

### 184/018156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según informa el periódico «El País» en su edición del jueves, 28 de febrero, el general de división en la reserva Juan Antonio Chicharro participó el pasado 6 de febrero en un debate cuyo título era «Fuerzas Armadas y ordenamiento constitucional».

En el transcurso de dicho debate y siempre según este periódico, el general Chicharro señaló que:

«La patria es anterior y más importante que la democracia. El patriotismo es un sentimiento y la Constitución no es más que una ley.»

Según «El País», Juan Antonio Chicharro está en «la reserva pero no retirado. Sigue sujeto al código disciplinario castrense, que sanciona al militar que “expresé públicamente opiniones que supongan infracción del deber de neutralidad en relación con las diversas opiniones políticas o sindicales”. Además, está destinado en la asamblea permanente de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, un selecto órgano asesor del ministro de Defensa en materia de recompensas que evalúa la “conducta intachable” de los militares».

¿Le consta al Gobierno que el general Chicharro hiciera las afirmaciones que se han detallado previamente?

En caso de respuesta afirmativa, ¿qué opinión le merece al Gobierno que un alto mando militar sujeto a la disciplina castrense considere que «La patria es anterior y más importante que la democracia»?

En caso de respuesta negativa a la primera pregunta formulada, ¿tiene intención el Gobierno de abrir una investigación para averiguar si es cierto que el general hizo esas gravísimas afirmaciones?

De confirmarse la información publicada hoy, ¿tiene intención el Gobierno de adoptar alguna medida sancionadora contra el general, incluido su relevo inmediato de la asamblea permanente de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 149

De confirmarse estas afirmaciones y dada su gravedad, ¿tiene previsto el Gobierno emprender alguna acción judicial contra el general Chicharro?

¿Le consta al Gobierno que haya otros altos mandos del Ejército que puedan compartir las opiniones del general Chicharro?

¿No le parece al Gobierno que, después de un goteo de exabruptos graves proferidos por militares en relación a la situación política en Catalunya, es hora de dejar claro que el centro del debate político en una democracia son las Cortes Generales y no el Ejército?

¿Cree el Gobierno que el general Chicharro tiene que anteponer su sentimiento patriótico al deber de cumplir con la Constitución y el ordenamiento jurídico vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

**184/018157**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado jueves 21 de febrero se cometió un atentado terrorista en la ciudad de Damasco (Siria). En el ataque terrorista, cometido por los denominados por el Gobierno español como «rebeldes» sirios provocó la muerte de casi un centenar de personas, entre ellas varios niños y cientos de heridos. El Gobierno español, a través de su ministerio de Asuntos Exteriores no emitió ninguna condena acerca del mismo mientras que en su web sí condenaba en un comunicado un ataque a una mezquita, que había tenido lugar en Kenia, y en el que habían muerto dos personas.

El enviado especial de la ONU y la Liga Árabe para Siria, Lajdar Brahimi, condenó el atentado de Damasco en el que murieron un centenar de personas. En un comunicado distribuido por la oficina del portavoz de la ONU, se afirmaba que «nada justifica acciones horribles que equivalen a crímenes de guerra según las leyes internacionales», dijo la oficina, que recordó que Brahimi ha pedido al Consejo de Seguridad que haya una investigación internacional independiente para estos crímenes.

También el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, condenó con firmeza el atentado cometido en esta ciudad, que asimismo ha sido condenado por nuestros países amigos y aliados, como Estados Unidos, que en un comunicado de su departamento de Estado «condena de la forma más enérgica los ataques que se han producido en Damasco hoy». Según el departamento que actualmente dirige John Kerry «el ataque y asesinato indiscriminado de civiles es censurable e inaceptable en cualquier contexto».

Mientras tienen lugar estas condenas, el Gobierno español no sólo opta por un silencio cómplice, tanto en este atentado como en los anteriores reivindicados por grupos terroristas y definidos sin ambages como acciones terroristas por nuestros aliados, sino que además no tiene reparos en mentir en sus respuestas escritas. En la respuesta a la pregunta escrita realizada sobre el atentado de Jamarana del pasado mes de noviembre (184/012675) el Gobierno se refiere a los grupos terroristas como «grupos extremistas», lo que constituyen un eufemismo vergonzoso para aludir a grupos que ya han sido catalogados de manera explícita como terroristas por otros países «amigos» como Estados Unidos.

Entre los así denominados eufemísticamente por ustedes «rebeldes» que luchan contra el gobierno sirio se encuentra el Frente Al Nusra (Yabhat al Nusra), una organización terrorista incluida en su listado de organizaciones terroristas internacionales por Estados Unidos el pasado mes de diciembre. Según las autoridades norteamericanas, el Frente al Nusra ha reivindicado cerca de 600 ataques en varias ciudades importantes del país que han causado la muerte de cientos de personas inocentes: «Mediante esos ataques, el Frente al Nusra ha intentado presentarse a sí mismo como parte de la legítima oposición siria cuando, de hecho, no es sino un intento de Al Qaeda de secuestrar la lucha del pueblo sirio en favor de sus propios propósitos malignos», ha declarado la portavoz del Departamento de Estado, Victoria Nuland, en un comunicado.

El Gobierno también miente gravemente cuando hace referencia a la composición de la denominada Coalición Nacional de Fuerzas de la Oposición y de la Revolución cuando afirma que en su seno también

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 150

se encuentran minorías como los alauíes y los cristianos, dos minorías que han dejado patente su apoyo al Gobierno de Bachar El Asad, no sólo porque el mismo presidente pertenezca a la minoría alauí, sino porque los propios representantes religiosos de esas minorías a las que alude la respuesta han manifestado reiteradamente su apoyo al gobierno de Bachar El Asad. Los representantes religiosos de las minorías del país —cristianos de varias denominaciones, alauíes, ismailíes, chíes y drusos— se han mantenido fieles al gobierno por miedo a que se desestabilice el equilibrio entre confesiones religiosas y perder la protección y derechos de los que gozan actualmente en el marco de un gobierno que ha impulsado la aconfesionalidad del estado para garantizar la multiconfesionalidad de la sociedad siria, esencia identitaria máxima de ese país según reputados expertos como Albert Hourani, Maxime Rodinson, Eugen Rogan, Line Khatib o el español Ignacio Gutiérrez de Terán. Entre esos representantes religiosos cabe destacar al recientemente fallecido patriarca Ortodoxo de Antioquía Ignacio IV, su sucesor Juan Yazigi, el sirio católico Ignatius Ephrem Joseph III Younan o el patriarca maronita Bichara Rai.

Estas y otras autoridades sociales y religiosas han denunciado reiteradamente su miedo a perder la libertad de culto de la que ahora gozan en caso de que los llamados «rebeldes» acaben triunfando: «Definitivamente los cristianos en Siria apoyan a Bashar al-Assad. Tienen la esperanza de que esta tormenta no se extienda», dijo Yohana Ibrahim, el arzobispo ortodoxo sirio de Alepo en declaraciones a la agencia Reuters. Los cristianos dijeron a la agencia de noticias que a pesar de que apoyan la reforma, no quieren un «cambio de régimen» conducente a una dictadura islamista como la de los talibanes en Afganistán.

Los cristianos temen que un cambio político violento y orquestado desde el exterior podría permitir espacio para que grupos islamistas políticos tomen el poder y quiten a las minorías la libertad religiosa que tienen bajo el sistema actual, el mismo que permite que un funcionario público libre el domingo si es cristiano y lo haga el viernes si es musulmán; acceder a cualquier puesto de la administración independientemente de la confesión que se tenga —solo el presidente ha de ser musulmán, precisamente como concesión a los grupos islamistas como la Hermandad Musulmana cuando se promulgaron las constituciones de 1973 y la de 2012—; construir templos de cualquier confesión; tener centros de enseñanza acordes con el sistema de valores de cada ámbito confesional y otorgar libertad plena para que las personas manifiesten o no públicamente su confesión a través de prendas de vestir y otros signos externos, como la barba, en el caso de los varones.

Recientemente el obispo Louka El Khouri, auxiliar directo del patriarca de la Iglesia Ortodoxa Griega y de gran ascendencia y exposición dentro del mundo cristiano en Oriente Medio, realizó unas declaraciones en este sentido y el obispo greco melquita de Alepo, monseñor Jean Clément Jeanbart, manifestó que si el régimen sirio es derrocado existe la posibilidad de que se afirme otro más duro y de matriz islamista radical y totalitario.

Todas esas posiciones condenatorias del terrorismo y la violencia contraria a la multiconfesionalidad de la sociedad siria han sido respaldadas reiteradamente por la Iglesia Católica en palabras del propio Benedicto XVI y a través de numerosos comunicados difundidos por la Agencia Fide del Vaticano, estado con el cual España mantiene excelentes relaciones.

En lo que respecta a la población musulmana suní, sus dirigentes religiosos también han condenado reiteradamente la violencia terrorista. Destacan las posiciones de los prestigiosos jeques Kuftaro, Mohammed Habash (miembro del Parlamento sirio), Said Ramadán al Buti o el Gran Muftí de Siria Ahmed Hassoun, cuyo hijo fue asesinado al comienzo de la revuelta armada por alguna de las bandas terroristas y sectarias que operan en Siria.

Volviendo a la cuestión de las minorías, los kurdos, en su mayoría musulmanes suníes pero como el Gobierno debería saber, étnicamente diferenciados de la mayoría árabe, se han enfrentado a los terroristas islamistas del Frente Al Nusra en la zona norte del país dado que no desean que se les imponga un régimen de terror islamista.

Son necesarios cambios y avances democráticos en Siria, nadie lo pone en duda, pero esos cambios no pueden llevarse a cabo a costa de apoyar por mala fe o simple ignorancia a grupos terroristas y de desestabilizar una región demasiado complicada para actuar en ella con presupuestos simplistas o dogmáticos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Condena el Gobierno español el atentado terrorista que ocasionó la muerte de casi un centenar de personas en Damasco el pasado 21 de febrero, entre ellos numerosos niños de una escuela próxima?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 151

2. ¿Por qué el Gobierno español no condena los ataques terroristas cometidos por aquellos a los que denomina «rebeldes» sirios, en contra incluso de lo que sostiene la ONU y el Gobierno de los EEUU al producirse hechos de este tipo?

3. ¿Comparte el Gobierno español la postura adoptada por Estados Unidos de incluir como organización terrorista internacional al «Frente al Nusra»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Joan Josep Nuet Pujals**, Diputado.

### 184/018158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La elusión fiscal es una práctica legal realizada de forma muy habitual por las grandes empresas y las grandes fortunas. Se trata de planificar todas las actividades económicas mediante la creación de sociedades por todo el espacio financiero a fin de reducir al máximo posible, el pago de impuestos. Por una cuestión de capacidad económica, los sujetos económicos que más se benefician de la existencia de estos mecanismos legales son los más pudientes.

Así, Apple, la segunda empresa con mayores beneficios en el mundo, declara resultados negativos en España en forma de pérdidas pese a batir récords de ventas en el mercado español, tanto a través de su filial comercial de ventas a terceros, como con la compañía de tiendas propias. Al parecer, las pérdidas tienen que ver fundamentalmente con el modo en que el grupo factura sus ventas para evitar pagar apenas impuestos, unas prácticas elusivas que le permiten pagar solo un 1,9% de impuestos por el beneficio que logra fuera de Estados Unidos.

Google Spain también ha declarado pérdidas en los dos últimos ejercicios pese a los cientos de millones de euros que obtiene en el mercado español, y las filiales españolas de otras multinacionales tecnológicas como Yahoo!, Facebook, Amazon o eBay declaran también beneficios mínimos.

El Gobierno es consciente de todo ello y la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional, adscrita al Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la Agencia Tributaria, ha sido creada para luchar contra la elusión fiscal y la planificación fiscal agresiva de algunas multinacionales que tratan de rebajar la carga fiscal en España.

¿Ha llevado a cabo la Agencia Tributaria algún tipo de actuación o investigación sobre las prácticas de algunas multinacionales para minimizar la tributación en España?

¿Piensa el Gobierno eliminar la figura jurídica de «entidad de tenencia de valores extranjeros» (ETVE), recogida en la Ley del Impuesto de Sociedades?

¿Se ha planteado el Gobierno desarrollar, promocionar y usar software libre comenzando por la Administración General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2013.—**Alberto Garzón Espinosa**, Diputado.

### 184/018159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El 6 de junio de 1984 nueve soldados de la Compañía de Operaciones Especiales (COE) núm. 62 con base en Munguía (Vizcaya) en maniobras irrumpieron en la localidad de Abena (término municipal de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 152

Jaca, provincia de Huesca), convocaron a los vecinos en la plaza del pueblo, colocaron al alcalde y al alguacil en una pared y, sin que nadie supiera que se trataba de una simulación, les dispararon con balas de fogueo. El «fusilamiento de Abena» tuvo una gran repercusión social en su momento, próximo aún al frustrado golpe de estado de tres años antes. Los dos oficiales que dirigían el grupo fueron juzgados por un Consejo de Guerra, que les condenó por delito de «inobservancia de las órdenes que les fueron dadas» a cinco y cuatro meses de arresto respectivamente.

Uno de ellos, el entonces teniente Jaime Íñiguez Andrade, acaba de ser ascendido a general de brigada. Dado que hasta el rango de coronel los oficiales ascienden por antigüedad, y que para pasar al escalafón más alto, el generalato, es el Consejo Superior de Defensa quien promueve los ascensos y el ministro de Defensa quien los somete a deliberación del Consejo de Ministros, se formulan siguientes preguntas:

¿Qué razones han llevado al Consejo de Ministros a aprobar el ascenso a general de brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra a Jaime Íñiguez Andrade? ¿No considera el Gobierno que la gravedad de los hechos ocurridos bajo su mando en la localidad de Abena en 1984 suponen una mácula en su hoja de servicios que podría ser incompatible con el citado ascenso al generalato?

¿Conocía el Gobierno la condena al aspirante al generalato y los hechos ocurridos en Abena? ¿Considera el Gobierno que, con estos antecedentes, se puede ascender al generalato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018160**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentaria de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno para impulsar al sector de la industria ferroviaria, y en especial para que la carga de trabajo de la fabricación de convoyes se realice en las plantas ubicadas en el Estado español, ante la exigencia de los clientes extranjeros de que ésta tenga lugar en sus propios territorios (India, Brasil o Letonia, por citar los últimos ejemplos), con el riesgo que supone de deslocalización de parte de las secciones de las empresas españolas y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018161**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿En cuántas localidades del Estado se ha autorizado, por parte del Gobierno, el cultivo de maíz transgénico hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 153

**184/018162**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas está tomando el Gobierno para evitar que los cultivos transgénicos se mezclen con los no transgénicos, tal y como recomiendan las propias instituciones europeas?

¿Cuántas actuaciones de control sobre estas situaciones se han realizado en Aragón y con qué resultados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018163**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué plazos tiene previsto el Gobierno para la finalización de las obras del futuro Parador de Turismo de Veruela (comarca de Tarazona y el Moncayo, provincia de Zaragoza) y para su puesta en funcionamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018164**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son los medios disponibles en la provincia de Huesca para que la red estatal de carreteras sea transitable pese a las nevadas?

¿Cuáles son los medios para dicha función en la N-260?

¿Se ha aumentado el operativo o ha disminuido, respecto al invierno pasado 2011-2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018165**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de inmuebles patrimonio de la Iglesia Católica en Aragón no dedicados al culto?

¿Cuál es el número de inmuebles patrimonio de la Iglesia Católica en Aragón dedicados al culto?

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 154

¿Cuál es el número de inmuebles patrimonio de otras confesiones religiosas en Aragón no dedicados al culto?

¿Cuál es el número de inmuebles patrimonio de otras confesiones religiosas en Aragón dedicadas al culto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

**184/018166**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto atender las demandas de distintos colectivos que reclaman la convocatoria para 2013 de un número entre 120 y 180 plazas para las carreras judicial y fiscal?

En su caso, ¿por qué se niegan a realizar esta convocatoria?

¿Tiene previsto ampliar esta convocatoria en próximos ejercicios presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

**184/018167**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene el Gobierno previsto reactivar las obras ahora paralizadas en los 4,4 kilómetros de la A-21 entre límite de Navarra-Tiermas?

¿Qué motivos aduce el Gobierno para explicar esta paralización?

¿Qué medidas de seguridad ha planteado para evitar los problemas que supone esta situación?

¿Ha informado a los ayuntamientos afectados de los motivos de esta paralización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

**184/018168**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el próximo Plan de Vivienda?

¿Cuáles van a ser los criterios del mismo?

¿Con qué dotación económica?

¿Qué programas específicos se destinarán a Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 155

**184/018169**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la redacción del Plan de Restitución del Pantano de Almudévar (comarca de la Plana de Uesca/Hoya de Huesca, provincia de Huesca)

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018170**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentaria de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué fase está la redacción del proyecto de la obra del pantano de Almudévar (comarca de la Plana de Uesca/Hoya de Huesca, provincia de Huesca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018171**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno ante el informe del Inaga (Instituto Aragonés de Gestión Ambiental) enviado a la Confederación Hidrográfica del Ebro con respecto a las actuaciones que se estaban realizando en el río Huerva, a su paso por el municipio de Cadrete (delimitación comarcal de Zaragoza, provincia de Zaragoza) en el que se indica que no se podía proceder a hacer un dragado y sí que hiciera una limpieza selectiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018172**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno ante los accidentes que se están produciendo en la rotonda de acceso desde la N-330 a la A-23 en Sabiñánigo (Comarca del Alto Gállego, provincia de Huesca), que están despertando las quejas de los usuarios de esta vía de acceso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 156

**184/018173**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Por qué motivos sigue apareciendo el nombre del General Sanjurjo junto al nombre del aeropuerto de Zaragoza, en el informe elaborado por la Agencia Estatal de Meteorología en octubre de 2012?

¿Cuándo se retiró el nombre de General Sanjurjo del aeropuerto de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018174**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son los diez puntos kilométricos de la red de carreteras del Estado en Aragón que han concentrado mayor número accidentes de tráfico con víctimas en los últimos diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018175**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno ante la presentación, el pasado 28 de enero, ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de un recurso por parte del Gobierno de Aragón contra el Real Decreto 1422/2012, publicado el 5 de octubre en el «BOE»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018176**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha previsto el Gobierno para mantener en Aragón el legado de la firma de muebles Simón Loscertales que incluye planos, fotografías y muebles de esta emblemática fábrica que cerró sus puertas en 1984?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 157

**184/018177**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En el Barrio Norte de la ciudad de Jaca (comarca de la Jacetania, provincia de Huesca), se ubica el Colegio Público de Infantil y Primaria «Monte Oroel» y el IES «Pirineos».

Pese a los carteles que lo prohíben, viandantes cruzan habitualmente la vía de ferrocarril de la línea Jaca-Canfranc, con el objeto de ahorrarse unos minutos al evitar un rodeo.

De este modo, con la intención de mejorar la seguridad vial en la zona, formulamos las siguientes preguntas:

¿Se ha dirigido el Ayuntamiento de Jaca para solicitarle un paso elevado en este punto para mejorar la seguridad vial?

¿Tiene intención el Gobierno de construir un paso elevado u otro modelo de paso seguro para peatones en este punto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018178**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El cruce de la calle Isaac Albeniz con la calle Ferrocarril de Jaca (comarca de la Jacetania, provincia de Huesca) supone, un auténtico «cuello de botella», con aceras estrechas (solo por un lado de la calzada) y una calzada que, aunque en teoría es bidireccional, no permite el cruce de dos vehículos en su finalización.

Se trata de una calle con mucho tránsito tanto de coches como de autobuses y camiones, por estar ubicada en una zona todavía industrial, aunque su proyección futura es residencial, lo que agravaría el problema, y por ubicarse allí la sede de la Comarca de la Jacetania y la Escuela Municipal de Música.

La solución pasa, a nuestro juicio, por ampliar la calle Isaac Albeniz, ocupando parte del terreno anexo, propiedad del ADIF.

¿Se ha dirigido el Ayuntamiento de Jaca al Gobierno para solicitarse la cesión de parte de este terreno con el objeto de mejorar la seguridad vial de esta calle?

¿Estaría dispuesto del Gobierno a ceder unos metros cuadrados de este terreno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018179**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 158

¿A qué cantidad ascienden las partidas destinadas a la prevención y extinción de incendios en Aragón, desglosadas por provincias, en los últimos diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/018180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene información el Gobierno sobre en cuántos municipios se han solicitado ya los permisos de prospección, exploración, investigación y explotación de hidrocarburos? ¿Cuántos son, especificando por comunidades autónomas?

¿En qué situación se encuentran todos y cada uno de los permisos solicitados?

¿Tiene conocimiento el Gobierno sobre si se va a utilizar la denominada técnica del fracking o fractura hidráulica en estas investigaciones?

¿Qué controles establece el Gobierno para comprobar que las investigaciones se ajustan a los permisos establecidos?

¿Cuántos se han realizado hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/018181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Se han concedido ya los permisos de investigación, para la búsqueda de hidrocarburos, por medio de la técnica de fracking o fractura hidráulica, en las comarcas de Maestrazgo y Gúdar-Javalambre?

¿Piensa el Gobierno atender las alegaciones presentadas por los afectados que reclaman la paralización de la concesión de dichos permisos en estas comarcas turolenses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/018182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentra el estudio Informativo de la nueva línea ferroviaria, tercer carril entre Huesca y Tardienta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 159

**184/018183**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno culminar el proyecto de rehabilitación de la Iglesia de la Magdalena en Zaragoza dado que todavía no está abierta al público tras las inversiones realizadas a cargo del denominado 1% cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018184**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento está obligado a incluir en sus presupuestos una partida de 210.148 euros para restaurar la ermita de San Juan de Igríes (comarca de la Plana de Uesca/Hoya de Huesca, provincia de Huesca), tras haber conseguido su ayuntamiento que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid le haya dado la razón tras nueve años de litigio administrativo y judicial para lograr cobrar una ayuda que Fomento aprobó en 2003 pero que en 2009 se anuló porque el templo no tenía la «clasificación suficiente».

¿Qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno para dar cumplimiento a la citada sentencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018185**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene información el Gobierno sobre en cuántos municipios aragoneses se han solicitado ya los permisos de investigación de hidrocarburos? ¿Cuáles son?

¿En qué situación se encuentran todos y cada uno de los permisos solicitados?

¿Tiene conocimiento el Gobierno sobre si se va a utilizar la denominada técnica del fracking o fractura hidráulica en estas investigaciones?

¿Qué controles establece el Gobierno para comprobar que las investigaciones se ajustan a los permisos establecidos?

¿Cuántos se han realizado hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018186**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Recientemente, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (con competencia en todo el Estado español, salvo en la Comunidad Autónoma de Cataluña) ha señalado que va a suprimir las guardias médicas en algunos de los Centros Penitenciarios de todo el territorio, desde las 15.00 horas hasta las 08.00 horas del día siguiente. En tales períodos, el personal médico se encontraría de guardia localizada, pero no presencial.

Ante esta medida, la Asociación de Seguimiento y Apoyo a Pres@s de Aragón y la Plataforma Contra la Privatización de la Sanidad de Aragón han denunciado que el Gobierno está lanzando un ataque a la raíz misma de la Sanidad Penitenciaria, y poniendo en peligro la vida y la integridad física de una población reclusa, hombres y mujeres, a los cuales los Juzgados y Tribunales en sus sentencias anulan el Derecho a la libertad y el Derecho al sufragio, no su Derecho a la salud.

La población interna en Centros Penitenciarios se encuentra en una relación de sujeción especial con la Administración Penitenciaria. Dentro de esta relación, se generan unos derechos y obligaciones, dentro de los que destaca el especial deber de la Administración penitenciaria de velar por la vida, la salud y la integridad del interno. La protección del Derecho a la vida es un valor superior del ordenamiento jurídico (art. 15 Constitución Española), y en cuanto a los reclusos, se trata de la necesidad de darles el amparo que nadie puede arrebatarles en cuanto a su salud.

La atención médica presencial es esencial, a la hora de disminuir riesgos para la salud de un interno o incluso ser vital en casos graves. Por otro lado, el hecho de que un interno deba ser trasladado por medio de un transporte sanitario medicalizado, dentro del período comprendido entre las 15.00 horas y las 08.00 horas del día siguiente, no puede ser decisión del Jefe de Servicio o de un Funcionario de Instituciones penitenciarias, dado que carecen de la necesaria capacitación profesional.

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias comete una agresión para una parte de la ciudadanía especialmente vulnerable pues se halla privada de libertad; no podemos quedarnos quietos ante esta realidad. Disminuir la partida del gasto en Sanidad Penitenciaria es privar a todo un colectivo de la atención sanitaria durante 17 horas diarias.

En este sentido formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Piensa modificar su criterio y mantener las guardias médicas en todos los centros penitenciarios?
- ¿Cuántos centros se verían afectados por dicha medida en todo el Estado y a partir de qué fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018187**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para que el Ayuntamiento de Zaragoza obtenga la propiedad definitiva del denominado «Documento otorgando el privilegio de acuñar moneda a la ciudad de Zaragoza. Primero de diciembre de 1706», tras conocerse el auto emitido por el Juzgado de Instrucción número Siete de Zaragoza en el que se dispone la paralización de la subasta del mismo, que estaba prevista realizarse en Madrid el 28 de febrero por parte de una casa especializada en numismática?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 161

**184/018188**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué nuevas actuaciones va a realizar el Gobierno para intentar reagrupar y recuperar las piezas arqueológicas celtíberas de la comarca del Aranda, provincia de Zaragoza, tras conocerse públicamente la detención de los presuntamente implicados en el expolio de las citadas piezas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018189**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno paralizar la propuesta de incluir en el Código Penal la criminalización de la ayuda solidaria, prestada de manera altruista, a extranjeros en situación irregular?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018190**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué información dispone el Gobierno sobre cuál es el número de concejales en Aragón que tienen dedicación exclusiva?

¿Qué información dispone el Gobierno sobre cuál es el número de concejales en Aragón que tienen dedicación a tiempo parcial?

¿Qué información dispone el Gobierno sobre cuál es el número de concejales en Aragón que no reciben ningún tipo de remuneración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018191**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 162

¿Por qué motivo se han reprogramado los proyectos de construcción del desdoblamiento de la N-232 en el tramo Mallén-Figueruelas, demorándose nuevamente su finalización, hasta 31 de diciembre de 2013, según consta en respuesta del Gobierno fechada el pasado 25 de enero de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/018192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿A qué cantidad ascienden las ayudas y primas a las energías renovables otorgadas en Aragón durante los últimos diez años, desglosadas por provincias y por anualidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/018193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este año el escudo franquista ubicado sobre la boca de entrada al túnel de Somport junto a la estación ferroviaria del Canfranc (comarca de la Jacetania, provincia de Huesca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/018194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha recibido el Gobierno alguna solicitud del Gobierno de Aragón para proceder a la firma del convenio en relación con el Fondo de Inversiones para Teruel 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 163

**184/018195**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Búbal (municipio de Biescas, comarca del Alto Gállego, provincia de Huesca) es el único pueblo aragonés beneficiario del Programa de Utilización Educativa de Pueblos Abandonados (Prueba) que lleva desarrollándose desde hace 29 años de forma exitosa también en Granadilla (Extremadura) y Umbralejo (Castilla-La Mancha). Estudiantes de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Universidad de todo el Estado participan en este programa que el actual Ministerio de Educación, Cultura y Deporte pretende finiquitar al suspender de forma unilateral la aportación para las becas que el año pasado ascendieron a 336.000 euros, para las convocatorias del periodo lectivo y estival. A Búbal llegan alumnos nueve de los doce meses del año, entre marzo y diciembre. Unos 1.400 jóvenes de 45 centros conviven y trabajan cada año en este pueblo aragonés.

En este sentido formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Por qué motivos piensa suprimir estas becas?
- ¿Cuándo se va a hacer efectivo?
- ¿A qué cantidad económica afecta?
- ¿Tiene previstos sustituirlas por alguna otra actividad formativa en Aragón?
- ¿Ha recibido alguna comunicación del Gobierno de Aragón reclamando su continuidad?
- ¿Qué valoración realiza de las actividades desarrolladas por este programa desde su puesta en marcha hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018196**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué planes tiene previstos el Gobierno sobre la antigua estación ferroviaria de Alcañiz (comarca del Bajo Aragón, provincia de Teruel)?

¿Cuál sería el coste de una posible cesión al ayuntamiento de la localidad?

¿Ha recibido el Gobierno alguna petición en este sentido? Y, en su caso, ¿cuál ha sido la respuesta del Gobierno?

¿Dispone el Gobierno de algún informe donde se apoya la viabilidad funcional de la posible intermodalidad ferrocarril-bus centralizado en esta antigua estación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018197**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 164

¿Cuánto se ha descontado en las cotizaciones de la Seguridad Social de los trabajadores de la compañía CAF en Zaragoza durante el ERE de suspensión de empleo de 10 de septiembre de 2012 hasta el 10 de marzo de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/018198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué información tiene el Gobierno de España acerca del interés de la multinacional SNC Lavalin por poder explotar un tren turístico en la línea ferroviaria internacional Olorón-Canfranc?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/018199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentra la modificación del Reglamento General de Circulación?

¿Qué criterios se van a utilizar para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte en las ciudades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/018200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿A qué cantidad económica ascienda el convenio de colaboración firmado entre el Departamento de Economía y Empleo, a través del Instituto Aragonés de Empleo (Inaem), y el Ministerio de Defensa para desarrollar conjuntamente un programa de acciones formativas, de incorporación laboral y de difusión de las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas a través del Inaem?

¿En qué consiste el mismo?

¿Se había realizado este tipo de convenios con anterioridad?

¿Cuántos Gobiernos autonómicos tienen firmados este tipo de acuerdos y con qué cantidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 165

**184/018201**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha realizado el Gobierno algún informe acerca de los efectos que considera que tendrá la futura Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en el Ayuntamiento de Zaragoza?

¿Tiene información el Gobierno sobre si se ha realizado, en este sentido, un estudio por parte del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/018202**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El pasado lunes día 18 de febrero, según fuentes del propio Ministerio de Defensa, comenzó el ejercicio de defensa militar llamado Sirio 2013, el más importante que realiza el Ejército del Aire a lo largo del año.

Según fuentes del propio Ministerio, este ejercicio militar, que se prolongó hasta el pasado 28 de febrero, es de carácter anual y persigue el adiestramiento y la evaluación de la práctica totalidad de las unidades de combate del Ejército del Aire, además de otros medios de la Fuerzas Armadas.

Realizado en el marco del espacio aéreo de responsabilidad nacional peninsular, constó de tres fases la primera de planeamiento y alerta, una segunda en la que se ejecutarán las misiones ofensivas y defensivas que se planearon en respuesta a la crisis ficticia diseñada durante la primera fase y una tercera denominada «Tormenta», en el Polígono de Tiro de Bardenas Reales de Navarra, en la que se ejecutarán las misiones de ataque a objetivos terrestres con aviones de combate destacados para este ejercicio en la Base Aérea de Zaragoza.

Para ello, y como hemos podido conocer por los medios de comunicación, el Mando Aéreo de Combate dividió el espacio aéreo peninsular en tres países ficticios, que combatieron unos contra otros: Zona norte, hasta Madrid y Aragón (Blueland/Tierra Azul); Whiteland/Tierra Blanca englobó gran parte de Castilla-La Mancha y Levante; y, por último, Andalucía y Murcia acogieron Redland/Tierra Roja.

Las importantes servidumbres que existen en Aragón y sus territorios limítrofes para usos militares vuelve a ponerse de manifiesto con el desarrollo del Ejercicio Sitio 2013. No en vano tanto la base Aérea de Zaragoza, cuyo recinto suma un perímetro de 36 kms y encierra una superficie de 23 kilómetros cuadrados, como el Polígono de Tiro de las Bardenas, en territorio navarro frontera con Aragón, con una extensión de 2.200 hectáreas son dos de los escenarios más importantes de esta misión.

Las afecciones que generan este tipo de maniobras sobre la población que vive en las zonas aledañas son evidentes, siendo no pocas las ocasiones las veces en las poblaciones afectadas no son avisadas de estas prácticas, o sobrevolados sus núcleos de población incumpliendo así normas básicas de seguridad.

Como muestra de esta realidad cabe recordar la lista de los 31 accidentes acaecidos en el entorno del polígono de Tiro de las Bardenas y contabilizados desde que, en junio de 1968, un F-104 se estrellase en Funes (Navarra), sin víctimas mortales, hasta que el 2 de abril de 2009 se estrellase un EF-18, procedente de Canarias, en el término de Landazuría fuera del polígono y a 10 kilómetros de las poblaciones de Arguedas y de Valtierra y a 5 kilómetros del embalse del Ferial y del parque temático de Senda Viva, provocando una gran deflagración al chocar contra el terreno.

En este último caso el piloto se salvó al accionar el mecanismo de eyección. No pudo decir lo mismo uno de los pilotos de los dos EF-18 implicados en el anterior accidente que se produjo en la zona el 15 de marzo de 2000, que murió al chocar en vuelo sobre Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 166

Estas afecciones se producen sobre un amplio territorio que afecta a las comarcas aragonesas de Cinco Villas, Tarazona y Borja y al territorio de Navarra.

Unas afecciones que además generan importantes gastos al erario público que necesariamente deberían destinarse a otros fines que el de ensayar operaciones militares ofensivas y defensivas con fuego real.

En momentos como los actuales difícil es para la población entender este tipo de prácticas que generan inseguridades y gastos innecesarios.

A tener de lo anterior presentamos las siguientes preguntas:

¿Cuáles han sido los mecanismos de comunicación a la población civil de las zonas afectadas por el desarrollo de estas maniobras?

¿Cuáles han sido los protocolos de coordinación necesaria con las autoridades y fuerzas civiles de orden público local, autonómico y nacional de las zonas afectadas?

¿Cuanto armamento se ha empleado y de que tipología?

¿A cuanto asciende el gasto total del Ejercicio Sirio 2013 y la operación Tormenta desarrollado durante el mes de febrero de 2013 por el Ministerio de defensa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/018203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno recuperar el programa de becas para estudiar idiomas en el extranjero a los alumnos de ESO y bachillerato?

¿Cuántos aragoneses se han beneficiado de este programa desde su puesta en marcha hasta la fecha?

¿Por qué motivo se ha suprimido el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/018204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno tomar las medidas adecuadas para incorporar a los correspondientes puestos laborales de las respectivas universidades a todos y cada uno de los beneficiados por las denominadas «Becas Doctorales del Programa de Formación de Personal Universitario investigador» correspondiente al año 2012?

¿Cuántas de estas becas se han concedido en la Universidad de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 167

**184/018205**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Debido a los grandes interrogantes que todavía suscita en la ciudad de Alacant, la llegada de la Alta Velocidad, a pesar del dilatado tiempo que lleva pendiente esta actuación, queremos realizarle estas Preguntas.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Cuáles son los costes pendientes, en formato desglosado, de la llegada de la Alta Velocidad a la ciudad de Alicante?

¿Cuáles son las previsiones de frecuencia ferroviaria de las conexiones con Madrid de las poblaciones de la provincia de Alicante tras la llegada del AVE?

¿Cuáles son las previsiones de conexión del AVE con las redes de comunicación del entorno (Aeropuerto, Puerto, Carreteras) para generar con la llegada del AVE un nodo intermodal de comunicación?

¿Tiene el Gobierno algún criterio establecido sobre el futuro de los espacios liberados de instalaciones ferroviarias tras la llegada de la Alta Velocidad?

¿Dispone el Gobierno de algún estudio de impacto turístico relacionado con la llegada del AVE a Alicante, incluyendo lo que supondría en el tráfico aeroportuario del Altet?

¿El Gobierno le otorga un carácter de definitiva o de provisional a la estación donde probablemente llegará el AVE, en el año 2014 según previsiones del propio Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/018206**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Cuando habían pasado más de seis meses desde que se concedieron las últimas becas FPU (noviembre de 2011), en el mes de mayo de 2012 sale la convocatoria para dicho año, ofertándose 950 becas para cursar los estudios de doctorado en España. La convocatoria es confusa y se cambian en ella términos básicos para poder acceder a la misma introduciéndose la necesidad de unos estudios de Master que antes no se requerían.

En el mes de mayo y noviembre de 2012, aparecen un par de desagradables novedades en la convocatoria oficial: sin previo aviso, por ajustes presupuestarios se suprimen 150 becas de un total de 950. Resultado: 150 personas menos en España trabajando para la I+D (de 950 a 800) y el consiguiente ajuste con el inevitable papeleo que ello conlleva: envío de infinidad de papeles que ya habían enviado los solicitantes debido a errores del Ministerio o por razones injustificadas.

Finalmente se llega al final del proceso el 21 de diciembre, día en el que sale la primera relación provisional de candidatos seleccionados. Esta convocatoria tiene numerosos fallos, en donde se excluye a personas que cumplen los requisitos (y se ven obligadas a reclamar) y se deja en el aire el destino de los candidatos seleccionados, puesto que tan sólo se habla de un plazo para enviar los documentos para aceptar la beca, pero no se indica en ningún momento cuando aparecerá en el BOE haciéndose oficial. Desde entonces los solicitantes siguen en ese limbo burocrático con constantes cambios en las solicitudes telemáticas, por ejemplo, de «aceptado» a «aceptado confirmado» (?) pero sin que en ningún momento se les haya dado una confirmación oficial.

Como es obvio, los que salieron en la primera resolución de candidatos seleccionados, aceptaron la beca pensando que realmente se la iban a dar. Nadie en el Ministerio les informó acerca de los plazos de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 168

resolución por lo que se ven obligados a seguir malviviendo, subsistiendo a base de ahorros, del dinero de sus padres o de pequeños contratillos temporales para ir tirando.

Pues bien, el pasado viernes, el Ministerio de Educación ha sacado una lista complementaria a la primera lista provisional de seleccionados, ampliando de nuevo el plazo de aceptación hasta el día 5 de marzo para los nuevos candidatos, pero como ocurrió en la anterior resolución en ningún momento se les da la tranquilidad de decirles que quienes acepten la beca la recibirán. Además, lo que es más grave, también les envían el siguiente correo, con la consiguiente amenaza:

«Nota informativa de la comisión de selección de las ayudas para becas FPU 2012 La propuesta de concesión de las ayudas para becas FPU 2012 está pendiente del informe preceptivo y vinculante que, con carácter previo a la concesión, debe emitir el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en cumplimiento del artículo 20 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Sólo en caso de que dicho informe sea positivo, se procederá a la también preceptiva fiscalización previa del gasto correspondiente a las subvenciones propuestas para concesión y a continuación se podrá firmar y publicar en el BOE.»

De este e-mail se desprende que, a pesar de que cumplen los requisitos para recibir una de las becas FPU, y a pesar de los innumerables retrasos que han sufrido ya en la convocatoria, aparece ahora un trámite más: si el Ministerio de Hacienda, según la Ley de Estabilidad Presupuestaria, emite un informe negativo a la concesión de las becas, se quedarán sin ellas. Cabe recordar que en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 aparece claramente una partida económica destinada a pagar las becas FPU 2012, por lo que este trámite de «visto bueno» carece de sentido: ¡los Presupuestos Generales del Estado fueron aprobados!

Es decir: este Gobierno, al que se le llena la boca al hablar de I+D, amenaza gratuitamente con cercenar, una vez más, la inversión en Investigación, atacando a los que son el eslabón más débil: los becarios. Trabajan más de las 40 horas semanales que aparecen en su convenio, tienen una figura legal que no les permite cotizar durante los 2 primeros años de la beca para percibir el subsidio por desempleo, y cobran 1.100 € mensuales teniendo estudios superiores y Máster en todos los casos (cobrando a 6,5 € la hora de trabajo). Además, son el verdadero sustento del trabajo «real» de la I+D en este país junto a los técnicos y los estudiantes en prácticas.

Además de tener una inestabilidad laboral sin precedentes, hasta que consiguen un sueldo, han tenido que trabajar gratis durante años «para conseguir experiencia», tanto durante la carrera, como durante los estudios de Máster, como durante el plazo que transcurre entre la petición y la concesión de la beca. Durante este tiempo en el que trabajan y no cobran, tienen que vivir de algo: quien no tiene la suerte de tener unos ahorros o unos padres que le puedan mantener, desgraciadamente se ve obligado a dejar su proyecto, a marcharse del país o dejar la investigación que con su transmisión de conocimientos a la sociedad es uno de los pocos medios de cambiar la maltrecha economía de este país.

Por todo ello, pregunto:

¿Piensa el Gobierno resolver adecuadamente esta convocatoria de becas, para que todas las personas aceptadas reciban a la mayor brevedad posible el importe de dicha ayuda?

¿Cuándo se resolverá definitivamente esta convocatoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/018207**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la colaboración de un ex criminal de la ultraderecha, condenado por asesinato, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Recientemente trascendió el caso del ex criminal de la ultraderecha, Luis Enrique Hellín Moro, condenado a 43 años por el asesinato de Yolanda González, una joven de 19 años asesinada en 1980,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 169

continuó trabajando para las Fuerzas de la Seguridad del Estado en casos judicializados, trabaja para la guardia civil y la policía en cuestiones relacionadas con el terrorismo y el crimen organizado, y formando a sus agentes en técnicas forenses de espionaje y rastreo informático.

Este hombre de 63 años administra actualmente una empresa especializada en peritaje criminal con domicilio en Madrid.

La joven asesinada en 1980 era vasca y se trasladó a Madrid a estudiar electrónica. Durante la segunda quincena de enero de 1980 participó en una huelga general de enseñanza y el viernes 1 de febrero de 1980, dos militantes de la organización de extrema derecha, Fuerza Nueva, entre ellos la persona mencionada, se presentaron en el domicilio de la joven con la intención de secuestrarla e interrogarla.

No se encontraba en el domicilio y entonces volvieron de noche. Contaban con el apoyo de otros dos militantes de Fuerza Nueva y de un policía nacional. La joven intentó impedirles el paso pero no lo consiguió. Fue trasladada en un coche a las afueras de Madrid y le dispararon varios tiros en la cabeza.

Días después, el agente que colaboró en el crimen confesó el asesinato. Ese mismo año, los autores del asesinato fueron detenidos, confesaron el crimen y fueron condenados a 43 años de prisión. Sin embargo, Emilio Hellín, que protagonizó varios intentos de fuga, logró su propósito en 1987, escapando de la cárcel de Cartagena. Huyó a Paraguay con su familia. Fue detenido por la INTERPOL en 1990, después de colaborar con el dictador Alfredo Stroessner en cuestiones policiales.

A pesar de sus continuos cambios de identidad, resulta que este criminal fugado vive en Madrid y colabora en investigaciones de la guardia civil y de la policía.

La Transición cerró en falso muchas cuestiones sobre las que se tejió un manto de silencio como el concerniente a las víctimas del franquismo o las estrechas relaciones entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la extrema derecha. Este es el caso, la relación entre personas de organizaciones de extrema derecha y el aparato policial, relaciones que han llegado hasta la actualidad como es el caso mencionado, pero sobre el que pesa además un vil asesinato.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Ha abierto el Ministerio de Interior una investigación en relación a este caso? ¿Qué opina de que un ex criminal de extrema derecha condenado a 43 años de prisión por el asesinato de una joven en 1980, que se fugó de la cárcel, sea interceptado por la INTERPOL en 1990, esté viviendo tranquilamente en Madrid y colaborando con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en cuestiones de terrorismo y de crimen organizado?

¿No considera que se trata de un hecho grave que debería ser investigado? ¿No considera que debería conllevar la depuración de responsabilidades?

¿Qué instrucciones ha dado el Ministerio de Interior para terminar cualquier tipo de relación de colaboración con esta persona?

¿Estaba el Ministerio de Interior al tanto de este tema? ¿Sabía que trabajaba con un ex criminal fugado?

¿Cómo es posible que se produzcan este tipo de situaciones?

¿Qué medidas va a adoptar para evitar que se repitan este tipo de casos? ¿Va a vigilar para que no existan relaciones de este tipo entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

**184/018208**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Hace poco más de un año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó las tecnologías inalámbricas que operan con radiofrecuencias (antenas de telefonía, Wifi, Wimax, WLAN o Bluetooth) como posibles cancerígenos, tipo 2B.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 170

Ahora las compañías de suministro eléctrico están reemplazando los contadores eléctricos analógicos por otros de funcionamiento digital, que trabajan también con frecuencias de microondas similares.

Se prevé que en menos de cinco años la gran mayoría de las viviendas tengan un contador «inteligente», que no necesitará operarios que vayan de finca en finca comprobando los consumos ya que a distancia, mediante telegestión, se podrá realizar la lectura del consumo eléctrico.

La emisión de microondas de estos nuevos contadores en su entorno más próximo, y por tanto dentro de nuestros hogares, puede ser un problema. Este sistema usa para controlar los contadores antenas de radiofrecuencia de 0,9 a 1,8 GHz, que estarán profusamente distribuidas por las ciudades, barrios y poblaciones elevando potencialmente la radiación ambiental provocada actualmente por las redes de telefonía móvil, Wifi, etc.

También se pueden producir alteraciones en la estabilidad de los 50 hertzios de la red eléctrica, que puede conllevar interferencias en la red eléctrica y provocar altas frecuencias a través del cableado de los equipos eléctricos, y podría conllevar efectos en la salud de los habitantes de estas viviendas irradiadas durante todas las horas del día.

Numerosos científicos han advertido de que estos nuevos contadores suponen un peligro para la salud pública.

¿Qué valoración hace el Gobierno de los riesgos de los nuevos contadores digitales de las compañías eléctricas sobre la salud pública?

¿Qué estudios existen en nuestro país sobre los potenciales riesgos para la salud de estos sistemas de transmisión de datos por microondas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/018209**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Tras la publicación de la entrevista realizada por el periódico «El Mundo» con la llamada «princesa» Corinna, algunas fuentes han llegado a insinuar que esa aparición podría estar relacionada con una especie de presentación ante la sociedad española de la amiga del Rey en la hora de su posible despedida del trono.

Otras fuentes sin embargo señalan a una especie de «venganza» de Corinna zu Sayn-Wittgenstein contra el Rey y muy en particular contra la Familia Real por cómo fue despedida y puesta en Barajas en la mañana del pasado 14 de abril de 2012, apenas unas horas después de que el Rey fuera sometido a una operación de cadera tras el accidente de caza ocurrido en Botswana.

En efecto, a primera hora de la mañana de aquel 14 de abril, apenas horas después de que don Juan Carlos fuera intervenido de madrugada en el Hospital USP San José de Madrid por el doctor Ángel Villamor, esta señora abandonaba la casa en el recinto de El Pardo que habitualmente venía ocupando durante sus estancias en Madrid y, en compañía de su hijo, tomaba un avión en Barajas, donde había sido conducida por agentes del servicio de inteligencia, con destino desconocido.

Según la página web del Ministerio de la Presidencia, el conjunto que forma desde el año 1983 el Real Sitio de El Pardo ha sido adecuado como residencia de Jefes de Estado extranjero en visita oficial.

Asimismo, Patrimonio Nacional ofrece la posibilidad de ceder el uso de los terrenos de la Quinta del Duque del Arco y de su Palacio, ubicado en El Monte de El Pardo, para la celebración de reuniones o eventos organizados por Instituciones Públicas.

Este Palacio tuvo su origen en una casa de labor que compró el Duque del Arco en 1717 que construyó una casa cuyas trazas recordaban el Palacio de la Zarzuela.

El acceso al Palacio del Duque del Arco se realiza a través de la Carretera de El Pardo, enlazada por la M-30 dirección norte, cerca de la conexión a la Carretera de la Coruña, situándose a escasos 15 minutos de la capital de Madrid y a algo más de 30 minutos del aeropuerto Madrid-Barajas, constituyendo un enclave ideal para la celebración de eventos institucionales.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 171

Ante estos hechos se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha usado la ciudadana alemana Corinna zu Sayn-Wittgenstein alguno de los alojamientos situados dentro del recinto de El Pardo cuyo mantenimiento y gastos corren a cargo del erario público?, en su caso: ¿Cuándo? ¿Por qué motivos?
2. ¿Tiene conocimiento el Gobierno del uso de las instalaciones de la Quinta del Duque del Arco y de su Palacio, ubicado en El Monte de El Pardo, o alguna otra de las instalaciones Patrimonio del Estado ubicadas en dicho monte, para la realización de reuniones o eventos relacionados con labores de alto asesoramiento o mediación en las que haya intervenido Corinna zu Sayn-Wittgenstein?, en su caso: ¿Sobre el fondo de qué cuestiones o gestiones importantes para España han girado? ¿A cuánto habría ascendido el coste de los mismos para el erario público? ¿Entre los asistentes han participado altas autoridades españolas, tales como presidentes de comunidades autónomas o alcaldes?, en su caso: ¿Quiénes? ¿En qué fechas?
3. ¿Han sido en algún momento sufragados gastos de estancia, manutención o viajes a Corinna zu Sayn-Wittgenstein con dinero público?, en su caso: ¿Qué organismo o institución se hizo cargo de los mismos? ¿A cuánto ascendieron?
4. Han tenido que preparar los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en algún momento operativos especiales de seguridad para la protección de Corinna zu Sayn-Wittgenstein?, en tal caso: ¿Desde cuándo? ¿Hasta cuándo? ¿Cuáles han sido los motivos para tener que organizar dispositivos de protección de su persona por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/018210**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la Oficina de Especies Migratorias (OEM).

Exposición de motivos

La Oficina de Especies Migratorias (OEM), que depende actualmente de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, coordina las actuaciones de marcaje y seguimiento de distintos grupos de especies migratorias. Es la encargada de emitir y distribuir las anillas metálicas, de custodiar y gestionar el Banco de Datos único, y de realizar el intercambio de información con las Oficinas de Anillamiento Extranjeras, todo ello como miembro de pleno derecho de EURING (organismo regulador del anillamiento en Europa), con el fin de mantener los patrones de calidad científica de los datos y el buen funcionamiento del sistema a escala nacional e internacional. Las referencias guardadas por esta oficina permiten conocer la movilidad de las aves, como les afecta el cambio climático, causas de mortalidad, evolución de las poblaciones, dispersión migratoria y otros elementos significativos en el estudio del comportamiento de estas aves.

Sin embargo, los recortes llevados a cabo por el Gobierno han alcanzado a la Oficina de Especies Migratorias, que depende del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Esta oficina se encuentra clausurada desde hace un año y medio por lo que los proyectos de marcaje y seguimiento de los diferentes tipos de especies migratorias están totalmente paralizados, así como los compromisos internacionales que dicha oficina posee con otros programas de seguimiento europeos.

Según un investigador de dicha oficina «la situación es muy grave, porque se están desatendiendo compromisos internacionales. Si se recupera una anilla, ya sea de un ave marcada aquí o en otro país, de un proyecto nacional o extranjero, nadie puede acceder a la información de ese ejemplar, porque no se tramita. Estamos haciendo el ridículo a nivel europeo».

La solución que baraja el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente parece ser modificar la forma de gestión del centro, que hasta ahora se había adjudicado por concurso público. Fuentes

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 172

ministeriales señalan que «a partir de ahora» la gestión de la OEM se cederá a diversas entidades muy reconocidas por la comunidad científica, entre ellas SEO/BirdLife». No facilitando otros nombres ni plazos para dicha cesión. El Ministerio también dejará de adquirir y distribuir las anillas para los animales, que, correrá a cargo de los adjudicatarios del servicio.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuándo piensa el Gobierno licitar de forma pública la Oficina de Especies Migratorias dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?
2. ¿Qué características tendrá dicha licitación?
3. ¿Existen otras oficinas similares cuya gestión se vaya a externalizar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

**184/018211**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre los daños medioambientales irreparables causados en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas (Jaén) a causa de la autorización por parte de las autoridades españolas de la explotación de sus recursos hídricos con fines privados.

Exposición de motivos

El Parlamento Europeo recibió a principios del año 2010 una petición presentada por la «Plataforma por la Defensa de los Valles Verdes», denunciando que las captaciones de agua y perforaciones de pozos en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas (Jaén), Lugar de Interés Comunitario (LIC) incluido en Red Natura 2000, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), Área de Interés Ecológico Forestal y Reserva de la Biosfera de la UNESCO, estaban produciendo daños medioambientales irreparables.

El hecho es que la aprobación y ejecución de un proyecto de regadío privado de 645 hectáreas situado fuera del Parque Natural, pero que requiere la utilización de los recursos hídricos de éste, lleva causando desde entonces un daño medioambiental irreparable, algo que a pesar de ser reconocido por la Directora-Conservadora del Parque, ha sido desoído en todo momento por las autoridades involucradas en el asunto, concretamente la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España.

El Parlamento Europeo ha requerido a las autoridades españolas responsables de manera reiterada el cese en la vulneración del principio de precaución, cautela y acción preventiva y, por tanto, la suspensión de las autorizaciones de extracción y perforación concedidas. Una petición también ignorada por la Junta de Andalucía y el Gobierno de España.

Los resultados de las investigaciones perpetradas por el Parlamento Europeo han llevado a la Comisión a anunciar el inicio de un procedimiento de infracción contra el Reino de España por incumplimiento de la legislación ambiental comunitaria, expediente que engrosará la lista de procedimientos en los que nuestro país es considerado parte infractora.

Ante un panorama como el descrito, sorprende que un proyecto como éste, controvertido desde su inicio, objeto de una investigación comunitaria y desencadenante de un procedimiento de infracción contra nuestro país, se haya beneficiado recientemente de subvenciones públicas para su ejecución por importe de 1.259.000 euros.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 173

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué el Gobierno ha optado por no cumplir con los requerimientos efectuados por la Unión Europea, incumpliendo el principio de precaución, cautela y acción preventiva y, por tanto, permitiendo que se causen de daños irreparables en un sitio LIC, incluido en la Red Natura 2000?
2. ¿Por qué se ha optado por permitir la explotación de los recursos hídricos del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, favoreciendo la ejecución de un proyecto de regadío privado en detrimento del interés público?
3. ¿Piensa el Gobierno modificar su postura con relación a este asunto una vez que se inicie un procedimiento de infracción por parte de la Comisión Europea?
  - a) En caso afirmativo, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

**184/018212**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno para evitar que se cometan irregularidades en la adjudicación de fondos FEDER.

Exposición de motivos

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha rechazado los tres recursos interpuestos por el Reino de España contra la reducción de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) en los años noventa, que ahora tendrá que devolver, porque cometió irregularidades en su adjudicación de forma «sistemática» según el tribunal.

La Comisión Europea aprobó los planes de ayuda fundamentados en fondos FEDER para Andalucía y la Comunidad Valenciana para el periodo 1994-1999 para ayudar a las regiones menos desarrolladas y otro programa destinado al País Vasco para el periodo 1997-1999 con el objetivo de reconvertir las zonas industriales que se encontraban en pleno declive.

El TJUE señala que «la Comisión apreció numerosas irregularidades, algunas de ellas recurrentes», en la adjudicación de las ayudas aprobadas por la misma. Entre las irregularidades más recurrentes aparecen la modificación de contratos iniciales y la adjudicación directa de las obras complementarias sin realizar una nueva licitación; la adjudicación de contratos utilizando criterios supuestamente irregulares y la no publicación de anuncios de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea. Otras de las infracciones detectadas fueron «la ejecución de compromisos después de la fecha límite fijada, los pagos de los gastos con posterioridad al plazo de elegibilidad o bien la falta de pistas de auditoría y de comprobantes de pago en proyectos de ayuda de Estado».

La Comisión Europea calificó dichas irregularidades de «sistémicas» y por ello redujo las ayudas concedidas a estas comunidades. En concreto, quitó 219 de los 3.323 millones concedidos a Andalucía; 27 de los 301 millones adjudicados a País Vasco; y 115 de los 1.298 millones de la Comunidad Valenciana. Con motivo de esta reducción de fondos el Gobierno interpondría tres recursos ante el TJUE que ahora son desestimados.

Asimismo, la Comisión Europea ha reclamado hoy al país la devolución de otros 63 millones de euros por «deficiencias» detectadas en ayudas agrícolas al sector vacuno y del azúcar.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para evitar que dichas irregularidades vuelvan a suceder?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 174

2. ¿Se han detectado irregularidades en la adjudicación de fondos FEDER en los últimos años?
  - a) ¿Cuáles?
3. ¿E irregularidades en ayudas agrícolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2013.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

**184/018213**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Álvaro Anchuelo Crego y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito, referidas a los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades en 2012 y su efecto en 105 Presupuestos de 2013.

Exposición de motivos

En la presentación del Ministro de Hacienda del pasado 29 de enero de 2013 sobre el cumplimiento de los objetivos presupuestarios de ingresos de 2012, se informó de que los cambios normativos en materia de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades habían permitido un aumento de recaudación de 5.925 millones de euros, partida importante que compensaba el efecto de otras que habían incumplido las expectativas. De hecho, la estimación que antes se había ofrecido sobre el impacto de dicha norma era inferior, en concreto 2.000 millones de euros en el plan presupuestario 2013-2014 presentado en agosto y 4.500 en el informe que acompañaba a los Presupuestos Generales del Estado de 2013.

A Unión Progreso y Democracia le preocupa que a esa cifra se haya llegado de manera inapropiada. Esa preocupación se ha visto aumentada por las noticias, reconocidas por la AEAT, de que habrá que devolver en 2013 pagos a cuenta excesivos que ONGs, como Caritas o Cruz Roja se han visto obligadas a realizar por el cumplimiento de esta norma.

En particular, resulta preocupante que cumplir objetivos en 2012 de esta manera pueda provocar un desfase en 2013. Observando la cuota diferencial neta con la que se liquidó 2011 según los informes de recaudación, cabe pensar que la liquidación de 2012 se va a cerrar con saldo global neto a devolver, algo muy atípico que no parece se haya reflejado correctamente en los PGE de 2013.

En relación con lo anterior, se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuál es la estimación del Gobierno en relación con las devoluciones del Impuesto sobre Sociedades que se liquida en el año 2013 o, dicho más concretamente, cuál estima que será el ingreso o gasto por cuota diferencial neta del Impuesto sobre Sociedades?
2. ¿Se desvía dicha estimación respecto a las previsiones de los PGE de 2013?
3. En particular, ¿cuál es la estimación prevista sobre la devolución que habrá de hacerse en 2013 a las entidades parcialmente exentas, llámense ONGs o entidades sin ánimo de lucro, por los excesos de pagos a cuenta realizados en 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 2013.—**Álvaro Anchuelo Crego**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 175

### Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 2013.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

#### 184/009602

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno analiza la situación de España y debate las propuestas y los diversos asuntos planteados por las formaciones políticas de forma permanente en sede parlamentaria, como foro idóneo en el que los distintos grupos exponen su criterio y en el que se adoptan las decisiones legislativas pertinentes.

En este sentido, la salida de la crisis en la que está inmersa España vendrá determinada por el esfuerzo de todos y el apoyo responsable de los grupos políticos y de los agentes sociales a las medidas necesarias para recuperar nuestra economía y crear empleo, que son las prioridades de este Gobierno.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/009723 a 184/009725

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo y Carcedo Rocas, María Luisa (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros de Pesca de la UE, celebrado los días 12 y 13 de junio en Luxemburgo, alcanzó un acuerdo en forma de «enfoque general» sobre el Reglamento base de la Política Común de Pesca (PCP).

El acuerdo respecto al objetivo del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) es alcanzarlo en el 2015 cuando sea posible y, en su caso, en el 2020 para todas las poblaciones. La consecución de este objetivo exigirá a corto plazo una adaptación de los intereses del sector pesquero español, ya que podría ser necesario un reajuste del esfuerzo pesquero. Por ello, el Gobierno ha convocado unos grupos de trabajo diferenciados por caladeros, en los que se analizará, pesquería por pesquería, esta situación. No es posible, por tanto, evaluar de manera preliminar el impacto real que este proceso tendrá sobre la flota del Principado de Asturias, pero el objetivo del Gobierno es conseguir un sector pesquero rentable y sostenible a largo plazo.

El acuerdo sobre descarte incluye una Inclusión progresiva, con algunas derogaciones, de la obligación de desembarcar todas las capturas de especies sometidas a límites de captura y, en el Mediterráneo, a tallas mínimas de captura. Esta obligación se aplicaría desde 2014, para las capturas de pequeños pelágicos, grandes migradores, pesca industrial, y entre 2015 y 2018 a todas las pesquerías demersales de las aguas UE del océano Atlántico. Este acuerdo es satisfactorio para el Gobierno español ya que se introduce una flexibilidad en su aplicación necesaria para su implantación. El Gobierno defenderá la creación de mecanismos que permitan reducir al máximo la pérdida de beneficios que pudiera llevar aparejada la obligación de desembarque de toda la captura. Es necesario señalar, que desde el Gobierno se entiende que no es sostenible bajo ningún punto de vista el derroche de proteínas de alto valor biológico que suponen los descartes a día de hoy.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 176

En relación con el reparto de cuotas en clave española se alcanzó el acuerdo para el sometimiento voluntario de determinadas pesquerías a sistemas de Concesiones de Pesca Transferibles (CPT) que contaría con incentivos de la UE, como la exclusión de los límites nacionales de capacidad de flota. Es intención del Gobierno implantar este sistema para la flota no artesanal ya que se ha demostrado como un sistema de gestión en el que, gracias a los intercambios entre particulares, se adaptan las posibilidades de pesca a la capacidad pesquera. Respecto a la flota artesanal se contemplará una exclusión de este sistema al ser empresas pequeñas y más sensibles a la presión del mercado de intercambio de cuotas.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/010981

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

El Gobierno está elaborando un anteproyecto de ley para la reforma de los servicios profesionales, que tendrá por objetivo principal la mejora de la competitividad de nuestra economía, facilitando el acceso y ejercicio de los profesionales.

En este marco, se están revisando todas las restricciones de acceso y ejercicio profesional, para analizar si cumplen los principios de necesidad y proporcionalidad que justificarían su existencia. Sólo aquellas que cumplan dichos principios podrán mantenerse.

El Gobierno está aún estudiando la reforma, y por lo tanto, no hay una propuesta cerrada y acordada.

Madrid, 6 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011118

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En el ámbito de las competencias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías:

ACTUACIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN
<b>Reposición arenas playas</b>	No es posible concretar la información solicitada puesto que las actuaciones a las que se refiere la pregunta son muy genéricas y corresponden a varios grupos de obras, cada una de ellas con sus correspondientes proyectos de inversión y plazos.	
<b>Reposición infraestructuras costeras</b>		
<b>Obras de reposición y conservación del litoral</b>		
<b>Trabajos previos inversión en costas</b>		
<b>Estudios técnicos del litoral</b>		
<b>Deslindes DPMT</b>		

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 177

ACTUACIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN
<b>Adecuación de cauces naturales:</b> se muestra detalle de los proyectos de inversión que componen la actuación.		
Modificado N.º 1 del Proyecto de obras de restauración medioambiental del río Tarafa en Aspe (Alicante).	En ejecución	Año 2013
Adecuación medioambiental del río Palancia. Fase 2.	Finalizado	
Modificado N.º 1 Parque fluvial del Turia entre Vilamarxant y Quart de Poblet.	Finalizado	
Complementario N.º 1 del parque fluvial del Turia entre Vilamarxant y Quart de Poblet.	Finalizado	
Modulación y recuperación medioambiental del sistema de drenaje en la partida del «mas» en el T.M.. de Silla.	Finalizado	
Modificado N.º 1 del proyecto de obras de acondicionamiento del tramo rústico del canal del Regaixó (Comunidad del Marquesat).	Finalizado	
Modificado N.º 1 del proyecto de consolidación y regeneración de antigua escombrera en Lucena del Cid (Castellón).	Finalizado	
Contrato menor de trabajos de excavación y protección de restos arqueológicos en el entorno de la Partida de Mas, Silla (Valencia).	Finalizado	
Proyecto de la segunda fase río Cosco. Conexión de casco urbano de Xixona con el río Cosco.	Finalizado	
A.T. Para la redacción de los estudios de impacto ambiental de los proyectos de restauración de los ríos Verde y Mijares.	Finalizado	
Consultoría y asistencia para el apoyo al desarrollo de la estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Júcar.	Finalizado	
Proyecto de conservación y mejora ambiental de los cauces de la cuenca del Júcar.	Finalizado	
Detección precoz de mejillón cebra, Dreissena polymorpha, en los embalses del ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar.	Finalizado	
Desarrollo del sistema nacional de cartografía de zonas inundables en la Demarcación Hidrográfica del Júcar.	Finalizado	
Contrato menor de obras 11/11: Extracción de palmeras infectadas de picudo rojo situadas a lo largo del río Segura, tt.mm. varios (Alicante y Murcia).	Finalizado	
Desarrollo del sistema nacional de cartografía de zonas inundables en la Demarcación Hidrográfica del Segura.	Finalizado	
Contrato menor para la realización del servicio de apoyo para la revisión de los trabajos correspondientes al desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de zonas inundables en la Cuenca del Segura.	Finalizado	

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 178

ACTUACIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN
<b>Encauzamiento de cauces naturales:</b> se muestra detalle de los proyectos de inversión que componen la actuación.		
Restauración medioambiental y encauzamiento del río Vinalopó en Elda (Alicante).	Proyecto aprobado	
Obras de defensa y encauzamiento en el río Barxell entre los puentes de Valencia y Cadiseño en Alcoy (Alicante).	En aprobación	
Pliego de bases de asistencia técnica para la redacción del proyecto de encauzamiento del barranco Juan de Mora en Nules (Castellón).	Finalizado	
Modificado N.º 1 del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de las obras de adecuación ambiental y drenaje de la cuenca del Poyo vertiente a la Albufera.	Redactado	
Asistencia técnica para la redacción del proyecto de obras del drenaje integral de la rambla de Alcalá. Incorporando los tramos II, III y IV TM de Benicarló (Castellón).	Redactado	
<b>Protección y regeneración enclaves naturales:</b> se muestra detalle de los proyectos de inversión que componen la actuación.		
Actuaciones de mejora del uso público del entorno del aula natura y conectividad con la Marjal de Gandía.	En ejecución	Año 2014
Modificado n.º 1 del proyecto de equipamiento y rehabilitación para uso educativo del aula de interpretación de la naturaleza en la Marjal y Estanys de Almenara.	Finalizado	
Equipamiento de la finca casa Peña y Adecuación ambiental del centro de recepción de visitantes y voluntariado de Sagunto en el Marjal y Estanys de Almenara.	En fase de entrega de las obras al Ayuntamiento de Sagunto.	
Modificado n.º 1 del proyecto de adecuación ambiental y uso educativo del Marjal y Estanys de Almenara.	Finalizado	
Recuperación ambiental, adecuación paisajística y uso público en la Marjal de Peñíscola. Fase II.	Aprobación en trámite	
Recuperación ambiental, adecuación paisajística y uso público en la Marjal dels Moros (Valencia). Fase II.	Aprobación en trámite	
Actuaciones en humedales de la cuenca del río Palancia: actuaciones de conservación en la balsa de Chóvar.	Aprobación en trámite	
Mejora ambiental en el entorno de la albufera de Gayanes. Fase II.	Aprobación en trámite	
Regeneración de la laguna de Salinas (Alicante).	Aprobación en trámite	
Recuperación ambiental, adecuación paisajística y uso público en Marjal de Almenara. Fase II.	Proyecto redactado	
Restauración de hábitats, uso educativo y observatorio medioambiental en la Albufera en el término municipal de Alfafar (Valencia).	Proyecto redactado	

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 179

ACTUACIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN
Acondicionamiento paisajístico y ambiental del entorno del embalse de Elda y del azud de Novelda.	Proyecto redactado	
Acondicionamiento paisajístico y ambiental del embalse de Relleu.	Proyecto redactado	
Acondicionamiento paisajístico y ambiental del entorno del embalse de Embarcaderos.	Proyecto redactado	
Acondicionamiento paisajístico y ambiental del entorno del embalse de Tibi y del río Monnegre.	Proyecto redactado	
<b>Actuaciones en la cuenca del Segura:</b>	Finalizado	
<b>Plan de Seguridad de Presas:</b> se muestra detalle de los proyectos de inversión que componen la actuación.		
Apoyo para la inspección y vigilancia de presas de titularidad no estatal de la cuenca del Ebro. Fase II	En ejecución	Año 2013
Servicios para el desarrollo de un programa de gestión de la seguridad de las presas de titularidad estatal en le que se incluya la definición, evaluación y priorización de actuaciones en materia de seguridad.	Finalizado	
<b>Modernización redes observación meteorológica.</b>	En desarrollo	Fin 2013
<b>Adecuación caminos naturales.</b>	Finalizado	
<b>Programas Piloto dentro de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Las zonas de aplicación son: Maestrat (Castellón), Hoya de Buñol-Los Serranos, en Valencia; La Safor-La Vall D'Albaida (Valencia) y La Montaña de Alicante.</b>	Finalizado	
<b>Control de calidad de las aguas Cuenca del Júcar:</b> se muestra detalle de los proyectos de inversión que componen la actuación.		
Seguimiento analítico de los focos contaminantes de las aguas continentales y su incidencia en el medio receptor en la actual situación de sequía, en el ámbito de la CH Júcar.	Finalizado	
Estudio, Diagnóstico y propuesta de descontaminación en las masas de agua subterráneas afectadas por sustancias peligrosas en el ámbito geográfico de la Confederación Hidrográfica del Júcar.	Finalizado	
Seguimiento del cumplimiento de las Prescripciones Técnicas y Condicionado de las autorizaciones de vertido a Dominio Público Hidráulico, identificación y regularización de vertidos ilegales de aguas residuales, en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar.	En ejecución	Año 2013
Explotación de la red oficial de control de aguas subterráneas, en el ámbito de actuación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.	Finalizado	
Explotación de la red de control de sustancias peligrosas en las aguas superficiales de la demarcación Hidrográfica del Júcar.	Finalizado	

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 180

ACTUACIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN
Explotación de la red de vigilancia de la calidad de las aguas, mediante índices bióticos, en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar. (Lagos y embalses).	En ejecución	Año 2014
Servicios para la explotación de los programas de control y seguimiento de la calidad físico-química de las aguas superficiales en el ámbito de la demarcación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.	En ejecución	Año 2014
Explotación de la red biológica de control de la calidad de las aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Ríos).	En ejecución	Año 2013
Explotación del centro de proceso, adquisición de datos y mantenimiento de las comunicaciones de la red de estaciones automáticas de alerta del programa SAICA, en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar.	Finalizado	
Seguimiento analítico de los focos contaminantes de las aguas continentales y su incidencia en el medio receptor en la actual situación de sequía, en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar.	Finalizado	
<b>Otras actuaciones de infraestructuras hidráulicas en la Cuenca del Segura.</b>	En ejecución	Año 2013
<b>Apoyo control oficial red de vigilancia policía de aguas:</b> se muestra detalle de los proyectos de inversión que componen la actuación.		
Servicios para la tramitación de las autorizaciones de obras, instalaciones y actuaciones en zona de dominio público hidráulico y de policía de los cauces de la cuenca de los ríos pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Júcar posteriores al año 2004.	En ejecución	Año 2014
Servicios para la explotación de la red de vigilancia de la calidad de las aguas mediante índices bióticos en el ámbito de la CH Júcar.	En ejecución	Año 2014
Asistencia Técnica de apoyo a la Guardería Fluvial y a la Tramitación de expedientes sancionadores en la Confederación Hidrográfica del Júcar.	Finalizado	
Pliego de Bases para la ejecución del Plan de vigilancia y control del regadío. Adecuación a la Orden Ministerial ARM/1312/2009.	En ejecución	Año 2013
Ejecución por medios propios del servicio de apoyo a la guardería fluvial y apoyo técnico a la Comisaría de Aguas	En ejecución	Año 2014
<b>Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento de registro de aguas y catálogo de aguas privadas:</b> se muestra detalle de los proyectos de inversión que componen la actuación.		
Servicios par la inspección y vigilancia del cumplimiento del condicionado de las concesiones de aprovechamientos Hidroeléctricos en la CH Segura.	Finalizado	

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 181

ACTUACIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN
Consultoría y asistencia para la tramitación de expedientes relativos a los usos privativos del agua en la CH Júcar (fase I).	Finalizado	
Pliego de bases contratos de asistencia técnica en revisión derechos usos privativos de aguas públicas anteriores a 1986 e inscripción registro de aguas CH Ebro F2 SECT III V VII programa Alberca.	En ejecución	Año 2013
Pliego de prescripciones técnicas particulares para contratar asistencia técnica. Revisión derechos sobre usos privativos aguas públicas anteriores 1986 etc. CH Ebro F3. Programa Alberca.	Finalizado	
Revisión sobre los derechos de usos privativos de aguas públicas anteriores a 1986 e inscripción en el registro de aguas de la cuenca hidrográfica del Ebro: 5.ª fase aprovechamientos ubicados en los sectores I II IV y VI de policía de cauces.	En ejecución	Año 2014
Asistencia técnica para la convergencia con el nuevo registro de aguas. Confederación Hidrográfica del Ebro.	Finalizado	
Consultoría y Asistencia Técnica para el traslado de inscripciones vigentes a la estructura informática que constituye el Registro de Aguas en la cuenca del Júcar.	Finalizado	
Asistencia Técnica en la tramitación de expedientes relativos a los usos privativos del agua en la cuenca hidrográfica del Júcar.	Finalizado	
Asistencia Técnica para la tramitación de las autorizaciones de obras, instalaciones y actuaciones en zonas de dominio público hidráulico y de policía de los cauces en la cuenca de los ríos pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Júcar, posteriores al año 2004. TTMM varios.	Ejecución	Año 2014
Pliego de Bases para la contratación de servicios para revisión y actualización de los datos sobre cánones y de las características de los usos privativos de aguas públicas en la cuenca del Segura.	Finalizado	
Prorroga de apoyo a la conclusión de los trabajos de preparación de propuestas de otorgamiento de derechos de uso privativo de los actuales aprovechamiento de aguas del Trasvase Tajo-Segura.	Finalizado	
Contrato menor de servicio 07/12 para la revisión y actualización de los datos de aprovechamientos sujetos al pago de cánones en la cuenca del Segura.	Finalizado	
Asistencia técnica para la revisión y en su caso extinción de derechos vigentes en que se constate la inexistencia total o parcial de riego en la cuenca del Segura	En ejecución	Año 2013

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 182

ACTUACIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN
<b>Obra civil en embalses-Instalaciones complejas especializadas:</b> se muestra detalle de los proyectos de inversión que componen la actuación.		
Obras del modificado N.º 1 del proyecto de obras de terminación de la presa de Tous.	En ejecución	Año 2013
Adecuación del aliviadero de la presa de Alarcón a la normativa vigente (Cuenca).	Finalizado	
Renovación de las instalaciones del desagüe de fondo de la presa de Benagérber.	Finalizado	
Renovación de las instalaciones del túnel de desvío y acceso al mismo de la presa de Benagérber (Valencia).	Obras paralizadas por imposibilidad de ejecución debido al elevado nivel del embalse	
Adecuación de los equipos electromecánicos e hidromecánicos del desagüe de fondo de la presa de Loriguilla (Valencia).	Finalizado	
Renovación completa de los equipos del túnel de la presa de Loriguilla. T.M. de Loriguilla (Valencia).	Finalizado	
Desagüe auxiliar en la toma de agua de la presa de Bellús, sustitución de las impermeabilizaciones de las compuertas Taintor del desagüe de fondo y la compuerta Howell-Bunger de la toma de agua.	Finalizado	
Obras del proyecto de terminación de un terraplén de contención de las laderas del embalse de Arenós (Castellón).	En ejecución	Año 2013
Desglosado N.º 1 del de adecuación de los equipos electromecánicos e hidromecánicos de los desagües de la presa de Guadalest (Alicante).	En ejecución	Año 2013

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011326**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se señala que, en relación con los polígonos interesados, la competencia en la materia corresponde a la Comunidad Autónoma.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 183

### 184/011585 y 184/013025

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En julio de 2012 se suscribió un Protocolo de Colaboración del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Acuanorte, con el Gobierno de Cantabria con el objetivo de realizar los estudios previos y la redacción de los proyectos constructivos para la construcción y explotación de las «Obras de Terminación de la Autovía del Agua».

Actualmente se encuentran en licitación los contratos de asistencia técnica para la redacción de los proyectos constructivos de las obras indicadas. La previsión de desembolsos relacionados con este protocolo, para el año 2013, ascienden a 300.000 euros.

Una vez firmado el convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Gobierno de Cantabria, se asignará partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011630

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

ESTACIÓN	OBRAS AV		OTRAS ACTUACIONES	
	COSTE LICITACIÓN	COSTE FINAL	COSTE LICITACIÓN	COSTE FINAL
MADRID-PUERTA DE ATOCHA	200.946.988,01	211.525.861,76	24.784.959	22.015.724
SEGOVIA-GUIOMAR	12.020.079,71	16.484.552,45	2.661.962	2.129.346
VALLADOLID CAMPO GRANDE	43.366.013,10	46.106.732,56	—	—
TOLEDO	2.306.330,80	1.891.765.,70	832.403	753.321
CIUDAD REAL	—	—	1.171.440	886.474
PUERTOLLANO	—	—	—	—
CÓRDOBA CENTRAL	—	—	—	—
SEVILLA SANTA JUSTA	—	—	6.830.753	7.455.745
PUENTE GENIL-HERRERA	8.800.670,36	9.690.407,47	—	—
ANTEQUERA-SANTA ANA	11.652.957,41	13.313.196,65	—	—
MÁLAGA MARÍA ZAMBRANO	—	—	86.236.204	85.626.502
GUADALAJARA-YEBES	11.457.317,02	12.874.216,60	—	—
CALATAYUD	4.606.922,90	4.777.222,25	1.165.153	1.199.147

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 184

ESTACIÓN	OBRAS AV		OTRAS ACTUACIONES	
	COSTE LICITACIÓN	COSTE FINAL	COSTE LICITACIÓN	COSTE FINAL
ZARAGOZA-DELICIAS	174.701.705,40	232.669.553,54	1.347.566	1.209.919
LLEIDA-PIRINEUS	–	–	16.191.521	18.367.876
CAMP DE TARRAGONA	40.954.084,01	34.806.128,70	–	–
BARCELONA SANTS	–	–	225.313.157	221.996.157
FIGUERES-VILAFANT	–	–	103.851	103.851
CUENCA FERNANDO ZOBEL	22.980.538,49	23.865.617,46	–	–
ALBACETE-LOS LLANOS	–	–	40.944.977	38.790.099
REQUENA UTIEL	14.233.086,52	16.021.515,57	–	–
VALENCIA-JOAQUÍN SOROLLA	51.869.215,03	49.597.028,49	–	–
OURENSE	–	–	3.300.518	2.343.348
SANTIAGO DE COMPOSTELA	2.396.653,45	2.095.650,09	–	–
XÁTIVA	4.166.280,38	4.868.501,41	–	–
LOGROÑO	16.137.911,84	14.405.153,87	–	–

Hay que indicar que actualmente están en ejecución actuaciones en las siguientes estaciones de alta velocidad:

1. Figueres-Vilafant: importe de licitación de 5.798.623,94 €.
2. La Sagrera: importe de licitación de 677.123.217,91 €.
3. Girona: importe de licitación de 37.175.508,81 €.
4. Villena: importe de licitación de 15.535.671,44 €.
5. Edificio estación Zamora (Fase I): importe de licitación de 3.958.167,60 €.
6. Vigo-Urzáiz: importe de licitación de 74.951.695,33 €.

Además, se han realizado las siguientes licitaciones en el marco de Convenios firmados con la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento respectivo:

Estación de Córdoba: Su construcción se llevó a cabo en el marco de un Convenio firmado por el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba, para la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria (REF) de Córdoba, como consecuencia de la llegada de la alta velocidad.

Concretamente, las obras de la estación de viajeros de Córdoba se adjudicaron por 2.073 Mptas (12,46 M€) y su coste final fue de 3.659 Mptas (21,99 M€).

Estación de Santa Justa (Sevilla): Su construcción también se llevó a cabo en el marco de un Convenio con la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Sevilla, para remodelar la RAF de Sevilla.

El volumen del total de esta operación fue de 28.000 Mptas (168,28 M€). Por lo que se refiere al edificio de la estación de Santa Justa, se adjudicó por 5.574 Mptas (33,50 M€) y su coste final fue de 9.442 Mptas (56,75 M€).

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 185

184/011727

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se acompaña el discurso de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, realizado en la presentación, el pasado 29 de octubre, del número 100 de la Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

Agradecimientos y Saludos...

«Es para mí un honor poder presentar esta mañana el número cien de la Revista del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, esa que iniciaba su andadura en el año 1997 con un Ministro con visión de futuro como Javier Arenas.

Desde entonces, cien números de la Revista han sido protagonistas durante quince años de lo que ha sido la realidad de nuestro país en el tema económico y social.

Profundos avances en el mundo económico y social en España. Quince años de análisis y de reflexión de un denominador común, el empleo. El empleo como herramienta transformadora en nuestro país, como fuerza central de todo cuanto nos rodea. El empleo como proyecto motor de vida, de libertad y de independencia de la persona. Y el empleo, sobre todo, como eje vertebrador de la España de las oportunidades y sin duda, como herramienta social, como herramienta de la cohesión social. Y el empleo, querido Secretario de Estado de la Seguridad Social, como garantía, sin duda, de la sostenibilidad de nuestro estado de bienestar como garantía de las pensiones.

Por todo ello, el objetivo prioritario de cualquier Gobierno responsable es el empleo, y hoy más que nunca en esta profunda crisis económica, es el centro de todas las políticas, del Presidente y de todo el Gobierno de España.

Por tanto el empleo no es un objetivo solo de Gobierno, es el objetivo de todo un gran país y por tanto debe ser compartido por todos: trabajadores, empresarios, analistas, inversores, profesores, periodistas, todos, en torno a retornar a esas políticas de crecimiento creadores de empleo.

Y permítanme que después del empleo, la segunda idea que quiero compartir con todos ustedes esta mañana es la responsabilidad.

La responsabilidad como la clave para crear empleo en su mayor y más hondo significado. Responsabilidad, porque el empleo no se crea con discursos teóricos o con herramientas o teoremas voluntaristas. El empleo no se crea derrochando dinero público en tareas o proyectos que son prescindibles. El empleo se genera, sobre todo transmitiendo confianza.

Confianza a los agentes económicos, haciendo que los mercados sean más competitivos, impartiendo desde el inicio una educación de calidad, apostando con toda claridad por la formación del trabajador de forma continua, comunicando a los periodistas información de calidad y facilitando desde las administraciones, desde las instituciones, el crédito y la liquidez necesaria para ello. A los emprendedores, para que inviertan en el presente y en el futuro de nuestro país.

Por tanto, el empleo, y lo quiero decir con toda rotundidad, es tarea de todos.

Es una misión colectiva a la que todos podemos y debemos aportar nuestro granito de arena. Los gobiernos con las reformas necesarias, pensando en el interés general. Los expertos, catedráticos, letrados y juristas, de forma responsable, comprometiéndose con sus reflexiones, con sus actos y con sus decisiones a construir un modelo de relaciones laborales que esté más vivo que nunca y que esté dispuesto de verdad a contribuir a una sociedad con más y mejor empleo.

A los ciudadanos de toda edad y condición, a los trabajadores, para que contribuyan responsablemente con su dedicación y su talento, con intensidad y con compromiso a la productividad y competitividad de las empresas y a la prosperidad de su país.

A los funcionarios en la gestión diaria de la administración, que sigan volcando esa vocación de servicio y cumpliendo y haciendo cumplir las reglas de juego. Luchando de forma rotunda, también hoy más que nunca contra el fraude, haciendo cumplir la ley y la solidaridad en el empleo. Implica también que los jueces trabajen garantizando el respeto de todos los agentes en el mercado de trabajo.

Responsabilidad también de los agentes sociales en su contribución a la negociación y al diálogo constructivo, en definitiva, por supuesto, de los derechos de los trabajadores.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 186

Responsabilidad sin duda de las empresas, de los emprendedores, protagonistas clave en la creación de puestos de trabajo, impulsores sin duda de la salida de la crisis, y eso, derivará que salgamos antes con más ritmo y con más intensidad.

Responsabilidad en definitiva, de todos cuanto participamos en esta gran aventura, esencial para cualquier sociedad y esencial para cualquier país.

Queridas amigas y queridos amigos, nos encontramos ante un proyecto colectivo y ante un empeño de muy largo alcance, algo que como les decía al principio, tiene que tener sentido y le tenemos que dar profundidad porque significa que estamos hablando de los proyectos de libertad de las personas, pero también estamos hablando de un proyecto y de una ambición de país.

Solo si movilizamos por tanto todos los recursos, si todos contribuimos desde nuestra responsabilidad, podremos conseguir que quien quiera trabajar pueda hacerlo con normalidad.

Este es el objetivo del Gobierno y estoy convencida que es el objetivo que todos compartimos esta mañana, cada uno de nosotros desde nuestro ámbito de responsabilidad.

No ha sido, no fue antes, querido Javier, y tampoco es ahora una tarea fácil. Requiere la convicción profunda de que va a ser posible, y requiere sobre todo la confianza en que vamos a lograrlo.

Y confianza es el tercer pilar del razonamiento que hoy quiero compartir con todos ustedes. El mundo sin duda se ha transformado durante estos quince años en los que ha sido protagonista la Revista de forma vertiginosa. Se han sucedido cambios en la organización, en la comunicación, cambios tecnológicos y, sobre todo han cambiado los propios tiempos y ritmos de esos cambios.

Debemos y podemos adaptarnos con éxito a ese entorno cambiante, a ese entorno que se abre también lleno de oportunidades, de creación y de empleo. Y lo haremos con confianza en nosotros mismos, como siempre, mirando al futuro sin complejos y renovando los esquemas con los que miramos hoy la realidad. Una mirada que nos permita ver más allá de lo que son problemas inmediatos, de las debilidades que a veces son recurrentes y que nos devuelva a las vivencias de un país que ha sabido ser fuerte y alcanzar retos en el pasado, porque ha sido capaz de ver las oportunidades y ambicionar un futuro mejor. Por tanto, y lo quiero decir con toda claridad, es necesaria una mirada de confianza que sea el arma y que sea el escudo contra quienes no ven esa España del presente y de futuro con ilusión y con alegría.

Yo les diría que ya lo somos, que estamos saliendo de la crisis y que estamos viendo ya señales esperanzadoras en un entorno muy difícil, en un entorno de una crisis económica muy dura. Y no me refiero a un optimismo vacío, sino al relato de la realidad, porque eso es lo que ocurre cuando un trabajador se fortalece y mejora su posición a través de la formación, cuando apuesta por el autoempleo como están haciendo ya muchos españoles en esta crisis, y cuando se implica en la mejora de la competitividad y en la productividad del país.

Se produce también, como se está produciendo en estos meses, cuando las empresas están resistiendo la crisis gracias a la flexibilidad interna con acuerdos con sus trabajadores y con ese compromiso por la innovación, por la internacionalización y por la aportación de valor.

Es lo que ocurre cuando los gobiernos hacen las reformas fundamentales y no las eluden ni las posponen, cuando se cumple la ley, se lucha con determinación contra el fraude, porque es una sociedad que se implica en su destino, porque triunfa la responsabilidad y no la desafección.

En definitiva amigos, tenemos futuro y vamos a salir de esta crisis y vamos a salir fortalecidos, no porque seamos unos optimistas antropológicos, sino porque estamos tomando decisiones responsables, haciendo las reformas necesarias y porque estamos actuando con algo muy importante: con confianza en nosotros mismos.

España ha sido sin duda un país de éxito. Ha sido capaz de dar un gran salto en estos años de democracia y aunque la situación ahora no sea fácil no debemos olvidar esos éxitos colectivos que hemos alcanzado juntos, porque España también lo quiero decir con mucha rotundidad, está hoy mejor preparada que nunca para afrontar la crisis que estamos viviendo. España hoy tiene el doble de la renta per cápita que la que teníamos en la mitad de los noventa cuando nuestra ambición era entrar en la primera velocidad del euro. Hoy España tiene un 50% de ocupados más que en los años 90, y protagonistas de ese 50% más de ocupados han sido, sin duda las mujeres. Hay casi cinco millones más de ocupados que había en 1996, eso después de la destrucción de casi tres millones de empleo en esta crisis es sin duda muestra de nuestra fortaleza.

España está invirtiendo en el extranjero casi el 47% de su producto interior bruto. En los 90 no llegaba al 7%. Tenemos una economía, por tanto más internacionalizada y también mejor diversificada. España es más fuerte de lo que era entonces, es un país comprometido con Europa y con el entorno, y fuimos

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 187

capaces de dar y de ser protagonistas del mayor periodo de crecimiento económico y creación de empleo de toda la Unión Europea a partir de los 90, y tenemos la ambición de volver a hacerlo. Por tanto crisis profunda, crisis dura, pero gran fortaleza que tiene nuestro país.

Somos un gran país, tenemos una riqueza natural histórica y cultural sin precedentes y somos el primer destino vacacional del mundo. Contamos con las generaciones de españoles mejor preparadas.

Nuestra historia reciente, por tanto, es una historia de éxito, producto del trabajo de todos los españoles y sobre todo de la responsabilidad y de la confianza de cientos de miles de personas, de organizaciones, de proyectos políticos compartidos y llenos de ganas de salir adelante con decencia y con seriedad pero también con ambición.

Un éxito de gestión, de diálogo y de concertación, como el que protagonizó mi amigo Javier Arenas en 1996 y que tuvo la capacidad y el acierto de acercar posturas, perseverar en las reformas que el país necesita. Reformas que después que en el 96 se abriera el diálogo social, se transformaron en importantes acuerdos con los agentes sociales. Esos acuerdos dieron lugar a la reforma del 97, previo el Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo de 28 de abril de 1997, que trajo a nuestro país el contrato para el fomento de la contratación indefinida, un contrato que ha servido para crear mucho empleo y de calidad durante estos años.

Querido Javier, también la reforma laboral que se analiza en este número cien de la Revista pone su empeño en la contratación y en la estabilidad en el empleo en nuestro país. Nosotros también hemos sido capaces de encontrar en un nuevo contrato, el contrato indefinido de apoyo a los emprendedores, un contrato pensando en el tejido productivo que hoy tiene España. En un 98% son empresas de menos de 50 trabajadores, y este es el contrato que están utilizando para dar mucha más oportunidades a los jóvenes, a los mayores de 45 años y a las mujeres.

Y estamos razonablemente satisfechos, a día de hoy después de la entrada en vigor de la reforma laboral, ya se han celebrado 62.000 de estos nuevos contratos indefinidos, y la mitad y es lo importante, se han cerrado con jóvenes. Un contrato que pese a la crisis supone hoy que uno de cada tres contratos indefinidos de jóvenes sea un contrato indefinido de emprendedores.

La reforma laboral del 2012 es la protagonista de este número cien de la revista, una reforma como dijo el profesor Montoya Melgar necesaria, y es verdad, una reforma necesaria en un momento difícil, en un momento en que nuestro mercado laboral resultaba demasiado rígido y seguía teniendo su antiguo problema de dualidad.

Una reforma equilibrada, una reforma que como espero ya está ayudando a frenar la destrucción de empleo, aunque se siga destruyendo empleo por la circunstancia de la recesión económica, está ayudando a muchas empresas a superar la crisis con la flexibilidad que es el corazón de la reforma laboral, como bien ha señalado el profesor Montoya Melgar, flexibilidad que tiene que ayudar a que los trabajadores y los empresarios sean capaces de ponerse de acuerdo cambiando las condiciones de trabajo para superar juntos esta crisis.

De esta reforma lo que sin duda queremos resaltar, es que en España ya después de la reforma, el despido sea la última opción que tengan las empresas y los trabajadores para superar las circunstancias adversas en términos económicos. Por tanto necesaria para reformar nuestro modelo de relaciones laborales para dar respuesta a la gravedad de la situación económica. Lo que sí entendemos es que apuntala y al menos pone en manos de los agentes económicos y los empresarios, de los trabajadores de los agentes sociales, de todas las instituciones laborales que contribuyan con estas nuevas herramientas al crecimiento económico y sobre todo a la creación de empleo estable. España debe ambicionar el empleo de calidad. Nada mejor que el conocimiento y la reflexión serena para encontrar estos nuevos puntos de encuentro, nada más fecundo que compartir un destino.

Gracias por este gran proyecto intelectual, político y científico que hoy conmemoramos porque nos ayuda a comprender la realidad que vivimos y nos prepara para abordar sin miedo y con éxito los importantes retos que tenemos por delante.

Gracias a todos, y satisfacción de corazón por este gran trabajo de quince años y agradecimiento a todos y cada uno de los que habéis hecho posible con vuestra dedicación y empeño, con vuestro trabajo para que hayamos llegado a este fin. Gracias»

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 188

184/011762

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

Las actuaciones del Gobierno, a través de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, en cuanto a los datos sobre los «movimientos migratorios de españoles», se dirigen a realizar un análisis actual de dichos movimientos migratorios.

Dicho paso es esencial con carácter previo a la posibilidad de contar con proyecciones a futuro.

En cuanto a la información actual, la situación es la siguiente:

— No existe un registro de las personas que salen de nuestro país.

— Los datos de los que se dispone derivan de las siguientes fuentes:

– Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE): registro de las inscripciones de españoles que viven habitualmente fuera de España, incluidos los españoles con doble nacionalidad. Contiene los datos existentes en el Registro de Matrícula de cada Oficina Consular de Carrera o Sección Consular de las Misiones Diplomáticas españolas.

– Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA): al igual que el PERE, contiene los datos sobre españoles residentes en el exterior existentes en el Registro de Matrícula de cada Oficina Consular de Carrera o Sección Consular de las Misiones Diplomáticas española.

Sin embargo, a diferencia del PERE, el CERA sólo contiene los datos de personas mayores de edad.

– Estadística de Variaciones Residenciales (EVR): elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas, consiste en la explotación de la información relativa a las altas y bajas en los Padrones municipales.

Siendo las anteriores las fuentes existentes, debe señalarse que el conocimiento de la realidad actual de los españoles en el exterior se dilata algo en el tiempo, dado que la última actualización cerrada de dichas fuentes data de finales de 2011.

A ello se une el que las fuentes citadas no cuentan con información sobre el nivel de cualificación de las personas que salen de España.

Los esfuerzos del Gobierno, a través de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios, se centran en la mejora de estas fuentes para poder realizar un análisis de la realidad actual.

En relación con los Convenios de Seguridad Social se señala que España tiene suscritos y, en vigor, Convenios bilaterales de Seguridad Social con 21 países. Además ha ratificado el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social que actualmente aplican, además de España, 6 países. Con todos estos instrumentos, puede considerarse que la población emigrante española, con carácter general, tiene garantizados sus derechos de Seguridad Social. Además, existen varios proyectos de Convenios con otros países que ampliarán el ámbito territorial de protección de nuestra emigración.

Todas estas normas internacionales, en materia de Seguridad Social, son normas de coordinación de las legislaciones de los países que las suscriben, establecidas con la finalidad de garantizar los derechos de los trabajadores que ejerzan su actividad laboral en las Partes firmantes, por lo que su contenido y efectividad depende de los sistemas de Seguridad Social y de las administraciones de los países suscriptores.

Las normas internacionales de Seguridad Social suscritas por España y vigentes en la actualidad, posibilitan el acceso a las pensiones contributivas mediante la totalización de los periodos de seguro cumplidos en España y en los Estados firmantes. Asimismo prevén cláusulas de asimilación de determinadas situaciones a la de alta y de consideraciones de periodos de referencia en otros países para cubrir el requisito de la carencia específica exigido en nuestra legislación. Además, en todas estas normas, se establece la obligación para cada una de las Partes de abonar las pensiones reconocidas a los residentes en la otra Parte.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 189

En consecuencia, en lo que se refiere a las pensiones, los emigrantes españoles tienen una adecuada y completa protección tanto respecto a sus futuros derechos al acceso a la pensión como al percibo de la misma, con independencia de que resida en España o en el otro país.

Madrid, 11 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011849**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, con fecha 8 de junio de 2012, se publica en el Diario oficial de la Unión Europea, el Reglamento (UE) n.º 465/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2012 por el que se modifican el Reglamento (CE) n.º 883/2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social, y el Reglamento (CE) n.º 987/2009, por el que se adoptan las normas de aplicación del Reglamento n.º 883/2004.

Dicha norma añade un nuevo apartado 5 al artículo 11 del Reglamento 883/2004, relativo a la determinación de la legislación aplicable que señala lo siguiente:

«5. La actividad de un miembro de tripulación de vuelo o de cabina en el marco de una prestación de servicios de transporte aéreo de pasajeros o mercancías se considerará una actividad realizada en el Estado miembro en el que se encuentre la «base» con arreglo a la definición que figura en el anexo III del Reglamento (CEE) n.º 3922/91.».

A estos efectos, se considera «base» el lugar asignado por el operador a cada tripulante, en el cual habitualmente éste comienza y termina uno o varios periodos de actividad y en el que, en condiciones normales, el operador no se responsabiliza del alojamiento del tripulante.

De igual forma, se modifica el artículo 14 del Reglamento CE n.º 987/2009 que añade un último párrafo con el siguiente tenor:

«A los efectos de la aplicación del artículo 13, (Ejercicio de actividades en dos o más Estados miembros) apartado 1, del Reglamento de base, la actividad de un miembro de una tripulación de vuelo o de cabina que presta normalmente servicios de transporte aéreo o mercancías en dos o más Estados miembros estará sujeta a la legislación del Estado miembro en el que se encuentre la «base» con arreglo a la definición que figura en el anexo III del Reglamento (CEE) n.º 3922/91 del Consejo, de 16 de diciembre de 1991, relativo a la armonización de normas técnicas y procedimientos administrativos aplicables a la aviación civil.»

No obstante, deberá tenerse en cuenta también lo previsto por el Reglamento de referencia en la nueva redacción dada al artículo 87 bis del Reglamento 883/2004, de coordinación de los sistemas de Seguridad Social en la Unión Europea, que dispone lo siguiente:

«1. Si, como resultado de la entrada en vigor del Reglamento (UE) n.º 465/2012, fuese aplicable a una persona, con arreglo al título II del presente Reglamento, la legislación de un Estado miembro distinto de aquel cuya legislación se le aplicaba antes de dicha entrada en vigor, se seguirá aplicando a dicha persona la legislación del Estado miembro que le era aplicable antes de esa fecha, durante un periodo transitorio hasta que cambie su situación y en todo caso no superior a diez años desde la entrada en vigor del Reglamento (UE) n.º 465/2012. La persona interesada puede solicitar que se le deje de aplicar el periodo transitorio. La solicitud debe presentarse ante la institución designada por la autoridad competente del Estado miembro de residencia. Se considerará que las solicitudes presentadas a más tardar el 29 de septiembre de 2012 tendrán efectos a partir del 28 de junio de 2012. Las solicitudes presentadas después del 29 de septiembre de 2012 tendrán efecto el primer día del mes siguiente a su presentación.»

2. A más tardar, el 29 de junio de 2014 la Comisión Administrativa evaluará la aplicación de las disposiciones establecidas en el artículo 65 bis del presente Reglamento y presentará un informe sobre su aplicación. Basándose en dicho informe, la Comisión Europea podrá presentar, si procede, propuestas para modificar estas disposiciones».

Por tanto, las relaciones laborales iniciadas con anterioridad a la entrada en vigor del citado Reglamento n.º 465/2012, a efectos de determinar la legislación de Seguridad Social aplicable, se regirán por la normativa anterior a la reforma operada, y la legislación aplicable conforme a las citadas normas se seguiría aplicando por un tiempo no superior a diez años desde la entrada en vigor de dicho Reglamento el 28 de junio de 2012, salvo que el interesado opte por que se aplique el nuevo Reglamento.

Con fecha de 27 de abril de 2012 se aprobó por Acuerdo de Consejo de Ministros el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, en el que ha participado, de forma coordinada con otros órganos del Departamento, la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. El Plan se erige como respuesta a la necesidad de intensificar las actuaciones tendentes a afrontar determinadas conductas insolidarias e injustas que generan efectos muy negativos para la sociedad en general: el deterioro de los derechos laborales y sociales de los trabajadores; la reducción de los ingresos en los recursos económicos del sistema de la Seguridad Social; y la injusta competencia desleal con respecto a las empresas, emprendedores y trabajadores autónomos, cumplidores de sus obligaciones legales.

A la vista de lo expuesto anteriormente, y dentro del marco de citado Plan, desde la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social está previsto, para el año 2013, realizar una serie de actuaciones dirigidas al control, en el ámbito de sus competencias, del cumplimiento por parte de las compañías aéreas de las obligaciones en materia de Seguridad Social de los tripulantes de cabina o de vuelo, atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento 465/2012, sin olvidar el periodo transitorio previsto, así como los supuestos en que tenga lugar la excepción para la aplicación del mismo prevista en el artículo 87 bis del Reglamento 883/2004.

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1.º y 3.º del artículo 95 de la Ley 58/2003, General Tributaria (en adelante, la LGT), la Administración Tributaria tiene obligación de guardar el más estricto y completo sigilo respecto de los datos o antecedentes obtenidos en el desempeño de sus funciones, no pudiéndose ceder o comunicar a terceros, salvo en los supuestos tasados previstos en el apartado 1.º de dicho artículo 95, circunstancia que no concurre en el presente caso.

Por otro lado, en lo que se refiere a las consultas o comunicaciones del Colegio Oficial de Pilotos de Aviación Comercial (COPAC) dirigidas a la AEAT a las que se refiere la pregunta, ha de indicarse que en la tramitación de denuncias o escritos en los que se pone en conocimiento de la Administración Tributaria hechos o situaciones que pudieran constituir infracción tributaria o tener trascendencia en la aplicación de los tributos, se sigue lo dispuesto en el artículo 114 de la LGT, conforme al cual recibida cualquier denuncia, «se remitirá al órgano competente para realizar las actuaciones que pudieran proceder». El órgano competente para la tramitación de las denuncias públicas de carácter tributario presentadas a la Agencia Tributaria depende de la materia objeto de la denuncia, que puede afectar a Aduanas e Impuestos Especiales, a la regularización de otros tributos o a la recaudación.

En consecuencia, recibida una denuncia en el Departamento de Inspección referida a la regularización de tributos competencia de este Departamento, la denuncia es remitida a la Dependencia de Inspección a la que se encuentre adscrito el denunciado, para que proceda a su análisis junto con los documentos y antecedentes, en su caso, aportados con la misma, así como la información disponible en relación con el obligado tributario al que se refiere. Efectuado este análisis y valoración, si se estimase procedente, podrán iniciarse actuaciones inspectoras.

Asimismo, es importante recalcar que el denunciante, de acuerdo con el citado artículo 114 de la LGT, no se considerará interesado en las actuaciones administrativas que puedan iniciarse como consecuencia de la denuncia, ni tampoco se le informará del resultado de tales actuaciones.

La Subdirección General de Inspección Territorial del Departamento de Inspección de la Agencia Tributaria, en diciembre de 2009, informó a COPAC en los términos expresados en los párrafos anteriores y, por consiguiente, no existió la promesa mencionada en la cuestión 4 de la pregunta.

Respecto a la transferencia de subvenciones cabe indicar que la Base de Datos Nacional de Subvenciones no incluye entre su contenido los números de las cuentas corrientes de los beneficiarios de subvenciones, de modo que no se puede efectuar un seguimiento como el recogido en dicha cuestión.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 191

Por último, y en relación con la última cuestión se señala que el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que no pueden obtener la condición de beneficiarios de subvenciones las entidades que no se hallen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social, cuestión que debe ser valorada según lo establecido en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de desarrollo de la anterior. Así pues, a partir del momento en que la AEAT o la Tesorería General de la Seguridad Social advirtieran la concurrencia de esta situación en cualquier entidad, ésta ya no podría acceder a las subvenciones.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011865**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En primer lugar y en relación con la materia de supervisión y control económico de las Federaciones deportivas españolas, el Gobierno y el Consejo Superior de Deportes (CSD), en concreto, ejercen y seguirán ejercitando todas las competencias que le atribuyen la legislación deportiva, la normativa reguladora de subvenciones y ayudas públicas y el resto del ordenamiento jurídico.

La Federación Española de Automovilismo está sometida, por la Ley del Deporte, a auditoría de sus Cuentas Anuales. El Consejo Superior de Deportes realiza la inspección de la justificación de las subvenciones concedidas a la Federación, que representan alrededor de un 7% de sus ingresos totales, y elaboró un Código de Buen Gobierno como instrumento eficaz y necesario para contribuir a una mayor transparencia en la gestión de las funciones de las Federaciones Deportivas Españolas y al que está acogido dicha Real Federación.

A su vez, cabe indicar que el Consejo Superior de Deportes no tiene conocimiento de que se haya dictado ninguna resolución que declare que la Real Federación Española de Automovilismo ha infringido o incumplido las normas de Competencia en sus contratos.

En este sentido, este organismo tiene constancia de que algunas personas integradas en esa Federación han presentado quejas o denuncias sobre estas cuestiones. Fruto de estas iniciativas la Comisión Nacional de la Competencia está investigando la suscripción de seguros por parte de la citada Federación, y las autoridades competentes en materia de ITV y combustibles están analizando las actuaciones y procesos aplicados por la Real Federación Española de Automovilismo respecto a estas cuestiones.

El Gobierno no adoptará ninguna medida hasta que no concluyan las investigaciones por parte de los organismos competentes.

En relación con las inspecciones se señala que todas las Federaciones deportivas españolas se someten a auditorías anuales ordenadas por el Consejo Superior de Deportes, así como a otros procedimientos de control e inspección de su contabilidad. Y si como consecuencia de esa labor se detectase algún tipo de responsabilidad se adoptarían las medidas legalmente establecidas, bien depurando las eventuales responsabilidades que pudieran derivarse, o bien trasladando las posibles irregularidades a los Tribunales de Justicia.

Por último se indica que con carácter general, las valoraciones y propuestas del Tribunal de Cuentas en materia de transparencia y control deben ser adoptadas por las entidades que forman el sector público, pero no resultan aplicables obligatoriamente a las entidades privadas, cualidad que ostentan las Federaciones deportivas españolas.

Ello no obstante, el 20 de junio de 2006 el Pleno del Tribunal de Cuentas aprobó un informe de fiscalización (Informe sobre la financiación pública de la Real Federación Española de Fútbol y sobre el control del destino de esos fondos por parte del Consejo Superior de Deportes) en el que se incluyen diversas valoraciones y propuestas en materia de control de las subvenciones otorgadas por el Consejo Superior de Deportes a Federaciones deportivas españolas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 192

En virtud de tales recomendaciones (que fueron aprobadas por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas de las Cortes Generales) se insta al Consejo Superior de Deportes a vigilar el cumplimiento y respeto de la normativa de subvenciones, a adaptar las bases reguladoras de las subvenciones de este organismo a la nueva regulación de subvenciones públicas, y a potenciar los medios materiales y humanos para el control de las mismas.

Todas estas directrices y prescripciones se han respetado y observado por parte del CSD.

Madrid, 6 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011870

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

Los estudios y análisis de demanda indican que, entre las 24:00-05:00 horas, no existe una masa crítica de viajeros con necesidad de movilidad en los servicios AVE Madrid-Andalucía.

Por otra parte, las líneas de alta velocidad precisan de un mantenimiento exhaustivo diario y, para realizar dichas labores, es necesario suspender el tráfico ferroviario. En el caso concreto de las líneas Madrid-Sevilla y Madrid-Málaga, estos trabajos son realizados en la referida franja horaria.

Los servicios AVE-Larga Distancia, prestados por Renfe, se enmarcan en un régimen de competencia con otros modos de transporte. En consecuencia, son servicios comerciales no sujetos a subvención alguna por parte del Estado o de otra Administración competente, que han de ser económicamente rentables para asegurar su sostenibilidad.

Con independencia de ello y con el objetivo de ofrecer una alternativa de transporte ferroviario a los diferentes segmentos de demanda, Renfe tiene establecida una política comercial para dichos servicios, con importantes descuentos, de hasta un 70% sobre la Tarifa General. En concreto, el 30% del conjunto de las plazas ofertadas se destinan a tarifas promocionales (Web, Mesa y Estrella).

Además, los ciudadanos se pueden beneficiar de otras opciones comerciales, también con importantes descuentos (Familia Numerosa, Tarjeta Dorada, Carnet Joven, etc.).

Madrid, 8 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011879

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia ha anunciado su voluntad de elevar a las Cortes una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal, y a tal fin ha trasladado a una comisión independiente de expertos el encargo de redactar un borrador de trabajo.

El nuevo texto incorporará una regulación de las medidas de protección de testigos y peritos para aquellos supuestos en que resulte necesario. La materia, en todo caso, deberá ser abordada desde el rigor y el equilibrio necesario: de una parte, deberán disponerse las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los testigos, en particular, en los supuestos de criminalidad organizada; pero de otra, la regulación deberá respetar los límites fijados por la jurisprudencia consolidada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos para asegurar el derecho al proceso debido.

Al tiempo, deberá valorarse la posibilidad de incorporar medidas de protección más limitadas que, en algunos supuestos, pueden determinar una protección suficiente para el testigo que ve amenazada

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 193

su tranquilidad sin que ello conlleve una limitación apreciable del derecho de defensa —por ejemplo, mediante la simple limitación en algunos supuestos de la facilitación al acusado de la dirección personal del testigo—.

Finalmente, el Estatuto de la Víctima, cuya redacción constituye un compromiso ya asumido, incluirá también un amplio abanico de medidas de protección de la seguridad y de la intimidad de las víctimas especialmente vulnerables o con necesidades especiales de protección.

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011882

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Larreina Valderrama, Rafael (GMx).

Respuesta:

Los créditos concedidos por el Gobierno a empresas contratistas de los denominados programas principales de la defensa en los últimos quince años (1998-2012) ascienden a 13.916.992,76€.

Por lo que respecta a su vencimiento, la última fecha prevista para la devolución de los créditos indicados es el año 2040.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012060

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Se remite en anexo el Informe solicitado por el Gobierno a la Corporación RTVE.

### ANEXO

— ¿Conoce el Gobierno el número total de emisiones deportivas a lo largo de 2010, 2011 y primer semestre de 2012? Indicando si es deporte masculino o femenino y en que franja horario fueron emitidos.

Según los datos disponibles RTVE ha dado cobertura en estos años y en todos sus canales a más de una treintena de deportes y ha emitido más de 500.000 minutos anuales, a una media diaria de alrededor de 20 horas.

No es fácil dar los datos indicando si es deporte masculino o femenino, porque la empresa que nos suministra los datos Kantar Media, no siempre hace esta distinción.

En cualquier caso, con los datos que tenemos disponibles podemos decirle que en el 2010 de los 576.581 minutos emitidos, la inmensa mayoría, 530158 eran sin determinar, 26.953 femeninos y 19.289 masculinos. En 2011 de los 514.187 minutos emitidos, 475.288 eran sin especificar, 27.581 femeninos y 11.317 masculinos. Y hasta octubre del 2012 de los 444.274 minutos emitidos, sin determinar eran 364.933, femeninos 33.817 y 45.524 masculinos.

Le daré también otro dato y es que en tres años se ha incrementado en un 82% la programación de deporte femenino en el canal Teledporte.

En cuanto a las franjas horarias, como es lógico hay mucha variación. Teledporte emite 24 horas. Y en el resto de canales, la franja horaria de emisión varía en función del horario de la competición y de que está se celebre en España o en otros países con diferencia horaria.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 194

Tiempo de emisión de deportes por disciplinas en TVE por años completos.

Año 2012, solo hasta octubre.

Fuente de datos: Kantar Media. Cadenas La1, La2 y TDP en filtro LF.

Tiempos en disciplinas deportivas masculinas, femeninas y mixtas o indeterminadas.

Total Deporte	2010 Minutos emitidos 576.871	2011 Minutos emitidos 514.187	2012* Minutos emitidos 444.274
ARTES MARCIALES	67	1.421	784
ATLETISMO	19.568	15.489	22.133
AUTOMOVILISMO	14.417	7.019	25.833
BALONCESTO	41.493	49.459	57.755
BALONMANO	29.835	36.998	32.582
BOXEO	0	0	90
CICLISMO	46.497	36.760	43.617
DEPORTE REGIONAL	234	0	0
ECUESTRE	7.127	8.919	6.022
ESQUÍ	10.185	8.988	103
EXTREMO	3.570	0	0
FÚTBOL	46.207	30.650	31.382
GIMNASIA	10.744	8.097	5.992
GOLF	3.976	4.952	23.765
HOCKEY	11.987	7.146	7.723
NATACIÓN	14.630	15.703	15.012
MOTOCICLISMO VELO	71.480	58.563	1.086
PATINAJE	19.436	18.414	12.360
PELOTA/FRONTÓN	1.354	970	987
RALLY	198	159	859
REMO/VELA	3.607	5.595	8.462
RUGBY	16.236	12.493	5.110
TENIS	135.938	119.942	107.096
VOLEIBOL	8.257	9.069	3.060
WATERPOLO	607	2.633	709
MOTOCICLISMO OTRO	7.837	3.314	499
FÚTBOL SALA	2.270	288	0
VARIOS DEPORTES	26.477	24.450	31.183
OTROS	26.208	26.697	20.070

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 195

Femenino	2010	2011	2012*
	26.953	27.581	33.817
ARTES MARCIALES	0	0	455
ATLETISMO	852	844	3.442
BALONCESTO	688	4.702	8.772
BALONMANO	4.853	8.406	4.999
CICLISMO	272	916	1.779
ECUESTRE	0	0	107
ESQUÍ	3.321	593	0
EXTREMO	0	0	0
FÚTBOL	1.251	1.394	1.549
GIMNASIA	380	104	1.022
GOLF	1.112	86	46
HOCKEY	4.793	1.937	636
NATACIÓN	58	0	3.783
PATINAJE	1.771	1.073	266
REMO/VELA	8	81	816
RUGBY	175	0	0
TENIS	1.087	0	538
VOLEIBOL	2.497	3.323	1.347
WATERPOLO	0	128	0
FÚTBOL SALA	0	0	0
VARIOS DEPORTES	275	1.168	1.168
OTROS	3.567	3.996	3.090

Masculino	2010	2011	2012*
	19.829	11.317	45.524
ARTES MARCIALES	0	0	270
ATLETISMO	1.670	909	5.258
BALONCESTO	1.543	2.163	8.109
BALONMANO	1.736	1.525	3.779
CICLISMO	307	0	4.608
ECUESTRE	0	0	211
ESQUÍ	3.691	316	0
FÚTBOL	327	634	5.044

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 196

Masculino	2010	2011	2012*
	19.829	11.317	45.524
GIMNASIA	739	0	832
GOLF	0	0	0
HOCKEY	2.044	1.116	2.599
NATACIÓN	58	0	3.841
PATINAJE	1.977	1.094	161
REMO/VELA	631	362	1.581
TENIS	1.445	0	1.993
VOLEIBOL	167	723	1.536
WATERPOLO	607	369	301
FÚTBOL SALA	0	0	0
VARIOS DEPORTES	0	124	1.574
OTROS	2.887	1.982	3.828

Indeterminado	2010 Minutos emitidos 530.148	2011 Minutos emitidos 475.288	2012* Minutos emitidos 364.933
ARTES MARCIALES	67	1.421	59
ATLETISMO	17.047	13.737	13.433
AUTOMOVILISMO	14.417	7.019	25.833
BALONCESTO	39.261	42.594	40.874
BALONMANO	23.246	27.067	23.804
BOXEO	0	0	90
CICLISMO	45.918	35.844	37.230
DEPORTE REGIONAL	234	0	0
ECUESTRE	7.127	8.919	5.704
ESQUÍ	3.174	8.079	103
EXTREMO	0	0	0
FÚTBOL	44.629	28.622	24.789
GIMNASIA	9.625	7.993	4.138
GOLF	2.864	4.866	3.719
HOCKEY	5.151	4.094	4.487
NATACIÓN	14.571	15.703	7.388
MOTOCICLISMO VELO	71.480	58.563	1.086
PATINAJE	15.687	16.248	11.933

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 197

Indeterminado	2010 Minutos emitidos 530.148	2011 Minutos emitidos 475.288	2012* Minutos emitidos 364.933
PELOTA/FRONTÓN	1.354	970	987
RALLY	198	159	859
REMO/VELA	2.977	5.152	6.066
RUGBY	16.061	12.493	5.110
TENIS	133.405	119.942	104.565
VOLEIBOL	5.593	5.023	177
WATERPOLO	0	2.136	408
MOTOCICLISMO OTRO	7.837	3.314	499
FÚTBOL SALA	2.270	288	0
VARIOS DEPORTES	26.202	24.325	28.441
OTROS	19.754	20.719	13.152

### Ficha Técnica.

Kantar Media no siempre codifica si un evento deportivo es masculino o femenino, tan solo lo realiza en algunas disciplinas. En aquellos deportes mixtos, o mayoritariamente masculinos o femeninos, Kantar Media no especifica el género de los participantes por lo que hay una mayoría de eventos deportivos no es posible ni su localización y su desglose.

Se puede determinar que algunos deportes como el Fútbol, son mayoritariamente masculinos, por lo que para el volumen de minutos en la categoría «indeterminados», podría establecerse el criterio de que pertenecen a los «deportes masculinos». En cualquier caso, esta decisión queda en la mano del criterio del área de deportes.

Criterio de búsqueda: En «Femenino» deportes que bien en título, bien en descripción exista la palabra «femenino» y todos los eventos de la «Copa de la Reina». En «Masculino» deportes que bien en título, bien en descripción exista la palabra «masculino» y todos los eventos de la «Copa del Rey». En «Indeterminado» los minutos resultantes de la diferencia entre el Total deporte emitido, excluyendo el agregado de minutos masculinos y femeninos. Fuente de Datos Kantar Media. Cadenas La1, La2 y TDP en filtro LF. Elaboración Dirección de Antena en base a los siguientes criterios.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012176

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 42521, de fecha 28/01/13, se traslada lo siguiente.

El Ministerio de Fomento gestiona en la Comunidad Valenciana las siguientes obras:

1. Actuaciones incluidas en el Programa de Rehabilitación Arquitectónica:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 198

1.1 Obras de renovación integral de la sección de pescadería del Mercado Central de Valencia.

La finalización de las obras ha tenido lugar el 23/11/12.

1.2 Peatonalización de la Plaza Mayor de Miramar.

Las obras han sido ejecutadas, finalizadas y recibidas el 25/10/12.

2. Actuaciones financiadas con cargo a los fondos del 1% cultural Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico:

2.1 Rehabilitación Integral del edificio Estación de Benalúa.

Situación: Obras terminadas. Acta de recepción: 25/07/12.

2.2 Intervención de recalce de la Torre Norte del Castillo del Rio de Aspe (Alicante).

Situación: Adjudicada, con acta de inicio de las obras de fecha 9/3/12, y en suspenso temporalmente. Acta de suspensión temporal 8/05/12, por una modificación del proyecto.

2.3 Restauración del Castillo de la Atalaya, Fase III, en Villena (Alicante).

Situación: Adjudicada, con acta de inicio de obras de 13/7/12.

2.4 Consolidación de Fábricas en el Castillo de Gaibiel, Fase II, En Gaibiel (Castellón).

Situación: Obras terminadas. Acta de recepción: 17/02/12.

2.5 Rehabilitación del Castillo Palacio de los Milán y Aragón de Albaida (Cuerpo Central), en Albaida (Valencia).

Situación: Obras en ejecución.

2.6 Consolidación y restauración del Castillo de Ayora, Fase II-2, en Ayora (Valencia).

Situación: Obras en ejecución.

2.7 Rehabilitación de la Planta 3.<sup>a</sup> del Palau Ducal dels Borja en Gandia (Valencia).

Promotor: Fundación «Palau Ducal Dels Borja - Fundación de la Comunidad Valenciana.

Situación: Obras adjudicadas el 3/10/12.

2.8 Restauración del Ala Sur del Claustro del ExConvento de Santo Domingo en Játiva (Valencia).

Situación: Obras en ejecución.

2.9 Consolidación del Criptopórtico del Palau de la Vila de Ontinyent, en Ontinyent (Valencia).

Situación: Obras en ejecución.

2.10 Rehabilitación del antiguo Templo de San Nicolás Magno en Requena (Valencia).

Situación: Obras en ejecución.

2.11 Rehabilitación del Castillo de Ribarroja del Turia, Fase II, en Riba-roja de Túria (Valencia).

Situación: Obras en ejecución.

2.12 Rehabilitación del Antiguo Convento de El Carmen para Sede Museística, Restauración del dormitorio, aula capitular y refectorio, en Valencia.

Situación: Obras terminadas. Acta de recepción: 3/05/12.

En el marco de los Planes Estatales de Vivienda y Rehabilitación, en la Comunidad Autónoma Valenciana se encuentran en ejecución las siguientes actuaciones:

- 16 Áreas de Rehabilitación Integral.
- 6 Áreas de Renovación Urbana.
- 2 Promociones de alojamientos.
- 22 Áreas de urbanización de suelo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 199

La finalización de cada una de ellas, dependerá de la capacidad de gestión de la Comunidad Autónoma Valenciana, en virtud del reparto de competencias en materia de vivienda que tienen asumida todas las Comunidades Autónomas, incluida dicha Comunidad Autónoma.

En el ámbito de carreteras, se informa que los proyectos de Inversión de los Presupuestos Generales del Estado, relativos a «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales)», contemplan la ejecución de diversas actuaciones y proyectos, tales como:

- Actuaciones de Conservación Ordinaria.
- Reparaciones puntuales de firmes y estructuras.
- Mejora de la señalización horizontal y vertical.
- Mantenimiento de la Vialidad invernal en la Red de Carreteras del Estado.

El objetivo es el de proporcionar a los usuarios un nivel de servicio adecuado, de forma que la circulación se desarrolle en condiciones de seguridad, comodidad y fluidez.

Se trata, por tanto, de actuaciones que se van ejecutando de forma continua año a año, conforme a las necesidades de mantenimiento y conservación de la Red de Carreteras del Estado, por lo que no es posible asignarles un plazo de inicio y finalización determinados.

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012200

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que el Gobierno no tuvo ninguna comunicación de las fuerzas de seguridad de Noruega.

Noruega no es un Estado miembro de la Unión Europea.

Madrid, 1 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012269

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

El pasado 16 de noviembre de 2012 el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera solicitó por escrito, a través de la remisión de un acuerdo de la Junta de Gobierno Local, la intervención de TRAGSA para hacerse cargo de la recogida de los residuos en la ciudad exclusivamente hasta el límite de los servicios mínimos fijados.

Junto a dicho Acuerdo el Ayuntamiento remitió dos informes, uno del Director del Servicio de Inspección de la Recogida de Basuras y otro del Director del Servicio de Gestión de Medio Ambiente, que justificaban la existencia de un riesgo grave para la salud pública, así como el incumplimiento de los servicios mínimos acordados.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 200

**184/012282**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia está preparando un anteproyecto de reforma en materia registral.

El modelo busca la articulación de los diferentes registros jurídicos de titularidad estatal en un registro de llevanza electrónica, que persigue aproximar la institución a los ciudadanos para que puedan acceder en condiciones de igualdad y aumentar la eficiencia de los diferentes procedimientos utilizando las herramientas tecnológicas más modernas. Los puntos fundamentales de la reforma en curso son los siguientes:

— Se lleva a cabo una radical modernización de los sistemas registrales que, de este modo, abandonan sus tradicionales modelos de inspiración decimonónica y gestión puramente manual, para incorporarse plenamente a los modernos procedimientos de gestión, organización de la información y aplicación de medios de carácter electrónico, propios del siglo XXI.

— Se agilizan los procedimientos registrales, a través de una rápida y unificada gestión de solicitudes, expedientes o documentos, gracias a la aplicación de procedimientos estandarizados.

— Se mejoran los tiempos de respuesta y se dota de uniformidad a las soluciones aplicadas.

— Se establecen interconexiones automatizadas de datos y archivos con las Administraciones Públicas.

— Se incrementa la seguridad de la gestión registral, garantizando al mismo tiempo la integridad, fiabilidad y disponibilidad del sistema y la protección de sus archivos: sistemas de alta disponibilidad, planes de contingencia, copias de respaldo, cumplimiento de estándares de trazabilidad de procesos, basados en el uso generalizado de la firma electrónica, con plena incorporación, en todo caso, de las medidas de seguridad impuestas por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

— Se establece la comunicación electrónica del ciudadano con los Registros, configurándose los Registros de la Propiedad y Mercantiles como instituciones que prestan un servicio público más eficiente, facilitando su acceso a través de vías alternativas a la comparecencia personal del interesado en la Oficina Registral. La ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, abrió la posibilidad de establecer relaciones telemáticas con los ciudadanos, pero la situación actual demanda una regulación específica en materia registral, que garantice de modo efectivo el derecho de todo ciudadano a establecer relaciones electrónicas con el Registro de la Propiedad.

— Se busca la agilización de trámites eliminando la necesidad de aportar documentos, cuando ya obren en poder de la Administración, en cumplimiento de lo previsto en el art. 35.f) de la Ley 30/1992 de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común y del art. 6 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, con el importante ahorro de tiempo y costes para el ciudadano y la reducción de tiempos en la tramitación del procedimiento registral.

No está previsto en esta reforma que se altere la demarcación ni el número de las oficinas registrales, sin que por ello se descarte que en el futuro se aborde una modificación de la distribución territorial de los registros más acorde con las necesidades reales de la sociedad.

El objetivo que se persigue con ello es el de crear unidades registrales más eficientes, eliminando la multiplicidad de oficinas en una misma localidad, para evitar el peregrinaje del ciudadano presentando documentación y unificar las respuestas de los distintos registros.

Al Registro Civil se agregan, además, los Registros de Actos de Última Voluntad y de Seguros de Vida, incorporando los datos contenidos en los mismos a la hoja personal de cada interesado. Buscando con todo ello la centralización en el Registro Civil de todos los datos personales relevantes al tiempo del fallecimiento, eliminando con ello la indeseable dispersión actualmente existente, que impone un penoso peregrinaje registral, al tiempo de la muerte, facilitando, de este modo, la elaboración del completo inventario de los intereses del causante, para evitar dificultades, olvidos o, en el peor de los casos, enriquecimientos injustos por parte de sociedades de seguros o inversión.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 201

Igualmente se integra en el Registro Mercantil y de Entidades Jurídicas, el Registro de Fundaciones de ámbito estatal en coherencia con las líneas generales de la reforma buscando la simplificación de trámites y una mayor eficiencia del servicio público.

La reforma afecta singularmente al Registro Civil configurándolo como verdadero Registro de efectos jurídicos, eliminando determinados aspectos de la Ley del Registro Civil de 2011, que parecían asimilarlo a un mero archivo de carácter administrativo.

Se realiza una intensa modernización y racionalización de la estructura organizativa del Registro Civil, superando la excesiva atomización y dispersión que padece el sistema actual. De esta forma, se pasará de una estructura de más de 8.000 órganos registrales distintos a una estructura de carácter provincial.

Se atribuye la llevanza del Registro a los Registradores de la Propiedad y Mercantiles, dentro de un marco normativo homogéneo y global, que permite en la ley la definición de un nuevo sistema, más flexible y eficiente.

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos y las normas que respetan el derecho a la intimidad se respetan escrupulosamente en esta reforma.

Se agrega a los actos y derechos sujetos a inscripción el domicilio como operación específica a efectos de notificaciones judiciales, administrativas o registrales lo que no supone una vulneración del derecho a la intimidad de las personas, pero que sí facilita la localización y directa participación de los ciudadanos, en toda clase de procedimientos, con el consiguiente ahorro de los costes evitando en la medida de lo posible la notificación edictal, la ineficacia temporal de las resoluciones y los supuestos de nulidad de los distintos procedimientos por falta de emplazamiento en tiempo y forma.

En la Ley 24/2005, de 18 de noviembre, de reformas para el impulso de la productividad, no se contempla la gratuidad cuando se regula el acceso al contenido de los libros registrales. En la reforma proyectada se prevé una potenciación muy importante de lo que técnicamente se conoce como publicidad registral estableciendo alertas y avisos comunicados inmediatamente por sistemas electrónicos adaptándose a los nuevos estándares de movilidad que exige una sociedad moderna como la nuestra.

Actualmente, está tramitándose una reordenación de los vigentes aranceles de los registradores, que tienen más de 20 años de antigüedad, siguiendo el procedimiento legalmente establecido en el que interviene el Ministerio de Economía y Competitividad. Las ideas directrices de esta modificación pasan por un menor coste para el ciudadano y coste cero para las administraciones públicas.

La reforma proyectada afecta igualmente a los notarios atribuyéndoles nuevas funciones, congruentes con su condición de fedatarios públicos, como la celebración de matrimonios. Igualmente, se atribuyen al notariado su intervención en determinados procedimientos de jurisdicción voluntaria y la acreditación de hechos en algunos procedimientos del Registro Civil.

La reforma apuesta por una mejor coordinación con el catastro en la línea de conseguir una mejor identificación de las fincas y los territorios potenciando la utilización de las bases gráficas catastrales.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/012288**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

Las funciones del Patronato Cataluña-Mundo inciden en la competencia que el Estatuto de Cataluña atribuye a esta comunidad autónoma en cuestiones relativas a la proyección de Cataluña en el exterior y la promoción de sus intereses en este ámbito (artículo 193).

A este respecto, en virtud de lo previsto en el artículo 149.1.3.<sup>a</sup> de la Constitución, que le otorga la competencia exclusiva en materia de relaciones internacionales, sólo el Estado puede ejercer el *ius contrahendi* y el *ius legationis*. En este sentido, tal y como declara el artículo 193, las funciones del Patronato se ajustarán al marco competencial conformado por el Estatuto de Autonomía de Cataluña en la interpretación dada por la Sentencia 31/2010 del Tribunal Constitucional, siempre y cuando quede

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 202

respetada la competencia del Estado en materia de relaciones exteriores, es decir, siempre y cuando no se refieran al *ius contrahendi* ni al *ius legationis*.

El acceso a los recursos del Fondo de Liquidez Autonómico requiere de la presentación, por parte de la comunidad autónoma, y de su aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de un plan de ajuste que garantice el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública. Dicho plan de ajuste integra también compromisos en materia de reformas estructurales, análisis de tesorería, seguimiento del volumen de deuda total y comercial, reducción de los periodos medios de pago y reordenación del sector público autonómico. Asimismo las comunidades autónomas que han accedido al Fondo de Liquidez Autonómico deben proceder al suministro de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a efectos de evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Madrid, 6 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012303

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que hubo un caso en 1993 en una operación llevada a cabo en la Comunidad Autónoma de Andalucía contra el contrabando de tabaco y sustancias estupefacientes, indemnizando al afectado con 2.400 euros en virtud de resolución judicial dictada al efecto.

En caso de producirse lesiones motivadas por impacto de pelotas de goma, se realizan las oportunas investigaciones, dando traslado de su resultado a la Autoridad judicial instructora, cuya declaración de hechos probados vincula a la Administración.

Madrid, 1 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012323

Corrección de errores a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Observado error en la respuesta del Gobierno a la iniciativa de referencia, registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 44.392, el día 4-2-2013, se traslada la respuesta correcta que debe sustituir a la remitida con anterioridad.

«El denominado «Metrotren» de Gijón forma parte de la integración del ferrocarril en Gijón.

Se están planteando propuestas con las que poder obtener un abaratamiento de costes de construcción y poner en valor las actuaciones ya finalizadas.

Una vez se concrete una solución viable tanto técnica como económicamente, se podrá presentar al Consejo de Administración de la sociedad y establecer un nuevo calendario de actuaciones.»

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 203

**184/012339**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

El Gobierno manifiesta que, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ha hecho de la protección de los españoles en el exterior una de sus prioridades, puesto que es consciente de la vulnerabilidad que en muchos casos pueden sentir nuestros compatriotas al encontrarse lejos de su país y más aún en el tenso contexto en el que los residentes de Gaza desarrollan su vida diaria.

En el caso concreto que nos ocupa, el Consulado General de España en Jerusalén presta la máxima atención a los problemas y desafíos que puedan afectar a nuestros conciudadanos en su demarcación consular y está a plena disposición de aquellos españoles que lo necesiten.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/012415**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

Actualmente la ruta entre Madrid y Alicante está siendo operada por Iberia Express y por Air Nostrum.

Aena no tiene noticia de que el Grupo Iberia tenga intención de suprimir la ruta de Madrid-Alicante. No obstante, es preciso aclarar que Aena Aeropuertos tiene como función gestionar las infraestructuras aeroportuarias para que las compañías aéreas puedan operar de manera eficiente en aquellos aeropuertos donde se presentan oportunidades de mercado.

Además, Aena realiza una promoción activa de sus aeropuertos en colaboración con las autoridades locales. En cualquier caso, son las compañías aéreas las que deciden en qué aeropuertos operar en un mercado liberalizado como es el del transporte aéreo en la Unión Europea.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/012418**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

En la Ley de Presupuestos Generales del Estado se recogen las cuantías y los conceptos que las compañías aéreas deben pagar por la utilización de las infraestructuras de AENA Aeropuertos, entre las que está el Aeropuerto de Alicante. Dichas cuantías tienen la consideración de Prestaciones Públicas Patrimoniales, y una vez aprobadas y publicadas en el BOE, AENA Aeropuertos está obligada a aplicarlas.

En concreto, y en lo que al pago por el uso de las Pasarelas se refiere, el artículo 86 de la Ley 1/2011 establece que:

«Está obligada al pago de la prestación por uso de pasarelas la compañía aérea explotadora de la aeronave para cuyo embarque o desembarque del pasaje, se facilite la utilización de la pasarela o que haga uso de la posición de plataforma que impida la utilización de la pasarela por terceros usuarios.»

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 204

Esto se debe a que es la compañía la que decide no utilizar una Pasarela que se pone a su disposición en una posición contigua a la Terminal, con lo que se impide que otra aeronave haga uso de la misma.

En relación con el uso de las Pasarelas en el Aeropuerto de Alicante, existe sentencia firme de 26 de marzo de 2012 del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante, con sede en Elche, que da la razón a AENA Aeropuertos en el empleo de Pasarelas telescópicas (fingers) en el Aeropuerto de Alicante. Dicha sentencia, firme desde el mes de mayo, subraya que los procedimientos sobre el embarque y desembarque de los pasajeros no obedecen a una decisión arbitraria del Aeropuerto de Alicante, sino que son fruto de su obligación de asegurar la prestación de un servicio con todas las garantías. La utilización de las pasarelas telescópicas es fundamental para garantizar, no sólo la calidad del servicio, sino la seguridad.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012419

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

Aena Aeropuertos, a petición de Ryanair, ha realizado diversos análisis sobre la posibilidad de realizar el embarque y desembarque de pasajeros en diferentes posiciones de la Plataforma del Aeropuerto de Alicante, consiguiendo unos porcentajes cercanos al 65% de embarque y desembarque a pie esta Temporada de Invierno. Es importante mencionar que son valores muy similares a los que había en las antiguas Terminales T1 y T2, ya que allí tampoco se llegaba ni mucho menos al 100%.

La decisión relativa al estacionamiento de las aeronaves, y en particular, respecto de los puestos de estacionamiento y el uso de las pasarelas, es responsabilidad del aeropuerto y se realiza siguiendo criterios objetivos y no discriminatorios, con el fin de aprovechar la capacidad de cada aeropuerto, mejorar la operatividad, optimizar las infraestructuras y, sobre todo, garantizar la seguridad, accesibilidad y la calidad de servicio.

En este mismo sentido, la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) ha dado recientemente la razón a Aena Aeropuertos por el uso de las Pasarelas para el embarque y desembarque de pasajeros en el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol frente a una denuncia presentada por Ryanair por «presuntas prácticas prohibidas». La CNC ha resuelto archivar las actuaciones al considerar que no hay indicios de infracción de las normas de la competencia. La aerolínea irlandesa, que pretende realizar el embarque y el desembarque de sus viajeros a pie y sin pasarela, recurrió al organismo público al entender que la imposición de uso de los «fingers» por parte del gestor aeroportuario supone un trato discriminatorio frente al resto de las compañías que operan en la infraestructura malagueña.

La resolución del citado organismo recoge que la asignación de las pasarelas responde a «razones de seguridad, accesibilidad, calidad y optimización de la operativa aeroportuaria», además de redundar en la idea de que la asignación de los medios aeroportuarios corresponde a los aeropuertos.

Finalmente, se debe considerar que hay aeropuertos de tipo medio o más pequeños que no tienen pasarelas por lo que no procede hablar de su uso al carecer de esta instalación. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta las infraestructuras de que dispone cada aeropuerto.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 205

### 184/012444

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta el 31 de diciembre, no existen obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 0594 «Circunvalación Segovia. SG-20».

Madrid, 7 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012477

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Para asignar las cantidades que procedan a las distintas provincias en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario es necesario desarrollar el procedimiento previsto en el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación al Programa de Fomento de Empleo Agrario de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas, así como en la Orden de 26 de octubre de 1998.

En este sentido, en fechas próximas tendrá lugar la reunión entre la Directora General del Servicio Público de Empleo Estatal y las organizaciones sindicales y empresariales firmantes del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios y del Acuerdo sobre Política de Inversiones y Empleo Agrarios, iniciándose así el proceso para la asignación y distribución de los créditos correspondientes.

Desde la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal se propondrá la distribución regional de los créditos, que se comunicará a las Comisiones Regionales de Seguimiento para su ratificación o propuesta de modificación, y siguiendo el procedimiento descrito en las normas citadas, con posterioridad, la Dirección General resolverá y remitirá las cantidades correspondientes a las Direcciones Provinciales de dicho Organismo.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012512

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas se ha constituido con los representantes del Ministerio de Defensa y de las Asociaciones Profesionales de miembros de las Fuerzas Armadas nombrados en la Orden Ministerial 74/2012, de 11 de octubre (Boletín Oficial de Defensa n.º 202), que en su artículo 1 cita como representantes del Ministerio de Defensa, a los titulares de los siguientes órganos:

- Subsecretaría de Defensa.
- Dirección General de Personal.
- Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.
- Mando de Personal del Ejército de Tierra.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 206

- Jefatura de Personal de la Armada.
- Mando de Personal del Ejército del Aire.

Por otra parte, en su punto 2, se establece que cuando el Subsecretario de Defensa actúe como Presidente del Consejo, asistirá como representante del Ministerio de Defensa en el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas el titular de la Secretaría General Técnica.

Y en su artículo 2, cita como representantes y suplentes de las asociaciones profesionales a:

— Por la Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas (ASFASPRO):

- Representante: Subteniente D. Pedro Amador Romero.
- Suplente: Sargento Primero D. Francisco Javier Paniagua Núñez.
- Suplente: Brigada D. Juan Ruiz Anaya.

— Por la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME):

- Representante: Subteniente D. Jorge Bravo Álvarez.
- Suplente: D. Oscar Tordesillas Duro.
- Suplente: D. José Ignacio Unibaso Pérez.

Finalmente, el Presidente del Consejo es el Ministro de Defensa y actúa como Secretario el Secretario Permanente del Consejo de Personal.

Por Resolución 430/38059/2012, de 12 de junio, de la Dirección General de Personal, (Boletín Oficial de Defensa n.º 116), se publica la relación de efectivos de las Fuerzas Armadas, que a fecha 12 de junio de 2012, son:

— Oficiales:	25.814
— Suboficiales:	28.952
— Tropa y Marinería:	81.487
TOTAL:	136.253

De conformidad con el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, para poder acceder al Consejo, las asociaciones deberán contar, en relación a los efectivos de las Fuerzas Armadas publicados, con un mínimo de afiliados del 1%, si sus estatutos están abiertos a todas las categorías (por lo tanto un mínimo de 1.362), del 3% de los miembros de su categoría si la asociación es exclusivamente de oficiales o de suboficiales (por lo tanto un mínimo de 774 si es de oficiales y 868 si es de suboficiales), y del 1,5% en el caso de las asociaciones de militares de tropa y marinería (por lo tanto un mínimo de 1.222 de tropa y marinería).

El día 31 de julio de 2012, la Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas (ASFASPRO), presenta ante el Registro de Asociaciones Profesionales de Miembros de las Fuerzas Armadas (RAPFAS), declaración responsable sobre el número de asociados, haciendo constar en la misma, que cuenta con 1.160 asociados pertenecientes a la categoría de suboficiales, por lo que certificaría su derecho a formar parte del Consejo de Personal con un 4% sobre el total de efectivos en la categoría de suboficiales.

Con fecha 3 de agosto de 2012, la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME), presenta ante el mismo registro, declaración responsable, en la que hace constar como asociados, 320 oficiales, 1.735 suboficiales y 1.532 militares de Tropa y Marinería, haciendo un total de 3.587 asociados, por lo que certificaría su derecho a formar parte del Consejo de Personal con un 2,63% sobre el total de efectivos, al ser una asociación abierta a todas las categorías.

En la actualidad, aparte de las ya mencionadas ASFASPRO y AUME, hay inscritas en el Registro de Asociaciones de Miembros de las Fuerzas Armadas (RAPFAS), las siguientes asociaciones:

- Categoría de tropa y marinería:
  - Asociación de Tropa y Marinería (ATME).
  - Asociación de Militares de Tropa y Marinería (AMTM).
  - Asociación Unificada de Militares Profesional de España (AUMPE).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 207

— Categoría de Oficiales:

- Asociación de Militares de Complemento de las Fuerzas Armadas (AMCOFAS).

— Todas las Categorías:

- Asociación de Militares Ourensanos (AMO).

El día 13 de agosto de 2012, ATME presenta ante el RAPFAS declaración responsable sobre el número de asociados, haciendo constar en la misma, que cuenta con 302 asociados pertenecientes a la categoría de tropa y marinería, lo que supone un 0,37% sobre el total de efectivos de dicha categoría.

El día 13 de agosto de 2012, AUMPE presenta ante el RAPFAS declaración responsable sobre el número de asociados, haciendo constar en la misma, que cuenta con 267 asociados pertenecientes a la categoría de tropa y marinería, lo que supone un 0,32% sobre el total de efectivos de dicha categoría.

El resto de asociaciones no presentó declaración responsable sobre el número de asociados.

En conclusión, ninguna de las asociaciones citadas con anterioridad cumple los ya expuestos requisitos para acceder al Consejo establecidos en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio.

El apartado 3 de la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, se reproduce en el apartado 4 del artículo 20 del Reglamento del Consejo de Personal, aprobado por el Real Decreto 910/2012, de 8 de junio. Los criterios que se van a seguir no han sido determinados y serán incluidos en un desarrollo posterior del Reglamento del Consejo de Personal.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012513

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La programación plurianual de provisión de plazas a que se refiere el artículo 18 de la Ley 39/2007, de la carrera militar, se establecerá para satisfacer las necesidades de militares profesionales derivadas del planeamiento de la defensa y teniendo en cuenta las plantillas reglamentarias.

Está previsto tramitar el proyecto de Real Decreto de plantillas reglamentarias para el periodo cuatrienal 2013-2017 de modo que pueda ser aprobado antes del 30 de junio de 2013.

La política a seguir en la determinación de los cupos de pase a reserva con carácter voluntario estará acorde con los objetivos marcados por las plantillas reglamentarias.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012527

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

La tasa de cobertura del sistema de protección por desempleo, en diciembre de 2012 (último dato disponible), ha sido del 64,05%.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 208

**184/012529**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

El Gobierno, y en concreto el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el ámbito de sus competencias, está llevando a cabo un apoyo decidido a la actividad agraria a través de la Política Agrícola Común.

Concretamente, dentro de la política comunitaria de desarrollo rural<sup>1</sup> existe una ayuda a la instalación de jóvenes agricultores que contribuye a frenar el envejecimiento de la población rural y trata de estimular la incorporación de nuevos activos a la actividad agraria.

En el actual periodo de programación de desarrollo rural 2007-2013, la medida de jóvenes agricultores se encuentra establecida en todos los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades.

Para el nuevo periodo de programación 2014-2020 que actualmente se está negociando, se mantiene la posibilidad de conceder esta ayuda.

Madrid, 7 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

<sup>1</sup> Regulada actualmente a través del Reglamento CE 1698/2005.

**184/012545 y 184/012546**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La renovación de los instrumentos normativos del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados es un proyecto que se desarrollará a lo largo de la legislatura vigente. Hasta la fecha, se ha realizado un estudio comparado de legislaciones de otros países en este ámbito y se está colaborando con representantes del ámbito fiscal y judicial. También se está valorando la colaboración de otros órganos de la Administración General del Estado.

Con respecto a la norma para la homogeneización de la edad de acceso al consumo de sustancias legales con potencial adictivo se indica que también es un proyecto que se desarrollará a lo largo de la legislatura vigente. Hasta la fecha, se han establecido trabajos previos de recopilación y análisis de medidas que evidencien científicamente su efectividad; en este contexto se ha realizado un estudio de las legislaciones, normativas y medidas de otros países.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/012620**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

Las subidas de las tarifas en 2012 que aplica AENA son las aprobadas por la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, elaborada de acuerdo con el procedimiento previsto en la legislación vigente española: la Ley 1/2011, de 4 de marzo, que transpone al ordenamiento jurídico la Directiva Europea de tarifas aeroportuarias.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 209

La transposición de la Directiva debe respetar la doctrina del Tribunal Constitucional, según la cual la aprobación de las prestaciones públicas patrimoniales (naturaleza que tienen las tarifas aeroportuarias), deben aprobarse por una norma con rango de Ley, en este caso, la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Debido a la fecha de aprobación de la Ley española de transposición (realizada dentro del plazo establecido por la Directiva) y para cumplir con los plazos presupuestarios internos españoles, la Ley 1/2011 prevé expresamente que la actualización de las tarifas en 2012 se hará a través de la Ley de Presupuestos Generales para dicho ejercicio.

La Ley 2/2012, de 29 de junio aprueba los Presupuestos Generales del Estado e incluye en la actualización de las tarifas aeroportuarias, habiéndose seguido por tanto, el procedimiento legal vigente.

Respecto al procedimiento de aprobación, la Ley 1/2011, establece para los ejercicios 2013 en adelante (recordemos que no para el 2012, ya que era materialmente imposible debido a la fecha de aprobación de dicha ley), un procedimiento de consultas que se ha llevado a cabo a través de diversas reuniones con los usuarios (celebradas el 9 febrero, 11 de mayo y 7 de junio de 2012), cuyo contenido se refleja en las actas que constan en la Dirección General de Aviación Civil, como autoridad legalmente encargada de la supervisión.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012643 y 184/012644

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

La información disponible en la Agencia Tributaria sobre las cuestiones planteadas se refiere a las cantidades consignadas por los contribuyentes en las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto sobre Sociedades en concepto de deducción por donativos.

Esta información, que se puede consultar en la página web de la Agencia Tributaria ([www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)), dentro del apartado «Agencia Tributaria» / «Memorias y Estadísticas Tributarias» / «Estadísticas Tributarias» / «Publicaciones», expresada en euros, y referida a los últimos cinco ejercicios fiscales con información estadística definitiva, es la que se detalla a continuación:

Deducciones por donativos en el IRPF			
Ejercicio fiscal	Deducción parte estatal	Deducción parte autonómica	Importe total
2006	93.696.251	46.156.261	139.852.512
2007	100.133.954	49.317.923	149.451.877
2008	110.057.296	54.205.075	164.262.371
2009	117.448.858	57.844.801	175.293.659
2010	94.827.847	94.821.956	189.649.803

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 210

Deducciones por donativos en el Impuesto sobre Sociedades	
Ejercicio fiscal	Importe total
2006	120.895.190
2007	176.445.661
2008	92.657.641
2009	106.300.905
2010	103.909.101

Como se ha mencionado con anterioridad, estos importes se refieren a cantidades consignadas por los contribuyentes en las declaraciones de ambos impuestos, sin que puedan identificarse los mismos con minoraciones de recaudación final asociados a la deducción considerada.

En efecto, el hecho de que puedan practicarse otras deducciones además de la de donativos, unido a la posible insuficiencia de cuota que pueda absorber el importe conjunto de las mismas, puede provocar que el impacto final en la recaudación sea inferior al importe de la deducción declarada.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012664

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

La lucha contra la pobreza infantil y la promoción del bienestar de la infancia se sitúan en la actualidad entre las prioridades incluidas en el marco de la dimensión social de la Estrategia UE 2020. Así se ha constatado el pasado 4 de octubre en el Consejo de Empleo y Política Social (EPSCO) de la UE, donde entre sus conclusiones se ha aprobado prevenir y abordar la pobreza infantil y la exclusión social, promoviendo el bienestar infantil.

El objetivo estratégico dedicado a la pobreza infantil es uno de los futuros retos incluidos en el Informe Nacional Social, el cual se ha presentado recientemente ante el Comité de Protección Social y servirá de base para la elaboración del nuevo Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAin) 2013-2016, con el que se pretende avanzar en una estrategia real de inclusión activa que articule de forma eficaz y eficiente las medidas orientadas a la inclusión laboral junto con las de garantía de ingresos, a la vez que se proporcione el acceso de todos a servicios públicos de calidad.

En el nuevo PNAin 2013-2016 se abordarán medidas concretas para la infancia más vulnerable, constituyendo un objetivo estratégico, que junto a la adopción de políticas universales de protección a la familia y al bienestar infantil y en función de la Recomendación sobre la materia que adopte la Comisión Europea, reducirá los altos niveles actuales a partir de un enfoque multidimensional en combinación con los tres pilares de la inclusión activa.

Por otra parte, el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y adolescencia 2012-2015 ha sido aprobado el pasado 30 de noviembre por el Pleno del Observatorio de la Infancia y se está impulsando la elaboración y puesta en marcha, en colaboración con los diversos Departamentos implicados en la materia, de un Plan Integral de Apoyo a la Familia, para vertebrar la política familiar de forma explícita como un conjunto coherente de acciones homogéneas de apoyo a la familia.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 211

**184/012667**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información interesada, es preciso aclarar que en España no se utilizan «balas» de goma, sino pelotas de goma. Al margen de ello, no existe instrucción alguna para la realización de maniobras consideradas ilegales en los ejercicios de reciclaje de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

El protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se rige por los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad, según las previsiones de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Las prácticas operativas realizadas se desarrollaron de acuerdo con el protocolo establecido para las mismas.

No se ha dado ninguna orden para utilizar pelotas de goma incumpliendo las medidas de seguridad pertinente. La utilización, de conformidad con el protocolo de actuación, se considera el medio actual menos lesivo frente a la actuación de grupos violentos que arrojan objetos contundentes, como piedras, cohetes pirotécnicos y bombas incendiarias; siempre de acuerdo con los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad.

Los puestos de libre designación, adjudicados durante el periodo señalado, son los que figuran en la siguiente tabla:

COMISARIO PRINCIPAL	26
COMISARIO	18
INSPECTOR	2
SUBINSPECTOR	3
OFICIAL	8
POLICÍA	49
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>

Madrid, 7 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/012671**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñárritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

La Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007, de 25 de diciembre) dispone en su artículo 15 que las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de la Guerra Civil y la Dictadura.

En el ámbito de la Administración General del Estado, por acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de octubre de 2008 se dictaron instrucciones para la retirada de símbolos, y se encargó a la Comisión Técnica de Expertos, creada por Orden CUL/459/2009, de 10 de febrero, valorar la concurrencia de supuestos que pudiesen constituir excepciones a la regla general de retirada, de acuerdo con su significado histórico, valor artístico religioso o criterios técnicos. Esta Comisión, por tanto, no ha examinado bienes de otras titularidades que no sean estatales.

Se tiene constancia de la retirada de aproximadamente 570 vestigios. El resto está en proceso de tramitación, atendiendo al procedimiento administrativo requerido y a su coste. La información por

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 212

comunidades autónomas y años, los vestigios retirados o los que faltan por retirar, así como los supuestos excluidos de la retirada, pueden encontrarse en la web del Gobierno de España <http://www.memoriahistorica.gob.es/Vestigios/enlaces/BalanceRetiradaVestigios.htm>.

En cuanto al hecho de que la no retirada de algunos de estos objetos tiene como causa la retirada de subvenciones o ayudas públicas, no consta que ninguna de las subvenciones concedidas se haya visto afectada por este supuesto.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012680

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El proyecto «Línea eléctrica a 400 KV Morella-La Plana 2. TTMM: Albocasser y otros (Castellón)», cuyo promotor es Red Eléctrica de España S.A., tuvo entrada en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como órgano ambiental el 4 de julio de 2005, para ser sometido a procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

El 11 de enero de 2013 se recibió el Estudio de Impacto Ambiental elaborado por el promotor, habiendo sido sometido a información pública.

Actualmente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está analizando el expediente y comprobando que incluye toda la información que exige la normativa vigente, y en caso contrario se solicitará la subsanación al promotor del proyecto.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012692

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Durante el año 2011 el Ministerio de Fomento no realizó inversión alguna en el proyecto de inversión 2006-17-020-0133 «Jaén-Córdoba (PC)»

Madrid, 7 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012693

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, figura para la provincia de Jaén el proyecto de inversión 2000 17 020 0121 «LAV Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén».

A 31 de diciembre de 2011 el grado de ejecución era del 32,66%.

Madrid, 7 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 213

**184/012700**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Las obras del tramo: «Linares-Ibros», pertenecientes a la Autovía A-32, están siendo financiadas a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), que en 2011 ha certificado una inversión de 12.006.099,85 euros, para el desarrollo de las obras correspondientes, con cargo a su propio presupuesto, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

El Presupuesto de SEITT se encuentra en los PGE contemplado dentro de los presupuestos de las Sociedades Públicas Empresariales y Sociedades Estatales, y es distinto al presupuesto de la Dirección General de Carreteras, contemplado en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado (Ministerio de Fomento).

Por lo tanto las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2011, con cargo al proyecto de inversión al que se refiere la pregunta: 2006 17 38 4228 «A-32. Linares-Ibros (Enlace C-236), 863.954,58 euros, no se corresponden a la ejecución de obras, que es de 12.006.099,85 euros abonado a través del Presupuesto de la SEITT, sino a la asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras, que se abona a través de la Sección 17.

El motivo, por el que dichas obligaciones reconocidas sean un 534,6% superiores a lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado en 2011, obedece a que la empresa adjudicataria de la asistencia técnica ha tenido que desarrollar durante 2011 una mayor cantidad de trabajo que el inicialmente contemplado, debido a la necesidad de redactar un proyecto modificado de las obras que inicialmente no estaba previsto para el citado ejercicio, y que fue aprobado en 2011.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/012709**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El coste total del nuevo depósito de El Cristo, incluidas las expropiaciones de terrenos, ascendió a 11,4 millones de euros.

En lo que se refiere al estado actual de la maquinaria cabe señalar que se han deteriorado los accionamientos, la valvulería y la cubierta del depósito por el transcurso del tiempo, por lo que sería necesario acondicionarlos para su puesta en funcionamiento. Se estima que el coste de acondicionamiento del depósito de El Cristo asciende a 0,15 millones de euros.

El Gobierno, a través de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ha mantenido reuniones con el Ayuntamiento de Oviedo a lo largo del año 2012 con objeto de buscar una solución integral al abastecimiento de agua de la ciudad.

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico y el Ayuntamiento de Oviedo están trabajando en la redacción de un convenio de colaboración para la encomienda de gestión de infraestructuras para el abastecimiento de agua a Oviedo.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 214

**184/012732**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Se encuentra pendiente de licitación la instalación de las pantallas acústicas en el tramo comprendido entre la Robla y Pola de Lena.

Entre Sotiello y Campomanes las obras continúan en ejecución y, como es habitual, durante la ejecución de las mismas se irán reparando las incidencias que puedan ir sucediendo por el tránsito de los vehículos de la obra, dejando siempre las calzadas, como mínimo, en el mismo estado que anteriormente se encontraban.

Se están vigilando exhaustivamente los tránsitos de camiones, procurando que los recorridos que realicen molesten lo menos posible a los núcleos de población.

La limpieza de la carretera se está realizando de forma continuada, intentando minimizar las afecciones a los usuarios.

Madrid, 7 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/012735**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Los laboratorios del Servicio de Criminalística se encuentran integrados en la Jefatura de Policía Judicial, según recoge la Orden General n.º 4/2008, de 23 de mayo, publicada en el Boletín Oficial de la Guardia Civil núm. 15 de 31 de mayo de 2008, sobre la organización de la Jefatura de Policía Judicial.

El trabajo se realiza a solicitud de las Autoridades judiciales y Unidades de investigación de la Guardia Civil. La dependencia orgánica es de la Jefatura de Policía Judicial, según indica la citada Orden General, dependiendo funcionalmente de las Autoridades Judiciales.

El Servicio de Criminalística de la Guardia Civil dispone de los siguientes laboratorios:

— 1 Laboratorio Central, estructurado en 7 especialidades: Biología, Química, Grafística, Balística, Identificación, Ingeniería y Fotografía-Infografía.

— 6 Laboratorios de Criminalística de Zona, con 3 especialidades (Grafística, Balística e Incendios). El Laboratorio de Zona de Valencia cuenta, además, con la especialidad de Nuevas Tecnologías

— 54 Laboratorios de Criminalística de Comandancia, con especialidad en Identificación de huellas e Inspecciones Técnicas Oculares.

A fecha 11 de noviembre de 2012, en el Servicio de Criminalística se encontraban pendientes de resolver un total de 21.106 asuntos, de los cuales 13.977 provenían del año 2011 y anteriores, y 7.129 correspondían al ejercicio 2012.

Por otro lado, a la misma fecha, en el Departamento de Biología, los asuntos pendientes de resolver ascendían a 16.203, de los que 12.519 provenían de 2011 y 2010, y 3.784 correspondían al ejercicio 2012.

La última modificación en la organización del Servicio de Criminalística es de fecha 23 de mayo de 2008, conforme a la citada Orden General n.º 4/2008.

El Servicio de Criminalística realiza una labor de mejora constante en todos sus aspectos a fin de mantenerlo permanentemente actualizado, adaptándolo a la situación del momento a través del Sistema de Gestión de la Calidad.

Para ser destinado a un laboratorio del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, se precisa la especialidad de Policía Judicial, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 769/1987, de 19 de junio, sobre Regulación de la Policía Judicial. La formación de un integrante de una Unidad de Policía Judicial se

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 215

compone de un curso de especialización en el Área de Policía Judicial de la Escuela de Especialización de la Guardia Civil y de un periodo de formación en el Centro de Estudios Jurídicos, dependiente del Ministerio de Justicia.

Por otro lado, en el caso de los integrantes de la Escala Facultativa de la Guardia Civil, sus destinos están vinculados a la cualificación exigida en el momento de su ingreso en el Cuerpo: químicos, biólogos, físicos, etc.; debido a la especialidad de las tareas a desarrollar en sus concretos campos de conocimiento.

Todos los miembros destinados en el servicio de Criminalística de la Guardia Civil poseen el título de Policía Judicial, con la formación anteriormente citada, excepto los pertenecientes a la Escala Facultativa por los motivos ya aludidos. Además, existen puestos de trabajo no específicos de especialistas de Policía Judicial, cuya ocupación no requiere estar en posesión de dicha especialidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden General n.º 4/2008, como, por ejemplo, administrativos, traductores, etc.

Las condiciones para desempeñar los puestos de responsabilidad aludidos en la pregunta, se recogen en la Orden General n.º 4/2008, y en el sistema de Gestión de Calidad, exigiéndose la formación propia de Policía Judicial.

Los Jefes del Laboratorio Central, de Zona y de Comandancia, realizan funciones directivas generales y de carácter administrativo, pudiendo asumir funciones técnicas, siempre y cuando concurren en la misma persona los requisitos establecidos para este puesto y los necesarios para ser Especialista o Director técnico en una determinada área de conocimiento.

En relación con las medidas de prevención de riesgos laborales cabe señalar que existe un «Manual de prevención de riesgos laborales», aprobado por el Director General de la Guardia Civil el 26 de octubre de 2010, dentro del cual se incluye el «Plan de prevención de Riesgos Laborales de la Guardia Civil», establecido a nivel general. El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales asume la tarea de registro mencionada.

El edificio de la Comisaría General de Policía Científica, perteneciente al Cuerpo Nacional de Policía, dispone de laboratorios de ADN diseñados para dar cabida al personal del citado Cuerpo destinado en esa área de trabajo. En este momento, la capacidad operativa de las instalaciones está optimizada para conseguir el pleno rendimiento de equipos y líneas de trabajo.

Como se ha expuesto anteriormente, la Guardia Civil dispone de seis laboratorios regionales y cincuenta y cuatro provinciales. Por su parte, el Cuerpo Nacional de Policía cuenta con un laboratorio Central de ADN ubicado en la Comisaría General de Policía Científica (Madrid) y cinco laboratorios territoriales sitos en Barcelona, Sevilla, Valencia, A Coruña y Granada.

Los miembros de las Escalas Facultativas de la Guardia Civil tienen acceso a los cursos de especialidad del Cuerpo.

Respecto a la desmotivación aludida, no se tiene constancia de la misma.

En relación con las diferentes especialidades de los laboratorios, se hace notar que en el transcurso del año 2012, no se han visto afectadas en su funcionamiento por problemas de abastecimiento.

Respecto al complemento específico singular se señala que es un complemento que está destinado a retribuir las condiciones particulares o singulares de algunos puestos de trabajo, en atención a su especial dificultad técnica, responsabilidad, peligrosidad o penosidad, en las cuantías recogidas en el Catálogo de Puestos de Trabajo de la Guardia Civil, aprobado por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Todos los puestos de trabajo de la Guardia Civil están catalogados, por lo que tienen asignada una denominación, un nivel de complemento de destino y un componente singular del complemento específico.

En lo relativo al personal que firma los peritajes de Investigación de los Laboratorios y que asisten a juicio por ello, se informa que pueden pertenecer a cualquiera de las Escalas de la Guardia Civil.

En lo relativo a los criterios de sucesión del mando, cabe indicar que se aplican los vigentes en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Los Oficiales Facultativos no ejercen la función de mando en el Servicio de Criminalística, tal y como recoge el Sistema de Gestión de Calidad y avala la Sentencia número 141, de fecha 10 de febrero de 2012, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

El borrador del Anteproyecto de Ley de Régimen de Personal de la Guardia Civil ya ha sido informado por el Consejo de la Guardia Civil y a lo largo de 2012 se han recibido e informado observaciones planteadas por distintos Ministerios.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 216

**184/012749**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

La Empresa Paradores de Turismo, S.A. aborda un plan ante la necesidad de asegurar la supervivencia de la compañía, adecuarse a la realidad de la demanda actual del sector, controlar los costes operativos, situarse en posición competitiva y reducir las pérdidas acumuladas desde 2007.

La dirección de Paradores presentó un plan de viabilidad el pasado 26 de noviembre en la memoria técnica del expediente de regulación de empleo.

Las causas que motivan la presentación de un despido colectivo son económicas, productivas y organizativas.

Paradores alcanzó el 2 de enero de 2013 un Acuerdo de medidas a adoptar que fue suscrito entre representantes de los trabajadores y la Dirección de la empresa. Entre dichas medidas se encuentra:

- Cierre total del parador de Puerto Lumbreras.
- Cierre temporal de 25 paradores.

Por lo que se refiere a la posibilidad de la privatización de Paradores, lo que se ha planteado es que la gestión podría pasar de pública a privada, si así se contribuye a mejorar su situación pero no es el momento ahora de debatir una posible privatización, sino de abordar la supervivencia y viabilidad de la Red de Paradores.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/012750**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

La Empresa Paradores de Turismo, S.A. aborda un plan ante la necesidad de asegurar la supervivencia de la compañía, adecuarse a la realidad de la demanda actual del sector, controlar los costes operativos, situarse en posición competitiva y reducir las pérdidas acumuladas desde 2007.

Las causas que motivan la presentación de un Despido Colectivo son económicas, productivas y organizativas. Las condiciones que plantea la empresa para acometer los despidos son las previstas en la última reforma laboral. Estas condiciones han sido objeto de negociación.

Con fecha de 2 de enero de 2013, se alcanzó un acuerdo de medidas a adoptar que fue suscrito entre representantes de los trabajadores y la Dirección de la empresa. Dichas medidas son las siguientes:

- Extinción de contratos de trabajo a 350 trabajadores con una indemnización de 25 días de salario por año de servicio con un máximo de 20 mensualidades.
- Cierre total del Parador de Puerto Lumbreras.
- Cierre temporal de 25 Paradores.
- Suspensión de contratos de trabajo y reducción de jornada del 25% para los trabajadores afectados por los cierres temporales y los designados por la empresa.

— Reducción del salario base con efectos de 1 de enero de 2013 para toda la plantilla, con arreglo a los siguientes criterios:

- a) Hasta 14.000 € brutos: el 0,5%
- b) De 14.001 a 20.000 € brutos: el 1%
- c) De 20.001 a 40.000 € brutos: el 2%
- d) A partir de 40.001 € brutos: el 3%

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 217

Por lo que se refiere a la posibilidad de la privatización de Paradores, lo que se ha planteado es que la gestión podría pasar de pública a privada, si así se contribuye a mejorar su situación pero no es el momento ahora de debatir una posible privatización, sino de abordar la supervivencia y viabilidad de la Red de Paradores.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012752

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), en el ámbito de sus competencias y con el fin de garantizar el cumplimiento del plan de gestión de la Zona de Especial Conservación (ZEC) Estrecho Oriental, aplicará las medidas de conservación y, si procede, las medidas sancionadoras necesarias, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1620/2012, de 30 de noviembre.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012769

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Anchuelo Crego, Álvaro (GUPyD).

Respuesta:

Respecto a las condiciones impuestas a las comunidades autónomas para recibir recursos del Fondo de Liquidez Autonómico, el acceso a dichos recursos requiere de la presentación, por parte de la comunidad autónoma, y de su aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de un plan de ajuste que garantice el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública. Dicho plan de ajuste integra también compromisos en materia de reformas estructurales, análisis de tesorería, seguimiento del volumen de deuda total y comercial, reducción de los periodos medios de pago y reordenación del sector público autonómico.

Respecto al grado de cumplimiento, debe indicarse que las comunidades autónomas que han accedido al Fondo de Liquidez Autonómico han procedido al suministro de información para su evaluación por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012772

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Anchuelo Crego, Álvaro (GUPyD).

Respuesta:

La Intervención General de la Administración del Estado, dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, es el Centro competente para elaborar las cuentas económicas de las Administraciones públicas y para el cálculo del déficit público.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 218

En la actualidad se está recibiendo información de las unidades que componen el sector de las Administraciones Públicas y se están elaborando los datos de avance del año 2012, que conforme a los requerimientos de la normativa europea (Procedimiento de Déficit Excesivo), se debe remitir a la Comisión Europea antes del 1 de abril de 2013.

En tanto no se haya concluido la recepción de datos y la elaboración del avance, resultaría aventurado y poco riguroso facilitar a Su Señoría otra información.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012811

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCIU).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se detalla a continuación el grado de ejecución presupuestaria correspondiente, con respecto a las anualidades previstas en los Presupuestos de 2012.

PROYECTO DE INVERSIÓN	GRADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2000 17 38 4875	Proyecto paralizado en 2010.
2003 17 38 4109	147,3%
2003 17 38 4111	4,6%
2004 17 38 0966	Proyecto paralizado en 2009.
2007 17 38 4309	Proyecto suspendido en 2011.
2007 17 38 4311	Proyecto suspendido en 2011.
2007 17 38 4312	Proyecto suspendido en 2011.

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012859

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.<sup>a</sup> Olaia y Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

La desjudicialización del Registro Civil no se produce en el borrador del Anteproyecto de Ley de Reforma Integral de los Registros, sino ya en la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil que en su Exposición de Motivos explicaba el cambio indicando que:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 219

«La modernización del Registro Civil también hace pertinente que su llevanza sea asumida por funcionarios públicos distintos de aquellos que integran el poder judicial del Estado, cuyo cometido constitucional es juzgar y ejecutar lo juzgado».

Asimismo, atribuía la llevanza de los registros civiles a funcionarios de carrera del Subgrupo A1 que tengan la Licenciatura en Derecho o a secretarios judiciales, en un modelo absolutamente respetable pero que aún no ha sido probado.

El borrador de Anteproyecto de Ley de Reforma Integral de los Registros atribuye la llevanza del Registro Civil a los Registradores de la Propiedad y Mercantiles por estimar que es el cuerpo de funcionarios que, por razón de su especialización en Derecho Privado y eficacia contrastada, se considera el más adecuado. Registradores, que tal como señala el artículo 274.2.º de la Ley Hipotecaria, son funcionarios públicos a todos los efectos legales.

En la Ley de 1957 se atribuía a los Jueces y Magistrados, en la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil a funcionarios de carrera del Subgrupo A1 que tengan la Licenciatura en Derecho o a secretarios judiciales, en el Anteproyecto de Ley de Reforma Integral de los Registros, a los Registradores. En el nuevo modelo, pues, siguen siendo funcionarios, ahora Registradores, a los que se atribuye esta nueva tarea pública de tal forma que el Estado y los ciudadanos puedan beneficiarse de su experiencia y sus estructuras organizativas.

Por lo que concierne al pago por parte de los ciudadanos, se señala que el borrador del Anteproyecto de reforma no incide en los costes directos que para los ciudadanos habrá de suponer el nuevo modelo de Registro Civil, lo cual deberá ser objeto de regulación en el momento y por el cauce normativo correspondiente, que no es el de la reforma de la Ley de Registro Civil.

El alcance y la incidencia de ese coste, se encuentra en estudio por el Gobierno, aunque, como ya ha reconocido el Ministerio de Justicia, se valora la posibilidad de mantener la gratuidad de los actos inscribibles esenciales. Actualmente está tramitándose una reordenación de los vigentes aranceles de los registradores que tienen más de 20 años de antigüedad, siguiendo el procedimiento legalmente establecido en el que interviene el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012866

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto y Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

Se comunica que no se dispone de la información solicitada, pudiendo ser aportada por las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012875

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina y Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

Se adjunta en cuadro anexo la respuesta a la pregunta de referencia.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 220

**ANEXO**

**SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA**

**1. DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS**

Centro Gestor	OO.II	Tipo de Cuota	Importe €	Observaciones
Subdirección general de protección del Patrimonio Histórico	Consejo de Europa	Obligatoria	27.237,37	Pagado
Subdirección General de Museos Estatales	ICOM España (Consejo Internacional de Museos)	Obligatoria	828,00	Pendiente de pago
Subdirección General de Museos Estatales	ICOM España (Consejo Internacional de Museos)	Obligatoria	9.910,00	Pagado
Subdirección General de Museos Estatales	Programa Ibermuseos	Obligatoria	46.482,80	Pagado
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria	IFLA - Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas	Obligatoria	637,80	Pagado
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria	EBLIDA - Oficina Europea de Asociaciones de Bibliotecas, Información y Documentación	Obligatoria	505,10	Pagado
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe	Obligatoria	50.000,00	Pendiente de pago
Subdirección General de Archivos Estatales	Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)	Obligatoria	300,00	Pagado
Subdirección General de Archivos Estatales	Fundación DLM FORUM	Obligatoria	825,00	Pagado
Subdirección General de Archivos Estatales	Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). Programa ADAI	Obligatoria	8.500,00	Pagado
Subdirección General de Archivos Estatales	Consejo Internacional de Archivos (ICA)	Obligatoria	22.600,00	Pagado
Subdirección General de Archivos Estatales	Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina (REDIAL)	Obligatoria	150,00	Pagado
Subdirección General de Archivos Estatales	Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). Programa ADAI	Voluntaria	55.810,00	Pagado
Subdirección General de Museos Estatales	Museo sin Fronteras. ONG Internacional	Voluntaria	3.000,00	Pagado

## 2. BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

Centro Gestor	OO.II.	Tipo de Cuota	Importe € pagado 2012	Observaciones
Biblioteca Nacional de España	Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA)	Voluntaria	4.700,00	Pendiente de pago
Biblioteca Nacional de España	Asociación Internacional de Bibliofilia	Voluntaria	110,00	Pagado
Biblioteca Nacional de España	Conference of European National Libraries (CELN)	Voluntaria	1.000,00	Pendiente de pago
Biblioteca Nacional de España	European Bureau of Library Information and Documentation Associations (EBLIDA)	Voluntaria	505,10	Pagado
Biblioteca Nacional de España	International Association of Sound Archives (IASA)	Voluntaria	190,00	Pendiente de pago
Biblioteca Nacional de España	Consejo Internacional de Museos (ICOM)	Voluntaria	828,00	Pendiente de pago
Biblioteca Nacional de España	International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA)	Voluntaria	849,00	Pagado
Biblioteca Nacional de España	International Internet Preservation Consortium	Voluntaria	4.000,00	Pendiente de pago
Biblioteca Nacional de España	Ligue des Bibliothèques Europeennes de Recherche (LIBER)	Voluntaria	425,00	Pendiente de pago
Biblioteca Nacional de España	Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina (REDIAL)	Voluntaria	150,00	Pendiente de pago
Biblioteca Nacional de España	Centre International D'Enregistrements des Publications en serie	Obligatoria	19.521,00	Pendiente de pago

## 3. INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y LAS ARTES AUDIOVISUALES

Centro Gestor	OO.II.	Tipo de Cuota	Importe € pagado 2012	Observaciones
ICAA	Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI)	Obligatoria	12.633,12	Pagado
ICAA	Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF)	Obligatoria	2.750,00	Pagado
ICAA	Asociación de Cinematecas Europeas (ACE)	Obligatoria	700,00	Pagado
ICAA	EURIMAGES	Obligatoria	1.772.448,00	Pagado
ICAA	Observatorio Audiovisual Europeo	Obligatoria	119.047,97	Pagado
ICAA	IBERMEDIA	Obligatoria	84.000,00	Pagado

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 222

4. INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (INAEM)

Centro Gestor	OO.II.	Tipo de Cuota	Importe € pagado 2012	Observaciones
INAEM	Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	Obligatoria	275.000,00	Pagado
INAEM	European Union Youth Orchestra	Obligatoria	30.000,00	Pagado
INAEM	Major Orchestra Librarians Association	Obligatoria	250 (USD)	Pagado
INAEM	Internationale ISMN —Agentur—	Obligatoria	2.700,00	Pagado
INAEM	European Federation of National Youth Orchestras	Obligatoria	750,00	Pagado
INAEM	Organización de Estados Iberoam. —Iberescena—	Obligatoria	200.000,00	Pagado
INAEM	Opera Europa	Obligatoria	2.700,00	Pagado
INAEM	European Network for Opera and Dance	Obligatoria	1.250,00	Pagado

**SUBSECRETARÍA**

5. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Centro Gestor	OO.II.	Tipo de Cuota	Importe € pagado 2012	Observaciones
SGCI	Centro Europeo de Lenguas Modernas —Graz—	Voluntaria	187.465,29	Pendiente de pago
SGCI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI)	Obligatoria	588.050,00	Pagado
SGCI	Organización de Ministros del Sudeste Asiático (SEAMEO)	Obligatoria	6.000,00	Pagado
SGCI	Convenio Andrés Bello	Obligatoria	115.000,00	Pendiente de pago

**SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES**

6. FUNDACIÓN UNIVERSIDAD

Centro Gestor	OO.II.	Tipo de Cuota	Importe € pagado 2012	Observaciones
Fundación Universidad	Academic Cooperation Association	Obligatoria	11.271,00	Pagado
Fundación Universidad	International Association of Universities	Obligatoria	601,20	Pagado

## 7. AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Centro Gestor	OO.II.	Tipo de Cuota	Importe € pagado 2012	Observaciones
ANECA	European Consortium for Accreditation	Obligatoria	3.000,00	Pagado
ANECA	European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA)	Obligatoria	4.500,00	Pagado
ANECA	International Network FOR Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE)	Obligatoria	480,00	Pagado
ANECA	European Quality Assurance Register (EQAR)	Obligatoria	1.149,50	Pagado
ANECA	Red Iberoamericana para la Acreditación de la calidad de la Educación Superior (RIACES)	Obligatoria	791,64	Pagado

## 8. OTROS SEFPU

Centro Gestor	OO.II.	Tipo de Cuota	Importe € pagado 2012	Observaciones
Gabinete SEFPU	CERI-OCDE	Voluntaria	134.642,16	Pendiente de pago
Gabinete SEFPU	EUNEC (Consejo Escolar del Estado)	Obligatoria	2.500,00	Pendiente de pago
INEE	Asociación Internacional de Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA)	Obligatoria	10.371,00	Pagado
INEE	INES-OCDE	Voluntaria	47.000,00	Pendiente de pago
INEE	PISA-OCDE	Voluntaria	220.000,00	Pendiente de pago
INEE	TALIS-OCDE	Voluntaria	53.162,00	Pendiente de pago
INEE	TIMSS-OCDE	Voluntaria	45.000,00	Pendiente de pago
INEE	PIRLS-OCDE	Voluntaria	30.000,00	Pendiente de pago
Dir. Gral. Eval. y Coop. Terr.	Agencia Europea para el desarrollo de necesidades educativas especiales	Obligatoria	62.363,00	Pendiente de pago
Dir. Gral. Formación Prof.	Tecnologías Educativas y Aula Mentor	Obligatoria	30.504,00	Pendiente de pago
Dir. Gral. Formación Prof.	Skills	Voluntaria	30.000,00	Pendiente de pago
SGU	Instituto Universitario Europeo	Obligatoria	1.648.896,00	Pagado

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 224

9. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Centro Gestor	OO.II.	Tipo de Cuota	Importe € pagado 2012	Observaciones
CSD	Consejo de Europa	Voluntaria	106.070,00	Pagado
CSD	Agencia Mundial Antidopaje	Obligatoria	327.849,62	Pagado
CSD	Consejo Iberoamericano del Deporte	Obligatoria	1.400,00	Pagado

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/012876 y 184/012877**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina y Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

El Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa, unidad encargada de gestionar todo lo referente a las Adendas al convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Real Sociedad Matemática, informan que las cuestiones planteadas por Sus Señorías fueron aprobadas por Acuerdo de Consejo de Ministros del pasado día 7 de diciembre de 2012 y, una vez finalizados los trámites correspondientes, el Ministerio libró a la Real Sociedad Matemática Española la cantidad de 34.700 €, estando incluido en dicha cantidad el importe de los premios a los seis alumnos ganadores de la Fase Nacional de la XLVIII Olimpiada Matemática Española.

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/012882**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina y Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte recoge la información de los presupuestos liquidados. En este momento se está trabajando en los presupuestos de 2011, que se cerraron en el primer semestre de 2012. Los presupuestos de 2012 todavía no están cerrados, por lo que es imposible disponer de la información solicitada.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/012907 y 184/012908**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina (GS).

Respuesta:

Los datos relativos al curso 2011-2012 se están recogiendo en estos momentos y todavía no está depurada y validada esta información.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 225

Es imposible disponer de la información del curso 2012-2013, puesto que es un curso abierto en el que todavía se están matriculando estudiantes.

Madrid, 18 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012909

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte recoge la información de los presupuestos liquidados. En este momento se está trabajando los presupuestos de 2011, que se cerraron en el primer semestre de 2012. Los presupuestos de 2012 todavía no están cerrados, por lo que es imposible disponer de la información solicitada.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012930

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En la actualidad en la provincia de A Coruña, hay un total de 6 industrias que cuentan con una concesión vigente.

Su ubicación es la siguiente:

Término municipal	Titular
Arteixo	Unión Fenosa Generación
Cabana	Roseva, S.L.
Muros	Conserversa Esteiro
Outes	Gabino Coto y otro, S.C.
Ribeira	Conservas Cerqueira
Pobra	Ramón Franco, S.A.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012961

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El Estado considera que no ha vulnerado los principios del artículo 9.3 de la Constitución. En todo momento se ha intentado alcanzar un acuerdo en el procedimiento negociador iniciado al amparo de lo previsto en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 226

A finales del mes de octubre de 2012, la Xunta de Galicia interpuso recurso de inconstitucionalidad. El día 13 de noviembre de 2012, el Tribunal Constitucional acordó admitir a trámite dicho recurso. Canarias y Extremadura han planteado también recurso de inconstitucionalidad.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012976

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Los anexos al Convenio recientemente suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) contienen las obras que pueden ejecutarse con el capital social actualmente desembolsado y que tenían avanzados los contratos de la sociedad con las Comunidades de Regantes.

No obstante está previsto que puedan incluirse actuaciones en La Rioja, siempre que las Comunidades de Regantes afectadas lleguen a acuerdos de financiación con la sociedad, mediante la Adenda anual al Convenio en la que se incluyen nuevas actuaciones a ejecutar por la Sociedad y se desembolsa el Capital Social necesario para su ejecución.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012977

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Los anexos al Convenio recientemente suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) contienen las obras que pueden ejecutarse con el capital social actualmente desembolsado y que tenían avanzados los contratos de la sociedad con las Comunidades de Regantes.

No obstante está previsto que puedan incluirse actuaciones en La Rioja, siempre que las Comunidades de Regantes afectadas lleguen a acuerdos de financiación con la sociedad, mediante la Adenda anual al Convenio en la que se incluyen nuevas actuaciones a ejecutar por la Sociedad y se desembolsa el Capital Social necesario para su ejecución.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012984

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa garantizará una adecuada custodia y conservación de todas las instalaciones y edificaciones de la fábrica de la Vega en Oviedo. Dentro de lo cual se incluye la autorización de las

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 227

visitas, que se concederá a aquellas personas que justifiquen de forma adecuada su necesidad y será llevada a cabo de acuerdo con la legislación, tal y como se viene realizando en el resto de instalaciones del Ministerio.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013021

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En la Línea Soria-Torralba y en el tramo comprendido entre Coscurita y Soria, se está llevando a cabo la renovación de vía por importe de 17 millones de €. En la actualidad está pendiente de recepción el material restante para acometer dicha renovación, por lo que una vez se reciba el mismo se procederá a realizar una planificación de la obra que marcará los plazos finales de la actuación.

Hasta ahora se han ejecutado actuaciones complementarias, tanto en drenaje, como en servicios afectados y consolidación de taludes en desmontes y terraplenes. Las actuaciones pendientes requieren ejecutar el grueso de la obra con la renovación de vía.

Asimismo, se ha encomendado la redacción de los proyectos constructivos de supresión de los siguientes pasos a nivel en la línea:

LÍNEA	P.K.	CLASE	MUNICIPIO
Torralba-Soria	49/852	C	Almazán
Torralba-Soria	50/526	C	Almazán
Torralba-Soria	68/997	A	Tandelcuende

LÍNEA	P.K.	CLASE	MUNICIPIO
Madrid-Barcelona	182/271	C	Arcos de Jalón
Madrid-Barcelona	188/641	A	Arcos de Jalón
Madrid-Barcelona	189/878	B	Santa María de Huerta
Madrid-Barcelona	190/567	B	Santa María de Huerta
Madrid-Barcelona	191/876	C	Santa María de Huerta
Madrid-Barcelona	163/444	A	Medinaceli
Madrid-Barcelona	166/973	B	Medinaceli
Madrid-Barcelona	167/596	B	Medinaceli
Madrid-Barcelona	168/000	B	Medinaceli

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 228

**184/013023**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En la Línea Soria-Torralba y en el tramo comprendido entre Coscurita y Soria, se está llevando a cabo la renovación de vía por importe de 17 millones de €. En la actualidad está pendiente de recepción el material restante para acometer dicha renovación, por lo que una vez se reciba el mismo se procederá a realizar una planificación de la obra que marcará los plazos finales de la actuación.

Hasta ahora se han ejecutado actuaciones complementarias, tanto en drenaje, como en servicios afectados y consolidación de taludes en desmontes y terraplenes. Las actuaciones pendientes requieren ejecutar el grueso de la obra con la renovación de la vía.

El resto de inversiones realizadas en la provincia de Soria en el año 2012 ascendieron a 72.734,51 € sin IVA.

Para el año 2013 el importe de los Presupuestos Generales del Estado para la provincia de Soria es de 1.586.000,00 €.

Asimismo se ha encomendado la redacción de los proyectos constructivos de supresión de los siguientes pasos a nivel en las líneas:

LÍNEA	P.K.	CLASE	MUNICIPIO
Torralba-Soria	49/852	C	Almazán
Torralba-Soria	50/526	C	Almazán
Torralba-Soria	68/997	A	Tandelcuende

LÍNEA	P.K.	CLASE	MUNICIPIO
Madrid-Barcelona	182/271	C	Arcos de Jalón
Madrid-Barcelona	188/641	A	Arcos de Jalón
Madrid-Barcelona	189/878	B	Santa María de Huerta
Madrid-Barcelona	190/567	B	Santa María de Huerta
Madrid-Barcelona	191/876	C	Santa María de Huerta
Madrid-Barcelona	163/444	A	Medinaceli
Madrid-Barcelona	166/973	B	Medinaceli
Madrid-Barcelona	167/596	B	Medinaceli
Madrid-Barcelona	168/000	B	Medinaceli

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 229

### 184/013045 a 184/013047

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El Gobierno está trabajando a través de grupos de expertos nombrados por la Comisión de Prestaciones Aseguramiento y Financiación, en diversos temas entre los que se encuentra la Reproducción Humana Asistida (RHA).

El objetivo del grupo es concretar la cartera de servicios relativa a la RHA determinando lo que formará parte de la cartera común básica de servicios asistenciales.

No se contempla retirar tratamientos o técnicas sino adoptar aquellas medidas que propuestas por los profesionales y sus sociedades científicas, mejoren el acceso en función de criterios que tienen en cuenta la eficacia, eficiencia, efectividad, seguridad y utilidad terapéuticas, así como las ventajas y alternativas asistenciales, tal como establece el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización y el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Este trabajo permitirá homogeneizar y optimizar las prestaciones en este ámbito para todo el Sistema Nacional de Salud con el fin de evitar inequidades entre Comunidades Autónomas (CCAA) y contribuir a garantizar el sostenimiento del sistema.

Paralelamente, un grupo de expertos está trabajando en los cribados de cáncer que deberían ser realizados en el SNS, entre los que se encuentra el cribado de cáncer de mama y las técnicas más adecuadas para llevarlo a cabo.

Desde diversos niveles de representación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se ha insistido en múltiples ocasiones en el riesgo que supone cuestionar la estrategia de prevención de cáncer de mama por parte de un grupo parlamentario. La definición de cartera de servicios comunes se hará atendiendo a recomendaciones clínicas fundamentadas en criterios de técnicos expertos y solventes.

Respecto a las vasectomías, en este momento, no hay ninguna norma orientada a retirarla de la Cartera de Servicios.

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

El proyecto de montaje de vía del AVE Antequera-Granada está en redacción, siendo prematuro establecer su cuantía y calendario de ejecución.

En cuanto a la base de mantenimiento, está previsto utilizar la actual de Antequera.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 230

### 184/013083

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

En la línea Bobadilla-Granada está prevista la Colaboración Público Privada en el montaje de vía, el montaje de la energía y la señalización y telecomunicación, siendo prematuro establecer las cuantías y fechas solicitadas.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013109

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las obras de los distintos tramos en los que se divide la actuación de la Alta Velocidad entre Burgos y Miranda de Ebro se encuentran pendientes de licitación, por lo que es prematuro precisar una fecha estimada para la finalización de las mencionadas obras.

Madrid, 1 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013111

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La situación administrativa de los tramos de la Autovía A-73, Burgos-Aguilar de Campoo, es la que se indica a continuación:

#### AUTOVÍA A-73 Burgos-Aguilar de Campoo

Tramo	Presupuesto vigente obras (millones €)	Situación Administrativa
Variante Quintanilla de Vivar (Burgos)-Quintanaortuño	44,16	En fase de obras
Quintanaortuño-Montorio	67,00	En fase de proyecto
Montorio-Santa Cruz del Tozo	92,56	Proyecto aprobado
Santa Cruz del Tozo-Pedrosa de Valdelucio	88,25	En fase de proyecto
Pedrosa de Valdelucio-Báscones de Valdivia	39,47	En fase de obras
Báscones de Valdivia-Aguilar de Campoo	37,93	En fase de obras

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 231

En lo que se refiere a los tramos que se encuentran en fase de obras, se informa que su plazo de finalización está condicionado por la evolución de la coyuntura económica, por el marco de las disponibilidades presupuestarias durante este y futuros ejercicios, así como por las dificultades técnicas que eventualmente puedan surgir durante su ejecución.

En relación con los tramos que se encuentran en fase de proyecto o con el proyecto aprobado, la planificación y programación de los plazos previstos para su desarrollo podrán establecerse, en función de las disponibilidades presupuestarias existentes, una vez que se proceda a la licitación y adjudicación de las obras correspondientes.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013112

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El tramo: «Variante de Aranda de Duero», perteneciente a la Autovía del Duero (A-11), se encuentra en fase de obras, con un grado de ejecución del 48,8%.

El plazo para la finalización de esta actuación está condicionado por la evolución de la coyuntura económica, por el marco de las disponibilidades presupuestarias durante este y futuros ejercicios, así como por las dificultades técnicas que eventualmente puedan surgir durante su ejecución.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013113

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La situación administrativa de los tramos de la Autovía A-11 del Duero, entre Soria y Aranda de Duero, es la que se indica a continuación:

#### AUTOVÍA DEL DUERO A-11, entre Soria y Aranda del Duero

Tramo	Presupuesto vigente obras (millones de €)	Situación Administrativa
Los Rábanos-La Mallona	98,89	Proyecto aprobado
La Mallona-Venta Nueva	24,16	En fase de obras
Venta Nueva - Enlace de Santiuste	65,82	En fase de obras
Enlace de Santiuste-Variante del Burgo de Osma	30,16	En fase de obras
Variante de Burgo de Osma	39,44	En servicio
Variante del Burgo de Osma-Enlace San Esteban de Gormaz	30,08	En fase de obras
Enlace San Esteban de Gormaz-Variante Langa de Duero	47,88	En fase de obras
Variante de Langa de Duero-Variante de Aranda de Duero	66,78	En fase de obras

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 232

En lo que se refiere a los tramos que se encuentran en fase de obras, se informa que su plazo de finalización está condicionado por la evolución de la coyuntura económica, por el marco de las disponibilidades presupuestarias durante este y futuros ejercicios, así como por las dificultades técnicas que eventualmente puedan surgir durante su ejecución.

En relación con el tramo que se encuentra con el proyecto aprobado, la planificación y programación de los plazos previstos para su desarrollo podrán establecerse, en función de las disponibilidades presupuestarias existentes, una vez que se proceda a licitación y adjudicación de las obras correspondientes.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013114

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En lo que se refiere al tramo que se encuentra en fase de obras en la Variante de Aranda de Duero, se informa que su plazo de finalización está condicionado por la evolución de la coyuntura económica, por el marco de las disponibilidades presupuestarias durante este y futuros ejercicios, así como por las dificultades técnicas que eventualmente puedan surgir durante su ejecución.

En relación con los demás tramos que se encuentran en fase de proyecto o anteproyecto, la planificación y programación de los plazos previstos para su desarrollo podrán establecerse, en función de las disponibilidades presupuestarias existentes, una vez que se proceda a licitación y adjudicación de las obras correspondientes.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013115

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La fecha de terminación vigente del contrato de las obras de la presa de Castrovido, en Burgos es de 30 de noviembre de 2015.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013117

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El 11 de diciembre de 2012 se inició el periodo de consultas que preceptivamente establece el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, con objeto de poder modificar el horario laboral del Aeropuerto de Burgos.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 233

Este horario laboral está adecuado a un horario operativo previsto de 11:00 a 17:00 horas, todos los días del año, que entrará en vigor una vez realizados los trámites necesarios para su inclusión en la documentación integrada de información aeronáutica (Publicación de Información Aeronáutica, AIP-España). Se ha establecido, asimismo, un procedimiento para la atención puntual de vuelos fuera del horario operativo publicado.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013128 y 184/013129

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que la Administración General de Estado no dispone de la información solicitada.

En su caso, la misma puede ser aportada por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que tiene competencias ejecutivas en el ámbito sanitario.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013150

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se recogen los datos sobre beneficiarios del Plan PREPARA desde marzo de 2011 a noviembre de 2012.

## ANEXO

### SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

#### BENEFICIARIOS PREPARA (MARZO 2011 - NOVIEMBRE 2012)

PROVINCIA	AÑO 2011										AÑO 2012											
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO (parte 2)	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	
Almería	777	1.582	2.418	3.093	3.777	4.483	5.359	5.474	5.735	5.570	5.790	5.917	5.919	5.675	5.564	4.514	3.856	1.221	4.753	4.179	3.597	3.033
Cádiz	942	1.966	3.281	4.292	5.224	6.003	6.946	6.913	6.924	6.780	6.970	7.371	8.016	8.028	8.406	7.162	6.174	2.098	7.692	6.671	5.566	4.724
Córdoba	478	945	1.508	2.015	2.521	2.881	3.405	3.382	3.472	3.308	3.312	3.339	3.578	3.544	3.635	3.084	2.697	1.177	3.640	3.374	2.900	2.478
Granada	733	1.585	2.420	3.198	3.935	4.528	5.413	5.420	5.600	5.452	5.641	5.818	6.241	6.155	6.390	5.416	4.707	1.455	5.793	4.980	4.313	3.718
Huelva	416	923	1.344	1.723	2.247	2.759	3.377	3.628	4.096	4.254	4.612	4.726	4.902	4.657	4.464	3.614	3.034	795	3.467	2.990	2.491	2.115
Jaén	266	597	1.067	1.531	1.972	2.336	2.794	3.004	3.088	2.867	2.751	2.687	2.915	2.910	3.066	2.637	2.375	1.093	3.565	3.363	2.975	2.678
Málaga	977	2.226	3.640	4.871	5.954	6.846	8.023	8.272	8.417	7.994	8.342	8.905	9.878	9.784	10.314	8.861	7.764	2.316	9.363	8.040	6.617	5.550
Sevilla	992	2.222	3.761	5.183	6.184	7.369	8.872	9.105	9.574	9.282	9.637	10.331	11.114	10.929	11.298	9.589	8.380	2.888	10.684	9.384	7.916	6.557
<b>Total ANDALUCÍA</b>	<b>5.581</b>	<b>12.046</b>	<b>19.419</b>	<b>25.906</b>	<b>31.814</b>	<b>37.205</b>	<b>44.189</b>	<b>45.198</b>	<b>46.906</b>	<b>45.507</b>	<b>47.055</b>	<b>49.094</b>	<b>52.563</b>	<b>51.682</b>	<b>53.137</b>	<b>44.877</b>	<b>38.987</b>	<b>13.043</b>	<b>48.957</b>	<b>42.981</b>	<b>36.375</b>	<b>30.853</b>
Huesca	62	135	244	337	409	486	547	535	549	538	573	634	703	696	697	586	491	202	607	543	467	398
Teruel	86	127	184	264	326	399	450	448	474	478	499	528	572	574	590	495	433	127	510	438	357	306
Zaragoza	128	564	1.141	1.582	1.975	2.324	2.743	2.710	2.872	2.698	2.625	2.862	3.218	3.176	3.369	2.852	2.450	768	3.037	2.573	2.130	1.886
<b>Total ARAGÓN</b>	<b>276</b>	<b>826</b>	<b>1.569</b>	<b>2.183</b>	<b>2.710</b>	<b>3.209</b>	<b>3.740</b>	<b>3.693</b>	<b>3.895</b>	<b>3.714</b>	<b>3.697</b>	<b>4.024</b>	<b>4.493</b>	<b>4.446</b>	<b>4.656</b>	<b>3.933</b>	<b>3.374</b>	<b>1.097</b>	<b>4.154</b>	<b>3.554</b>	<b>2.954</b>	<b>2.590</b>

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 234

PROVINCIA	AÑO 2011										AÑO 2012											
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO (parte 2)	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	
Asturias	539	968	1.384	1.849	2.263	2.640	3.104	3.111	3.165	3.111	3.366	3.626	3.961	4.001	4.287	3.779	3.324	1.232	4.418	3.797	3.319	2.795
<b>Total PRINCIPADO DE ASTURIAS</b>	539	968	1.384	1.849	2.263	2.640	3.104	3.111	3.165	3.111	3.366	3.626	3.961	4.001	4.287	3.779	3.324	1.232	4.418	3.797	3.319	2.795
Barcelona	1.835	3.646	6.553	8.690	11.003	13.104	15.316	15.660	16.204	16.090	16.634	17.245	18.383	17.710	18.719	15.932	13.197	5.171	16.956	15.356	13.322	11.313
Girona	437	808	1.267	1.586	1.942	2.253	2.583	2.512	2.595	2.628	2.805	3.004	3.419	3.320	3.452	2.962	2.494	709	2.920	2.444	1.981	1.628
Lleida	152	333	561	725	884	1.070	1.170	1.193	1.197	1.138	1.207	1.361	1.641	1.560	1.603	1.355	1.108	409	1.423	1.225	988	818
Tarragona	336	715	1.225	1.665	2.081	2.400	2.782	2.770	2.833	2.864	3.051	3.243	3.575	3.519	3.655	3.129	2.666	982	3.236	2.885	2.414	2.064
<b>Total CATALUÑA</b>	2.760	5.502	9.606	12.666	15.910	18.827	21.851	22.135	22.829	22.720	23.697	24.853	27.018	26.109	27.429	23.378	19.465	7.271	24.535	21.910	18.705	15.823
Ceuta	9	128	209	261	296	340	367	317	288	360	385	481	651	703	714	540	472	78	534	349	277	241
<b>Total CEUTA</b>	9	128	209	261	296	340	367	317	288	360	385	481	651	703	714	540	472	78	534	349	277	241
Ávila	93	218	326	409	471	524	597	586	600	583	613	690	779	775	838	715	631	195	769	650	537	445
Burgos	179	392	569	752	884	999	1.165	1.183	1.132	1.089	1.179	1.288	1.412	1.426	1.489	1.306	1.140	381	1.413	1.200	1.043	901
León	231	453	736	929	1.121	1.302	1.527	1.489	1.512	1.460	1.548	1.716	1.828	1.820	2.034	1.741	1.516	559	1.956	1.735	1.514	1.329
Palencia	116	217	303	387	452	515	564	536	506	465	507	535	594	662	711	633	571	182	716	618	534	436
Salamanca	160	322	518	672	816	946	1.089	1.063	1.116	1.055	1.151	1.250	1.377	1.441	1.536	1.339	1.192	442	1.522	1.361	1.165	985
Segovia	11	68	123	153	170	200	233	226	235	228	244	318	378	411	466	425	386	108	480	419	350	269
Soria	37	81	128	169	207	242	280	267	245	239	263	273	304	307	317	273	236	100	318	275	230	196
Valladolid	264	501	739	951	1.143	1.295	1.465	1.454	1.455	1.426	1.501	1.673	1.872	1.894	2.041	1.779	1.551	557	2.027	1.750	1.521	1.308
Zamora	86	169	244	290	370	442	516	509	520	501	545	617	712	756	826	722	644	215	847	702	585	500
<b>Total CASTILLA Y LEÓN</b>	1.177	2.421	3.686	4.712	5.634	6.465	7.436	7.313	7.321	7.046	7.551	8.360	9.256	9.492	10.258	8.933	7.867	2.739	10.048	8.710	7.479	6.369
Albacete	471	863	1.195	1.548	1.863	2.200	2.492	2.433	2.444	2.393	2.567	2.684	2.884	2.960	2.971	2.550	2.138	686	2.638	2.276	1.973	1.730
Ciudad Real	585	1.124	1.540	1.962	2.383	2.694	3.012	3.003	3.021	3.037	3.186	3.398	3.684	3.819	3.933	3.334	2.859	951	3.680	3.242	2.797	2.414
Cuenca	188	406	562	728	887	964	1.061	1.063	1.012	982	1.040	1.119	1.237	1.261	1.280	1.118	976	321	1.218	1.009	823	710
Guadalajara	217	371	541	713	871	961	1.100	1.077	1.031	980	1.048	1.115	1.210	1.218	1.244	1.099	952	288	1.141	1.000	848	744
Toledo	410	831	1.531	1.820	2.250	2.551	2.742	2.682	2.757	2.818	3.062	3.253	3.521	3.637	3.803	3.200	2.708	693	2.856	3.009	2.761	2.375
<b>Total CASTILLA-LA MANCHA</b>	1.871	3.595	5.369	6.771	8.254	9.370	10.407	10.258	10.265	10.210	10.903	11.569	12.536	12.895	13.231	11.301	9.633	2.939	11.533	10.536	9.202	7.973
Alicante/Alacant	389	1.274	2.134	2.957	3.484	4.144	4.845	5.079	5.477	5.124	4.828	4.878	6.360	6.788	7.566	6.420	5.504	2.001	6.779	6.228	5.514	4.905
Castellón/Castello	251	581	1.127	1.445	1.856	2.226	2.492	2.453	2.492	2.309	2.394	2.567	2.604	2.512	2.777	2.296	1.947	909	2.615	2.487	2.155	1.851
Valencia	387	1.653	3.592	5.205	6.473	7.586	8.793	9.179	9.511	8.970	8.956	9.485	10.167	9.813	10.607	8.886	7.539	3.047	9.810	9.138	8.462	7.556
<b>Total COM. VALENCIANA</b>	1.027	3.508	6.853	9.607	11.813	13.956	16.130	16.711	17.480	16.403	16.178	16.930	19.131	19.113	20.950	17.602	14.990	5.957	19.204	17.853	16.131	14.312
Badajoz	684	1.227	1.805	2.277	2.804	3.422	3.968	4.049	4.204	4.258	4.560	4.938	5.391	5.525	5.817	5.021	4.379	1.193	5.070	4.312	3.562	3.054
Cáceres	412	732	1.104	1.396	1.653	1.972	2.330	2.307	2.339	2.258	2.562	2.800	3.014	2.999	3.161	2.718	2.383	691	2.830	2.372	1.931	1.613
<b>Total EXTREMADURA</b>	1.096	1.959	2.909	3.673	4.457	5.394	6.298	6.356	6.543	6.516	7.122	7.738	8.405	8.524	8.978	7.739	6.762	1.884	7.900	6.684	5.493	4.667
Coruña A	489	921	1.426	1.947	2.433	2.833	3.425	3.566	3.708	3.748	4.030	4.207	4.537	4.389	4.695	4.057	3.504	1.285	4.563	4.019	3.444	2.928
Lugo	124	255	402	522	625	734	866	911	931	940	1.046	1.146	1.304	1.337	1.418	1.235	1.081	363	1.347	1.164	986	833
Ourense	171	308	471	632	768	879	1.013	1.037	1.069	1.061	1.157	1.232	1.348	1.393	1.468	1.285	1.119	411	1.430	1.267	1.083	916
Pontevedra	667	1.186	1.776	2.283	2.770	3.213	3.719	3.839	3.936	3.827	4.080	4.348	4.720	4.774	4.898	4.175	3.623	1.197	4.486	3.809	3.264	2.763
<b>Total GALICIA</b>	1.451	2.670	4.075	5.384	6.596	7.659	9.023	9.353	9.644	9.576	10.313	10.933	11.909	11.893	12.479	10.752	9.327	3.256	11.826	10.259	8.777	7.440
Balears (Illes)	530	970	1.457	1.817	2.107	2.364	2.529	2.493	2.300	2.070	2.252	2.694	3.063	3.185	3.452	3.057	2.635	812	3.231	2.729	2.138	1.786
<b>Total ILLES BALEARS</b>	530	970	1.457	1.817	2.107	2.364	2.529	2.493	2.300	2.070	2.252	2.694	3.063	3.185	3.452	3.057	2.635	812	3.231	2.729	2.138	1.786
Palmas Las	1.293	2.270	3.328	4.374	5.406	6.361	7.453	7.579	7.779	7.759	8.136	8.384	8.696	8.668	9.172	7.858	6.702	2.506	8.417	7.376	6.341	5.486
Sta. Cruz de Tenerife	1.049	1.846	2.744	3.638	4.485	5.294	6.127	6.089	6.214	6.366	6.706	6.951	7.293	7.217	7.770	6.677	5.638	1.974	7.109	6.326	5.335	4.556
<b>Total ISLAS CANARIAS</b>	2.342	4.116	6.072	8.012	9.891	11.655	13.580	13.668	13.993	14.125	14.842	15.335	15.989	15.885	16.942	14.535	12.340	4.480	15.526	13.702	11.676	10.042

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 235

PROVINCIA	AÑO 2011										AÑO 2012											
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	JULIO (parte 2)	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.
Rioja La	131	210	389	539	638	722	804	760	785	742	803	902	1.025	1.084	1.155	982	860	288	1.045	939	783	689
<b>Total LA RIOJA</b>	131	210	389	539	638	722	804	760	785	742	803	902	1.025	1.084	1.155	982	860	288	1.045	939	783	689
Madrid	684	2.148	4.377	6.305	7.915	9.244	10.926	11.683	12.451	12.233	13.208	14.596	15.969	15.940	16.923	14.136	11.946	4.838	15.455	13.876	12.241	10.606
<b>Total MADRID</b>	684	2.148	4.377	6.305	7.915	9.244	10.926	11.683	12.451	12.233	13.208	14.596	15.969	15.940	16.923	14.136	11.946	4.838	15.455	13.876	12.241	10.606
Melilla	21	95	122	172	203	225	253	251	216	200	239	320	352	363	378	347	309	52	311	215	187	150
<b>Total MELILLA</b>	21	95	122	172	203	225	253	251	216	200	239	320	352	363	378	347	309	52	311	215	187	150
Murcia	588	1.280	2.083	3.095	3.810	4.167	4.714	5.239	7.149	8.022	8.497	9.074	9.702	9.384	9.498	7.977	6.730	2.134	8.091	7.003	5.986	5.071
<b>Total MURCIA</b>	588	1.280	2.083	3.095	3.810	4.167	4.714	5.239	7.149	8.022	8.497	9.074	9.702	9.384	9.498	7.977	6.730	2.134	8.091	7.003	5.986	5.071
Navarra	249	477	835	1.107	1.268	1.514	1.776	1.809	1.831	1.784	1.881	2.108	2.221	2.251	2.413	2.110	1.831	618	2.329	2.002	1.761	1.532
<b>Total NAVARRA</b>	249	477	835	1.107	1.268	1.514	1.776	1.809	1.831	1.784	1.881	2.108	2.221	2.251	2.413	2.110	1.831	618	2.329	2.002	1.761	1.532
Álava/Araba	26	85	177	279	358	420	512	551	602	561	593	645	761	768	861	746	665	224	836	746	648	582
Gipuzkoa	95	231	476	650	797	935	1.125	1.171	1.223	1.219	1.266	1.401	1.492	1.390	1.427	1.202	1.041	388	1.334	1.160	1.000	903
Bizkaia	156	426	766	1.036	1.239	1.395	1.721	1.821	1.865	1.841	2.002	2.245	2.462	2.527	2.644	2.282	2.009	769	2.607	2.317	2.014	1.726
<b>Total PAÍS VASCO</b>	277	742	1.419	1.965	2.394	2.750	3.358	3.543	3.690	3.621	3.861	4.291	4.715	4.685	4.932	4.230	3.715	1.381	4.777	4.223	3.662	3.211
Cantabria	445	831	1.237	1.635	1.940	2.230	2.461	2.390	2.404	2.319	2.387	2.546	2.797	2.836	3.070	2.612	2.249	668	2.805	2.333	1.900	1.533
<b>Total CANTABRIA</b>	445	831	1.237	1.635	1.940	2.230	2.461	2.390	2.404	2.319	2.387	2.546	2.797	2.836	3.070	2.612	2.249	668	2.805	2.333	1.900	1.533
<b>Total general</b>	<b>21.054</b>	<b>44.492</b>	<b>73.070</b>	<b>97.659</b>	<b>119.913</b>	<b>139.936</b>	<b>162.946</b>	<b>166.281</b>	<b>173.155</b>	<b>170.279</b>	<b>178.237</b>	<b>189.474</b>	<b>205.756</b>	<b>204.471</b>	<b>214.882</b>	<b>182.820</b>	<b>156.816</b>	<b>54.767</b>	<b>196.679</b>	<b>173.655</b>	<b>149.046</b>	<b>127.683</b>

Madrid, 10 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013151**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El sistema de protección por desempleo en España tiene dos niveles, uno contributivo y otro asistencial, que comprende subsidios y programas específicos, como es la Renta Activa de Inserción (RAI), y al que se puede acceder, una vez agotada la prestación contributiva, cuando se da una situación de necesidad económica y otros factores como la edad y las cargas familiares.

Por otra parte, debe destacarse el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, por el que el Gobierno aprueba la cuarta prórroga del Programa PREPARA. Asimismo, la crisis económica y los elevados niveles de desempleo han motivado que el Gobierno en el mismo Real Decreto-ley establezca la prórroga automática de dicho Programa por periodos de seis meses, mientras la tasa de desempleo, según la Encuesta de Población Activa (EPA), se mantenga por encima del 20 por ciento.

Además, las comunidades autónomas tienen establecidas sus propias medidas de protección económica, complementarias de las estatales, para los desempleados desprotegidos. Son medidas a las que los beneficiarios que agotan todas las posibilidades del sistema de protección por desempleo estatal pueden optar.

En los anexos que se acompañan se recogen los datos sobre paro registrado y beneficiarios de prestaciones por desempleo (incluido subsidio agrario) en el mes de diciembre de 2012 a nivel provincial, autonómico y nacional.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 236

Como se ha dicho, las personas que hayan agotado el derecho a prestaciones por desempleo pueden, si cumplen los requisitos, solicitar su inclusión en el Programa PREPARA o bien acceder a las ayudas que facilitan las comunidades autónomas.

### ANEXO I

#### SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

*DEMANDANTES PARADOS QUE NO SON BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO  
POR CCAA Y PROVINCIAS - OCTUBRE 2012*

CC.AA.	TOTAL
ANDALUCÍA	579.619
ARAGÓN	53.269
PRINCIPADO DE ASTURIAS	52.558
ILLES BALEARS	35.474
CANARIAS	135.596
CANTABRIA	26.918
CASTILLA-LA MANCHA	127.116
CASTILLA Y LEÓN	120.935
CATALUÑA	258.591
COM. VALENCIANA	290.422
EXTREMADURA	76.167
GALICIA	127.524
COM. DE MADRID	259.410
REGIÓN DE MURCIA	78.849
COM. FORAL DE NAVARRA	23.471
PAÍS VASCO	91.390
LA RIOJA	12.211
CEUTA	7.874
MELILLA	8.335
<b>TOTAL</b>	<b>2.365.729</b>

PROVINCIAS	TOTAL
ARABA/ÁLAVA	14.196
ALBACETE	27.274
ALICANTE/ALACANT	118.012
ALMERÍA	41.088
ÁVILA	9.473
BADAJOS	50.773
BALEARS (ILLES)	35.474
BARCELONA	194.187

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 237

PROVINCIAS	TOTAL
BURGOS	14.963
ÁVILA	25.394
CÁDIZ	113.366
CASTELLÓN/CASTELLO	31.126
CIUDAD REAL	34.941
CÓRDOBA	54.998
CORUÑA A	50.704
CUENCA	9.820
GIRONA	22.600
GRANADA	58.480
GUADALAJARA	10.618
GIPUZKOA	23.917
HUELVA	33.253
HUESCA	7.428
JAÉN	37.498
LEÓN	23.928
LLEIDA	12.714
RIOJA LA	12.211
LUGO	12.082
MADRID	259.410
MÁLAGA	104.893
MURCIA	78.849
NAVARRA	23.471
OURENSE	13.928
ASTURIAS	52.558
PALENCIA	8.050
PALMAS LAS	74.072
PONTEVEDRA	50.810
SALAMANCA	19.266
STA. CRUZ DE TENERIFE	61.524
CANTABRIA	26.918
SEGOVIA	5.882
SEVILLA	136.043
SORIA	2.850
TARRAGONA	29.090
TERUEL	5.089
TOLEDO	44.463

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 238

PROVINCIAS	TOTAL
VALENCIA	141.284
VALLADOLID	26.660
BIZKAIA	53.277
ZAMORA	9.863
ZARAGOZA	40.752
CEUTA	7.874
MELILLA	8.335
<b>TOTAL</b>	<b>2.365.729</b>

**ANEXO II**

**PARO REGISTRADO MES DE DICIEMBRE DE 2012**

PROVINCIA Y CC.AA.	DICIEMBRE 2012
ALMERÍA	79.050
CÁDIZ	204.255
CÓRDOBA	96.293
GRANADA	108.185
HUELVA	66.916
JAÉN	63.403
MÁLAGA	210.872
SEVILLA	254.855
ANDALUCÍA	1.083.829
HUESCA	15.536
TERUEL	10.825
ZARAGOZA	84.160
ARAGÓN	110.521
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	103.787
BALEARS (ILLES)	95.835
LAS PALMAS	151.107
STA. C. TENERIFE	133.808
CANARIAS	284.915
CANTABRIA	56.341
ALBACETE	53.669
CIUDAD REAL	69.629
CUENCA	21.424
GUADALAJARA	24.667
TOLEDO	92.951
CASTILLA-LA MANCHA	262.340

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 239

PROVINCIA Y CC.AA.	DICIEMBRE 2012
ÁVILA	18.489
BURGOS	32.090
LEÓN	45.918
PALENCIA	15.728
SALAMANCA	35.850
SEGOVIA	12.418
SORIA	6.742
VALLADOLID	51.201
ZAMORA	18.823
CASTILLA Y LEÓN	237.259
BARCELONA	481.112
GIRONA	59.889
LLEIDA	31.940
TARRAGONA	74.015
CATALUÑA	646.956
ALICANTE/ALACANT	226.227
CASTELLÓN/CASTELLO	62.038
VALENCIA	281.470
COM. VALENCIANA	569.735
BADAJOS	94.788
CÁCERES	51.156
EXTREMADURA	145.944
A CORUÑA	109.975
LUGO	27.939
OURENSE	30.407
PONTEVEDRA	110.466
GALICIA	278.787
MADRID (COM. DE)	544.484
MURCIA (REGIÓN DE)	154.551
NAVARRA (COM. FORAL DE)	51.944
ARABA/ÁLAVA	26.584
BIZKAIA	94.811
GIPUZKOA	47.688
PAIS VASCO	169.083
RIOJA (LA)	27.577
CEUTA	12.230
MELILLA	12.605
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>4.848.723</b>

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 240

ANEXO III

**BENEFICIARIOS PRESTACIONES POR DESEMPLEO (PROVINCIAS)**

*MES DE DICIEMBRE DE 2012*

Provincias	Total
ARABA/ÁLAVA	13.728
ALBACETE	28.430
ALICANTE/ALACANT	116.341
ALMERÍA	48.490
ÁVILA	9.444
BADAJOS	68.025
BALEARS (ILLES)	99.461
BARCELONA	307.192
BURGOS	19.104
CÁCERES	37.504
CÁDIZ	110.049
CASTELLÓN/CASTELLO	36.480
CIUDAD REAL	36.190
CÓRDOBA	76.549
CORUÑA A	63.057
CUENCA	12.799
GIRONA	48.572
GRANADA	77.632
GUADALAJARA	15.523
GIPUZKOA	27.695
HUELVA	53.523
HUESCA	9.990
JAÉN	57.710
LEÓN	25.971
LLEIDA	22.441
RIOJA LA	15.993
LUGO	17.157
MADRID	304.057
MÁLAGA	124.842
MURCIA	84.434
NAVARRA	32.806
OURENSE	17.409
ASTURIAS	60.687
PALENCIA	8.631

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 241

Provincias	Total
PALMAS LAS	83.619
PONTEVEDRA	64.159
SALAMANCA	19.177
STA. CRUZ DE TENERIFE	78.274
CANTABRIA	31.557
SEGOVIA	7.035
SEVILLA	172.405
SORIA	4.294
TARRAGONA	54.770
TERUEL	7.315
TOLEDO	48.880
VALENCIA	155.705
VALLADOLID	27.282
BIZKAIA	46.980
ZAMORA	9.668
ZARAGOZA	49.311
CEUTA	4.751
MELILLA	4.280
<b>TOTAL</b>	<b>2.957.378</b>

**BENEFICIARIOS PRESTACIONES POR DESEMPLEO (CC.AA) MES DE DICIEMBRE DE 2012**

Comunidades Autónomas	Total
ANDALUCÍA	721.200
ARAGÓN	66.616
PRINCIPADO DE ASTURIAS	60.687
ILLES BALEARS	99.461
CANARIAS	161.893
CANTABRIA	31.557
CASTILLA-LA MANCHA	141.822
CASTILLA Y LEÓN	130.606
CATALUÑA	432.975
COM. VALENCIANA	308.526
EXTREMADURA	105.529
GALICIA	161.782
COM. DE MADRID	304.057
REGIÓN DE MURCIA	84.434
COM. FORAL DE NAVARRA	32.806

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 242

Comunidades Autónomas	Total
PAIS VASCO	88.403
LA RIOJA	15.993
CEUTA	4.751
MELILLA	4.280
<b>TOTAL</b>	<b>2.957.378</b>

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013152

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se remite la distribución territorial del presupuesto destinado a políticas activas de empleo, acordada en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, para los años 2010, 2011 y 2012, según se establece en las correspondientes Órdenes por las que se distribuyen territorialmente para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Se indica que el desglose por provincias no es posible ofrecerlo, por ser las comunidades autónomas las encargadas de realizar esta distribución.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	AÑO 2010 (Euros)	AÑO 2011 (Euros)	AÑO 2012 (Euros)
ANDALUCÍA	683.855.573	692.785.444	298.440.187
ARAGÓN	72.609.425	74.259.797	31.989.857
P. ASTURIAS	93.619.576	93.619.576	40.329.720
ILLES BALEARS	53.133.297	54.585.622	23.514.556
CANARIAS	174.157.311	176.465.744	76.018.442
CANTABRIA	41.041.824	41.104.001	17.706.904
CASTILLA-LA MANCHA	144.481.663	145.675.548	62.754.549
CASTILLA Y LEÓN	176.678.733	176.678.733	76.110.192
CATALUÑA	430.590.921	443.852.704	191.204.193
C. VALENCIANA	295.094.946	305.026.153	131.400.077
EXTREMADURA	108.527.081	108.527.081	46.751.620
GALICIA	247.348.554	247.348.554	106.553.549
MADRID	370.647.370	371.886.984	160.202.585
MURCIA	78.338.994	80.495.774	34.676.209
NAVARRA	31.132.185	31.132.185	13.411.215
LA RIOJA	17.348.197	17.898.560	7.710.395
<b>TOTAL</b>	<b>3.018.605.650</b>	<b>3.061.342.460</b>	<b>1.318.774.250</b>

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma del País Vasco, a Ceuta y a Melilla, el cuadro siguiente refleja las cantidades asignadas para su gestión por el Servicio Público de Empleo Estatal, en tanto no estaban transferidas, en estos ámbitos territoriales, las competencias de ejecución en materia de políticas activas de empleo.

	Año 2010	Año 2011	Año 2012
PAÍS VASCO	150.238.070,00		
CEUTA	8.343.710,00	8.757.186,00	7.931.722,00
MELILLA	8.290.900,00	8.118.594,00	7.914.174,64

A partir del año 2011, el Servicio Público de Empleo Estatal no dispone de los datos del País Vasco, ya que esta Comunidad Autónoma asumió las competencias de ejecución en materia de políticas activas de empleo a partir del 1 de enero de 2011, por Real Decreto 1441/2010, de 5 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de ejecución de la legislación laboral en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo, que realiza el Servicio Público de Empleo Estatal. De acuerdo con lo establecido en el acuerdo de traspaso de los programas de empleo y formación a esa Comunidad Autónoma, la cuantificación de los fondos que corresponden a estos programas se realiza a través del sistema del cupo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/013154

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Uno de los objetivos prioritarios del Gobierno es sentar las bases para lograr una completa transformación de la Administración de Justicia.

Se trata de lograr una justicia adaptada a las necesidades actuales y que, utilizando las nuevas tecnologías disponibles, atienda, en un plazo de tiempo razonable, a los problemas de los ciudadanos.

Por ello, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de marzo de 2012, se creó una Comisión Institucional para la elaboración de una propuesta de texto articulado de Ley Orgánica del Poder Judicial y de Ley de demarcación y de planta judicial, propuesta que, por el momento, no ha sido formulada.

Por lo que respecta a la demarcación, es preciso adaptar el mapa judicial a la realidad demográfica, económica y social actual. Para ello, se ha de dotar a la justicia de una estructura organizativa y territorial basada en criterios de flexibilidad y eficiencia, y que, superando el modelo de partido judicial, sea capaz de evitar la excesiva acumulación de litigios en determinados territorios.

Por su parte, dentro de este proceso de reforma, el Consejo General del Poder Judicial elaboró una propuesta, que fue aprobada en el pleno del 3 de mayo de 2012, que contribuirá al enriquecimiento del debate pero que, según la legislación vigente, no es vinculante. Asimismo, las comunidades autónomas han de participar en el proceso, formulando propuestas para su análisis.

En cualquier caso, el Ministerio de Justicia pretende llevar a cabo este proceso bajo la premisa de lograr el máximo consenso y evaluando en profundidad todos los datos disponibles, así como los factores y circunstancias específicos de cada caso.

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 244

**184/013155**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En primer lugar hay que aclarar que los datos, tanto de la recaudación derivada de los ajustes normativos introducidos por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, como de las previsiones realizadas, son a nivel nacional sin que se disponga de información a nivel autonómico o provincial.

En este sentido, según los datos contenidos en la Nota de prensa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 29 de enero de 2013, el impacto de los cambios normativos introducidos en el IVA, durante 2012, ha sido valorado en 2.441 millones de euros.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013157**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La eventual cesión de titularidad del espacio de los terrenos de Campamento Benítez no requeriría la firma de ningún Convenio por parte del Ministerio de Fomento ya que la cesión de inmuebles del Estado es una competencia de la Dirección General del Patrimonio del Estado, dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que se aprueba mediante orden ministerial.

El Ministerio de Fomento está trabajando con la mencionada Dirección General sobre el procedimiento a seguir, conforme a la normativa aplicable, para una posible cesión gratuita de los terrenos al municipio con el fin de destinarlos a un parque municipal.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013161**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se está procediendo a la redacción del proyecto constructivo «Elaboración del proyecto y ejecución de las obras EDAR, colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Nerja. Plan de saneamiento integral de la Costa del Sol-Axarquía (Málaga)».

Una vez redactado dicho proyecto, se conocerá el coste exacto de la actuación, y en función de la disponibilidad presupuestaria, se podrá programar la inversión a realizar.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 245

**184/013174 y 184/013175**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con fecha 29 de noviembre de 2012, el Ministerio de Fomento ha enviado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el expediente de información pública y audiencia a las Administraciones del Estudio Informativo mencionado para que formule la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Una vez se formule la DIA y se apruebe definitivamente el Estudio Informativo, se licitarán y se redactarán en primer lugar los proyectos constructivos, fase anterior a la licitación de las obras.

Madrid, 24 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013176**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La mayoría de los contratos de los tramos en obras para la finalización de la autovía A-7, entre Nerja y Adra, se están desarrollando bajo la modalidad de Abono Total del Precio, o Método Alemán, lo que significa que el importe de los trabajos con cargo a la ejecución de las obras correspondientes se abonará al contratista una vez que finalice su ejecución, y las obras sean recepcionadas por la Administración.

Por lo tanto, la inversión realizada durante 2012 con cargo a la autovía A-7 en Granada, se ha destinado fundamentalmente a los correspondientes contratos de asistencia técnica para Control y Vigilancia de las obras, y no se corresponde a la inversión de obra ejecutada durante el citado ejercicio.

Control y Vigilancia:

La inversión realizada, entre Nerja y Adra, durante 2012 es: 1.262.862,28 €.

Contratos obra:

Se ha hecho una inversión de 8.909.259,55 y el resto se hace por (Método Alemán: se abona al finalizar la obra).

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013178**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El trazado de la Autovía del Mediterráneo, A-7, entre Málaga y Almería, atraviesa zonas que imponen condicionantes técnicos muy complejos en la ejecución de las obras, tanto por la orografía como por la geotecnia derivada de los materiales y formaciones geológicas, que se agravan especialmente a su paso por la provincia de Granada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 246

Teniendo en cuenta lo indicado en el párrafo anterior y la complejidad técnica de algunos tramos de esta infraestructura, a día de hoy, no resulta posible establecer una previsión concreta de plazos para su finalización.

No obstante, se trabaja para que esta actuación pueda finalizar a lo largo de la presente legislatura.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013179

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado de 2013 no figura una partida específica con cargo a las actuaciones de referencia.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013180

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El plazo para la licitación de las obras de referencia está sujeto a la existencia de las disponibilidades presupuestarias necesarias para su ejecución.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013188

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se señala que está prevista la supresión en el 2013 de los siguientes pasos a nivel en la provincia de Málaga:

LÍNEA	P.K.	CLASE	MUNICIPIO
Bobadilla-Algeciras	99/130	F	Jimera de Líbar
Bobadilla-Algeciras	99/710	C	Jimera de Líbar
Bobadilla-Algeciras	100/048	C	Jimera de Líbar
Bobadilla-Algeciras	100/783	A	Jimera de Líbar
Bobadilla-Algeciras	101/313	A	Jimera de Líbar
Bobadilla-Algeciras	102/360	A	Jimera de Líbar
Córdoba-Málaga	155/014	C	Alora

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 247

Por otro lado, se seguirá trabajando en la supresión de los pasos a nivel siguientes:

LÍNEA	P.K.	CLASE	MUNICIPIO
Córdoba-Málaga	155/378	C	Álora
Córdoba-Málaga	158/165	B	Álora

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013195

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

No existe ninguna actuación contemplada por parte del Ministerio de Fomento para ejecutar obras de un nuevo enlace, o modificar el semienlace existente en la Autovía del Mediterráneo A-7, a la altura de Caleta de Vélez (Málaga).

No obstante, el Ministerio de Fomento ha informado favorablemente la consulta de viabilidad formulada por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga para completar el citado semienlace. Esta actuación, en caso de que el Ayuntamiento solicite formalmente llevarla a cabo, deberá ser ejecutada y financiada por el mismo, previa autorización del Ministerio de Fomento, de acuerdo con los requisitos y tramitación establecidos en la normativa vigente.

Madrid, 1 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013200

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras del acceso sur al Aeropuerto de Málaga, se encuentran conformadas por la Obra Principal, y un Proyecto Complementario.

La actuación principal se encuentra prácticamente finalizada. No obstante, su puesta en servicio está condicionada por las actuaciones contempladas en el Proyecto Complementario.

Dicho Proyecto Complementario, aprobado técnicamente el pasado mes de febrero de 2012, ha sido necesario para adaptar el diseño de una estructura sobre el parque de las vías de ferrocarril en las inmediaciones del aeropuerto a las exigencias técnicas que establece el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), como explotador de la infraestructura.

Una vez se produzca la aprobación económica del Proyecto Complementario, podrán iniciarse las obras correspondientes contempladas en el mismo, que tienen un plazo de ejecución estimado de seis meses desde su inicio.

Por lo tanto, se prevé la puesta en servicio de las obras del Acceso sur al Aeropuerto de Málaga en 2013.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 248

**184/013201**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Proyecto Complementario de las obras del Acceso sur al Aeropuerto de Málaga fue aprobado técnicamente el pasado mes de febrero de 2012, encontrándose actualmente pendiente de aprobación económica.

Una vez se produzca la aprobación económica del citado Proyecto, podrán iniciarse las obras contempladas en el mismo.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013202**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

El ratio inversión/habitante de la provincia de Salamanca en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 asciende a 285,90 €/habitante, frente a los 111,91 €/habitante en 2012 lo que supone un incremento del 155% respecto al año anterior.

Con relación a este indicador, la provincia de Salamanca ocupa el puesto 14 de las 52 provincias y ciudades autónomas de España.

Madrid, 7 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013208**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior cumple con las previsiones del artículo 62 de Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

En virtud de las disposiciones contenidas en los artículos 53.1 y 57 de la citada Ley Orgánica, cuando un ciudadano extranjero se encontrase irregularmente en territorio español podrá aplicarse, en atención al principio de proporcionalidad, la expulsión del territorio español, previa la tramitación del correspondiente expediente administrativo y mediante la resolución motivada que valore los hechos que configuran la infracción.

La Constitución Española proclama la independencia del poder judicial y el Ministerio del Interior, como no podría ser de otra manera, acata sus resoluciones.

Por otra parte, el citado Ministerio está comprometido en la elaboración del Reglamento que regule el funcionamiento y régimen interior de los centros de estancia controlada de extranjeros.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 249

**184/013211**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La redacción del proyecto de construcción para el desdoblamiento de la N-232 en el tramo: «Figueroelas-Gallur» ha sido reprogramada, finalizando el nuevo plazo vigente para el desarrollo del proyecto el 31 de diciembre de 2013.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013212**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La redacción del proyecto de construcción para el desdoblamiento de la N-232 en el tramo: «Mallen-Figueroelas» ha sido reprogramada, finalizando el nuevo plazo vigente para el desarrollo del proyecto el 31 de diciembre de 2013.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013213**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Con fecha 30 de noviembre de 2012 finalizaron los trabajos de la «Asistencia para la redacción del Plan de Desarrollo Sostenible para el entorno territorial de Jánovas».

La empresa adjudicataria, por tanto, no solicitó nueva ampliación de plazo para la finalización.

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013216**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La redacción del proyecto de construcción para el desdoblamiento de la N-232 en el tramo: «Figueroelas-Gallur» ha sido reprogramada en octubre de 2012, debido a la falta de disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 250

### 184/013217

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La redacción del proyecto de construcción para el desdoblamiento de la N-232 en el tramo: «Mallén-Gallur» ha sido reprogramada en septiembre de 2012, debido a la falta de disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013220

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los datos correspondientes a los servicios especiales Avant entre Madrid y Zaragoza del 6 al 10 de diciembre de 2012 fueron los siguientes:

- Viajeros: 1.617
- Ocupación: alrededor de un 80%
- Ingresos: 44.156 €

Estos servicios especiales se pueden establecer puntualmente, tanto en función de las necesidades de la demanda (momentos punta, operaciones salida y retorno, etc.), como en función de la disponibilidad de recursos para la realización del servicio.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013221

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Se están llevando a cabo actuaciones de mejora del firme en determinados tramos de la carretera N-260 en Aragón. Paralelamente, por motivos de seguridad vial, se están sustituyendo los antiguos sistemas de contención existentes en dichos tramos, por otros nuevos acordes con las recomendaciones vigentes en la materia.

Los nuevos elementos de contención de vehículos que se están colocando son barreras rígidas de hormigón tipo «New Jersey», recogidas en el Catálogo de Sistemas de Contención de Vehículos, un elemento ya existente en muchos tramos de la Red de Carreteras del Estado, incluso en zonas de montaña.

La evacuación de la nieve se realiza al paso de las máquinas quitanieves mediante elevación de éstas o bien eliminando los cordones acumulados mediante una máquina turbofresa.

La presencia de estos cordones, aunque reduce ligeramente el ancho del carril permite la vialidad, máxime cuando la velocidad de circulación debe de ser adaptada a las condiciones climatológicas de la vía.

Madrid, 31 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 251

**184/013223**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 28 de diciembre de 2012, los servicios ferroviarios de viajeros de Media Distancia Zaragoza-Teruel-Valencia han quedado sujetos a obligación de servicio público. Estos servicios, competencia de la Administración General del Estado (AGE), son prestados por Renfe Operadora por encargo de dicha AGE.

Además, en caso de que alguna Comunidad Autónoma tuviera interés en la prestación de un servicio ferroviario de viajeros sobre alguna de las relaciones que no han sido declaradas de obligación de servicio público por la Administración General del Estado, dicha Comunidad Autónoma podrá formalizar el correspondiente contrato con Renfe Operadora asumiendo la financiación del déficit de explotación de dicho servicio.

Madrid, 31 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013224**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los Servicios de Alta Velocidad Media Distancia son servicios prestados por Renfe Operadora por encargo de la Administración General del Estado.

En este sentido, según el Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2012, Renfe Operadora continuará prestando los servicios de media distancia sobre la red de altas prestaciones (Avant) en las mismas condiciones que lo venía haciendo con anterioridad y, antes del 30 de junio de 2013, el Consejo de Ministros definirá qué servicios Avant resulta pertinente sujetar a obligación de servicio público para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema de transporte.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013227**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría conviene precisar, con carácter previo, que tan solo se dispone de información de accidentes de circulación con animales involucrados desde el año 2006 y ésta no contiene datos relativos a las Comunidades Autónomas de Cataluña y País Vasco.

Efectuada la anterior precisión, en las siguientes tablas se recoge la información disponible relativa a los accidentes con animales involucrados, desagregados por tipo de animal (silvestre, doméstico y no identificado), en el periodo 2006/2012 (los datos de este último año son provisionales):

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 252

Accidentes con animales domésticos.

AÑO	COMUNIDAD	ACC. CON VÍCTIMAS	ACC. SOLO DAÑOS
2006	Andalucía	27	184
2006	Aragón	11	146
2006	Asturias (Principado de)	4	64
2006	Cantabria	2	65
2006	Castilla y León	24	527
2006	Castilla-La Mancha	12	154
2006	Comunidad Valenciana	14	82
2006	Extremadura	12	92
2006	Galicia	7	205
2006	Madrid (Comunidad de)	10	44
2006	Murcia (Región de)	3	28
2006	Navarra (Comunidad Foral de)	0	2
2006	Rioja (La)	2	29
2007	Andalucía	32	212
2007	Aragón	11	130
2007	Asturias (Principado de)	8	63
2007	Cantabria	3	62
2007	Castilla y León	8	425
2007	Castilla-La Mancha	11	176
2007	Comunidad Valenciana	5	110
2007	Extremadura	8	108
2007	Galicia	8	206
2007	Madrid (Comunidad de)	8	58
2007	Murcia (Región de)	3	31
2007	Navarra (Comunidad Foral de)	0	2
2007	Rioja (La)	1	17
2008	Andalucía	27	249
2008	Aragón	4	106
2008	Asturias (Principado de)	3	74
2008	Cantabria	1	54
2008	Castilla y León	9	427
2008	Castilla-La Mancha	8	184
2008	Comunidad Valenciana	12	118
2008	Extremadura	4	126
2008	Galicia	3	228
2008	Madrid (Comunidad de)	1	63
2008	Murcia (Región de)	2	29
2008	Navarra (Comunidad Foral de)	0	1
2008	Rioja (La)	4	31
2009	Andalucía	34	345

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 253

AÑO	COMUNIDAD	ACC. CON VÍCTIMAS	ACC. SOLO DAÑOS
2009	Aragón	4	138
2009	Asturias (Principado de)	5	58
2009	Cantabria	4	62
2009	Castilla y León	14	411
2009	Castilla-La Mancha	11	162
2009	Comunidad Valenciana	6	145
2009	Extremadura	5	117
2009	Galicia	2	213
2009	Madrid (Comunidad de)	11	75
2009	Murcia (Región de)	1	35
2009	Navarra (Comunidad Foral de)	0	7
2009	Rioja (La)	0	23
2010	Andalucía	33	487
2010	Aragón	2	129
2010	Asturias (Principado de)	2	59
2010	Cantabria	4	60
2010	Castilla y León	12	440
2010	Castilla-La Mancha	8	193
2010	Comunidad Valenciana	13	161
2010	Extremadura	3	136
2010	Galicia	6	264
2010	Madrid (Comunidad de)	4	86
2010	Murcia (Región de)	1	64
2010	Navarra (Comunidad Foral de)	0	1
2010	Rioja (La)	1	31
2011	Andalucía	30	452
2011	Aragón	2	118
2011	Asturias (Principado de)	3	71
2011	Cantabria	5	60
2011	Castilla y León	9	391
2011	Castilla-La Mancha	8	199
2011	Comunidad Valenciana	4	167
2011	Extremadura	12	135
2011	Galicia	9	281
2011	Madrid (Comunidad de)	4	56
2011	Murcia (Región de)	0	52
2011	Navarra (Comunidad Foral de)	0	3
2011	Rioja (La)	0	23
2012	Andalucía	21	460
2012	Aragón	3	121
2012	Asturias (Principado de)	2	46

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 254

AÑO	COMUNIDAD	ACC. CON VÍCTIMAS	ACC. SOLO DAÑOS
2012	Cantabria	4	62
2012	Castilla y León	11	364
2012	Castilla-La Mancha	6	209
2012	Comunidad Valenciana	18	163
2012	Extremadura	4	113
2012	Galicia	8	226
2012	Madrid (Comunidad de)	3	46
2012	Murcia (Región de)	1	51
2012	Navarra (Comunidad Foral de)	0	3
2012	Rioja (La)	1	18

Accidentes con animales silvestres.

AÑO	COMUNIDAD	ACC. CON VÍCTIMAS	ACC. SOLO DAÑOS
2006	Andalucía	1	30
2006	Aragón	8	332
2006	Asturias (Principado de)	7	294
2006	Cantabria	2	62
2006	Castilla y León	14	1.169
2006	Castilla-La Mancha	6	59
2006	Comunidad Valenciana	4	21
2006	Extremadura	1	37
2006	Galicia	5	421
2006	Madrid (Comunidad de)	0	14
2006	Murcia (Región de)	0	1
2006	Navarra (Comunidad Foral de)	0	6
2006	Rioja (La)	1	34
2007	Andalucía	11	36
2007	Aragón	8	339
2007	Asturias (Principado de)	5	291
2007	Cantabria	1	63
2007	Castilla y León	15	1.280
2007	Castilla-La Mancha	2	77
2007	Comunidad Valenciana	0	20
2007	Extremadura	2	42
2007	Galicia	5	470
2007	Madrid (Comunidad de)	2	16
2007	Murcia (Región de)	0	1
2007	Navarra (Comunidad Foral de)	0	3
2007	Rioja (La)	1	47
2008	Andalucía	10	53
2008	Aragón	6	403

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 255

AÑO	COMUNIDAD	ACC. CON VÍCTIMAS	ACC. SOLO DAÑOS
2008	Asturias (Principado de)	10	298
2008	Cantabria	1	75
2008	Castilla y León	19	1.458
2008	Castilla-La Mancha	8	97
2008	Comunidad Valenciana	4	37
2008	Extremadura	0	41
2008	Galicia	5	522
2008	Madrid (Comunidad de)	0	23
2008	Murcia (Región de)	0	6
2008	Navarra (Comunidad Foral de)	0	2
2008	Rioja (La)	2	51
2009	Andalucía	6	53
2009	Aragón	3	393
2009	Asturias (Principado de)	3	365
2009	Cantabria	2	60
2009	Castilla y León	25	1.496
2009	Castilla-La Mancha	1	132
2009	Comunidad Valenciana	4	51
2009	Extremadura	1	60
2009	Galicia	9	555
2009	Madrid (Comunidad de)	3	25
2009	Murcia (Región de)	0	3
2009	Navarra (Comunidad Foral de)	2	10
2009	Rioja (La)	3	55
2010	Andalucía	6	89
2010	Aragón	5	417
2010	Asturias (Principado de)	3	376
2010	Cantabria	2	111
2010	Castilla y León	17	1.713
2010	Castilla-La Mancha	8	133
2010	Comunidad Valenciana	3	55
2010	Extremadura	0	47
2010	Galicia	3	682
2010	Madrid (Comunidad de)	6	48
2010	Murcia (Región de)	1	9
2010	Navarra (Comunidad Foral de)	1	4
2010	Rioja (La)	2	75
2011	Andalucía	6	88
2011	Aragón	3	461
2011	Asturias (Principado de)	5	376
2011	Cantabria	3	95

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 256

AÑO	COMUNIDAD	ACC. CON VÍCTIMAS	ACC. SOLO DAÑOS
2011	Castilla y León	21	1.939
2011	Castilla-La Mancha	0	173
2011	Comunidad Valenciana	5	80
2011	Extremadura	3	50
2011	Galicia	6	780
2011	Madrid (Comunidad de)	2	33
2011	Murcia (Región de)	0	8
2011	Navarra (Comunidad Foral de)	1	4
2011	Rioja (La)	0	85
2012	Andalucía	6	129
2012	Aragón	3	483
2012	Asturias (Principado de)	12	414
2012	Cantabria	3	121
2012	Castilla y León	33	1.966
2012	Castilla-La Mancha	9	227
2012	Comunidad Valenciana	2	86
2012	Extremadura	4	56
2012	Galicia	9	719
2012	Madrid (Comunidad de)	3	49
2012	Murcia (Región de)	0	11
2012	Navarra (Comunidad Foral de)	1	7
2012	Rioja (La)	3	76

Accidentes con animales no identificados.

AÑO	COMUNIDAD	ACC. CON VÍCTIMAS	ACC. SOLO AÑOS
2006	Andalucía	10	22
2006	Aragón	5	30
2006	Asturias (Principado de)	0	8
2006	Cantabria	0	6
2006	Castilla y León	2	32
2006	Castilla-La Mancha	6	21
2006	Comunidad Valenciana	6	11
2006	Extremadura	0	5
2006	Galicia	4	23
2006	Madrid (Comunidad de)	2	20
2006	Murcia (Región de)	1	3
2006	Navarra (Comunidad Foral de)	0	2
2006	Rioja (La)	1	2
2007	Andalucía	5	21
2007	Aragón	2	10

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 257

AÑO	COMUNIDAD	ACC. CON VÍCTIMAS	ACC. SOLO AÑOS
2007	Asturias (Principado de)	2	10
2007	Cantabria	0	3
2007	Castilla y León	8	27
2007	Castilla-La Mancha	10	8
2007	Comunidad Valenciana	5	16
2007	Extremadura	3	6
2007	Galicia	2	17
2007	Madrid (Comunidad de)	1	7
2007	Navarra (Comunidad Foral de)	1	0
2007	Rioja (La)	0	1
2008	Andalucía	9	20
2008	Aragón	3	16
2008	Asturias (Principado de)	2	2
2008	Cantabria	1	4
2008	Castilla y León	6	33
2008	Castilla-La Mancha	6	18
2008	Comunidad Valenciana	6	12
2008	Extremadura	1	8
2008	Galicia	1	11
2008	Madrid (Comunidad de)	3	8
2008	Murcia (Región de)	0	4
2008	Rioja (La)	4	2
2009	Andalucía	6	32
2009	Aragón	4	17
2009	Asturias (Principado de)	3	13
2009	Cantabria	2	4
2009	Castilla y León	1	33
2009	Castilla-La Mancha	2	17
2009	Comunidad Valenciana	2	17
2009	Extremadura	1	9
2009	Galicia	4	17
2009	Madrid (Comunidad de)	5	14
2009	Murcia (Región de)	0	7
2009	Rioja (La)	0	2
2010	Andalucía	7	30
2010	Aragón	4	13
2010	Asturias (Principado de)	1	9
2010	Cantabria	0	12
2010	Castilla y León	5	52
2010	Castilla-La Mancha	2	24
2010	Comunidad Valenciana	2	24

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 258

AÑO	COMUNIDAD	ACC. CON VÍCTIMAS	ACC. SOLO AÑOS
2010	Extremadura	1	13
2010	Galicia	1	20
2010	Madrid (Comunidad de)	2	20
2010	Murcia (Región de)	0	4
2010	Rioja (La)	0	3
2011	Andalucía	8	18
2011	Aragón	0	19
2011	Asturias (Principado de)	6	21
2011	Cantabria	3	5
2011	Castilla y León	4	49
2011	Castilla-La Mancha	2	13
2011	Comunidad Valenciana	7	17
2011	Extremadura	1	4
2011	Galicia	0	30
2011	Madrid (Comunidad de)	4	12
2011	Murcia (Región de)	1	5
2011	Navarra (Comunidad Foral de)	0	4
2011	Rioja (La)	1	6
2012	Andalucía	15	24
2012	Aragón	7	20
2012	Asturias (Principado de)	0	15
2012	Cantabria	1	0
2012	Castilla y León	6	44
2012	Castilla-La Mancha	9	13
2012	Comunidad Valenciana	5	21
2012	Extremadura	3	9
2012	Galicia	1	22
2012	Madrid (Comunidad de)	5	7
2012	Murcia (Región de)	0	2
2012	Rioja (La)	0	6

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013228**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, en el ámbito de los Programas de Creación de Infraestructuras, y de Conservación y Explotación de Carreteras, ya viene adoptando medidas sobre la Red de Carreteras del

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 259

Estado, tendentes a reducir al máximo posible la invasión o cruce de la calzada por animales, tales como vallados, drenajes y pasos de fauna.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013245

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

No se considera necesario regular ningún título profesional específico para los Técnicos de Operaciones Aeronáuticas y Aeroportuarias. Siempre que el gestor aeroportuario acredite para dichos Técnicos la superación de cursos o entrenamientos específicos mediante un certificado de formación expedido por centros de formación habilitados, se considera suficiente, ya que se trata de profesiones o funciones aeronáuticas de carácter auxiliar, cuyos requisitos exigibles para su desarrollo, en coherencia con la normativa comunitaria de referencia, tampoco exige la posesión de un título o autorización específicos para ello.

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea considera que Aena, como gestor aeroportuario, garantiza la correcta formación de los Técnicos de Operaciones mediante la aplicación del procedimiento 7 de su Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (PGS-07 Formación del Personal en Seguridad Operacional), así como de su instrucción técnica asociada (PGS-07/ITS-01 Itinerarios Formativos), en los que se incluye toda la formación necesaria para que el trabajador desarrolle correctamente, con la seguridad, y calidad de servicio adecuada, su función en el puesto de trabajo.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013246

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Respuesta:

La autorización de Puesto de Inspección en Frontera PIF debe ser propuesta por la autoridad competente después de que ésta se haya asegurado que se respetan las exigencias del anexo III del Real Decreto 1977/1999, de 23 de diciembre, por el que se establecen los principios relativos a la organización de los controles veterinarios sobre los productos procedentes de países terceros y de la Decisión 2001/812/CE, de la Comisión Europea, de 21 de noviembre, por la que se fijan las condiciones de autorización de los puestos de inspección fronterizos encargados de los controles veterinarios de los productos introducidos en la Comunidad procedentes de terceros países.

La autorización, modificación o supresión es competencia de la Comisión Europea en la forma que se establece en la Directiva 97/78/CE del Consejo, de 18 de diciembre, y en la Decisión de la Comisión 2001/812/CE.

En el ámbito nacional, corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o en su caso, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, tal como se contempla en el Real Decreto 1430/1992, de 27 de noviembre, por el que se establecen los principios relativos a la organización de controles veterinarios y de identidad de los animales que se introduzcan en la Comunidad procedentes de países terceros.

El pasado 16 de noviembre, AENA Aeropuertos recibió un escrito conjunto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el que

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 260

comunicaban la suspensión temporal efectiva de los PIF de varios aeropuertos, figurando entre ellos el PIF del Aeropuerto de Vitoria.

En relación con el PIF del Aeropuerto de Zaragoza, AENA Aeropuertos no ha recibido ninguna comunicación indicando que las autorizaciones del mismo hayan sufrido modificaciones y éste es el único PIF en aeropuerto que permanece autorizado en la zona próxima a Vitoria, si bien su autorización se cife a productos de origen animal destinados al consumo humano.

No hay un PIF que sea alternativo de forma específica al del Aeropuerto de Vitoria, sino que los operadores aéreos de carga, según sus propios criterios y conveniencia, pueden elegir en el territorio nacional alguno de los restantes PIF que pueda atender sus necesidades.

Madrid, 11 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013249

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está ejecutando las obras del tramo «As Lonzas-A Zapateira», perteneciente a la Tercera Ronda de A Coruña (AC-14), en el marco del Convenio firmado el 11 de enero de 2008 entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de A Coruña, para la realización de determinadas actuaciones en materia de infraestructuras viarias.

El pasado 27 de diciembre de 2012, el Ayuntamiento de A Coruña se ha dirigido al Ministerio de Fomento por escrito, expresando la problemática existente en la permeabilidad de los barrios de Elviña y O Birloque, respecto de la construcción de esta infraestructura.

Representantes del Ministerio de Fomento se han reunido con el Ayuntamiento de A Coruña para analizar esta cuestión que, lógicamente, va ligada al planeamiento urbanístico de la ciudad. Así mismo la Dirección de la Obra ha recibido a los vecinos de la Asociación de Vecinos «Os Anxos», vinculada a los barrios citados, para tratar este y otros temas que les afectan en relación con la ejecución de las obras.

En la actualidad el Ministerio de Fomento está estudiando los planteamientos formulados desde el Ayuntamiento de A Coruña y la Asociación de Vecinos, teniendo en consideración que, en todo caso, en las decisiones que se adopten sobre el desarrollo de la infraestructura, deben primar la eficiencia, la seguridad vial y la reducción en lo posible de las afecciones al entorno.

Está previsto que el calendario para la terminación de las obras del tramo pueda desarrollarse conforme a la programación de anualidades contemplada para esta actuación, recogida en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado de 2013.

Madrid, 1 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013250

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) no tiene información oficial del «Programa anual de control de las poblaciones de lobo para 2012-2013», del Principado de Asturias.

Las comunidades autónomas, en el ámbito de sus competencias, son las responsables de la gestión de las poblaciones de lobo en su territorio.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 261

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente colabora con las comunidades autónomas, a través de la secretaría del Grupo de Trabajo del lobo, dependiente del Comité de Flora y Fauna silvestres. En la última reunión del Grupo de Trabajo que tuvo lugar el pasado 18 de octubre, en la sede del MAGRAMA, se trató, entre otros asuntos, la posible actualización de la Estrategia Nacional para la conservación y gestión del lobo.

En lo que se refiere a las cuestiones relativas al Parque Nacional de Picos de Europa, cabe señalar que las comunidades autónomas gestoras de dicho espacio son las autoridades competentes en la gestión de las poblaciones de lobo.

En este sentido, la gestión ordinaria y habitual del Parque Nacional es competencia de las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria y Castilla y León, que han constituido un Consorcio Interautonómico para llevarla a cabo, a la cabeza del cual está la Comisión de Gestión en la que participa la Administración General del Estado con voz pero sin voto.

El Gobierno respeta el reparto competencial, y vela por el cumplimiento de la legislación básica, correspondiendo las decisiones de gestión, en este caso del Parque Nacional de Picos de Europa, al Consorcio Interautonómico.

El Gobierno considera que las decisiones de control se deben adoptar a partir de la mejor información científica disponible, y siempre de acuerdo con lo establecido en la normativa de aplicación que corresponda<sup>1</sup>.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

<sup>1</sup> Ley 16/1995, de declaración del Parque Nacional; Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales; Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad; Plan Director de la Red de Parques Nacionales; Estrategia para la Conservación y la Gestión del Lobo (*Canis lupus*) en España y Planes de Gestión de la especie en cada una de las Comunidades Autónomas del Parque Nacional.

### 184/013254

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se incluyen en el siguiente cuadro, las obras de conservación y mantenimiento, puestas en servicio, en ejecución o adjudicadas durante 2012, sobre la Red de Carreteras del Estado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

Carretera	Tipo carretera	Actuación
N-I	Convencional	Rehabilitación estructural del firme del P.K. 244,000 al 265,600 y P.K. 294,700 al 321,400. Tramos. Burgos-Monasterio de Rodilla y Cubo de Bureba-Miranda de Ebro. Provincia de Burgos
N-I	Convencional	Acondicionamiento de plataforma y mejora del firme. Tramo: Variante de Monasterio de Rodilla-Cubo de Bureba. Provincia de Burgos
A-1	Autovía	Acondicionamiento autovía de 1.ª generación. Tramo. Santo Tomé del Puerto (Segovia) - Burgos. Provincias de Segovia y Burgos
A-2	Autovía	Acondicionamiento Autovía 1.ª generación. Tramo: Límite prov. Soria/ Guadalajara-Calatayud. Provincias Soria y Zaragoza
A-1 y BU-30	Autovía	Aparcamiento de Vehículos Pesados (mejora de la Vialidad Invernal
N-IV	Convencional	Seguridad vial. Mejora de intersección en la carretera N-VI p.k. 399. Tramo: Carracedelo-Viladecanes

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 262

Carretera	Tipo carretera	Actuación
Varias en la provincia de Zamora	–	Rehabilitación estructural del firme en las carreteras A-52 pp.kk. 78,80 al 91,51 y N-525 pp.kk. 0,00 al 115,15. Rehabilitación estructural de firme del tramo Puebla de Sanabria-Requejo (A-52) e intersección N-VI-L.P. Ourense (N-525)
Varias en la provincia de Palencia	–	Repintado marcas viales en carreteras de la RCE en la provincia de Palencia A-62, A-65, A-67, P-11, P-12, N-120, N-610, N-610a, N-611, N-611a, N-620, N-622 y N-627.
Varias en la provincia de Palencia	–	Rehabilitación estructural de firme en las carreteras Autovía de Castilla A-62, pp.kk. 74,0 al 100,9, tramo Mágaz-L.P. Valladolid; P-11, Acceso sur a Palencia, pp.kk. 0,0 al 4,8; N-611 de Palencia a Santander, pp.kk. 11,0 al 54,0, tramo Palencia-Osomo y N-627 de Ubiema a Aguilar de Campoo, pp.kk. 68,0 al 78,0, tramo L.P. de Burgos-Aguilar de Campoo.
Varias en la provincia de Segovia	Convencional	N-110 pp.kk. 90,225 al 149,630 L.P. Soria-Arcones y N-601 p.k. 108,700 al 135,700 Adanero-L.P. Valladolid. Rehabilitación estructural de firme.
Varias en la provincia de Ávila	Convencional	N-403 pp.kk. 16,8 al 54,0 y N-502 pp.kk. 70,9 al 108,06. Refuerzo de firme.
N-601	Convencional	Mejora acceso al vertedero municipal Valladolid-Villanubla
N-620	Convencional	Seguridad vial. Mejora de las conexiones de los ramales de enlace. pp.kk. 40,500 al 100, 820
N-627	Convencional	Mejora de intersección L.P. Burgos-Aguilar de Campoo
Entorno Urbano León	–	Reordenación de Glorieta Avda Fernández Ladreda con N-601, p.k. 325,10 y LE-20 p.k. 146,50

Por otra parte, en toda la red de autovías y carreteras del Estado, durante 2012, se han llevado a cabo de forma continuada actuaciones ordinarias de conservación y mantenimiento de la vialidad, bien con cargo a los créditos destinados a los Contratos de Conservación Integral, o bien con cargo a los créditos de conservación por gestión directa, a través de contratos menores y/o de colaboración entre el sector público y el sector privado, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de contratación administrativa.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013255, 184/013256, 184/013257, 184/013258, 184/013259, 184/013260, 184/013261, 184/013262 y 184/013263**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Saura García, Pedro (GS).

Respuesta:

El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (HAP) ha contestado en varias ocasiones sobre el asunto, entre ellas las siguientes preguntas/interpelaciones/comparencias, manteniéndose vigentes, hasta la fecha, los datos, argumentos y aclaraciones sobre el proceso de regularización fiscal:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 263

1. Comparecencia a petición propia, el miércoles 23 de enero de 2013, ante la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados para informar sobre los ingresos no financieros del Estado en 2012 y los resultados de la regularización fiscal (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, de 23 de enero de 2013, n.º 247, X Legislatura, n.º de expediente 214/63).

2. Pregunta oral formulada por el Grupo parlamentario Socialista ante el Pleno del Congreso de los Diputados sobre si está satisfecho el Ministro con los resultados de la amnistía fiscal y contestada por el Ministro el 12 de diciembre de 2012 (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, de 12 de diciembre de 2012, n.º 80, X Legislatura, n.º de expediente 180/346).

3. Pregunta oral formulada por el Grupo parlamentario Socialista ante el Pleno del Senado y contestada por el Ministro el martes 5 de febrero de 2013 sobre si el Ministro de HAP tiene intención de dimitir una vez acreditado que D. Luis Bárcenas es uno de los beneficiarios de la amnistía fiscal. (Diario de Sesiones del Senado, de 5 de febrero de 2013, n.º 51, X Legislatura, número de expediente 680/333).

4. Interpelación urgente del Grupo Socialista sobre la finalidad, consecuencias y responsabilidades políticas que piensa asumir el Ministro HAP ante los resultados de la amnistía fiscal, contestada por el Ministro en el Pleno del Congreso de los Diputados el 13 de febrero de 2013 (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, de 13 de febrero de 2013, n.º 89, X Legislatura, n.º de expediente 172/86).

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013268**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado por Su Señoría se informa que no existe constancia de denuncias o quejas presentadas por parte de funcionarios o personal de la Comisaría Provincial, de la Oficina del DNI y otros negociados, o de la Secretaría General.

El edificio principal de la Comisaría Provincial de Cádiz presenta los deterioros propios de una instalación de más de 30 años de antigüedad, y en él se han realizado sucesivas obras de mejora. En la actualidad se están realizando trabajos de acondicionamiento y mejora de las referidas instalaciones. Por su parte, el edificio donde radica la Oficina del DNI se encuentra en buenas condiciones, al igual que las instalaciones de la Secretaría General.

Las referidas instalaciones y sus respectivas unidades disponen de los recursos, vehículos, medios y sistemas informáticos necesarios para llevar a cabo las funciones que tienen asignadas. Es preciso aclarar que en la Comisaría Provincial no existe un Grupo Operativo de Respuesta, sino una Unidad de Prevención y Reacción, integrada por 27 agentes, con 4 vehículos tipo furgoneta y 5 motos de mediana cilindrada, todos en perfecto estado.

La normativa en materia de prevención de riesgos laborales se aplica en todos sus campos, no constando la existencia de deficiencias del sistema eléctrico o de higiene en ninguna de las tres instalaciones dependientes de la Comisaría Provincial de Cádiz.

El Ministerio del Interior trabaja en estos momentos en la elaboración del Plan Estratégico de Gestión Integral de las Infraestructuras de la Seguridad, encaminado a mejorar su planificación, coordinación con la programación de inversiones y gestión de los proyectos correspondientes.

En próximas fechas concluirán los trabajos relacionados con el inventariado patrimonial que aportará, entre otras cuestiones, información sobre el estado de conservación de cada inmueble. A partir del referido inventario, se procederá al diagnóstico de necesidades, actuaciones, valoración y priorización de los trabajos que, en su caso, debieran realizarse.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 264

**184/013271**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

La Dirección General del Catastro dispone en su página web de un servicio de consulta y descarga de información estadística, a través del cual es posible la obtención de la información correspondiente a los bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados a uso religioso. ([http://www.catastro.minhap.es/esp/estadisticas\\_2.asp](http://www.catastro.minhap.es/esp/estadisticas_2.asp))

De acuerdo con el artículo 77.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, la competencia en materia de recaudación y liquidación del IBI corresponde a los Ayuntamientos, por lo que no es posible contestar a la pregunta relativa a la recaudación que se realizaría.

Respecto a cuántos han sido los bienes registrados por la Iglesia Católica como propios, beneficiándose de la reforma de la Ley Hipotecaria, se indica que en los artículos 51 a 53 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, se regula el régimen de protección de los datos incluidos en el Catastro Inmobiliario. El suministro de la información requerida en esta pregunta supondría una vulneración de la protección de los datos catastrales.

Por último, se señala que no se dispone de información relativa a la existencia de contenciosos entre municipios y la Iglesia Católica por la inscripción de sus bienes.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013272**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha participado en todas las reuniones formales e informales del Consejo al que se refiere Su Señoría durante todo el año 2012 con la presencia de los Secretarios de Estado y de otros altos cargos y en los de 2013 con la presencia de la Ministra.

La cuestión fundamental a tratar en el Consejo de diciembre, al que se refiere la iniciativa, era el paquete de empleo juvenil. Respecto a ese tema, la Ministra no descuidó sus obligaciones ya que tuvo la oportunidad de intercambiar opiniones y recibir información de primera mano a través del propio Comisario de Empleo el día 4 de diciembre. En dicha reunión en la que participaron los altos cargos (Secretarios de Estado y Secretaria General) junto a la Ministra se trataron todos los temas de interés europeo. Además, el comisario felicitó al Ministerio por la buena colaboración que ha tenido lugar durante el último año.

Por otra parte, la participación de los Secretarios de Estado en los Consejos de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO) es algo habitual en el Departamento y, de hecho, en los cuatro Consejos formales y los dos informales celebrados durante 2011 no contaron con la participación del Ministro, asistiendo en su lugar la Secretaria de Estado de Empleo.

La ausencia de la Ministra en las fechas de celebración de las reuniones de dicho Consejo se justifica por la necesidad de su participación en reuniones de Consejo de Ministros, de la Comisión Nacional de Convenios Colectivos, comparencias parlamentarias, así como en un acto de la mayor relevancia institucional como fue el celebrado el día de la Constitución.

En ningún momento la Ministra ha descuidado su agenda internacional. Entre las entrevistas y reuniones en las que ha participado, cabe destacar las siguientes:

1. Vicepresidente de Colombia (1 de marzo).
2. Ministro de Economía y Empleo de Portugal (3 de mayo).
3. Anterior Director general de la OIT (8 de junio).

4. Cumbre iberoamericana de Ministros de Empleo y Seguridad Social (23 y 24 de julio).
5. Ministro de Previsión Social de Brasil (23 de julio) con el que se firmó un convenio de Seguridad Social
6. Ministra de Trabajo y Previsión Social de Chile (23 de julio).
7. Ministro de Trabajo de Colombia (24 de julio).
8. Ministra de Trabajo de México (24 de julio).
9. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (15 de octubre).
10. Director General de la OIT (28 octubre).
11. Secretario General de la OCDE (29 de noviembre).
12. Comisario de Empleo (4 de diciembre).
13. Reunión con la Ministra Federal de Trabajo y Asuntos Sociales, en el seno de la cumbre bilateral germano española que tuvo lugar en el mes de febrero, en la que se transmitió la necesidad de realizar un esfuerzo especial en materia de lucha contra el desempleo juvenil y los avances en materia de formación profesional dual.
14. La Ministra ha asistido a la primera reunión EPSCO realizada en 2013, manteniendo entrevistas bilaterales con el Ministro de Trabajo, formación profesional y diálogo social de Francia.
15. En la misma reunión EPSCO se reunió con el Secretario de Estado de Empleo de Gran Bretaña
16. También en este primer EPSCO 2013 se entrevistó con el Comisario Europeo de Empleo.

En estas reuniones la Ministra expresó el firme compromiso del Ministerio en la lucha contra el desempleo juvenil, enviando un mensaje claro de unidad en el compromiso europeo de lucha contra el paro, explicando las grandes líneas de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.

Por otra parte, el Departamento que dirige la Ministra ha participado activamente en el Comité de Empleo del Consejo de la Unión Europea (EMCO). A lo largo de 2012 y enero de 2013 la participación en las 15 reuniones celebradas por el Comité de Empleo (EMCO), así como en las 7 reuniones del Grupo ADHOC y las 8 del Grupo de Indicadores, han permitido que España tome parte en elementos esenciales del proceso de supervisión multilateral entre Estados miembros de la UE conocido como el Semestre Europeo, tales como el debate de las iniciativas de la Comisión en materia de empleo.

Así mismo, ha participado en la evaluación de la aplicación de las recomendaciones específicas de cada país y del Pacto de Empleo Plus con el objetivo de alcanzar unas conclusiones multilaterales sobre los avances de cada país en el cumplimiento de las recomendaciones de 2011 y que pudiesen ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar las recomendaciones de 2012. Para ello se han realizado cinco exámenes temáticos en 2012 y uno en 2013, en los que los temas objeto de estudio han cubierto un amplio abanico, desde la fiscalidad sobre el trabajo, el desempleo juvenil, el fracaso escolar, el retraso de la edad de jubilación, la política de salarios o las políticas activas y de los servicios públicos de empleo.

Igualmente, ha participado en los exámenes por países que se realizan por todos los Estados miembros sobre cada uno de los países examinados como parte del proceso de supervisión multilateral y evalúa el cumplimiento de las recomendaciones específicas para cada país aprobado por el Consejo y los Programas Nacionales de Reformas en lo que se refiere al empleo.

Todo ello ha servido de base para la elaboración de las recomendaciones del Consejo de la UE a los Estados miembros, que son el resultado final del Semestre Europeo y condensan las conclusiones sobre los objetivos y medidas que deben adoptarse por cada país para el cumplimiento de los objetivos comunes en materia de política económica y de empleo.

En este sentido, la Comisión Europea, el Banco Central Europeo, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la OCDE y otras muchas instituciones públicas y privadas han valorado muy positivamente la reforma laboral, que consideran un paso importante en la dirección adecuada, que facilita las ganancias de competitividad y tiene el potencial de expandir el crecimiento y reducir el desempleo en el medio y largo plazo.

Tanto el FMI como la OCDE han recogido exhaustivos análisis de la reforma y otras medidas adoptadas en sendos informes periódicos emitidos en 2012. Por su parte, la Comisión Europea ha manifestado en diversas ocasiones su valoración positiva.

De la misma manera y en línea con el esfuerzo en desarrollar medidas contra el desempleo juvenil, el Ministerio está colaborando estrechamente con el Ministerio de Empleo alemán para la elaboración de un Memorando de Entendimiento que pueda desarrollar las bases para la aplicación de un Programa de fomento de la movilidad para jóvenes para el desarrollo de la formación profesional dual. En la misma

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 266

línea de colaboración e intercambio de buenas prácticas, el Ministerio ha firmado un Memorando de entendimiento con el Ministerio de Empleo de Portugal y un Convenio de Seguridad Social con Brasil.

En conclusión, el Departamento a cuya cabeza se encuentra la Ministra de Empleo y Seguridad Social, por encima de cualquier personalismo, desarrolla su actividad al máximo nivel en el ámbito internacional, y particularmente en la Unión Europea, en representación de los intereses españoles, con la finalidad de lograr resultados concretos y favorables a la agenda de reformas del Gobierno.

Todo este intenso trabajo colectivo ha servido para demostrar el cumplimiento por España de los objetivos comunes en materia de política económica y de empleo, logrando así el respaldo de la Unión europea y otras instituciones internacionales.

En particular, el esfuerzo del Ministerio en la solución del empleo juvenil ha sido reconocido por diferentes autoridades internacional europeas, muy especialmente las Comunitarias, hecho que se ha visto materializado en la concesión a España de nuevos recursos para la financiación de medidas para paliar el paro juvenil. Estas medidas han sido participadas por la ministra a las diferentes autoridades y se implantarán a través de la Estrategia para el Emprendimiento y el Empleo Joven antes incluso de la aprobación definitiva de la recomendación del Consejo Europeo en materia de Garantía Juvenil.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013275

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

El Gobierno no niega la existencia del cambio climático.

De hecho España es miembro del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) actúa como punto focal. Los Informes de Evaluación, que periódicamente publica el IPCC y en los que España participa activamente, representan el consenso de la comunidad científica internacional, donde se constata la evidencia científica de la existencia del cambio climático. En su último informe de 2007 se establece que «El calentamiento del sistema climático es inequívoco, como evidencian ya los aumentos observados del promedio mundial de la temperatura del aire y del océano, el deshielo generalizado de nieves y hielos, y el aumento del promedio mundial del nivel del mar».

El Gobierno del Partido Popular fue el que creó la OECC, ratificó el primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto y ha continuado con los esfuerzos y los recursos para combatir las consecuencias del cambio climático en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).

Además, en esta nueva legislatura se ha dado un giro radical a la política de cambio climático que se venía aplicando sin resultados positivos en cuanto a las reducciones de gases de efecto invernadero (GEI) en nuestro país.

De esta manera, el Gobierno actual va a dejar de acudir a comprar créditos en el exterior para cumplir con sus obligaciones en materia de cambio climático y va a aplicar una política nacional que fomente la reducción de emisiones de GEI en España, no sólo para cumplir con nuestras obligaciones a 2020, sino fundamentalmente para realizar una política responsable que sirva de motor para la transformación hacia una economía baja en carbono, ya que una buena política de mitigación es la mejor herramienta para reducir las necesidades de adaptación a las consecuencias negativas del cambio climático. En esta línea, durante 2012 se ha puesto en marcha una convocatoria de proyectos internos denominados Proyectos Clima, a través del Fondo de Carbono.

Para cumplir con las obligaciones a corto plazo, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), a través de la OECC, durante el año 2012, ha realizado todos los esfuerzos necesarios para cumplir los compromisos internacionales en el marco del Protocolo de Kioto que estaban muy lejos de ser cumplidos en 2011.

De manera paralela se ha iniciado una nueva estrategia para cumplir con los objetivos en materia de cambio climático a 2020, a través de distintas iniciativas que tiene como denominador común reducir las

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 267

emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores difusos, como son la Hoja de ruta de Difusos 2020, la puesta en marcha del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible y el proyecto Huella de Carbono.

Por último, se manifiesta claramente que el Gobierno no niega el cambio climático y, más aún, nunca se negará a afrontar problemas científicamente probados.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013278

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El Gobierno considera que el programa de Becas Erasmus supone una oportunidad para muchos estudiantes españoles de cursar parte de sus estudios universitarios en la Unión Europea. Aun con dificultades, es un programa que ha logrado efectos muy beneficiosos para todos, y el Gobierno trabaja, en la medida de sus posibilidades, para lograr que el acceso a estas becas se produzca en un contexto de igualdad de oportunidades. En esa línea, se puede comprobar que en el presupuesto del ejercicio 2013 dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se ha aprobado una partida presupuestaria destinada a tal fin. Se trata de la aplicación presupuestaria 18.07.323M.48802.

2. Excede de las competencias del Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el compromiso de fondos autonómicos, que depende exclusivamente de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 7 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013285, 184/013286, 184/013288 a 184/013294 y 184/013297

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

En relación con la información interesada por Su Señoría se señala que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, actualmente en trámite parlamentario, se aplica a todas las Administraciones y poderes públicos, así como al Consejo de Estado, al Defensor del Pueblo, al Tribunal de Cuentas, al Consejo Económico y Social y a las instituciones autonómicas análogas.

Una de las principales novedades de la Ley es el establecimiento de una serie de obligaciones de publicidad activa más amplia que las que contempla actualmente el ordenamiento vigente. Cualquier ciudadano podrá solicitar la información que desee a las Administraciones Públicas, sin necesidad de motivación y con el único límite de que la petición no entre en conflicto con otros intereses protegidos.

En el ámbito internacional referente a la lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros, se deben destacar el Convenio de Lucha contra la Corrupción de Agentes Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales, suscrito por los países de la OCDE en 1997, la Recomendación revisada de 1997 para combatir la corrupción en las transacciones comerciales internacionales y la Recomendación de 1996 sobre la deducibilidad fiscal de los pagos ilícitos a agentes públicos extranjeros. Este Convenio fue firmado por España el 17 de diciembre de 1997 y fue ratificado el 3 de enero de 2000, entrando en vigor para España, el 4 de marzo de 2000.

La ratificación por España del citado Convenio supuso la necesidad de tipificar penalmente estas conductas, lo que se llevó a cabo mediante la promulgación de la Ley Orgánica 3/2000, de 11 de enero,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 268

de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales, introduciendo un artículo 445 bis.

Posteriormente, la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal, tipificó el delito de manera autónoma en su artículo 445, eliminando la necesidad de referenciar el tipo a los regulados en los artículos 419 a 427, relativos al cohecho en el ámbito nacional.

Esta misma norma sirvió de medio para transponer la Decisión Marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector privado, introduciendo un nuevo precepto en el libro segundo del Código Penal, con el título «de la corrupción entre particulares».

Además, la Ley Orgánica 5/2010 incluyó, en el artículo 31 bis del Código Penal, la responsabilidad penal de las personas jurídicas por «los delitos cometidos en nombre o por cuenta de las mismas, y en su provecho, por sus representantes legales y administradores de hecho o de derechos».

Asimismo, el Convenio de Naciones Unidas articulaba mecanismos para la evaluación de la implementación en los Estados parte. El informe resultante de la evaluación para España confirmó la idoneidad de las reformas adoptadas en nuestra legislación de conformidad con los requisitos acordados en el seno de la Unión Europea, la OCDE, y el GRECO (Grupo de Estados contra la Corrupción).

Los evaluadores valoraron, expresamente como notorio, por un lado, el alto nivel de cumplimiento del Convenio en el área de penalización, al contemplar nuestro Código Penal la tipificación del cohecho activo cometido por funcionarios públicos extranjeros y organizaciones públicas internacionales, como delito específico previsto en el artículo 445, incorporando, además la responsabilidad penal para personas jurídicas; así como del cohecho pasivo de funcionarios públicos extranjeros, que deriva de la aplicación directa de la definición ampliada de funcionarios públicos, del artículo 445.3.

Por otro lado, el informe afirmaba que en lo referente a la extradición y asistencia judicial recíproca y transferencia de procedimientos, España había aplicado, en su legislación y tratados, las medidas requeridas por el Convenio.

Finalmente, se apuntaba, asimismo, que España contaba con prácticas exitosas en materia de cooperación entre los órganos e instituciones afectadas, a nivel nacional y de cooperación judicial y policial internacional, como garantía añadida para la aplicación efectiva de la Ley.

En este sentido, la investigación de los ilícitos penales relacionados con la corrupción se lleva a cabo en estrecha colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Fiscalía Anticorrupción, Jueces de Instrucción, Agencia Tributaria, Intervenciones Delegadas de Hacienda y otros altos órganos de control financiero del Estado que detectan las irregularidades que suelen ir asociadas en la mayoría de los casos a estos delitos y que permiten iniciar la investigación, requiriendo posteriormente la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para continuarlas y prestarles el auxilio necesario.

Por su parte, el Ministerio Fiscal tiene adscritas Unidades especializadas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre ellas una a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción.

Asimismo, existe una intensa colaboración interinstitucional entre las diferentes organismos relacionados con la investigación económica, financiera y de la corrupción, tales como la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo, la mencionada Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, el Ministerio de Fomento, la Dirección General del Catastro, el Consejo General del Notariado, el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, la Agencia Estatal de Administración Tributaria o el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

A partir de la clasificación económica de los Presupuestos Generales del Estado no es posible conocer cuál es el órgano específico que se ocupa de la prevención cometida por personas y entidades españolas, privadas y públicas, a la que se refiere la pregunta, ni los recursos que se le han proporcionado, al no existir un presupuesto diferenciado y separado para realizar la citada prevención.

Para llevar a cabo la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y aduanero, anualmente se ejecuta un Plan de Formación de la Agencia Tributaria, en el que se recoge el conjunto de acciones formativas a realizar por su personal, encaminado a formar a todo su personal en los aspectos teóricos y prácticos necesarios para alcanzar los objetivos antes citados.

El Plan de Formación de la Agencia Tributaria se dirige, esencialmente, a la consecución de una formación que garantice a los empleados públicos recibir, de forma permanente, los conocimientos y

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 269

habilidades que les permitan un adecuado desempeño de sus puestos de trabajo, su adaptación a las nuevas normas, procedimientos y técnicas, así como un desarrollo profesional y personal que integre sus aspiraciones y necesidades con las de la organización en la que prestan sus servicios.

Así pues, el contenido del Plan va dirigido a cubrir necesidades esenciales como la mejora de la eficacia y de la calidad de la prestación de servicios, el conocimiento de nuevas herramientas y procedimientos de mejora de la gestión, así como la transmisión de la cultura y valores de la organización.

El conjunto de actuaciones desarrolladas cubre tanto la celebración de cursos que, en general, pretenden actualizar a los empleados de la administración tributaria, como aquellos otros que, de modo más específico, puedan atender a la preparación en materias especializadas, ya sea por la especificidad de los temas a tratar como de la especial preparación de los funcionarios a los que vaya destinado y así lo requiera.

Esto último afecta a todo tipo de materias tanto en el ámbito nacional como internacional, con el fin de cubrir y atender un proceso de formación integral de las personas encargadas de la aplicación de los procesos de comprobación del sistema tributario y aduanero que tiene encargada la Agencia Tributaria.

El desarrollo de los cursos de formación que se prestan en el seno de la Administración Tributaria cuenta en numerosas ocasiones con la participación de sus empleados públicos, ya sea como alumnos o como ponentes del mismo, y con la presencia de funcionarios de otros Ministerios, cuando la materia a tratar requiere de una mayor especialización.

En todo caso, la elaboración del Plan se enmarca dentro de un proyecto más ambicioso que persigue la mejora paulatina del modelo de formación de la Agencia Tributaria, a partir de las experiencias que se van obteniendo en cada ejercicio.

La Administración Tributaria cuenta, además, con un Plan de Formación Continua de carácter anual que se establece previa negociación con las Organizaciones Sindicales, en atención a los criterios establecidos en el marco de los Acuerdos de Formación Continua en las Administraciones Públicas.

La Agencia Tributaria desarrolla igualmente otras funciones complementarias de gran importancia, como el auxilio a los órganos jurisdiccionales o la colaboración con otras Administraciones Públicas.

Respecto a los procesos de selección y formación de funcionarios diplomáticos se señala que en los mismos se incluyen materias y temas relativos al derecho internacional y español aplicable en los supuestos planteados y a los organismos internacionales competentes, en particular a la OCDE, con particular énfasis en sus funciones y realizaciones.

Por otra parte, en el marco de sus tareas de formación continua del personal del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación que va destinado a las Representaciones diplomáticas y consulares en el exterior, desde la Escuela Diplomática se presta igualmente atención a la actualización de dichos contenidos.

En el ámbito de aplicación de la Seguridad del Estado se indica que todos los alumnos aspirantes de los Centros de Formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado reciben una amplia formación en el ámbito de la prevención y lucha contra la corrupción desde un punto de vista multidisciplinar (derecho penal y procesal, normativa administrativa, deontología, ...).

Además de esta formación general, tanto el Cuerpo Nacional de Policía como la Guardia Civil imparten cursos de especialización.

Dentro de la programación docente de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía, se ofertan dos cursos al año, uno destinado a funcionarios de la Escala Ejecutiva y otro a miembros de las Escalas de Subinspección y Básica. También anualmente se imparte el «Curso de la Investigación de la Delincuencia Económica» dirigido a funcionarios de la Escala Ejecutiva.

Por su parte, la Guardia Civil, dentro del sistema de capacitación de los especialistas de las unidades de Policía Judicial, imparte un módulo de formación que incide en la problemática de los ilícitos delictivos en materia patrimonial, económica, financiera y urbanística, y su relación con la corrupción en el ámbito nacional o internacional.

Tales conocimientos se perfeccionan y amplían mediante la formación continuada, con dos modalidades:

— Interna, a través de cursos específicos sobre investigación financiera impartidos por la Escuela de Especialización de la Guardia Civil, o de actualizaciones realizadas por las Unidades centrales de Policía Judicial.

— Externa, mediante jornadas o cursos impartidos por organismos de la Administración, operadores financieros, o centros universitarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 270

En relación con las medidas establecidas para imponer restricciones a las actividades profesionales de ex funcionarios públicos o a la contratación de funcionarios en el sector privado tras su renuncia o jubilación cuando esas actividades o contratación están directamente relacionadas con las funciones desempeñadas o supervisadas por esos funcionarios durante su permanencia en el cargo se señala que actualmente, la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, contiene un rígido régimen de prevención de conflictos de intereses que limita la posibilidad de que los altos cargos, cuando cesan en sus puestos públicos, puedan ir a empresas relacionadas directamente con las funciones desempeñadas.

Por último cabe señalar que en el ámbito de la OCDE, se ha aprobado un manual para prevenir la corrupción de funcionarios extranjeros.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013308

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Álvarez, María Caridad (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Si bien es cierto que han disminuido las partidas presupuestarias destinadas a subvenciones, de forma global, el presupuesto 2013 de la Secretaría de Estado de I+D+i (SEIDI) ha crecido un 5,1% en relación con el año anterior. Desde la SEIDI se trabaja para destinar a la investigación científica y técnica más recursos procedentes de las ayudas FEDER y a través de aportaciones del Banco Europeo de Inversiones que cofinanciará la I+D+i con 625 millones de euros.

Además, se considera importante mejorar la ejecución del capítulo 8 de los Presupuestos, por ese motivo, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013, se ha introducido una disposición adicional para la concesión de préstamos a un interés correspondiente al Euribor, que favorecerá la financiación y ejecución de la I+D+i por parte de las empresas, que también forman parte de nuestro sistema de I+D+i.

Por lo que se refiere a la Oferta de empleo Público, cabe señalar que en los PGE de 2012 el Ministerio de Economía y Competitividad impulsó una enmienda técnica para la inclusión del personal investigador entre los sectores prioritarios cuya tasa de reposición en recursos humanos es del 10%. De igual forma se ha mantenido en los PGE 2013.

Además, también se incluyeron en el año 2012 y continúan durante el año 2013, las bonificaciones a las cotizaciones a la Seguridad Social a favor del personal investigador (40% de las cotizaciones por contingencias comunes) que beneficia a las actividades de las empresas y por tanto a la I+D+i de nuestro país.

En cuanto a la «fuga de cerebros» señalar que a menudo se habla de «fuga de cerebros», cuando en muchos casos habría que hablar de «movilidad de los investigadores», que además, es similar a la que se produce en países de nuestro entorno.

Los Recursos humanos son prioritarios, porque son ellos los que mantienen el potencial de nuestro sistema de I+D+i. Por este motivo y a pesar de las condiciones económicas, en 2012 se han publicado las ayudas para la Formación predoctoral y las principales ayudas a recursos humanos: Programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Torres Quevedo y Técnicos.

Por parte de la SEIDI se trabaja en la permanencia y estabilidad de los investigadores. Ya se ha aludido a la tasa del 10% de reposición de personal, pero además, y a pesar de las críticas recibidas, las convocatorias del Ramón y Cajal de 2012 inciden, más que ningún otro año, en la estabilización de los investigadores. No sólo han visto incrementada la dotación para el investigador, también incluye una ayuda para la creación de puestos permanentes de 100.000€ por plaza a las instituciones que creen puestos estables.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 271

Por último, el Gobierno es consciente de que el objetivo vigente como referente europeo, adoptado en Lisboa, es del 3%. A tenor de la coyuntura económica, parece mucho más realista conseguir el 2%. Teniendo en cuenta que en el año 2011 la inversión total en I+D+i se situó en 1,33%, parece un objetivo más razonable y realista conseguir un 2% del PIB en el año 2020, tal y como recoge la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología e Innovación. Para ello, necesariamente habrá que incrementar también la inversión privada en I+D+i mucho más alejada de la media europea que la inversión pública.

Madrid, 7 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013311

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

Las concesiones a las que hace referencia Su Señoría serían susceptibles de ser prorrogadas siempre que estuvieran vigentes en el momento en que, en su caso, entrase en vigor el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la provincia de Cádiz hay unas 240 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de Cádiz hay unas 50 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En el caso de aprobarse el proyecto de «Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988», y una vez revisados los deslindes, se procedería a determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo la Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013312

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis y Madina Muñoz, Eduardo (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento en que, en su caso, entrase en vigor el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la provincia de Bizkaia hay unas 250 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 272

marítimo-terrestre del litoral de Bizkaia hay unas 75 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En el caso en que se aprobara el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, se procedería a determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo La Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento en que, en su caso, entrase en vigor el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la provincia de Lugo hay unas 30 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de Lugo hay unas 25 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En el caso en que se apruebe el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, se procedería a determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo La Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013314

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento en que, en su caso, entrase en vigor el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la provincia de Málaga hay unas 120 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 273

marítimo-terrestre del litoral de Málaga hay unas 1100 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En el caso en que se apruebe el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, se procederá a determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo La Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013316

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento en que, en su caso, entrase en vigor el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la provincia de A Coruña hay unas 150 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de A Coruña hay unas 130 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En el caso en que se apruebe el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, se procederá a determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo la Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013317

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Císcar Casabán, Cipriá; Montón Giménez, Carmen; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento en que, en su caso, entrase en vigor el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la provincia de Valencia hay unas 110 concesiones vigentes.

La Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 274

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactado el inventario de ocupaciones. Con base en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de Valencia hay unas 500 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En el caso en que se aprobase el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, se procedería a determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo la Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013318

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia; Segura Clavell, José y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

Serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento en que entrase en vigor el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la isla de Tenerife hay unas 70 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Con base en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de la isla de Tenerife hay unas 740 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En el caso en que se apruebe el proyecto ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, será necesario determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo La Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013319

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis; Fernández Moya, Gracia y Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento en que, en su caso, entrase en vigor el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la provincia de Almería hay unas 50 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 275

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de Almería, hay unas 175 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En el caso en que se aprobase el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, se procederá a determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo La Administración General del Estado de los datos solicitados

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013320

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis; Rodríguez Ramírez, María José y Barrero López, Jaime Javier (GS).

Respuesta:

Serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento de la entrada en vigor del proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la provincia de Huelva hay unas 450 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de Huelva hay unas 1625 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En el caso en que se apruebe el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, será preciso determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo la Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013321

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel; Martínez Olmos, José; Ramón Utrabo, Elvira y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

Serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento de la entrada en vigor del proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la provincia de Valencia hay unas 110 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 276

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de la provincia de Valencia hay unas 500 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En el caso en que apruebe el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, será preciso determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo la Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013322

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio; Silva Rego, María del Carmen y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

Serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento de la entrada en vigor del proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la provincia de Pontevedra hay unas 170 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de la provincia de Pontevedra hay unas 175 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En el caso en que se apruebe el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, será preciso determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo la Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013323

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grande Pesquero, Pilar; Franquis Vera, Sebastián y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

Serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento de la entrada en vigor del proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la isla de Gran Canaria hay unas 45 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 277

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de isla de Gran Canaria hay unas 475 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En el caso en que se apruebe el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, será preciso determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo La Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013324

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis; Grande Pesquero, Pilar y Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento de la entrada en vigor del proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la isla de Fuerteventura hay unas 20 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de la isla de Fuerteventura hay unas 220 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En caso de aprobarse el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988», y una vez revisados los deslindes, será preciso determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo la Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013325

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis; Grande Pesquero, Pilar y Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento de la entrada en vigor del proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la isla de Lanzarote hay unas 25 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 278

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de la isla de Lanzarote hay unas 610 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En caso de aprobarse el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, será preciso determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo la Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013327

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

Serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento de la entrada en vigor del Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la Comunidad Autónoma de Cantabria hay unas 220 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de la Comunidad Autónoma de Cantabria hay unas 75 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En caso de aprobarse el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, será preciso determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo la Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013328

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel; Blanquer Alcaraz, Patricia; Ábalos Meco, José Luis; Buyolo García, Federico y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento de la entrada en vigor del proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la provincia de Alicante hay unas 330 concesiones vigentes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 279

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de la provincia de Alicante hay unas 1900 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En caso de aprobarse un proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, será necesario determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo la Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013330

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Veracruz, María y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada se informa que serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento en que entrase, en caso, en vigor del proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en trámite parlamentario.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la Región de Murcia hay unas 320 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de la Región de Murcia, hay unas 525 viviendas que carecen del título habilitante necesario. En el caso en que se aprobase el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, será necesario determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo la Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013348

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

De acuerdo con la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD-2008), el número de personas con discapacidad, en la provincia de Ciudad Real es de 54.500.

En relación con la inversión realizada desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se señala que no es posible cuantificar la inversión en dicha provincia, por cuanto las subvenciones impulsadas desde el citado Ministerio, son de ámbito estatal.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 280

Por lo que se refiere al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se remiten los datos sobre los fondos destinados, en el ámbito de la Secretaría de Estado de Empleo, a políticas de empleo dirigidas a personas con discapacidad, en la provincia de Ciudad Real, en el año 2012:

1. Bonificaciones de cuotas por la contratación de personas con discapacidad (datos enero-noviembre de 2012):

- N.º de beneficiarios: 1.771.
- Importe: 5.150.328,77 euros.

2. Políticas activas de empleo:

La mayor parte de los programas de empleo dirigidos a colectivos con especiales dificultades, entre los que se encuentran las personas con discapacidad, son gestionados por las comunidades autónomas, por lo que son ellas las que realizan la distribución provincial de las actuaciones y los recursos financieros destinados a las mismas. No es posible, por tanto, dar la cifra para una provincia.

La cuantía asignada en 2012, desde el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas de empleo dirigidos a colectivos con especiales dificultades asciende a 9.684.848 euros.

3. Prestaciones por desempleo:

Las personas con discapacidad se benefician de las prestaciones por desempleo y, entre ellas, del Programa de Renta Activa de Inserción, que combina un subsidio de desempleo con un itinerario activo de inserción laboral. Sin embargo, no se dispone de datos sobre la cuantía del gasto que, en estos capítulos, suponen las personas con discapacidad.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013374

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis y Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

Serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes en el momento de la entrada en vigor del proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, actualmente en tramitación parlamentaria.

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la provincia de Gipuzkoa hay unas 180 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Basándose en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de la provincia de Gipuzkoa no hay viviendas que carezcan del título habilitante necesario. En caso de aprobarse el proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, y una vez revisados los deslindes, será preciso determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de las comunidades autónomas, no disponiendo la Administración General del Estado de los datos solicitados.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 281

### 184/013385 a 184/013387

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel y Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

El número de personas en alta en el convenio especial de la Seguridad Social de cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012, en la provincia de Ciudad Real, ascendió a 3.515, 419 y 392 respectivamente.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013398

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Actuación sobre la carretera N-I en Burgos	Tipo Actuación/Contrato	Inversión realizada 2012 – euros
REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE FIRMES DE LA CARRETERA N-I, DEL PP.KK.244,000 AL 265,600 Y DEL PP.KK. 294,700 AL 321,400. TRAMOS: BURGOS-MONASTERIO DE RODILLA Y CUBO DE BUREBA-MIRANDA DE EBRO. PROVINCIA DE BURGOS.	Contrato de Obra	5.842.000,00
MEJORA DE LA CARRETERA N-I. TRAMO: VARIANTE DE MONASTERIO DE RODILLA-CUBO DE BUREBA. PROVINCIA DE BURGOS.	Contrato de Obra	6.460.004,54
N-I DE MADRID A IRUN, P.K. 294,700 AL 298,900. TRAMO: VARIANTE SANTA MARÍA DE RIBARREDONDA. PROVINCIA DE BURGOS.	Contrato de Obra	4.255.488,57
REDACCIÓN PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN TRAMO: VARIANTE MONASTERIO DE RODILLA	Asistencia Técnica	174.322,03
EJECUCIÓN DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN LA N-I. PROVINCIA DE BURGOS.	Contratos de Servicios (Conservación Integral)	1.470.183,58

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013400

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El 16 de octubre de 2012 se aprobó una Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se cedía gratuitamente a la Comunidad Autónoma de la Rioja un inmueble sito en Logroño,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 282

C/ General Vara del Rey n.º 8, antigua sede del Banco de España con la finalidad de ubicar servicios de la Administración Autonómica.

La misma fue formalizada el 22 de noviembre en documento administrativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 113 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Corresponde a la Comunidad Autónoma, como cesionaria, su inscripción registral en los términos previstos en el artículo 151.2 de la citada Ley.

La cesión lleva aparejada para la cesionaria la obligación de destinar permanentemente el bien al fin expresado. Si dicha obligación fuera incumplida, se considerará resuelta la cesión y el bien revertirá a la Administración General del Estado (AGE) con todas sus pertenencias y accesiones sin derecho a indemnización, teniendo la AGE derecho además a percibir de la Comunidad Autónoma, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos o deterioros experimentados por el mismo.

A estos efectos, la cesionaria deberá comunicar a la Delegación de Economía y Hacienda los servicios que se ubican en el inmueble cedido una vez se produzca la primera ocupación y comunicará posteriormente cualquier variación de los ocupantes. Estas comunicaciones se acompañarán de los actos de afectación, desafectación, adscripción o desadscripción en cuya virtud se produzca la asignación del uso del edificio.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013401

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El pasado mes de junio de 2012 el Ministerio de Fomento puso en servicio el tramo: «Hervías-Grañón», perteneciente a la Autovía A-12.

De este modo, en la actualidad, únicamente queda un tramo en fase de ejecución de obras en la Autovía A-12 en la Rioja, que se corresponde con el tramo: «Hormilla-Hervías».

Dicho tramo no se ha paralizado y se encuentra en ejecución conforme al programa de trabajos y a las anualidades vigentes del correspondiente contrato de obras.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013402

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El pasado mes de junio de 2012 el Ministerio de Fomento puso en servicio el tramo: «Hervías-Grañón», perteneciente a la Autovía A-12.

De este modo, actualmente únicamente queda un tramo en fase de ejecución de obras en la Autovía A-12 en la Rioja, que se corresponde con el tramo: «Hormilla-Hervías».

A 30 de noviembre de 2012, las obras correspondientes a dicho tramo tienen un grado de ejecución del 64,7%.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 283

**184/013403**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El pasado mes de junio de 2012 el Ministerio de Fomento puso en servicio el tramo: «Hervías-Grañón», perteneciente a la Autovía A-12.

De este modo, en la actualidad únicamente queda un tramo en fase de ejecución de obras en la Autovía A-12 en la Rioja, que se corresponde con el tramo: «Hormilla-Hervías».

Dicho tramo se encuentra actualmente en ejecución y la planificación relativa a la cantidad y tipo de medios mecánicos necesarios, en las obras referidas, se basa en decisiones de carácter técnico y en función de las unidades de obra que se ejecutan en cada momento, que se desarrollan conforme al programa de trabajos y a las anualidades vigentes del correspondiente contrato de obras.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013411**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

AENA ha pagado durante el 2012 en concepto de expropiaciones en el Aeropuerto de Málaga un total de 2.191.232,85 euros, incluyendo intereses.

Por otra parte, durante el año 2012 en la provincia de Málaga, se han abonado o consignado un total de 8.263.179,14 euros, en 354 expedientes de expropiación, para el desarrollo de infraestructuras ferroviarias.

Asimismo, y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2012, se ha tramitado la aprobación de expedientes de gasto correspondientes al pago de expropiaciones en la provincia de Málaga por un importe de 22.025.724,04 €, para infraestructuras de la red de carreteras.

Madrid, 1 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013412**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras de «Prolongación de la ampliación a tercer carril en la Ronda Este de Málaga. Autovía A-7 del Mediterráneo, P.K. 243,5 al 246,60» se encuentran en servicio, y fueron completamente finalizadas el 26 de mayo de 2012.

El túnel de Cerrado de Calderón (que se extiende desde el P.K. 244+930 de la A-7, con longitud de 735 m en sentido Barcelona, y desde el P.K. 245+188 de la A-7, con longitud de 770 m en sentido Cádiz), en la actualidad se encuentra en servicio con tres carriles por sentido de circulación, como parte de la actuación anteriormente mencionada.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 284

**184/013413**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2012, con cargo a las partidas de los Presupuestos Generales del Estado destinadas a actuaciones específicas para el mantenimiento y la mejora de la Seguridad Vial en la provincia de Málaga, han sido las que se indican a continuación:

— Con cargo al proyecto de inversión 2001 17 38 0940 «Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía», las obligaciones reconocidas en la provincia de Málaga han ascendido a 299.606,53 €.

— Con cargo al proyecto de inversión 1986 17 04 0940 «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación Ordinaria y Vialidad, Rehabilitación y Mejoras Funcionales Locales) en Andalucía», las obligaciones reconocidas en la provincia de Málaga han ascendido a 12.277.504,83 €.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013414**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Durante el año 2012 la inversión realizada por el Ministerio de Fomento, en la mejora y rehabilitación de firmes en la provincia de Málaga, ha ascendido a 460.296,06 €.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013419**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está llevando a cabo un Plan de Inspecciones, actualmente en fase de finalización, destinado a reforzar los procedimientos de control y supervisión de las subvenciones al transporte aéreo y marítimo y poder garantizar así el buen uso de las mismas.

Una vez conocidos los resultados de dicho Plan, se podrá informar de los casos en los que se haya detectado un uso indebido de estas ayudas, tanto por parte de las compañías aéreas como por parte de los pasajeros subvencionados.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 285

### 184/013428

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El promotor del proyecto por el que se interesa Su Señoría es la Diputación Provincial de Soria y el órgano ambiental y el sustantivo pertenecen a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013429

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La inversión prevista en las obras en curso en la provincia de Soria cuya gestión directa se ha encomendado a la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) es la siguiente:

N.º	OBRA	2012	2013	2014	2015
26	RADONA-SAUQUILLO DEL CAMPO	1.329.619	4.669.000		
37	SAUQUILLO DEL CAMPO-ALMAZÁN	4.002.203	6.000.000	6.790.000	13.310.000
<b>TOTAL</b>		<b>5.331.822</b>	<b>10.669.000</b>	<b>6.790.000</b>	<b>13.310.000</b>

Madrid, 24 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013430

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La inversión en las obras realizadas en la provincia de Soria, cuya gestión directa se ha encomendado a la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte (SEITT), ha sido:

N.º	OBRA	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
2	AUTOVÍA DE NAVARRA (A-15). TRAMO ALMAZÁN-CUBO DE LA SOLANA	1.266.390,40	10.294.447,19	21.582.021,83	3.725.639,73	0,00	0,00	-851.605,36
26	RADONA-SAUQUILLO DEL CAMPO	0,00	0,00	5.357.716,07	20.187.862,44	9.460.000,00	5.753.663,66	1.329.619,43

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 286

N.º	OBRA	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
37	SAUQUILLO DEL CAMPO-ALMAZÁN	0,00	0,00	4.663.919,45	10.616.713,13	7.209.054,39	12.979.221,50	4.002.202,58
63	AUTOVÍA DEL DUERO A-11: SEMIENLACE OESTE DE LANGA DE DUERO	0,00	0,00	0,00	7.656,49	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.266.390,40</b>	<b>10.294.447,19</b>	<b>31.603.657,35</b>	<b>34.537.871,79</b>	<b>16.669.054,39</b>	<b>18.732.885,16</b>	<b>4.480.216,65</b>

Incluye certificaciones de obra, 1% cultural, gastos de desvío y expropiaciones en la primera obra de la tabla. Los importes negativos en esta obra en 2012 se deben a la revisión de precios en la liquidación del contrato (en este caso favorable a la Administración).

Madrid, 24 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013431**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las obras cuya gestión directa se ha encomendado a la Sociedad Estatal de Infraestructuras para el Transporte (SEITT) en los convenios suscritos con el Ministerio en la provincia de Soria son:

OBRA	PRESUPUESTO CONVENIO – EUROS	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN – EUROS	PUBLICACIÓN BOE	FECHA INICIO	OBSERVACIONES
AUTOVÍA DE NAVARRA (A-15). TRAMO ALMAZÁN-CUBO DE LA SOLANA	42.030.000,00	27.990.629,76	11/05/06	16/01/07	Finalizada el 07/04/09
RADONA-SAUQUILLO DEL CAMPO	50.680.000,00	37.242.847,96	10/05/07	09/01/08	Finalización prevista en 2013
SAUQUILLO DEL CAMPO-ALMAZÁN	61.070.000,00	44.810.226,27	09/02/08	04/07/08	Finalización prevista en 2015
AUTOVÍA DEL DUERO A-11: SEMIENLACE OESTE DE LANGA DE DUERO	1.092.427,67	905.076,32	22/09/09	–	Acuerdo para la suspensión temporal total (05/07/12)

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 287

**184/013457**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

La Estrategia Española de Empleo, aprobada mediante el Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, constituye el marco de desarrollo de las políticas activas de empleo en el periodo 2012-2014. La Estrategia se concreta anualmente en un Plan de Política de empleo que contiene las distintas medidas a desarrollar.

En este sentido el Plan de Empleo del Ayuntamiento de San Juan del Puerto, que fue presentado al Ministerio de Empleo y Seguridad Social para su conocimiento y con la exclusiva finalidad de valorar su adecuación general en relación con el citado marco, constituye una valiosa aportación para el desarrollo del municipio.

No obstante lo anterior, el Ministerio articula su colaboración con otras administraciones respetando la distribución territorial de competencias que existe actualmente en la gestión de las políticas activas de empleo.

Madrid, 6 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013458**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

No resulta posible identificar a quienes, perteneciendo al colectivo de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, hayan causado baja en el convenio especial con la Seguridad Social y hayan solicitado su inscripción como demandantes de empleo.

Madrid, 31 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013460**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

Los datos relativos a las familias que tienen todos sus miembros en paro los proporciona la Encuesta de Población Activa, que elabora y publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, en su página web: [www.ine.es](http://www.ine.es).

Madrid, 11 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 288

**184/013478**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

Se indica a continuación la información solicitada por Su Señoría:

### VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TASA DEL PASAJE Y DE LA MERCANCÍA ENTRE NOVIEMBRE DE 2011 Y NOVIEMBRE DE 2012 PUERTO DE ALICANTE

	TM	INGRESOS TASA MERCANCÍA	€/TM	PAX	INGRESOS TASA PASAJE	€/TP
NOVIEMBRE 2011	172.935	115.249	0,666	15.931	37.747	2,369
NOVIEMBRE 2012	182.076	133.170	0,731	16.696	49.161	2,944
INC. NOV 2012/NOV 2011	5,29%	15,55%	9,75%	4,80%	30,24%	24,27%

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013495**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Provisionalmente, las inversiones ejecutadas por ADIF en la provincia de Ourense con cargo a la partida LAV Olmedo Lubian Ourense en el año 2012 ascienden a 531.905.000 €, estando pendiente del cierre definitivo del ejercicio.

Madrid, 1 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013503**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

Su Señoría parece interesarse por la tramitación de un procedimiento de reconocimiento de pensión de viudedad del Régimen de Clases Pasivas del Estado, cuyo competencia está centralizada en la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, órgano no periférico de la Administración General del Estado.

De lo anterior resulta que la lengua de ese procedimiento es el castellano, de conformidad con el artículo 36.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el que se establece que «la lengua de los procedimientos tramitados en la Administración General del Estado será el castellano.»

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 289

No obstante, si el interesado lo comunica, la unidad directiva competente se dirige directamente a la Administración u órgano jurisdiccional que emitió el documento, pidiéndoles la traducción del mismo.

Madrid, 21 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013513

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

El Gobierno ha aprobado el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, en el que se establecían diversos mecanismos dirigidos a permitir y facilitar la reestructuración de la deuda de aquellos que se encontrasen situados en el umbral de exclusión, preservando al mismo tiempo los elementos fundamentales de la garantía hipotecaria.

Estas medidas se articulaban en torno a la adhesión de las entidades de crédito a un Código de Buenas Prácticas mediante el que se procuraba en primer lugar la reestructuración viable de la deuda hipotecaria, a través de la aplicación a los créditos de un periodo de carencia en la amortización de capital y una reducción del tipo de interés durante cuatro años, además de la ampliación del plazo total de amortización. Si la reestructuración anterior no fuese suficiente las entidades de crédito tenían la posibilidad de ofrecer a los deudores una quita sobre el total de la deuda y, si aun así no se consiguiese reducir el esfuerzo financiero del deudor a límites asumibles, este podría proponer a la entidad financiera la dación en pago, que la entidad quedaba obligada a aceptar. En este último caso el deudor y su familia podrían permanecer en el uso de la vivienda por un plazo de 2 años, a cambio del pago de una renta asumible.

Adicionalmente se limitaba el interés moratorio aplicable, que no podía superar en 2,5 puntos porcentuales el fijado en el préstamo, se simplificaba el procedimiento de ejecución extrajudicial por medio de subasta única y se eximía a las escrituras públicas de formalización de las novaciones de la cuota gradual de documentos notariales de Actos Jurídicos Documentados.

Ante el drama social que supone, para cada una de las personas o familias que se encuentran en dificultades para atender sus pagos, la posibilidad de que, debido a esta situación, puedan ver incrementarse sus deudas o llegar a perder su vivienda habitual, el Gobierno consideró necesario profundizar en las líneas que se han ido desarrollando en los últimos tiempos, para perfeccionar y reforzar el marco de protección a los deudores que, a causa de tales circunstancias excepcionales, han visto alterada su situación económica o patrimonial y se han encontrado en una situación merecedora de protección.

A estos efectos se aprobó el Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, para paliar el problema de los desahucios derivados de ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual.

La medida acordada concede una moratoria de dos años en la ejecución de los desahucios hipotecarios, lo que permitirá a las familias que se encuentran en una situación de mayor debilidad económica seguir viviendo en su vivienda habitual sin coste alguno. Además, se encomienda el Gobierno la creación, junto con el sector bancario, de un fondo social con viviendas de las entidades financieras destinadas a alquileres de rentas bajas para aquellas familias afectadas por la crisis económica.

Los colectivos que van a poder acogerse a la moratoria debido a su especial vulnerabilidad son:

- Las familias numerosas, de acuerdo a la legislación vigente.
- La unidad familiar monoparental con dos hijos a cargo.
- La unidad familiar de la que forme parte un menor de tres años.
- La unidad familiar en la que alguno de sus miembros tenga declarada discapacidad superior al 33%, situación de dependencia o enfermedad que le incapacite de forma temporal o permanente, de forma acreditada, para realizar una actividad laboral.
- La unidad familiar en la que el deudor hipotecario se encuentre en situación de desempleo y haya agotado las prestaciones sociales.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 290

— La unidad familiar en la que convivan, en la misma vivienda, una o más personas que estén unidas con el titular de la hipoteca o su cónyuge por vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, y que se encuentren en situación personal de discapacidad, dependencia, enfermedad grave que le incapacite de forma temporal o permanente, de forma acreditada, para realizar una actividad laboral.

— Y, por último, las víctimas de violencia de género, si la vivienda objeto del desahucio es la habitual.

Asimismo, las familias que se acojan a esta moratoria deberán contar con unos ingresos inferiores o iguales a 3 veces el Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM), haber sufrido una alteración significativa de su carga hipotecaria en los últimos cuatro años debido a la situación de crisis económica y la cuota hipotecaria debe ser superior al 50% de sus ingresos.

El Real Decreto-ley que se ha remitido al Congreso se está tramitando como proyecto de ley, donde se espera recibir las aportaciones de todos los Grupos parlamentarios.

El Real Decreto-ley incluía un mandato al Gobierno para que emprendiese inmediatamente las medidas necesarias para impulsar, con el sector financiero, la constitución de un fondo social de viviendas destinadas a ofrecer cobertura a aquellas personas que hubiesen sido desalojadas de su vivienda habitual por el impago de un préstamo hipotecario. En cumplimiento de este mandato el Gobierno ha alcanzado un acuerdo para la creación de dicho fondo.

Madrid, 30 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013515

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La participación accionarial de Feve en Fenit Rail, S.A. es minoritaria y por tanto no tiene capacidad legal para asumir directamente los impagos de Fenit Rail, S.A. sobre una obra, cuyo presupuesto de ejecución adjudicado ha sido abonado por Feve. Por otra parte, la situación de concurso de acreedores en que se encuentra Fenit Rail, exige el cumplimiento de los procedimientos judiciales tutelados por el Juzgado de lo Mercantil competente.

Se han llevado a cabo, y se siguen realizando, las investigaciones precisas para conocer y esclarecer posibles decisiones y actuaciones de las que pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad, que hayan contribuido a la actual situación de impagados de Fenit Rail, S.A.

Feve ha reiterado a la empresa Corzo, S.L. su intención de colaborar para solucionar cuanto antes y siempre desde el estricto cumplimiento de la legalidad, la grave situación en la que se encuentra la empresa.

Madrid, 31 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013531

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con el conflicto positivo de competencias interpuesto por el Gobierno de la Nación frente al Gobierno Vasco contra el Decreto 114/2012, de 26 de junio, sobre régimen de las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el Tribunal Constitucional dictó Auto con fecha 12 de diciembre de 2012.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 291

Mediante dicho Auto motivado, el Tribunal no resuelve sobre la cuestión de fondo objeto del debate sobre el que versa el proceso sino que solo dictamina sobre un incidente cautelar como es la suspensión. No entra por lo tanto en el fondo del conflicto planteado, «puesto que los argumentos en él planteados han de ser atendidos en la sentencia que ponga fin a ese proceso». En consecuencia solamente resuelve sobre la procedencia del mantenimiento o levantamiento de la suspensión cautelar de los artículos impugnados.

Por otro lado, el conflicto viene derivado de una norma concreta del País Vasco, por lo que las decisiones del Tribunal al respecto, y en este caso sobre el levantamiento de la suspensión cautelar de algunos artículos de la disposición como son los referidos a la atención a extranjeros no registrados o autorizados, solo serán aplicables en relación a dicha norma y en el ámbito de esa Comunidad Autónoma.

Es preciso aclarar que según lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones y en el Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud, todos los españoles y residentes en territorio español tienen la condición de asegurado independientemente de su edad y de su vinculación con la Seguridad Social.

Madrid, 8 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013540

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 17 38 4229 «A-32 Tramo: Ibros-Úbeda», han ascendido a 225.000,00 €, que supone un grado de ejecución presupuestaria del 96,4%, con respecto a la dotación de los Presupuestos Generales del Estado de 2011.

Adicionalmente, con cargo a su propio presupuesto, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) ha certificado una inversión de 12.849.812,46 €, durante el citado ejercicio, para el desarrollo de las obras correspondientes.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013541

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 17 38 4059 «A-4 Tramo: Venta de Cardenas-Santa Elena (Despeñaperros)», han ascendido a 49.035.301,20 €, que supone un grado de ejecución presupuestaria del 98,4%, con respecto a la dotación de los Presupuestos Generales del Estado de 2011.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 292

### 184/013554

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que en el ejercicio 2012 no ha habido gastos por este concepto.

Madrid, 28 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013555

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

El Régimen Tarifario mediante el cual se aprueban los precios que se aplican a los servicios de transporte por ferrocarril, no es el resultado de una decisión arbitraria de Renfe Operadora, sino que dicho Régimen debe ser autorizado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

Además, los descuentos aprobados para este año, y que Renfe Operadora ya ha comenzado a aplicar en los servicios de Media Distancia Convencional, introducen las siguientes ventajas:

- Bonificación para recorridos superiores a 300 km, de modo que a partir de esta distancia, los precios actuales son inferiores a los del 2012.
- La tarifa «Ida y Vuelta» pasa del 10% al 20% de descuento.

Por otra parte, el Consejo de Ministros del pasado 28 de diciembre de 2012 aprobó un plan de racionalización de los servicios de transporte ferroviario de viajeros de media distancia que estarán financiados por el Estado, siendo declarados como obligación de servicio público.

Este plan de racionalización se implantará en varias fases y definirá los servicios que se regirán por obligación de servicio público.

Se establece un plazo de seis meses para la aplicación de este acuerdo y las Obligaciones de Servicio Público se revisarán cada dos años.

Por otra parte, en el caso de que alguna Comunidad Autónoma tuviera interés en la prestación de un servicio ferroviario de viajeros sobre alguna de las relaciones que no han sido declaradas de obligación de servicio público por la Administración General del Estado, dicha Comunidad Autónoma podrá formalizar el correspondiente contrato con Renfe Operadora asumiendo la financiación del déficit de explotación de dicho servicio.

Tanto en Galicia como en el resto de Comunidades Autónomas, se está llevando a cabo un proceso de integración de los servicios ferroviarios, con el objetivo de dar un mayor y mejor servicio a los clientes optimizando los recursos.

Asimismo, cabe destacar las principales mejoras que se están llevando a cabo en Galicia:

- Mejora de la conectividad interna en el ámbito de Galicia, con la adecuación de horarios para favorecer los enlaces con Larga Distancia y conexiones con FEVE.
- Introducción de un nuevo servicio Avant por sentido entre Ourense y Santiago.
- Equiparación de tarifas de los trenes Avant y de Media Distancia (al precio de estos últimos) en el tramo Santiago-A Coruña, atendiendo así a las peticiones de los clientes.
- Refuerzo de los trenes Avant mediante la venta de plazas en trenes tanto Alvia como Avant en el tramo Ourense-Santiago-A Coruña.

Madrid, 1 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 293

### 184/013563

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Al Gobierno no le consta solicitud alguna de colaboración, por parte del Gobierno de Aragón, para realizar algún tipo de actividad conmemorativa del quinto centenario del nacimiento de Jerónimo Zurita, autor de los Anales de la Corona de Aragón, ni está programada ninguna actuación cultural al respecto.

Madrid, 11 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013565

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico tiene su sede y su servidor principal en las dependencias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. No obstante, por razones de eficiencia y seguridad, las peticiones de los ciudadanos no se atienden directamente en este servidor, sino desde una red mundial de servidores denominada AKAMAI, que duplica y almacena el contenido del servidor original.

Madrid, 8 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013566

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Gobierno ha llevado a cabo distintas actuaciones encaminadas a la recuperación del tapiz procedente de la Catedral de Roda de Isábena, incluido el desplazamiento de dos especialistas en tejidos antiguos hasta Houston para la elaboración in situ de un informe pericial para determinar que la pieza es el original sustraído de la Catedral de Roda de Isábena en 1979. Asimismo, se han iniciado los trámites para la recuperación de la pieza aportando la documentación, información y requerimientos solicitados por la U.S. Customs and Border Protection. Actualmente, todas estas acciones están siguiendo el cauce adecuado dentro de la Administración norteamericana.

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta prematuro aventurar el posible destino del bien, hasta que sean conocidos las condiciones y los mecanismos jurídicos que impliquen la hipotética devolución. En cualquier caso, desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se intenta devolver las piezas al lugar del que fueron sustraídas, siempre y cuando las condiciones de conservación y seguridad lo permitan y estén debidamente garantizadas.

Madrid, 11 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 294

**184/013567 y 184/013568**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo relación de proyectos aprobados a realizar con cargo al Fondo de inversiones en 2012.

A fecha 16 de enero de 2013 no existe remanente no destinado a inversiones del Fondo de Inversiones en Teruel correspondiente al ejercicio 2012.

### ANEXO I. FONDO DE INVERSIONES EN TERUEL 2012

	IMPORTE	ÓRGANO EJECUTOR
<b>INFRAESTRUCTURAS TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>		
Carreteras Provinciales	1.000.000,00	DPT
Carreteras Autonómicas	1.500.000,00	IAF-OPUVT
Asfaltado carretera Gudar - Valdelinares - Pistas	800.000,00	IAF-OPUVT
<b>TOTAL</b>	<b>3.300.000,00</b>	
<b>APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES, FUNDAMENTALMENTE EN LOS ÁMBITOS INDUSTRIAL, AGROALIMENTARIO Y TURÍSTICO</b>		
Proyectos Agroalimentarios, industriales y Turísticos	4.000.000,00	IAF-TA
Actuaciones agroalimentarias singulares	3.550.000,00	IAF-AGMA
Programa empresa mediana - Jamón de Teruel	1.500.000,00	CEPA-EE
Planta purines. Peñarroya de Tastavins	200.000,00	IAF-AGMA
Acondicionamiento Matadero Calamocho	400.000,00	IAF-EE
FONDO FINANCIACIÓN EMPRESAS (Línea de préstamos participativos)	6.000.000,00	ST
<b>TOTAL</b>	<b>15.650.000,00</b>	
<b>APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE EMPRESAS</b>		
Refuerzos eléctricos y gasísticos. Varias localidades	2.000.000,00	IAF
Infraestructura turística e industrial. Varias localidades	2.500.000,00	IAF
Accesos Polígono Calanda - Fuensalada	t.000.000,00	IAF
<b>TOTAL</b>	<b>5.500.000,00</b>	
<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y AMBIENTAL</b>		
Fundación Santa María de Albarracín	300.000,00	IAF-FSM
Fundación de Desarrollo de Albarracín	200.000,00	IAF-FDA
Puesta en valor del patrimonio cultural y ambiental de la Comarca de Albarracín	250.000,00	IAF-CA
Adaptación de caminos naturales y cortafuegos en zonas de alto riesgo	1.500.000,00	IAF-AGMA
Observatorio astronómico de Javalambre	6.503.472,79	CEFCA
Nieve Teruel	4.000.000,00	CEPA-DPT
Parque Santa Bárbara de Teruel	700.000,00	IAF-Ayto.
Remodelación jardín anexo al Claustro Iglesia de San Pedro de Teruel	300.000,00	IAF-Ayto.
Fundación Bodas de Isabel	136.191,21	tAF-FBI
<b>TOTAL</b>	<b>13.889.664,00</b>	

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 295

	IMPORTE	ÓRGANO EJECUTOR
<b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y SINGULARES</b>		
Ciudad del Motor de Alcañiz	7.000.000,00	IAF-SCM
Parque Tecnológico de! Motor de Aragón S.A.	500.000,00	IAF-PTMASA
Conservatorio en edificio Asilo de San José y Centro Social de San Julián, Teruel	500.000,00	IAF-Ayto-DPT-CT
Aeródromo/Aeropuerto de Teruel	3.060.336,00	CAAT
Accesos Hospital de Alcañiz	500.000,00	IAF-DPT
Accesos Hospital de Teruel	500.000,00	IAF-Ayto.
Nave Diputación Provincial de Teruel	400.000,00	DPT
Dinópolis	200.000,00	IAF
<b>TOTAL</b>	<b>17.660.336,00</b>	
<b>INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES</b>		
Grupo de actuaciones para el desarrollo local y urbano en varios municipios	4.000.000,00	I.A.F.-Ayto.
<b>TOTAL</b>	<b>4.000.000,00</b>	
<b>TOTAL FONDO TERUEL</b>	<b>60.000.000,00</b>	
<small>IAF: Instituto Aragonés de Fomento; DPT: Diputación Provincial de Teruel; SCM: Sociedad Ciudad Motor; FDA: Fundación Desarrollo de Albarracín; FSM: Fundación Santa María; PTSA: Platea Gestión S.A.; OPUVT: Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; AGMA: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; CAAT: Consorcio Aeródromo/Aeropuerto Teruel; CEFA: Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón; ST: Suma Teruel; TA: Turismo de Aragón; CT: Comarca de Teruel; PTMASA: Parque Tecnológico del Motor de Aragón SA; FBI: Fundación Bodas Isabel; EE: Departamento Economía y Empleo; CEPA: Corporación Empresarial Pública de Aragón; CA: Comarca de Albarracín; PJ: Departamento de Presidencia y Justicia.</small>		

Madrid, 4 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013574**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Gobierno tiene previsto realizar el V Congreso Iberoamericano de Cultura, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El motivo por el que no se celebró en octubre de 2012, tal y como estaba previsto inicialmente, fue la restricción presupuestaria para dicho ejercicio.

Las actividades previstas girarán en torno al tema del debate del Congreso sobre «Cultura Digital, cultura en red: hacia un espacio cultural iberoamericano común».

Para la realización del Congreso, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se ha puesto en contacto tanto con el Gobierno de Aragón como con el Ayuntamiento de Zaragoza para establecer la correspondiente colaboración.

El coste del Congreso no está fijado todavía, ya que se encuentra en fase inicial preparativa y, por tanto, aún no se ha presupuestado.

Madrid, 8 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 296

**184/013575**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La propiedad militar denominada Acuartelamiento de Casetas se encuentra situada en el barrio del mismo nombre. El Acuartelamiento está situado junto a la Carretera de Zaragoza a Logroño, y en él se ubica el destacamento de la Agrupación Logística n.º 41 (AALOG n.º 41) que desempeña funciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) para Unidades de la región, así como de alojamiento temporal para aquellas Unidades nacionales y extranjeras que realizan maniobras en el Campo de Tiro de San Gregorio. Por lo tanto, se trata de una propiedad afecta al Ministerio de Defensa adscrita al Ejército de Tierra, sin que éste haya manifestado su intención de declararla sin interés.

Sin perjuicio de lo anterior, en el año 2008 se iniciaron conversaciones con el Ayuntamiento de Zaragoza para la suscripción de un Protocolo de Intenciones entre ambas Instituciones. Dichas negociaciones no fructificaron y el Protocolo no llegó a ser suscrito. A día de hoy, el Ministerio continúa abierto a cualquier colaboración con la ciudad de Zaragoza, siempre que la misma sea compatible con el cumplimiento de los fines que el Ministerio de Defensa tiene atribuidos y que considera necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Madrid, 28 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013577**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El proyecto de la nueva sede conjunta del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (de titularidad estatal) y General de Aragón (de titularidad autonómica), considerando su importe y las disponibilidades presupuestarias, fue objeto de una proyección económica para los ejercicios de 2014 y siguientes, atendiendo a las posibilidades de llevar a cabo su licitación.

El coste estimado tiene como base el proyecto realizado en 2008 en la parcela cedida para este fin en el polígono Actur de Zaragoza, sin que se haya procedido a realizar estudios posteriores sobre espacios de ubicación alternativa que pudiesen ser objeto de cesión para la nueva sede archivística.

Madrid, 11 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013578**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La «Biblioteca de Aragón» es una institución de titularidad de la Diputación General de Aragón, y el artículo 18.4 del Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de las Bibliotecas Públicas del Estado y el Sistema Español de Bibliotecas, regula el acceso a las Bibliotecas Públicas del Estado. No obstante, la Biblioteca de Aragón comparte sede con la Biblioteca Pública del

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 297

Estado en Zaragoza, de titularidad estatal y gestionada por la administración autonómica, sobre la cual no se ha tenido comunicación de que vaya a modificarse el horario de apertura al público.

Madrid, 8 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013587

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bolarín Sánchez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) de 20 de diciembre de 2012 alcanzó un acuerdo para desarrollar la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud. Este acuerdo, basado en la cohesión territorial y en la equidad en el acceso a las prestaciones sanitarias, garantizará la igualdad efectiva en el acceso a las prestaciones en todo el territorio, y contribuirá a la mejora de la equidad. Se han establecido las líneas básicas para la ordenación de las prestaciones, la resolución de las ineficiencias y el incremento de la calidad y seguridad de los pacientes, en línea con los sistemas sanitarios de los países de nuestro entorno.

El contenido de la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud se determina por acuerdo del CISNS, a propuesta de la Comisión de prestaciones, aseguramiento y financiación. Para desarrollar su contenido, se han constituido grupos de trabajo, en los que participan expertos, representantes de las comunidades autónomas, de las sociedades científicas y de la Red Española de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS.

En la elaboración de dicho contenido se tiene en cuenta la eficacia, eficiencia, efectividad, seguridad y utilidad terapéuticas, así como las ventajas y alternativas asistenciales, el cuidado de grupos menos protegidos o de riesgo y las necesidades sociales, así como su impacto económico y organizativo.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013592

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

El informe final de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF), organismo competente en la materia, puede consultarse en la página web del Ministerio de Fomento.

La señalización ferroviaria funcionó de forma absolutamente correcta en las dos incidencias a las que hace mención la pregunta, cumpliendo todos los estándares de seguridad. El citado informe de la CIAF no establece ninguna recomendación sobre la señalización, por lo que no ha sido necesario establecer medidas correctoras.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 298

**184/013652**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Anchuelo Crego, Álvaro (GUPyD).

Respuesta:

La planificación y la gestión de los recursos humanos en la Agencia Tributaria han estado dirigidas a asegurar la disponibilidad de un número de efectivos que permita consolidar y avanzar en el cumplimiento de los objetivos que tiene encomendados esta entidad.

Las actuaciones se han priorizado para los Cuerpos y Especialidades adscritos a la Agencia Tributaria, por ser los efectivos técnicamente mejor preparados para llevar a cabo funciones de prevención y represión del fraude.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, al igual que la Ley de Presupuestos para 2012, exceptúa de la limitación absoluta de incorporación de nuevo personal a los Cuerpos responsables del control y lucha contra el fraude fiscal y laboral.

Por todo ello, el criterio que prima en la Agencia Tributaria es el de incrementar los niveles de eficiencia de los recursos disponibles.

El Ministro de Hacienda y Administración Públicas, con motivo de la pregunta oral ante el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 30 de enero (pregunta oral en Pleno del Congreso de los Diputados número de expediente 180/385, número 87 del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados – Pleno y Diputación Permanente), informó: «... una Agencia Tributaria que ha aportado a la identificación del fraude fiscal el año pasado nada menos que 11.500 millones de euros...».

Asimismo la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia informó en esa misma sesión de control extraordinaria lo siguiente: «...va seguida de un paquete potente de lucha contra el fraude, tan potente que ha permitido en este año que la lucha contra el fraude haya recaudado 11.500 millones de euros, un 10% más que el año pasado, al margen de la declaración tributaria especial...» (Pregunta oral en Pleno del Congreso de los Diputados número de expediente 180/382).

Madrid, 11 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013673 y 184/013674**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

La compañía aérea Spanair presentó el día 30 de enero de 2012, en el Decanato de los Juzgados de Barcelona, una solicitud para que se procediera a declarar a la empresa en situación de concurso necesario por insolvencia. Como consecuencia de ello, el Juez de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dictó, el día 1 de febrero de 2012, Auto de declaración de concurso voluntario ordinario de especial trascendencia, debido a causas económicas, expresadas en la memoria, que determinaban su insolvencia.

Durante el periodo de negociaciones se alcanzó un preacuerdo que fue elevado a acuerdo. En dicho acuerdo se contemplan tanto medidas de carácter económico como la aplicación de un Plan de Acompañamiento Social. Como consecuencia de ello, en el Anexo II del acuerdo se prevé la constitución así como el funcionamiento y se definen las competencias de la Comisión de Seguimiento del Plan Social, determinando que, bajo el principio de no discriminación, efectuará el seguimiento de los esfuerzos coordinados de la Administración dirigidos a la recolocación de los trabajadores, así como a facilitar los trámites derivados de la extinción de los contratos. En concreto cuenta entre sus objetivos con los siguientes:

1. El seguimiento de los trámites de gestión de prestaciones y del proceso de orientación universal o de cambio de características ocupacionales de los demandantes de empleo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 299

2. Conocer los resultados derivados de la coordinación con las autoridades centrales y los diferentes servicios públicos de empleo de las Comunidades Autónomas afectadas.

3. El seguimiento de las acciones referidas al plan de prospección de empresas y de recogida de ofertas de empleo y del estudio de las posibilidades de participar en programas especiales que puedan mejorar las condiciones de empleabilidad de los trabajadores, incluidos los de ámbito europeo como en su caso, el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG).

4. Recibir información coordinada de los distintos organismos del Departament d'Empresa i Ocupació que puedan intervenir en fórmulas de recolocación.

5. Conocer los resultados de los programas de apoyo a la contratación de los diferentes colectivos a través de programas formativos, incluso especiales como «Forma y Contrata» en Cataluña u otros análogos en otras CCAA.

Finalmente, en fecha 27 de febrero de 2012, el referido órgano jurisdiccional procedió a declarar la liquidación de la mercantil supraindicada tras el acuerdo al que habían llegado los trabajadores de dicha compañía y la administración concursal que anteriormente se indicaba. El Auto supuso la extinción de los 2.597 contratos de trabajo de la concursada con efectos de 27 de febrero de 2012, estableciendo una indemnización de 20 días de salario por año de servicio con un tope de 12 mensualidades.

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013675

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

Respuesta:

El Instituto de la Mujer sigue teniendo carácter de organismo autónomo, por lo que no se ha producido ningún cambio en la naturaleza del mismo ni en sus funciones.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013679

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

La ubicación del Consorcio de actividades logísticas, empresariales, tecnológicas, ambientales y de servicios de la Bahía de Cádiz (Consorcio Aletas) está fuera de la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, por lo que la gestión del referido proyecto corresponde al «Consorcio Aletas», en el que están representadas la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía, ostentando la Presidencia de dicho Consorcio un representante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La Administración General del Estado está tramitando el procedimiento de evaluación ambiental estratégica para la declaración de una reserva de dominio público marítimo terrestre en el área de «Las ALETAS», que actualmente se encuentra en la fase de redacción de la memoria ambiental.

En esta fase del procedimiento se analizarán las alternativas de ocupación del dominio público.

Madrid, 7 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 300

**184/013690**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El Tribunal Constitucional, en su Sentencia de 18 de abril de 2012, ha tenido oportunidad de pronunciarse acerca de la representación internacional del deporte federado de las Comunidades Autónomas españolas con ocasión de la resolución de un recurso de inconstitucionalidad contra la frase primera del artículo 16.6 de la Ley 14/1998, de 1 de junio, del Deporte, del País Vasco.

La citada Sentencia, que el Gobierno, como no podía ser de otra forma, acata, se refiere a la mencionada Ley del Deporte vasca. Sin embargo, cabe considerar que los argumentos esgrimidos por el Tribunal Constitucional son extrapolables al resto de federaciones de carácter autonómico. Así, de esta resolución se desprende que en aquellos casos en que no se produzca una confluencia o concurrencia con la competencia que ostenta el Estado en relación con la dimensión internacional del deporte la representación internacional del deporte federado autonómico es posible, sin perturbar la competencia estatal ni quebrar la estructura piramidal del deporte. Estos supuestos, de acuerdo con la mencionada sentencia, serían la participación del deporte federado en competiciones internacionales no oficiales; en competiciones internacionales oficiales de modalidades deportivas para las que no se haya creado una federación deportiva española; o en eventos en los que no participen selecciones nacionales de otros Estados o países y/o cuenten con la preceptiva autorización del Consejo Superior de Deportes.

Madrid, 8 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013696**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

En relación con el calendario de desarrollo de las conclusiones del Pacto de Toledo y de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, cabe indicar que los interlocutores sociales y el Gobierno suscribieron, con fecha 2 de febrero de 2011, el Acuerdo social y económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones, cuya Parte II está referida al Acuerdo para la reforma y el fortalecimiento del sistema público de pensiones. Las medidas enumeradas en dicho Acuerdo siguen las orientaciones contenidas en el Informe de Evaluación y Reforma del Pacto de Toledo, aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión de 25 de enero de 2011.

Con la finalidad de llevar al ordenamiento de la Seguridad Social los compromisos recogidos en el Acuerdo social y económico mencionado y la incorporación de algunas de las recomendaciones reflejadas en la nueva reformulación del Pacto de Toledo se aprobó la Ley 27/2011, de 1 de agosto sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.

Por lo que se refiere al desarrollo reglamentario de las disposiciones de la ley que afectan a las competencias que tiene atribuidas la Seguridad Social, cabe indicar que la mayor parte de las mismas ya se encuentran plenamente vigentes. No debe olvidarse que según prevé su disposición final duodécima, algunas de sus disposiciones entraron en vigor en la fecha de publicación de la ley (2 de agosto de 2011) y otras el 1 de enero de 2012, si bien, con carácter general, la ley ha entrado en vigor el 1 de enero de 2013, en este sentido, cabe indicar lo siguiente:

— En cumplimiento de la disposición adicional vigésima tercera de la ley, se aprobó el Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, que regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social (BOE de 23 de noviembre de 2011).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 301

— En cumplimiento de los apartados 1 (determinación de las modalidades de convenios especiales cuya suscripción deberá llevarse a cabo antes del transcurso de un determinado plazo desde la fecha de la baja en el correspondiente régimen o de la extinción de las prestaciones por desempleo) y 2 (convenio especial a suscribir por los españoles que no habiendo estado previamente afiliados al sistema participen en el extranjero, de forma remunerada, en programas formativos o de investigación) de la disposición adicional segunda de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, han sido desarrollados a través de la Orden TIN/3356/2011, de 30 de noviembre, por la que se modifica la Orden TAS/2865/2003, de 13 de octubre, por la que se regula el convenio especial en el sistema de la Seguridad Social.

— La disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, sobre Seguridad Social de las personas que participan en programas de formación ha sido desarrollada por medio del Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.

— Asimismo, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto 1716/2012, de 28 de diciembre, de desarrollo de las disposiciones establecidas, en materia de prestaciones, por la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social (BOE de 31 de diciembre de 2012), que desarrolla diversos aspectos relacionados con la pensión de jubilación, los beneficios por cuidado de hijo o menores, complementos para pensiones inferiores a la mínima, entre otras.

— Más recientemente, también se ha aprobado la Orden ESS/66/2013 por la que se procede a la actualización de las cantidades a tanto alzado de las indemnizaciones por lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo y no invalidante.

En cuanto a aquellas otras disposiciones que aún no se ha procedido a su desarrollo, o bien están en avanzada fase de tramitación, o bien se está a la espera de su consulta con los agentes sociales y políticos, debiendo tenerse en cuenta que en muchos casos la propia Ley demora su puesta en funcionamiento al año de su entrada en vigor, es decir, a partir del 1 de enero de 2014, en este sentido cabe indicar lo siguiente:

— La previsión de incrementar el porcentaje aplicable a la base reguladora de la pensión de viudedad, que se recogió en la disposición adicional trigésima de la ley con el fin de trasladar a la normativa de la Seguridad Social la recomendación número 13 del Pacto de Toledo, en relación con la necesidad de mejorar la acción protectora de la pensión de viudedad de los beneficiarios mayores de 65 años cuando esta pensión constituyera su principal fuente de ingresos, hay que señalar que dicha disposición estableció que el Gobierno adoptaría las medidas reglamentarias oportunas para la aplicación paulatina del 60 por ciento sobre la base reguladora de la pensión de viudedad cuando la persona beneficiaria reuniera una serie de requisitos. La aplicación de dicho porcentaje, que se llevaría a cabo de forma progresiva y homogénea, comenzaría a partir de 1 de enero de 2012.

No obstante, el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en su disposición adicional novena, dispuso el aplazamiento de la aplicación de lo establecido en la citada disposición adicional trigésima. Tal y como se señala en la exposición de motivos del real decreto-ley, las medidas adoptadas por el Gobierno en el mismo obedecen a la importante desviación del saldo presupuestario estimada en ese momento para el conjunto de las Administraciones Públicas en el ejercicio 2011 respecto al objetivo de estabilidad comprometido. Por su parte, la disposición adicional octogésima tercera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, aplaza de nuevo lo establecido en la mencionada disposición adicional trigésima.

— Si bien estaba prevista su entrada en vigor el 1 de enero de 2013, se ha establecido la suspensión durante tres meses de la entrada en vigor de las modificaciones de la regulación de la jubilación anticipada y parcial establecidas en la Ley 27/2011, en virtud de la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 29/2012, de 28 de diciembre, de mejora de gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleados de Hogar y otras medidas de carácter económico y social, con el objetivo de avanzar en el diálogo y debate de estas cuestiones en el seno de la Comisión parlamentaria de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo.

El Gobierno remitió el pasado mes de octubre a la citada Comisión los informes sobre la sostenibilidad del sistema público de pensiones que analizan tanto la situación de la jubilación anticipada con coeficiente reductor como de la jubilación parcial.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 302

En dichos informes se constata que la jubilación anticipada se ha convertido en una fórmula de regulación de empleo, tal y como ha sido advertido por la propia Comisión y se ha plasmado en sus recomendaciones.

Actualmente, una de cada dos personas que se jubilan lo hace anticipadamente, pese a que la Comisión del Pacto de Toledo ha recomendado combatir la discriminación por edad en nuestro mercado laboral, restringiendo al máximo el abandono prematuro de la vida laboral.

Por ello, y a fin de evitar una acumulación de normas que operarían consecutivamente sobre la misma materia, se ha procedido a la suspensión de la entrada en vigor de las modificaciones contempladas en la Ley 27/2011, a las que hemos aludido anteriormente.

— El proyecto de Real Decreto por el que se desarrollará el apartado 3 de la disposición adicional segunda, sobre Convenio especial a suscribir las personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción laboral para la cobertura de las prestaciones por jubilación y por muerte y supervivencia, se encuentra en avanzada fase de tramitación.

— En relación con la creación de la Agencia Estatal de la Administración de la Seguridad Social, es la intención del Gobierno abordar la creación de dicha Agencia a través de un proyecto de Ley específico que haga realmente efectivos los principios de simplificación, economía de costes, unidad de caja y eficacia social.

— Por lo que respecta a la compatibilidad entre salario y pensión, cabe indicar que el Gobierno presentó el pasado 8 de noviembre, a la Comisión del Pacto de Toledo, un informe sobre la compatibilidad entre salario y pensión, con el fin de que sea en dicho foro en el que se debata introducir esquemas de mayor permeabilidad y convivencia entre la vida activa y pasiva que permitan la coexistencia entre salario y pensión.

— En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 27/2011, se está elaborando una reforma del marco normativo de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional.

— Asimismo, y en cumplimiento de la disposición adicional cuadragésima sexta, relativa a las Mutualidades de Previsión Social alternativas al Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, se están elaborando los correspondientes informes.

En consecuencia, el Gobierno está trabajando en el desarrollo de la Ley 27/2011 en los plazos establecidos por la propia norma, y consultando, cuando ello se estima necesario, como es el caso de la regulación de la jubilación parcial y anticipada, a los agentes políticos y sociales.

Madrid, 11 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013699**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

La situación económica por la que atraviesa España hizo que el nuevo Gobierno salido de las Elecciones Generales de finales de 2011 considerase imprescindible la aprobación urgente de medidas que frenasen la sangría de puestos de trabajo que la crisis económica ha traído consigo y que propiciasen el cambio de tendencia hacia la recuperación económica y la creación de empleo.

Una de estas medidas fue la aprobación de la reforma laboral, con la cual se ha tratado de configurar un marco de relaciones laborales que favorezca el desarrollo y crecimiento de la actividad por parte de los operadores económicos y productivos. Con ella se ha tratado, fundamentalmente, de corregir los déficits en las estructuras laborales que han propiciado en el pasado fluctuaciones tan elevadas en la dinámica crecimiento/destrucción de empleo, según los ciclos económicos. Para ello, el Gobierno analizó en profundidad los problemas existentes y, a partir de ese análisis, buscó las soluciones que consideró más idóneas, trasladándolas de forma urgente al Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero.

Una vez aprobado el Real Decreto-ley y convalidado en el Parlamento por una amplia mayoría, se inició su tramitación como proyecto de ley con la finalidad de que los diferentes grupos políticos pudieran

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 303

participar en el debate y realizar las aportaciones que consideren necesarias. El resultado fue la Ley 3/2012, de 6 de julio, aprobada con las modificaciones que la mayoría del Parlamento consideró oportuno efectuar.

Así, el Gobierno considera que la norma respeta escrupulosamente el marco constitucional en lo que se refiere a cada uno de sus contenidos.

Madrid, 11 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013707 y 184/013708

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

Este Gobierno defiende el respeto a la libertad de enseñanza y, consiguientemente, al derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus convicciones filosóficas, religiosas o morales (artículo 27 de la Constitución).

Asimismo, tiene muy presente que la tarea de educar en democracia debe hacerse de un modo compartido entre la familia, las instituciones públicas, los centros educativos y la sociedad. Por ello, se va a emprender una reforma educativa, con la participación de toda la comunidad, en la que se propondrá un modelo en cuyo diseño se incluirán las modificaciones necesarias que deben dar respuesta a los objetivos del Gobierno en materia de educación y a las demandas de los diferentes sectores sociales.

Por tanto, y puesto que se considera muy necesario evitar las referencias a aspectos de la asignatura que podrían llegar a suponer la imposición directa o indirecta de ideas u opiniones religiosas, filosóficas, políticas o morales durante el proceso de aprendizaje, la situación de las materias a las que hacen referencia las preguntas cambiará con la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE):

— Desaparece y tendrá un carácter transversal tanto en Educación primaria como en secundaria.

— En Bachillerato, desaparecerá la denominación «Filosofía y ciudadanía» para llamarse sólo Filosofía.

Madrid, 8 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013721

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala que el aumento desde el año 1995 del flujo de inmigrantes hacia España y el deseo de una integración plena en la sociedad española de muchos de ellos ha provocado, en los últimos años, un notable aumento de las solicitudes de nacionalidad por residencia.

Este procedimiento se regula en el Código Civil, en la vigente Ley del Registro Civil (1957) y en el Reglamento del Registro Civil (1958). El inicio del expediente, con la aportación de la documentación por parte de los interesados y el denominado examen de integración, se realiza en los Registros Civiles. Es preceptivo el informe del Ministerio del Interior sobre cada una de las solicitudes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 222 del citado Reglamento. La resolución de concesión o de denegación la dicta el Ministerio de Justicia (art 21 CC) y concretamente el Director General de los Registros y del Notariado por delegación del Ministro (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre, por la que se delegan competencias del Ministro y se aprueban las delegaciones de competencias de otros órganos).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 304

El legislador de 2011 estimó que el procedimiento debía ser actualizado y en la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, se procedió a la «desjudicialización» del procedimiento. Como es sabido, la Ley de 2011 tiene una *vacatio legis* de tres años, desde su publicación, publicación que se produjo el 22 de julio de 2011.

Existe un sólido borrador en el Ministerio de Justicia que prevé una modificación de la Ley de 2011 y que, por lo que a la pregunta se refiere, sigue atribuyendo a los Registros Civiles la tramitación de los expedientes de nacionalidad por residencia, Registros Civiles que en adelante serán llevados por miembros del Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.

Esta modificación legislativa tiene por finalidad, como no podía ser de otra manera, el mejor servicio al ciudadano y la eficacia de la Administración, principio este último recogido en el artículo 103 de la Constitución.

Y es precisamente este mandato constitucional de una actuación eficaz el que ha hecho necesario tomar medidas urgentes para tramitar y resolver a la mayor brevedad posible el enorme número de expedientes de nacionalidad por residencia que encontró el nuevo equipo del Ministerio de Justicia y que, a mitad del año 2012, afectaba a más de 420.000 expedientes de los años 2010 en adelante.

Ante la situación descrita, la Dirección General de los Registros y del Notariado elaboró un Plan Intensivo de Tramitación que abarca una pluralidad de actuaciones en el ámbito normativo y en los ámbitos técnico y de racionalización de la gestión, estos últimos conforme a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Dada la escasez de medios técnicos y humanos con los que cuenta el Ministerio de Justicia, de difícil resolución en el actual contexto presupuestario, se estimó por parte del Departamento la necesidad de encomendar al Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles, corporación de derecho público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 483/1997, de 14 de abril, por el que se aprueban los Estatutos generales del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, la realización por medios electrónicos de las actividades destinadas a la tramitación material de los expedientes de nacionalidad por residencia hasta el momento inmediatamente anterior a aquel en que la Subdirección de Nacionalidad y Estado Civil eleve el preceptivo informe-propuesta al Director General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 367 del Reglamento del Registro Civil.

Justificaba adicionalmente la mencionada encomienda de gestión, la finalidad de activar la consideración de los Registradores como funcionarios públicos y la oportunidad de que, por ello, asuman nuevas tareas públicas de forma que el Estado, y en definitiva los ciudadanos, puedan beneficiarse de sus estructuras organizativas. Todo ello en términos que entroncan y tendrán previsible continuidad con las previsiones del anteproyecto antes referido de modificación de la Ley 20/2011 que asimismo pretende el beneficio para el interés público de la organización registral.

Esta encomienda suscrita entre el Ministerio de Justicia y el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles el 25 de junio de 2012 se fundamenta en la previsión que para este tipo de circunstancias hace el artículo 15 LRJAAPP y PAC y que establece:

1. La realización de actividades de carácter material, técnico o de servicios de la competencia de los órganos administrativos o de las Entidades de derecho público podrá ser encomendada a otros órganos o Entidades de la misma o de distinta Administración, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.

2. La encomienda de gestión no supone cesión de titularidad de la competencia ni de los elementos sustantivos de su ejercicio, siendo responsabilidad del órgano o Entidad encomendante dictar cuantos actos o resoluciones de carácter jurídico den soporte o en los que se integre la concreta actividad material objeto de encomienda».

Por lo que respecta a las condiciones en que se ha llevado a cabo, se señalan a continuación las principales obligaciones contraídas por ambas partes y que figuran en la citada encomienda de gestión:

A. El Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, realizará a sus expensas:

— Garantizar el depósito y custodia de los expedientes de nacionalidad en condiciones de máxima seguridad, en un local propiedad del mismo en la sede de los Registros de la Propiedad de Madrid, apto para llevar a cabo las labores necesarias para la digitalización de los expedientes de nacionalidad por

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 305

residencia correspondientes a 2010, 2011 y 2012 que se encontraban almacenados en las dependencias de la Dirección General.

— Facilitar el alojamiento en los Centros de Proceso de Datos del Colegio de Registradores de los servidores y máquinas necesarias para el archivo electrónico de los ficheros resultantes de la digitalización y tramitación electrónica de los expedientes.

— Facilitar tanto los sistemas de comunicaciones necesarios para posibilitar el flujo de información desde las estaciones digitalización hasta los servidores en los que se alojen los datos obtenidos, como el aplicativo informático necesario para la tramitación electrónica de los expedientes por residencia mediante su distribución y reparto entre los Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

B. Al Ministerio de Justicia, sin asunción por su parte de ninguna obligación económica frente al Colegio, le corresponderá:

— Realizar las gestiones oportunas para que el Colegio quede autorizado para establecer las citadas conexiones con otros organismos de las Administraciones Públicas, con el fin de recabar electrónicamente los informes preceptivos en la tramitación de los expedientes.

— Dictar las Resoluciones e Instrucciones que fueran necesarias para dar cobertura normativa a la encomienda. En este sentido, ha sido necesario dictar la Instrucción de 2 de octubre de 2012, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre determinados aspectos del plan intensivo de tramitación de los expedientes de adquisición de la nacionalidad española por residencia (BOE 13 de octubre de 2012). Desde el 15 de octubre de 2012, en virtud de esta Instrucción de la Dirección General, los nuevos expedientes de solicitud de nacionalidad por residencia que los ciudadanos presenten en los Registros Civiles se enviarán al Colegio de Registradores para proceder a su digitalización.

Por último, hay que constatar que desde el Ministerio de Justicia se hace una valoración positiva del resultado que está teniendo la encomienda, ya que se están manejando unas estimaciones que prevén que a lo largo del primer semestre de 2013, se habrá terminado la tramitación de los expedientes de 2010, 2011 y 2012 en el marco del Plan Intensivo de Tramitación.

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013723

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

Tanto el Gobierno como las Comunidades Autónomas (CCAA) tienen un compromiso con la consecución de los objetivos de consolidación fiscal exigidos por la Unión Europea conjugándolo a su vez con, la eficacia y racionalidad del gasto, el mantenimiento de la calidad educativa y la consecución del objetivo de reducción de la tasa de abandono previsto en la Estrategia Europea para 2020. La mejora de este indicador, junto con el del porcentaje de alumnos excelentes, ha de ser una prioridad para todas las Administraciones educativas, correspondiendo al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la responsabilidad de liderar el proceso de transformación del sistema educativo en esa dirección.

Por este motivo, se están tomando medidas incluidas en el Plan Nacional de Reformas, en el ámbito de la Educación que pretenden conseguir una mayor eficacia y racionalidad del gasto.

En cuanto al objetivo final de las mismas, se trata de que, sin afectar a la calidad de la educación y a los indicadores educativos europeos, cada una de las Comunidades Autónomas alcance el nivel de déficit que le corresponde, de ahí el carácter instrumental de las medidas y la incorporación de una cierta flexibilidad de la normativa básica.

Cabe entender que las CCAA siguiendo estos principios, están tomando las medidas pertinentes para alcanzar el objetivo de déficit sin afectar significativamente a la calidad educativa.

Madrid, 7 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 306

### 184/013765

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes (GCIU).

Respuesta:

La elaboración del Plan Integral de apoyo a la conciliación por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se encuentra en fase de diagnóstico y tendrá en cuenta los resultados de la Subcomisión para el estudio de la Racionalización de horarios, Conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la Corresponsabilidad creada en el seno de la Comisión de Igualdad.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013769

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

En la redacción de las bases de las diferentes convocatorias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se utilizan distintos indicadores, procurando atender las diversas variables que pueden darse. En este caso concreto, se procurará seguir haciendo hincapié en indicadores como el planteado, estudiándolo junto a otras posibles novedades y valorando su viabilidad.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013774

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a la iniciativa 184/011142, con n.º de registro de entrada en la Cámara 39639, de fecha 21 de diciembre de 2012.

Tal y como se indica en la denuncia formulada por el fiscal de la Audiencia Nacional, el aparato sustraído no contenía información «sensible e inédita» que pudiera afectar a la «seguridad nacional».

Madrid, 4 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013787

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En materia de alumbrado en carreteras, el Ministerio de Fomento viene actuando conforme a lo establecido por el Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de 11 de marzo de 2011 sobre eficiencia

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 307

energética, y de acuerdo a las directrices dadas en materia de instalaciones de alumbrado en la Red de Carreteras del Estado (RCE).

Con motivo de las obras de construcción del tramo: «El Cueto-Latores» de la Autovía A-63, fue necesario realizar una restitución del camino público en los barrios de La Insierta y La Fontina en Santo Medero (Latores), de titularidad municipal.

Debido a ello, el Ministerio de Fomento procedió a sustituir las antiguas luminarias por unas nuevas que se conectaron a los cuadros de la instalación de alumbrado del enlace y túneles de Latores, por lo que el consumo generado por estas luminarias era abonado por el Ministerio de Fomento.

No obstante el Ministerio de Fomento no asumió con ello la competencia de la iluminación del camino, cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo.

El Ministerio de Fomento ha procedido al apagado de las luminarias en cumplimiento de las medidas establecidas sobre eficiencia energética, y de acuerdo a las directrices dadas en materia de instalaciones de alumbrado en la Red de Carreteras del Estado (RCE).

El ayuntamiento de Oviedo, como titular del citado vial, es al que corresponde estimar si se debe restablecer la iluminación, y en caso afirmativo, realizar los trámites necesarios para ello y proceder al abono de los consumos eléctricos correspondientes.

Madrid, 4 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013790

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Gobierno conoce los hechos a los que se refiere la pregunta, a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el ejercicio de su función de vigilancia del cumplimiento de las normas de orden social, y del Sistema de notificación y tratamiento de accidentes de trabajo (Delta).

El complejo AZSA-Fábrica de Zinc Electrolítico, de acuerdo con la Ley 16/2002 de Prevención y control integrado de la contaminación, cuenta con Autorización Ambiental Integrada, otorgada por Resolución de 23 de abril de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, del Gobierno del Principado de Asturias.

En relación con los sistemas preventivos de las empresas implicadas en el suceso, las causas del accidente, el número de afectados, tipo de contrato y jornada laboral realizada por los trabajadores, debe indicarse que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social está investigando el suceso y las circunstancias en las que se produjo.

Así, una vez concluidas las actuaciones inspectoras, se adoptarán las medidas previstas en la legislación vigente en atención a los hechos comprobados y a los incumplimientos de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales detectados.

En relación con las medidas que se han adoptar para evitar este tipo de accidentes, debe indicarse que se estará a lo dispuesto por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en función de las causas del suceso, hechos e incumplimientos comprobados.

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013795

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que la Pascua Militar es un acto en el que Su Majestad el Rey felicita a las Fuerzas Armadas y el Ministro de Defensa agradece esa felicitación en nombre de los militares y le informa de la situación en que se encuentran las Fuerzas Armadas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 308

Con las palabras a las que se refiere Su Señoría el Ministro expuso la actitud sensata, tranquila y centrada en el cumplimiento de su deber constitucional de los militares y los principios que la Carta Magna consagra.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013802

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La Ley 33/2011, General de Salud Pública (LGSP), en su artículo 13, establece la creación de la Red de Vigilancia en Salud Pública que incluirá, entre sus sistemas, el de alerta precoz y respuesta rápida para la detección y evaluación de incidentes, riesgos, síndromes, enfermedades y otras situaciones que puedan suponer una amenaza para la salud de la población.

Para poner en marcha este sistema, desde el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES), se ha elaborado una propuesta de creación y desarrollo del Sistema de Alerta Precoz y Respuesta Rápida (SIAPR). El sistema tiene el objetivo principal de detectar rápidamente aquellas amenazas y situaciones que puedan tener un impacto grave en la salud de la población, tengan capacidad de extensión en el territorio nacional y requieran la toma de medidas de forma rápida y coordinada, con el fin de prevenir la propagación y dar una respuesta de salud pública adaptada a la situación detectada.

Este grupo ya se ha formalizado y se ha denominado Ponencia de Alertas de Salud Pública y Planes de Preparación y Respuesta. La Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó el 22 de febrero de 2012 la constitución de dicha Ponencia y ha sido también ratificada por el Pleno del Consejo Interterritorial. Tiene el objetivo de garantizar la coordinación y operatividad del sistema de alertas de salud pública.

Madrid, 8 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013806

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La Disposición Adicional Única de la Ley 6/2009, de 16 de noviembre, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid, modificó la redacción del artículo 4 de la ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, en los siguientes términos: «El Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid se organiza en un Área Sanitaria Única integrada por el conjunto del territorio de la Comunidad de Madrid.»

La precitada Ley 6/2009, de 16 de noviembre, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid, que entró en vigor el 19 de noviembre de 2009, fue examinada en la Comisión de Seguimiento de Disposiciones y Actos de las Comunidades Autónomas, celebrada el 17 de diciembre de 2009. Dicha Comisión consideró, una vez analizadas las observaciones formuladas, que no había base jurídica suficiente para interponer recurso de inconstitucionalidad.

La Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, entró en vigor el 6 de octubre de 2011, es decir cuando ya estaba vigente la nueva organización sanitaria de la Comunidad Autónoma de Madrid.

En consecuencia, ni el anterior Gobierno ni el actual han considerado necesario llevar a cabo ninguna actuación por parte de la Alta Inspección para el correcto desarrollo del artículo 22 de la Ley 33/2011, de 4

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 309

de octubre, General de Salud Pública, toda vez que no ha existido ninguna conculcación de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Madrid, 8 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013812

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está realizando el análisis del modelo de formación sanitaria especializada aplicable a los profesionales en ciencias de la salud que desarrollen su actividad en el ámbito de la Salud Pública en el Sistema Nacional de Salud, de acuerdo con lo previsto el apartado 4, del artículo 20 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias, y tomando en consideración los criterios que determine la Comisión de Recursos Humanos del SNS, competente según el artículo 21.2 de la ley 44/2003 citada, para definir las necesidades formativas de los profesionales sanitarios y de informar los programas formativos.

Por otra parte, se han mantenido reuniones con los responsables en materia de Salud Pública de los Ministerios de Defensa y de Interior para que, en atribución de sus competencias, y en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, definan la estrategia para realizar las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013818

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria está tramitando el expediente correspondiente a una solicitud del Ayuntamiento de Paterna para la constitución de una zona franca en el mencionado municipio. Dicho procedimiento se está desarrollando en el marco de la Orden de 2 de diciembre de 1992, de Zonas, Puertos y Depósitos Francos.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013820

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Conociendo la realidad e importancia del sector citrícola en la Comunidad Valenciana, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (I.T.S.S.) lleva a cabo tradicionalmente y en cada temporada las correspondientes campañas en el sector citrícola, mediante visitas, tanto a las explotaciones agrícolas

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 310

como a los almacenes de manipulación, con vistas a comprobar el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales en materia de afiliación, alta y cotización a la seguridad social de los trabajadores, autorizaciones administrativas para el caso de trabajadores extranjeros, así como las relativas a salarios y condiciones de alojamiento de los recolectores desde la perspectiva de la seguridad e higiene de los espacios destinados a tal fin.

La planificación de la actividad de la ITSS en la Comunidad Valenciana, para el presente año 2013, incluye 825 actuaciones en el sector agrario (campaña NE0006), de las que 535 se corresponden con el sector citrícola, por lo que alcanza el 64,85% de la actividad en el marco agrario de la Comunidad Autónoma; 33% de la actividad agraria en Alicante, 56,25% en Valencia y hasta el 94,55% en Castellón.

En cuanto a la realización de dichas visitas, se han asignado las actuaciones a 9 equipos en la provincia de Castellón, compuestos por un inspector/a y un subinspector/a cada uno; siendo 13 los equipos actuantes en la provincia de Valencia, y sin asignación concreta de equipos en la provincia de Alicante, dada su menor incidencia.

Las actuaciones concernientes a la presente campaña debieran estar finalizadas el 30 de septiembre de 2013, para que se pueda evaluar su resultado y planificar la siguiente. En cuanto a su operativa, cuando se considere oportuno se solicitará el auxilio de las fuerzas del orden público.

Considerando la naturaleza y relación de los agentes intervinientes (Empresa Usuaria-Empresa de Trabajo Temporal-Trabajador) que usualmente se produce, y cómo se materializa en la práctica la relación entre estos, se ha llegado al convencimiento de la necesidad de realización de actuaciones más integrales, complejas y planificadas.

En la campaña 2012/2013 se ha pretendido acabar con ciertas malas prácticas, intensificando las actuaciones, por lo que, además de las visitas a las explotaciones y el levantamiento de actas de liquidación por diferencias en la cotización de jornadas reales —con imputación de responsabilidad subsidiaria a las usuarias— en lo que se refiere a la provincia de Valencia, se han iniciado las siguientes actuaciones:

— Se ha emitido requerimiento a 300 empresas usuarias, recordándoles sus obligaciones como titulares de las facultades empresariales de dirección y control, con la indicación de remitir obligatoriamente a la Inspección la información que respecto al control del tiempo de trabajo se establece en la normativa. (documentación que debe ser remitida en junio 2013).

— Se ha previsto la realización de visitas a las usuarias durante los meses de febrero y marzo de 2013, para verificar in situ las medidas adoptadas para dar cumplimiento al requerimiento y proponer, en su caso, las oportunas sanciones por los incumplimientos que se detecten.

— Como novedad, se encuentra en curso la constitución de un equipo de inspección específico cuya dedicación, cuasi exclusivamente, y dentro de las limitaciones existentes de personal inspector, consistirá en la detección de situaciones de fraude en el sector y corrección de prácticas irregulares que puedan materializarse a lo largo del año.

Como adelanto de las actuaciones correspondientes a la presente campaña, cabe indicar que, recientemente, se ha comprobado la aparición de fenómenos de interposición entre las empresas usuarias y las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), en concreto la maniobra mercantil detectada consiste en que aquéllas ya no contratan directamente con las ETT (eludiendo así sus obligaciones como empresa usuaria y por tanto el cumplimiento del requerimiento), sino con otra empresa —otra comercial, mercantil de nueva creación— que no dispone siquiera de almacén y que les «vende» el producto —las naranjas— cuya compra realiza en árbol a los agricultores y recolecta a través de ETT, creadas ex profeso para cada campaña. Detectada esta situación, se ha dispuesto la realización inmediata de las actuaciones inspectoras oportunas, que se encuentran en curso.

Por último, cabe resaltar que la planificación puede sufrir alguna variación derivada del conocimiento de hechos que así lo aconsejen, dando prioridad a aquellos supuestos que requieran inmediata intervención, pues las posibilidades de comprobación tienen un marco temporal reducido.

Madrid, 8 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 311

184/013832

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa que la concesión de subvenciones a los partidos políticos no se realiza mediante convocatoria, sino que deriva directamente de la regulación, metodología y criterios establecidos en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos (modificada por Ley Orgánica 5/2012, de 22 de octubre).

Este tema es, sin duda, asunto que ocupa y preocupa al Gobierno desde el mismo momento en que comenzó la Legislatura. De hecho, una de las primeras medidas que tomó fue el impulso, a través de un Proyecto de Ley, que culminó en la ya mencionada Ley Orgánica 5/2012, de 22 de octubre, de Reforma de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de Financiación de los Partidos Políticos:

Con esta reforma se incide en la idea de que un sistema de obtención de ingresos por partidos políticos en el que se combinen adecuadamente la suficiencia y la austeridad, unido a un refuerzo de los mecanismos de control y de la potestad sancionadora del supremo órgano fiscalizador y de enjuiciamiento de la responsabilidad contable de quienes tienen a su cargo el manejo de caudales públicos, constituye el mejor antídoto contra la financiación irregular. Ello, unido a la adopción de un conjunto de medidas de transparencia, contribuye a mejorar el control de la adecuación de los ingresos y gastos de los partidos políticos al ordenamiento jurídico y a robustecer la calidad del sistema democrático español.

Con esa reforma legal, que obtuvo un amplio acuerdo parlamentario, se pretendieron diez objetivos:

1. Reducción de la subvención estatal anual para gastos de funcionamiento y de la asignación anual para sufragar gastos de seguridad en un 20% en los ejercicios 2012 y 2013.

En el actual contexto de crisis económica, se considera necesario realizar una adecuación de las subvenciones previstas en el artículo 3 de la Ley Orgánica sobre financiación de los partidos políticos, para ajustarlas a la coyuntura del momento. Con esta medida, los partidos políticos, como principales instrumentos de representación política, participan en el esfuerzo colectivo necesario para superar la crisis.

2. Reducción de la cuantía de las convocatorias públicas de subvenciones a las asociaciones y fundaciones vinculadas a los partidos en un 20% en el ejercicio 2012.

La razón de ser de esta medida es la de equiparar la reducción de la cuantía de las subvenciones a las fundaciones y asociaciones vinculadas a los partidos políticos a la que también sufren los propios partidos políticos, en virtud de lo dispuesto en su artículo decimocuarto como consecuencia de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2012, por el que se declara la no disponibilidad de créditos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 por importe de 600 millones de euros de modo que la cantidad disponible se reduce a 2.500.000 euros (50 por ciento menos que en 2011).

Este Acuerdo en su apartado Segundo establece que la declaración de no disponibilidad se aplicará preferentemente a créditos que amparen convocatorias de subvenciones en concurrencia competitiva que no hayan sido convocadas o, en su caso, no resueltas; estudios y trabajo técnicos; conferencias; reuniones y cursos y publicidad y propaganda, e inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.

3. Atribución al Parlamento de la facultad de fijación de la cuantía de la subvención estatal anual para gastos de funcionamiento y de la asignación anual para sufragar gastos de seguridad a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Con anterioridad a la reforma la cuantía de esta subvención y asignación se adecuaba anualmente «como mínimo» de acuerdo al incremento del Índice de Precios al Consumo.

4. Refuerzo de la diferenciación entre los mecanismos de financiación de los partidos políticos y los de las fundaciones y asociaciones vinculadas a éstos.

5. Ampliación del número de sujetos que no pueden financiar la actividad de los partidos por recibir aportaciones directas o indirectas de las Administraciones Públicas.

No sólo se proscribió que los partidos políticos acepten donaciones de empresas privadas que presten servicios o realicen obras para las Administraciones Públicas, sino que esta prohibición se extiende a

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 312

empresas pertenecientes al mismo grupo, a empresas participadas mayoritariamente por aquellas y a sus fundaciones.

6. Prohibición de que los partidos políticos acepten donaciones procedentes de fundaciones privadas, asociaciones o entidades que reciban subvenciones de las Administraciones Públicas o cuyo presupuesto esté integrado por aportaciones públicas.

7. Prohibición de que las entidades de crédito condonen a un partido político más de 100.000 euros al año de deuda.

Para el cálculo de esta cantidad ha de tenerse en cuenta tanto el principal como los intereses pactados.

8. Atribución de manera indubitada al Tribunal de Cuentas de la potestad para acordar la imposición de sanciones por infracciones muy graves constituidas por el incumplimiento de las obligaciones previstas en esta Ley y en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en lo que respecta a los gastos electorales.

Además, se aclara el plazo de prescripción de estas infracciones, se mejora la regulación del procedimiento mediante la introducción de la posibilidad de que el Pleno del Tribunal acuerde la apertura de un periodo de información previa, y se establece la aplicación supletoria en su tramitación de las normas generales de Derecho administrativo.

9. Ampliación del ámbito objetivo de las facultades de fiscalización del Tribunal en relación con las fundaciones vinculadas, constituido de ahora en adelante por todas las aportaciones recibidas y no sólo por las donaciones.

10. Introducción de medidas directamente inspiradas en el principio de transparencia, que se concretan en obligaciones de publicidad activa y de notificación.

10.1 Los partidos políticos, fundaciones y asociaciones vinculadas deberán —una vez emitido por el Tribunal de Cuentas el informe de fiscalización que corresponda en cada caso— hacer pública preferentemente a través de su página web, el balance, la cuenta de resultados y, en particular, la cuantía de los créditos que les han sido concedidos, el tipo de entidad concedente y las condonaciones de deuda correspondientes a tal ejercicio, de forma que esta información sea de gratuito y fácil acceso para los ciudadanos.

10.2 Se introduce la obligación para los partidos políticos de notificar al Tribunal de Cuentas las donaciones recibidas superiores a 50.000 euros y las de bienes inmuebles, así como todos los acuerdos a los que lleguen con entidades de crédito en relación a las condiciones de su deuda, información que en este último caso deberá trasladarse también al Banco de España.

10.3 En lo que respecta a las fundaciones vinculadas se establece que éstas habrán de notificar al Tribunal de Cuentas todas las donaciones efectuadas por personas jurídicas.

El Gobierno tiene en la regeneración democrática uno de los dos grandes objetivos de esta Legislatura, el otro es la salida de la crisis económica.

Como conoce Su Señoría, el Gobierno trabaja en estos momentos en el diseño de nuevas medidas eficaces, así como en el impulso de un gran Pacto contra la Corrupción del que formen parte todas las fuerzas políticas. Asimismo, se ha encargado también un documento sobre Regeneración Democrática al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Madrid, 5 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013835**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

Desde el Gobierno ya se está trabajando en la línea que plantea la pregunta de referencia. No obstante, el Gobierno es consciente de las dificultades que comporta la implementación de estas medidas. En primer lugar, por las complicaciones que conlleva conseguir el consenso de un colectivo tan amplio y

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 313

articulado en múltiples niveles de representación; y en segundo lugar, por la propia configuración de la propuesta.

Es voluntad del Gobierno estudiar, junto con los órganos y administraciones competentes en materia universitaria, el modelo de oferta de programas integrados de Máster y Grado cuya superación conlleve el acceso a las diferentes profesiones de ingeniero o arquitecto, así como intensificar y facilitar el proceso que permita la elaboración de las tablas de equivalencias y las correspondientes normas transitorias de las que carece el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Madrid, 30 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013844

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.<sup>a</sup> Olaia (GMx).

Respuesta:

El Fondo de Reserva de la Seguridad Social se dotó, con cargo a excedentes de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social por primera vez en el año 2000, estableciéndose desde su inicio, en su política de inversión, que se materializaría, al objeto de poder obtener una adecuada rentabilidad minimizando el riesgo, en activos financieros emitidos por personas jurídicas públicas del Estado español.

Posteriormente la normativa específica del Fondo de Reserva Ley 28/2003 de 29 de septiembre establece que los valores en que se materialice el Fondo de Reserva serán títulos emitidos por personas jurídicas públicas, y en el Real Decreto 337/2004 de 27 de febrero que desarrolla la Ley 28/2003 también dispone que el Fondo de Reserva podrá invertir en activos emitidos por personas jurídicas públicas españolas y extranjeras, de calidad crediticia elevada y un significativo grado de liquidez.

De tal forma que, desde el primer momento, en el año 2000, las dotaciones del Fondo de Reserva se invierten en deuda española, siendo con posterioridad, desde el año 2004, y debido al elevado nivel que alcanzan dichas dotaciones —muy superiores al inicialmente previsto, y dado el bajo nivel de emisión de deuda pública española sobre el PIB (entorno al 46%)— con el fin de no interferir en el mercado de deuda pública española se autoriza, por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva, la adquisición de deuda pública de países con deuda emitida en euros, con alta calidad crediticia y con mercados líquidos, en concreto de Alemania, Francia y Países Bajos, estableciéndose desde el principio un porcentaje máximo autorizado de deuda extranjera en el total de la cartera de activos en que está invertido el Fondo de Reserva.

En consecuencia, desde el inicio del Fondo de Reserva, año 2000, al año 2012 la mayor parte de sus fondos, en vez de mantenerse en liquidez en la cuenta abierta en el Banco de España con una remuneración menor, se han invertido en deuda pública española y en menor porcentaje en deuda de países extranjeros, como puede constatarse en los informes anuales que se rinden a las Cortes Generales que pueden consultarse en la página web de la Seguridad Social.

Esta decisión, de invertir el Fondo de Reserva en deuda pública ha permitido obtener desde el año 2000 más de 17.003 millones de euros en rendimientos, asimismo se ha obtenido una rentabilidad anualizada en el año 2012 de un 4,2%, muestra de una buena gestión del Fondo de Reserva y que puede compararse con la rentabilidad que presentan otros fondos de pensiones de una composición similar en deuda pública (en el año 2011 situaba al Fondo de Reserva en el quinto lugar).

En comparación con la rentabilidad de otros fondos de pensiones de similar composición u otros fondos internacionales, nuestro Fondo de Reserva presenta una evolución muy favorable y refleja un buen comportamiento en momentos de crisis internacional, de tal forma que no solo sale muy bien parado en términos de rentabilidad, cuando lo comparamos con el conjunto de fondos de pensiones y con los de su categoría de inversión, sino que sale aún más favorecido cuando tenemos en cuenta los diferentes perfiles de riesgo, y ello es así porque esta política de gestión del Fondo de Reserva, basada en el criterio de máxima prudencia, y compartida, básicamente, por todas las fuerzas políticas y Agentes Sociales y los

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 314

representantes en el Comité de gestión y en la Comisión de seguimiento, ha permitido mantener una continuidad y lo sigue haciendo, en estos momentos, en relación con los intereses generales que han de ser respaldados con cualquiera de las actuaciones que tengan que ver con el Fondo de Reserva.

Madrid, 30 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013847

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Sostres, Enrique (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha reorganizado los contenidos del Bachillerato mediante un sistema que permitirá que muchos más alumnos puedan obtener el Título de la ESO.

Así pues, la reforma educativa incluye una modificación del Bachillerato, que se seguirá impartiendo en dos cursos, pero incluirá uno de iniciación a FP o a Bachillerato para los alumnos de 4.º de la ESO. Este curso seguirá llamándose 4.º de la ESO pero presentará dos vertientes: enseñanzas académicas y enseñanzas aplicadas.

La flexibilidad en itinerarios, vías, programas de mejora, aplicación de las TIC, etc., permitirá recuperar a muchos alumnos que ahora abandonan ya en la etapa de ESO o no quieren continuar estudiando una vez han finalizado ésta.

Madrid, 7 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013850

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

Con carácter previo, hay que significar que los datos que maneja Su Señoría son los reflejados en las dos Resoluciones de la Directora General de Personal por las que se hacen públicos los datos del personal militar que el 12 de junio de 2012 y el 31 de diciembre del mismo año se encontraba en las situaciones administrativas en las que, de acuerdo con la Ley de la Carrera Militar, estaba sujeto al régimen general de derechos y deberes al no tener su condición militar en suspenso.

Entre estas situaciones se encuentra la de reserva, por lo que la comparación de los efectivos contemplados en ambas Resoluciones no permite deducir las bajas y altas de los oficiales, suboficiales y tropa y marinería en servicio activo, que son los que fija o limita la Ley de Presupuestos Generales del Estado y el Real Decreto 947/2009, de 5 de junio, por el que se fijan las plantillas reglamentarias de oficiales generales, oficiales y suboficiales para el periodo 2009-2013.

Durante el año 2012 se ha reducido el número de militares en las tres categorías objeto de la pregunta: oficiales, suboficiales y tropa y marinería.

Al comparar datos de junio y diciembre hay que tener en cuenta que todas las altas de militares de carrera del año se concentran en el mes de julio, por ser éste en el que se finaliza la enseñanza de formación y se accede a la escala correspondiente, mientras que las bajas en las tres categorías se producen a lo largo de todo el año, con especial incidencia también del mes de julio para la tropa y marinería por su acceso a las escalas de oficiales y suboficiales.

Las necesidades actuales de las unidades están cubiertas con los soldados y marineros en servicio activo en las Fuerzas Armadas y durante el año 2012 se ha mantenido la tendencia y las causas genéricas de las bajas experimentadas en los años anteriores.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 315

En cuanto a las causas de las bajas del personal de tropa y marinería en el servicio activo en las Fuerzas Armadas, pueden agruparse en cuatro grandes bloques, de un peso específico similar, cada uno de ellos:

- Acceso a otros cuerpos o escalas de la Administración, fundamentalmente a las escalas de militares de carrera por promoción interna.
- A petición del interesado, bien durante su compromiso o bien a su finalización al no solicitar la renovación.
- Pérdida de condiciones legales, en especial psicofísicas y por la comisión de delitos o faltas.
- Por no haber sido considerados idóneos en la evaluación previa a la renovación del compromiso inicial o para la firma del compromiso de larga duración.

Madrid, 1 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013857

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

La Administración General del Estado solamente paga el coste de los profesores de religión católica, del nivel de educación infantil y primaria, de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias y Cantabria, además del correspondiente a su ámbito propio de gestión, esto es Ceuta, Melilla y colegios en el exterior.

- El número total de profesores de religión católica para el ámbito indicado en el párrafo anterior que estaban contratados durante el año 2012 fue de 2.953.
- El coste de las retribuciones de los citados profesores fue de 71.911.164,40 € y el coste de seguridad social correspondiente a esas retribuciones ascendió a 22.292.460,96 €. El coste total por tanto del citado profesorado ascendió a 94.203.625,36 €.
- El número de horas lectivas que impartieron los citados profesores fue de 69.787 horas.

Madrid, 8 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/013859

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

El personal que ejerce servicios espirituales dentro del Servicio de Asistencia Religiosa en las Fuerzas Armadas es el siguiente:

- Capellanes Castrenses: 74
- Vicarios Episcopales: 2
- Resto personal religioso: 1 (Arzobispo Castrense)

Entendiendo que por Vicariato Castrense Su Señoría se refiere a Arzobispado Castrense, se informa que el coste del mismo en el año 2012 fue de 471.823,33 euros.

Madrid, 30 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 316

**184/013869**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

El número de efectivos disponibles del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil (activos, 2.<sup>a</sup> actividad/reserva con destino y alumnos en prácticas), en la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de los años 2008 a 2012, es el que figura en la siguiente tabla:

	EFECTIVOS DISPONIBLES				
	2008	2009	2010	2011	2012
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA	303	322	331	342	327
GUARDIA CIVIL	805	848	837	830	817

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013870**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villanova Rueda, Joaquín (GP).

Respuesta:

El 10 de diciembre de 2012 los Ministerios del Interior y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad suscribieron un acuerdo interdepartamental para la puesta en marcha y evaluación de actividades de prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencias en centros penitenciarios. Este Acuerdo forma parte del Protocolo de Colaboración suscrito entre ambos Ministerios en 2005 para el desarrollo de intervenciones globales en materia de drogodependencia de forma coordinada, entre todas las entidades que trabajan en el campo de las toxicomanías y especialmente entre los Planes Autonómicos sobre Drogas e Instituciones Penitenciarias.

Las acciones de apoyo previstas en el Acuerdo se entroncan en el objetivo general de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, de garantizar la asistencia de calidad y adaptada a sus necesidades, a todas aquellas personas directa o indirectamente afectadas por consumo de drogas; facilitar la incorporación a la sociedad de las personas en proceso de rehabilitación; mejorar y ampliar la formación de los profesionales que trabajan en este campo; potenciar la evaluación sistemática de programas y actuaciones; y optimizar la coordinación.

Estas acciones de apoyo son las siguientes.

1. Explotación del trabajo de campo realizado en el año 2011 relativo a la Encuesta sobre hábitos saludables y consumo de drogas a los internados en Instituciones Penitenciarias.

La drogodependencia es uno de los problemas más importantes entre las personas que ingresan en prisión, por su magnitud y por la gravedad de las complicaciones biopsicosociales asociadas (mortalidad, morbilidad física y mental, problemas jurídico penales, y deterioro personal, familiar y social, marginalidad y prostitución).

Los programas de intervención con drogodependientes se deben desarrollar en función de las necesidades de esta población, siendo para ello necesario conocer la prevalencia y los patrones de consumo de drogas, en cuanto a sustancias, frecuencia y vías de consumo, así como otras conductas de riesgo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 317

Ya se dispone de los resultados preliminares de la encuesta, quedando pendiente la explotación estadística de los datos obtenidos, y el análisis de los mismos, acciones que se encuadran en el Acuerdo suscrito entre ambos ministerios. Todo ello proporcionará una optimización de los programas de intervención en materia de drogodependencias con internos drogodependientes en centros penitenciarios

2. Organización de jornadas dirigidas a personal de los Planes Autonómicos sobre Drogas y de Instituciones Penitenciarias.

Para dar respuesta a esta problemática en los centros penitenciarios se desarrollan programas de prevención y de asistencia sanitaria, contando con la coparticipación y corresponsabilidad de las diferentes instituciones responsables de la atención sanitaria dependientes de las administraciones central y autonómica y local, abarcando actuaciones de prevención y asistencia especializada y hospitalaria principalmente sobre tuberculosis, infección VIH, hepatitis, enfermedades de transmisión sexual y salud mental.

El objetivo de las jornadas dirigidas a personal de los Planes Autonómicos sobre Drogas y de Instituciones Penitenciarias, que está previsto organizar dentro del acuerdo interdepartamental, será la puesta en común de los criterios de intervención sanitaria en el entorno penitenciario.

3. Reformulación del grupo de trabajo constituido por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, para el establecimiento de criterios e indicadores que faciliten el seguimiento y evaluación de las actuaciones que se realizan en los distintos centros penitenciarios.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, dentro de su programa de transferencias a Comunidades Autónomas, prioriza programas de rehabilitación-reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales, entre los que forman parte programas en juzgados, comisarías, cumplimiento alternativo y centros penitenciarios. Con el fin de evaluar la eficacia, efectividad y eficiencia de estos programas en el ámbito penitenciario se pretende estudiar la adecuación de los indicadores de seguimiento y evaluación, con la finalidad de unificar los sistemas de información.

Madrid, 6 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013877**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Granada, en el ejercicio de sus competencias, ha firmado un convenio con el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC) para acercar a los más jóvenes la labor diaria de las fuerzas armadas.

El acuerdo, con duración de un año, permitirá a los alumnos de los centros educativos de primaria, secundaria y bachillerato visitar las instalaciones de Capitanía General, edificio perteneciente al patrimonio nacional, lo que contribuirá a la difusión del patrimonio histórico y cultural de Defensa, y asistir a conferencias sobre temas de interés relacionados con las Fuerzas Armadas y la seguridad nacional.

No se aprecia ningún motivo controvertido en dicho acuerdo; más bien al contrario, se considera que conocer y difundir las instituciones de nuestro país se enmarca dentro del objetivo fundamental de formar ciudadanos libres y responsables, educados en los valores cívicos en los que se fundamenta toda sociedad democrática, porque educar consiste en ayudar a desarrollar las capacidades de los alumnos y su formación integral, sin olvidar los principios que tienen que capacitar a todos para ser ciudadanos de provecho que contribuyan al bienestar de toda la sociedad.

Asimismo, se recuerda que la Constitución Española asegura y salvaguarda la libertad de conciencia y, en su artículo 27, la libertad de enseñanza.

Madrid, 6 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 318

184/013880

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

Desde el comienzo de la crisis de deuda la Unión Europea ha emprendido un profundo proceso de reforma institucional que tiene como fin solucionar los problemas de financiación de algunas economías del euro, así como evitar futuras crisis de este tipo.

Así, las medidas adoptadas se han centrado en dos pilares: los mecanismos de apoyo financiero y la supervisión de las políticas económicas.

En lo que se refiere a los mecanismos de apoyo financiero, el Mecanismo Europeo para la Estabilidad (MEDE) cuenta con un capital total autorizado de 700.000 millones de euros, así como con un capital desembolsado de 80.000 millones de euros. Tiene la posibilidad de conceder apoyo financiero en forma de préstamos con condicionalidad macroeconómica, líneas de crédito preventivas, préstamos para la recapitalización bancaria con condicionalidad sectorial en el ámbito financiero, compras de bonos en el mercado primario e intervenciones en el mercado secundario. Actualmente, se trabaja en la creación de una sexta modalidad de apoyo financiero que sería la de la asunción de derechos en la banca directamente (recapitalización bancaria directa) de acuerdo con la declaración de jefes de Estado y de Gobierno del 29 de junio de 2012.

Aparte de estos mecanismos de ayuda financiera, la UE ha ido perfeccionando su esquema de supervisión con el fin de prevenir futuras crisis y avanzar en el Gobierno económico.

— Six pack.

El Gobierno económico de la UE ha sido reforzado recientemente (noviembre de 2011, reforma normativa conocida como el «six pack») para incrementar tanto la guía como los incentivos a diseñar y aplicar políticas prudentes, creando un marco más robusto para la supervisión de las políticas económicas nacionales a nivel europeo. Concretamente, el six pack consta de 5 Reglamentos y una Directiva.

1. Tres Reglamentos, dos para fortalecer las partes correctiva y preventiva del Pacto de Estabilidad y un tercero estableciendo el régimen de sanciones.

2. Dos Reglamentos relativos a los desequilibrios macroeconómicos excesivos, uno creando un nuevo procedimiento de identificación y corrección de los desequilibrios macroeconómicos excesivos y el otro regulando su procedimiento sancionador.

3. Una Directiva de marcos presupuestarios nacionales para establecer unos requisitos mínimos en el marco presupuestario.

— Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria.

Este Tratado, firmado en marzo de 2012, eleva el objetivo de la disciplina fiscal a nivel de Tratado internacional.

Este Tratado supone inscribir al más alto nivel legislativo (preferiblemente en la Constitución) el principio de la estabilidad presupuestaria en los Estados Miembros de la zona euro.

— Two pack.

Estas dos nuevas propuestas de Reglamento —el llamado «Two Pack»— fueron aprobadas en noviembre de 2011 por la Comisión. En julio empezaron los trilogos entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión. Se espera que los trilogos finalicen en el primer trimestre de 2013.

Estos reglamentos vienen a cerrar el círculo de refuerzo, ya que aseguran el diseño de unas finanzas públicas más sólidas con el fin de identificar lo antes posible desviaciones presupuestarias relevantes. Consta de:

— Propuesta de Reglamento sobre requisitos comunes para el control y evaluación de los borradores de planes presupuestarios y la garantía de la corrección de déficits excesivos de los EEMM de la zona euro.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 319

— Propuesta de Reglamento para el refuerzo de la supervisión económica y presupuestaria de los Estados miembros que sufren o tienen riesgo de sufrir dificultades de estabilidad financiera.

Madrid, 1 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013884

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa que el Ministerio del Interior:

— No comparte la afirmación alusiva al Director del Centro Penitenciario de referencia.

— Apoya sin reservas el modelo de intervención educativo y terapéutico (UTE) en el Centro Penitenciario de referencia.

— Está comprometido con la actividad de los actuales 30 Módulos UTE que están implantados en 18 Centros Penitenciarios, previendo su ampliación para este año 2013 a 4 centros más.

Madrid, 6 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013889

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

La denuncia de los hechos interesados, ahora sujetos a procedimiento judicial, partió de la propia institución militar, lo que demuestra que los controles ejercidos sobre las residencias universitarias son efectivos, por lo que, por el momento, se pretende continuar con las medidas actuales.

Además de las medidas habituales de control de gasto que con carácter general están establecidas en la Administración Pública, se aplican otras específicas del ámbito del Ministerio de Defensa y de los Ejércitos y la Armada.

Madrid, 4 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013890

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) ofrece información en su página de Internet de la AEAT y remite una notificación en el momento de emitir la devolución cuando esta incluye intereses de demora.

El importe de las devoluciones acordadas a 22 de enero de 2013 ya se ha incrementado en relación con el dato mencionado en la pregunta parlamentaria.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 320

Las cuantías pendientes se devolverán cuando se efectúen las correspondientes comprobaciones, de acuerdo con los procedimientos habituales de la Agencia Tributaria.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013902

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

A fecha de 22 de enero de 2013 el número de devoluciones del IRPF de 2011 acordadas era de 14.752.804, el 97,81% del total, mientras que el importe de las devoluciones acordadas alcanzaba a 10.683,359 millones de euros, el 95,63% del total.

El importe de las devoluciones acordadas a dicha fecha ya se ha incrementado en 583 millones de euros en relación con el dato mencionado en la pregunta de 10.100 millones de euros a 31 de diciembre de 2012.

Por último, cabe señalar que la cantidad que se abone en concepto de intereses de demora, en ningún caso ascenderá a 53 millones de euros, ya que los intereses de demora se calculan en función de los días de retraso transcurridos entre el 3 de enero de 2013 (día siguiente al de la finalización del plazo de 6 meses de devolución) y el día en que se ordene el pago.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013946

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

El número de personas en alta en el Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General de la Seguridad Social en la provincia de Pontevedra, a 30 de noviembre de 2012, ascendió 8.529.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/013947

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas escritas de referencia, se informa de que el número de personas en alta en el Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General de la Seguridad Social en la Provincia de Lugo a 30 de noviembre de 2012, ascendió a 3.421.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 321

**184/014144**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción (GS).

Respuesta:

La necesidad de ampliar los efectivos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social constituye una de las principales preocupaciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en los últimos años.

El Real Decreto 1694/2012, de 21 de diciembre (BOE del 29), aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2012, incluyendo 9 plazas de nuevo ingreso y 8 de promoción interna para el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Próximamente se aprobará la oferta pública de empleo para 2013 en la que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social solicitará la inclusión de plazas tanto para el Cuerpo de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social como para el de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, teniendo como objetivo fundamental el cumplimiento de las expectativas contempladas en el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

Será en ese momento en el que se conocerá el número exacto de las plazas que se oferten para los Cuerpos que integran el Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los que se refiere la iniciativa de referencia.

Por último cabe destacar que, con fecha 22 de enero de 2013, ha tenido lugar la entrega de Diplomas a las últimas promociones, por lo que próximamente se incorporarán en sus destinos 44 Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y 22 Subinspectores de Empleo y Seguridad Social con lo cual la plantilla global del Sistema de Inspección se verá reforzada para el cumplimiento de sus objetivos.

Madrid, 29 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014220**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información sobre el número medio de trabajadores afiliados y en alta la Seguridad Social durante el periodo 2004-2012, así como el importe acumulado al fin de los ejercicios 2004 a 2011, y el importe acumulado a noviembre de 2012 de los derechos reconocidos por cotizaciones sociales, de acuerdo con los datos existentes en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social para las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social (SICOSS), con desglose por Comunidades Autónomas.

### ANEXO

#### COTIZACIONES SOCIALES EN TÉRMINO DE DERECHOS RECONOCIDOS

Euros (ND) como valores	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(*)
C.A. de Andalucía	10.050.875.667,95	10.954.542.414,50	11.999.718.030,33	13.007.878.310,06	13.507.848.762,57	13.293.087.882,19	13.044.997.714,78	13.128.972.701,90	11.511.809.248,16
C.A. de Aragón	2.205.595.519,92	2.374.006.822,19	2.569.008.693,44	2.795.733.349,76	2.980.930.352,65	2.907.641.336,78	2.908.496.745,70	2.892.476.311,38	2.561.419.787,44
C.A. de Asturias	1.734.203.321,08	1.822.630.669,30	1.942.810.662,06	2.091.769.302,18	2.220.952.966,48	2.216.505.052,85	2.212.039.748,24	2.212.103.852,27	1.956.776.366,79
C.A. de Baleares	1.710.261.847,32	1.851.206.641,75	2.008.121.796,17	2.169.291.026,28	2.277.996.401,34	2.238.653.863,50	2.214.499.033,28	2.215.245.700,61	2.001.467.038,34
C.A. de Canarias	2.883.487.034,54	3.113.395.043,55	3.281.672.685,62	3.590.983.644,42	3.699.466.893,60	3.592.447.316,21	3.497.972.813,04	3.469.882.507,36	3.081.360.711,06

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 322

Euros (ND) como valores	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(*)
C.A. de Cantabria	875.379.287,34	937.950.127,75	1.009.898.165,42	1.087.132.073,00	1.148.747.748,95	1.143.292.509,51	1.135.577.838,74	1.143.915.156,04	1.014.276.002,74
C.A. de Castilla-La Mancha	2.387.875.878,22	2.635.576.544,93	2.927.092.311,05	3.225.369.648,46	3.465.389.705,03	3.474.281.006,63	3.456.250.849,48	3.433.306.979,82	2.977.890.117,52
C.A. de Castilla-León	3.596.420.055,53	3.852.709.551,23	4.101.627.571,13	4.401.867.843,33	4.673.527.171,11	4.657.629.401,74	4.677.819.018,75	4.728.975.138,01	4.186.155.100,80
C.A. de Cataluña	14.231.717.735,48	15.327.121.909,98	16.591.140.793,32	17.882.624.387,97	18.618.007.354,41	18.414.838.940,41	18.246.394.390,15	18.204.313.687,65	16.196.880.534,65
C.A. de Extremadura	1.183.438.173,13	1.264.962.827,28	1.366.260.850,49	1.484.025.744,14	1.605.588.652,08	1.621.374.595,59	1.624.705.133,70	1.640.246.289,74	1.446.002.448,14
C.A. de Galicia	3.778.151.478,40	4.027.638.659,57	4.345.733.467,43	4.684.621.789,96	5.000.641.481,19	5.051.060.928,10	5.058.741.268,24	5.079.409.183,98	4.486.255.054,12
C.A. de La Rioja	494.570.486,09	530.905.251,66	576.228.692,45	618.379.225,84	653.674.743,10	639.317.401,19	633.731.006,12	640.917.648,27	568.175.985,75
C.A. de Madrid	12.752.962.841,81	13.784.814.757,25	14.904.801.266,75	16.214.142.401,55	17.115.051.612,80	17.186.415.997,11	17.099.842.380,16	17.133.599.351,25	15.520.981.752,59
C.A. de Murcia	1.773.711.153,23	1.963.059.955,16	2.214.886.844,98	2.406.765.406,37	2.528.674.646,26	2.492.729.518,57	2.440.031.924,71	2.424.796.013,69	2.118.688.563,88
C.F. de Navarra	1.232.653.155,22	1.322.258.463,23	1.416.628.875,60	1.515.395.862,45	1.619.633.261,61	1.597.393.054,27	1.606.155.163,71	1.626.885.580,11	1.452.621.729,28
C.A. de Valencia	7.136.237.765,82	7.722.522.602,63	8.408.054.888,51	9.016.704.614,88	9.294.196.533,98	9.041.164.845,79	8.868.385.183,27	8.734.076.827,42	7.679.371.490,11
C.A. del País Vasco	4.701.746.351,08	4.954.214.560,27	5.172.166.028,65	5.541.729.830,71	5.795.262.905,85	5.886.636.326,64	5.941.357.902,34	6.060.613.235,01	5.487.755.837,87
C.A. de Ceuta	83.260.613,97	90.093.350,65	95.667.742,78	103.341.528,51	111.904.083,55	113.813.040,68	116.032.534,68	120.519.101,91	110.163.632,40
C.A. de Melilla	74.127.467,37	83.506.091,33	84.015.768,93	94.937.807,52	97.684.704,61	102.789.951,88	104.600.502,02	107.718.995,98	98.311.750,97
Servicios Centrales	436.189.428,61	200.007.570,15	252.353.672,15	185.201.229,18	215.486.392,52	201.124.748,24	185.781.900,61	165.417.770,62	142.316.938,71
<b>TOTAL TESORERÍA GENERAL</b>	<b>73.322.865.262,11</b>	<b>78.813.123.814,36</b>	<b>85.267.888.807,26</b>	<b>92.117.895.026,57</b>	<b>96.630.666.373,69</b>	<b>95.872.197.717,88</b>	<b>95.073.413.051,72</b>	<b>95.163.392.033,02</b>	<b>84.598.680.091,32</b>

(\*) PENDIENTE DE CONTABILIZAR DICIEMBRE

### SITUACIÓN DE AFILIADOS EN ALTA POR RÉGIMENES Y AUTONOMÍAS

#### MEDIA DEL AÑO

CC.AA.	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
PAÍS VASCO	893.416,40	916.308,00	937.244,00	961.977,00	974.131,80	939.860,21	930.442,75	924.923,04	902.531,44
CATALUÑA	3.082.797,10	3.215.075,00	3.343.765,00	3.420.380,00	3.399.221,47	3.182.422,13	3.117.427,68	3.070.143,48	2.973.244,96
GALICIA	973.406,30	1.001.540,00	1.035.156,00	1.073.365,00	1.077.917,96	1.034.468,34	1.012.788,59	985.949,71	946.229,06
ANDALUCÍA	2.806.556,10	2.922.190,00	3.034.602,00	3.127.169,00	3.084.954,69	2.922.682,15	2.885.812,25	2.854.575,37	2.763.394,54
PASTURIAS	366.172,20	376.009,00	388.138,00	401.190,00	405.025,63	388.745,83	382.725,15	373.964,76	357.889,80
CANTABRIA	203.003,50	210.960,00	219.420,00	227.957,00	228.875,18	218.754,99	215.362,47	211.914,70	204.622,15
LA RIOJA	120.872,00	126.199,00	130.005,00	133.633,00	133.331,00	126.295,80	124.611,74	123.122,31	118.347,95
REG. DE MURCIA	505.592,10	539.037,00	575.336,00	590.561,00	580.024,16	538.528,50	523.821,78	514.541,37	496.627,43
COM. VALENCIANA	1.776.663,20	1.857.950,00	1.944.324,00	1.993.961,00	1.937.527,52	1.753.193,09	1.699.693,63	1.670.716,47	1.598.510,77
ARAGÓN	512.184,00	536.311,00	558.917,00	582.861,00	590.747,69	551.651,50	541.336,68	530.748,90	514.341,97
CAST.-LA MANCHA	628.409,60	671.178,00	713.039,00	753.340,00	761.862,84	718.557,36	706.090,99	684.323,14	636.805,47
CANARIAS	720.240,90	749.369,00	776.824,00	799.235,00	774.378,92	707.650,43	682.752,87	683.815,15	660.321,99
C.F. NAVARRA	254.047,40	262.702,00	270.733,00	280.602,00	283.695,01	268.973,84	266.175,74	264.215,99	255.807,83
EXTREMADURA	362.255,20	371.177,00	382.464,00	398.355,00	400.267,10	389.743,04	388.054,44	385.000,15	370.724,78
ILLES BALEARS	402.022,70	424.217,00	444.664,00	459.835,00	457.682,13	426.621,63	415.015,09	409.771,78	399.944,54
CMDAD.DE MADRID	2.623.153,90	2.779.245,00	2.937.515,00	3.016.080,00	3.028.951,42	2.874.053,11	2.814.631,99	2.791.462,91	2.735.308,23

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 323

CC.AA.	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
CASTILLA Y LEÓN	878.518,40	908.986,00	938.867,00	973.274,00	978.148,47	938.576,55	923.613,98	913.580,45	878.751,99
CEUTA	17.714,80	18.332,00	18.379,00	19.492,00	20.388,61	20.489,31	20.566,30	20.593,13	20.034,57
MELILLA	17.192,00	17.467,00	18.207,00	18.724,00	18.923,25	19.202,29	19.452,08	19.798,47	19.770,09
<b>TOTAL</b>	<b>17.144.217,80</b>	<b>17.904.252,00</b>	<b>18.667.599,00</b>	<b>19.231.986,00</b>	<b>19.136.055,26</b>	<b>18.020.470,24</b>	<b>17.670.376,34</b>	<b>17.433.161,43</b>	<b>16.853.209,71</b>

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/014232

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Según el Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, en las fechas de referencia, los efectivos de la Administración General del Estado destinados en la provincia de Zaragoza son los siguientes:

	Enero 2004	Enero 2005	Enero 2006	Enero 2007	Enero 2008	Enero 2009	Enero 2010	Enero 2011	Enero 2012
Ministerios y OAAA y áreas vinculadas	5.965	5.969	6.335	6.305	6.318	5.804	5.814	5.497	5.416
Agencias estatales						461	556	545	552
Instituciones sanitarias SS/Defensa								204	196
<b>Total</b>	<b>5.965</b>	<b>5.969</b>	<b>6.335</b>	<b>6.305</b>	<b>6.318</b>	<b>6.265</b>	<b>6.370</b>	<b>6.246</b>	<b>6.164</b>

Los datos correspondientes a 31 de diciembre de 2012 (1 de enero de 2013) no están disponibles.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/014292

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas escritas de referencia, se informa de que el número de personas en alta en el Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General de la Seguridad Social en la Provincia de Ourense, a 30 de noviembre de 2012, ascendió a 3.321.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 324

**184/014382**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Según el Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, en las fechas de referencia, los efectivos de la Administración General del Estado destinados en la provincia de Soria son los siguientes:

	Enero 2004	Enero 2005	Enero 2006	Enero 2007	Enero 2008	Enero 2009	Enero 2010	Enero 2011	Enero 2012
Ministerios y OOAA y vinculadas	674	685	652	680	687	676	663	664	662

Los datos correspondientes a 31 de diciembre de 2012 (1 de enero de 2013) no están disponibles.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014508 a 184/014514 y 184/014517 a 184/014524**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; España Reina, Carolina; Baena Azuaga, María del Mar; Villanova Rueda, Joaquín; González Muñoz, Ángel Luis y Cid Muñoz, Margarita del Carmen del (GP).

Respuesta:

A continuación se detalla el grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encontraban, a 31 de diciembre de 2011, las partidas por las que se interesan Sus Señorías:

PROYECTO	CRÉDITO INICIAL 2011 (1)	OBLIGAC. RECONOC. (2)	% EJECUCIÓN (3=2/1)
200523062902 «Protección y recuperación de sistemas litorales en Málaga»	110,00	0,00	0,0
200523062901 «Control de la regresión de la costa en Málaga»	450,00	0,00	0,0
201123062901 «Regeneración playa de los Baños del Carmen»	400,00	0,00	0,0
200823040401 «Adecuación de caminos rurales en Andalucía «	77,56	0,00	0,0
200823030040 «Reposición sistemas de ayudas de observación meteorológicas para navegación aérea»	2.125,58	665,79	31,3
200823030035 «Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones»	38,04	0,00	0,0

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 325

PROYECTO	CRÉDITO INICIAL 2011 (1)	OBLIGAC. RECONOC. (2)	% EJECUCIÓN (3=2/1)
200723062902 «Actuaciones varias en la costa de Málaga (La Torrecilla, playa del Chucho, Chuches, Estepona, Marbella, Nerja, Rincón del Victoria y otros»	562,29	417,69	74,3
198917050201 «Aplicación Ley Patrimonio Histórico»	6,86	0,00	0,0
199923060201 «Aplicación Ley del Patrimonio Histórico»	6,60	0,00	0,0
200623060673 «Deslindes DPMT»	83,15	571,91	687,8
200623060500 «Estudios técnicos del litoral»	181,45	13,57	7,5
199517151290 «Reposición infraestructuras costeras»	132,00	0,00	0,0
199517130060 «Saneamiento Costa del Sol»	2.216,06	4.128,41	186,3
199517151190 «Reposición arenas playas»	132,00	0,00	0,0
200523061390 «Obras de reposición y conservación del litoral»	485,73	2.623,50	540,1

Datos en miles de euros

Madrid, 4 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/014637

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por su Señoría se informa que la reciente entrevista entre el Presidente del Gobierno y el Secretario de Estado de Defensa de EEUU entra dentro del marco de las excelentes relaciones y del clima de buen entendimiento que mantienen ambas naciones, no estando, hasta la fecha, previsto un nuevo encuentro con la persona que le sucederá en el cargo.

En dicha reunión se trataron diversos asuntos relativos al ámbito de la seguridad internacional que afectan a ambos gobiernos, sin que se hiciera especial incidencia en la Estrategia de Defensa de los Estados Unidos.

En relación con las prioridades de colaboración bilateral, cabría destacar el interés de España por desarrollar algunos acuerdos ya en marcha; potenciar nuestra cooperación en materia de seguridad en escenarios estratégicos de interés común, así como en la ciberdefensa y preservar el espíritu de cooperación en materia de industria de Defensa.

La aparición de nuevos riesgos emergentes, y la consolidación de países de la región de Asia-Pacífico como actores clave en el panorama estratégico mundial, motiva la revisión estratégica de los Estados Unidos, en la que cobra mucha importancia la zona Indo-Pacífico.

No obstante, España mantiene con los EEUU un diálogo estratégico y profundas relaciones de cooperación tanto en el ámbito bilateral como multilateral, especialmente en el marco de la Alianza Atlántica. En este sentido, el intercambio de percepciones y cooperación se mantiene de forma constante.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 326

El aspecto de más actualidad en estos momentos es el del despliegue de cuatro destructores norteamericanos en la Base Naval de Rota. La autorización para el despliegue se enmarca en un ámbito multilateral (OTAN), y se ha concedido en un periodo de buen entendimiento por el que pasan nuestras relaciones bilaterales. Dado que el despliegue solicitado tiene la trascendencia suficiente, se decidió que el Gobierno concediese la autorización mediante Acuerdo del Consejo de Ministros del día 7 de octubre de 2011. El pasado 21 de diciembre el Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo por el que se remite a las Cortes Generales el Segundo Protocolo de Enmienda del Convenio de Cooperación.

Otros aspectos destacados en el ámbito bilateral son la colaboración en la seguridad y estabilidad de África y la colaboración en la misión ISAF.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/015465

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

A continuación se recoge un cuadro en el que se detalla la recaudación de ingresos tributarios en 2012 y su comparativa con el ejercicio anterior (en millones de euros). Son datos a fecha 29 de enero de 2013 si bien son provisionales. El informe mensual de recaudación correspondiente al mes de diciembre de 2012 se publica a finales de febrero.

DESDE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA %
	Total Millones €	Total Millones €	
<b>CAP. I - IMPUESTOS DIRECTOS</b>			
<b>I. Renta de las Personas Físicas</b>	<b>70.619</b>	<b>69.803</b>	<b>1,2</b>
<b>I. Sociedades</b>	<b>21.435</b>	<b>16.611</b>	<b>29,0</b>
<b>I. Renta de no Residentes</b>	<b>1.708</b>	<b>2.040</b>	<b>-16,3</b>
Resto Capítulo I	1.319	118	—
<b>TOTAL CAPÍTULO I</b>	<b>95.081</b>	<b>88.572</b>	<b>7,3</b>
<b>CAP. II - IMPUESTOS INDIRECTOS</b>			
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido</b>	<b>50.464</b>	<b>49.302</b>	<b>2,4</b>
+ Importaciones	8.775	8.833	-0,7
+ Operaciones Interiores	41.688	40.469	3,0
<b>Impuestos Especiales</b>	<b>18.209</b>	<b>18.983</b>	<b>-4,1</b>
+ Alcohol y bebidas derivadas	745	772	-3,5
+ Cerveza	283	279	1,4
+ Productos intermedios	17	17	-0,7
+ Hidrocarburos	8.595	9.289	-7,5
+ Labores del Tabaco	7.064	7.253	-2,6

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 239

14 de marzo de 2013

Pág. 327

DESDE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA %
	Total Millones €	Total Millones €	
+ Electricidad	1.507	1.372	9,8
+ Otros	0	1	–
Impuesto sobre primas de seguro	1.378	1.419	-2,9
Tráfico exterior	1.429	1.531	-6,7
Resto Capítulo II	113	15	–
<b>TOTAL CAPÍTULO II</b>	<b>71.594</b>	<b>71.250</b>	<b>0,5</b>
<b>CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>1.892</b>	<b>1.938</b>	<b>-2,4</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>168.567</b>	<b>161.760</b>	<b>4,2</b>

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/016432

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no tiene previsto el cierre de ninguna Delegación Territorial, ni de ningún Centro Meteorológico dependiente de la Agencia Estatal de Meteorología.

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.